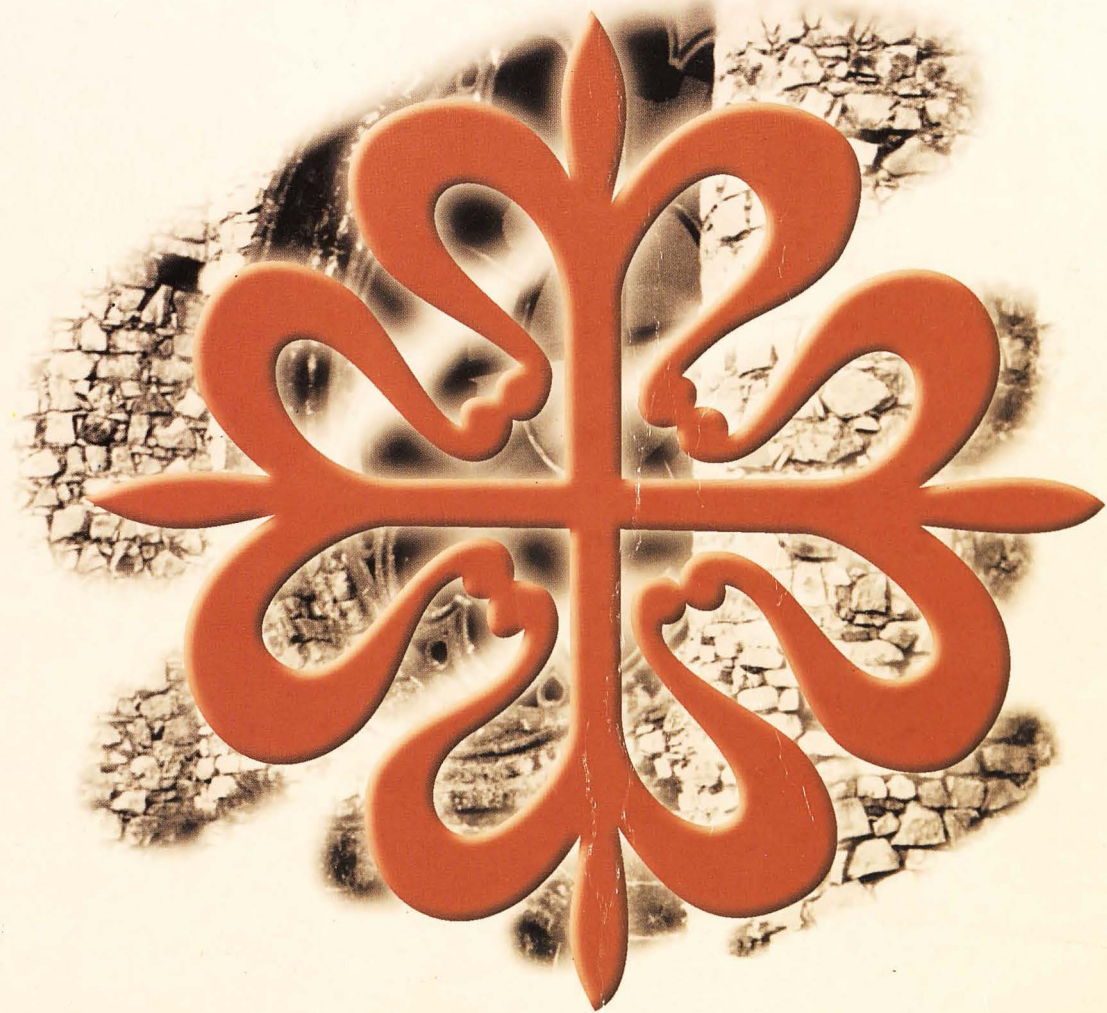


# Campo de Calatrava



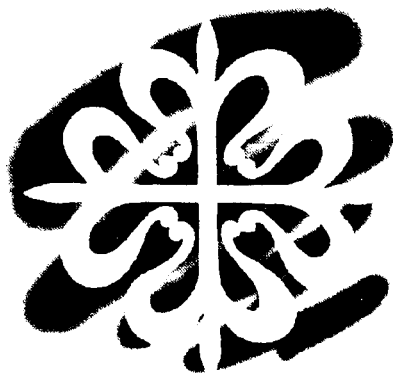
Revista de Estudios de Puertollano y Comarca

Número 2

# Campo de Calatrava

Revista de Estudios de Puertollano y Comarca

NÚMERO EXTRAORDINARIO DE MINERÍA



La minería ha sido la pieza clave para el desarrollo de Puertollano en los últimos cien años. El descubrimiento del carbón y su posterior explotación hizo posible el milagro que, de la noche al día, un pueblo pasara a convertirse en una auténtica ciudad, hasta hace poco la más grande de la provincia. Cientos de personas vinieron a estas tierras a la búsqueda de fortuna, de una vida y de un porvenir más satisfactorio, forjándose un futuro que había que trabajarlo duramente y que estaba en el interior de los pozos.

En poco tiempo el pequeño pueblo se ensanchó y se fue vertebrando, y dependiendo de las propias necesidades fueron naciendo nuevos servicios para atender a una creciente población. Fue la Revolución Industrial y la Belle Époque para Puertollano, un sueño y una realidad que aún muchos puertollanenses guardan dentro de sus corazones.

Una importancia y una huella que se ha pretendido plasmar de manera monográfica en el segundo número de la revista del Museo Municipal "Campo de Calatrava", que de esta manera se asienta como el principal foro de investigación de la comarca. Un volumen extraordinario dedicado a la minería en el que se degranar, de forma pormenorizada, algunos de los principales aspectos que rodean a nuestra cuenca hullera, como sus características geológicas, la evolución de las explotaciones, el vertiginoso e irregular crecimiento urbano, sucesos en el interior de los pozos, gestión social y colectivizada de algunas de las minas y el significativo desarrollo que las explotaciones vivieron en el Valle de Alcudía. También en estas páginas hay una mirada al futuro, a la apuesta por las nuevas tecnologías de la mano de la central de ciclo combinado de Elcogás, que supone la continuidad y rentabilización de las explotaciones del carbón de nuestro subsuelo, para una transformación en energía de una manera más humanizada y con mayor atención al medio ambiente.

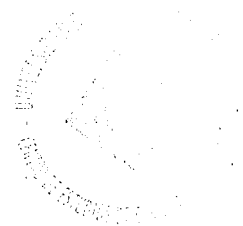
La publicación de esta revista es una piedra más en ese intenso camino que está trazando el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, a través del Museo Municipal para la recuperación de nuestro pasado, con las numerosas donaciones y adquisiciones que se han venido realizando en los últimos años con el objetivo de que en sus dependencias se conserve nuestra memoria histórica y para servir de hilo conductor de conocimiento a generaciones futuras. También hay que elogiar el meritorio trabajo que se viene llevando a cabo para el rescate de toda la documentación histórica que existe sobre Puertollano en distintos archivos de nuestro país. Una labor que todavía continúa y que permite que los investigadores no tengan que desplazarse para manejar los principales documentos que sobre nuestra ciudad afortunadamente aún hoy se conservan.

Todos estos elementos han propiciado que el Museo Municipal de Puertollano se convierta en un museo activo y vivo, en el que a la vez que se exhiben distintos materiales de nuestro pasado (geología, etnología, minería y artes plásticas) se trabaja día a día para rescatar aquellos testimonios, tantos escritos o gráficos como arqueológicos, que nos permitan conocer mejor nuestros antepasados.

Luis Pizarro Ruiz  
Concejal de Cultura  
del Ayuntamiento de Puertollano

## DIRECTOR

Miguel Fernando Gómez Vozmediano  
(Universidad Complutense de Madrid)



## CONSEJO DE REDACCIÓN

### GEOLOGÍA

Fernando J. Palero Fernández  
(Doctor en Ciencias Geológicas)

### GEOGRAFÍA

María del Carmen Cañizares Ruiz  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

### PREHISTORIA, ANTIGÜEDAD Y ARQUEOLOGÍA

Raúl Menasalvas Valderas  
(Director del Museo Municipal de Puertollano)

### HISTORIA MEDIEVAL

Carlos Mas González  
(Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos.  
Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza)

### HISTORIA MODERNA

José Antonio Martínez Torres  
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

### HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Luis Fernando Ramírez Madrid  
(Director de la Biblioteca Municipal de Puertollano)

### ARTE

Gema Climent Camacho  
(Universidad de Sevilla)

### ETNOGRAFÍA

Jesús Lizcano Tejado  
(Licenciado en Geografía, Historia y Arte, UCLM.)

### BIBLIOGRAFÍA

Enrique García Ballesteros  
(Universidad Autónoma de Madrid)

## SUMARIO

Raúl MENASALVAS VALDERAS, <i>Introducción</i> .....	11
Fernando J. PALERO FERNÁNDEZ, <i>Geología de los yacimientos minerales en el distrito minero del Valle de Alcudia (Ciudad Real)</i> .....	17
María del Carmen CAÑIZARES RUIZ, <i>El crecimiento urbano y su relación con la minería tradicional como principal actividad económica (1873-1940)</i> .....	43
Miguel Fernando GÓMEZ VOZMEDIANO, <i>La minería en el Valle de Alcudia y su aledaños durante el antiguo régimen (1250-1860)</i> .....	77
Luis Fernando RAMÍREZ MADRID, <i>Evolución de la minería del carbón en Puertollano</i> .....	191
José Rafael GONZÁLEZ ROMERO, <i>La inundación de las minas "La Extranjera" y "Argüelles" en 1904. La catástrofe que perdonó a los mineros</i> .....	257
Julio BAYO, <i>La colectivización por la Unión General de Trabajadores de la mina "La Extranjera"</i> .....	275
José Luis NOVES TONKIN, <i>La central de Elcogas en Puertollano y el futuro de la minería del carbón</i> .....	297
Miscelánea .....	305

# INTRODUCCIÓN

RAÚL MENASALVAS VALDERAS  
DIRECTOR DEL MUSEO MUNICIPAL DE PUERTOLLANO

REVISTA CAMPO DE CALATRAVA Nº 2 (2000)

La minería en la comarca de Puertollano es tan antigua como lo puede ser la propia ocupación humana del territorio. Si consideramos como minería la prospección y transformación de rocas para efectuar artefactos susceptibles de ser utilizados por el hombre, entonces esta actividad se documenta en esta comarca desde el Paleolítico Inferior. Así, conocemos infinidad de depósitos secundarios de cuarcitas armoricanas, rodadas por el efecto del transporte hídrico, en las cuencas de los ríos Tirteafuera, Ojailén y Montoro. En estos depósitos, localizados en las terrazas medias y bajas, se trabajaron infinidad de útiles, tanto sobre núcleo como sobre lascas, y como resultado de esta actividad podemos observar a simple vista miles de instrumentos desechados por sus defectos en la talla.

Durante la Prehistoria reciente estos prospectores y transformadores de la materia mineral traspasaron los límites geográficos de nuestra actual provincia, internándose en Andalucía para obtener sílex. Este material, evidentemente importado, se localiza en múltiples yacimientos datados en el Calcolítico y en la Edad del Bronce, como La Mata I y II, Castillejo del Río, Castillejo de El Villar, Cerro del Castillón, etc.

En la Primera Edad de los Metales y durante el Bronce Antiguo, en las inmediaciones de los únicos filones de malaquita localizados en el topónimo de El Garbanzal, se ubica una pequeña fortificación con una clara vocación minera, en su recinto se ha observado la presencia del mineral. El control de El Garbanzal, así como su explotación, será de relativa importancia durante el Bronce Pleno; este hecho está atestiguado por la existencia de importantes fortificaciones en su entorno como El Castillón de los Morenos, Mata I y Mata II. Estos establecimientos presentan un sistema defensivo sofisticado, con dos o tres recintos murados, así como la existencia de aljibes de adaptados a las diaclasas de los afloramientos cuarcíticos. Es decir, están diseñados para ser autosuficientes durante una buena temporada, así como para controlar los pasos naturales entre los valles del Ojailén y Acudía. Parece ser que durante este período la fortificación de El Garbanzal no posee ocupación humana, o puede ser que ésta sea muy escasa y esporádica.

En Mata II, hemos documentado una maza lítica minera, así como un fragmento de crisol. Además se han recuperado diversos útiles de bronce. Estos artefactos nos ponen de relieve la vocación minera del yacimiento. En Mata I se ha recuperado una gota de cobre, hecho que nos indica una posible actividad de fundición en la fortificación. Los yacimientos de Mata I y el Castillón de los Morenos, por mayor proximidad a El Garbanzal, tendrán una relación más estrecha con la actividad minera que otros puntos más alejados de los afloramientos.

El panorama con el que contamos para este horizonte cultural, Edad del Bronce, es muy fructífero, sobre todo durante el Bronce Pleno. Se produce una



jerarquización muy sofisticada del espacio con fortificaciones principales y otras subordinadas u estacionales, aprovechándose todas las materias primas que puede ofertar el entorno natural. La base económica sin duda lo constituye la agricultura y ganadería y casi podemos aseverar que no existe la especialización específica en un recurso. Es decir, los yacimientos anteriormente mencionados y periféricos a los filones de El Garbanzal no se establecen con un único móvil económico, ni por imponderables estratégicos. Su ubicación espacial obedece a la necesidad de explotar en intensidad el territorio, constituyendo la minería uno más de los recursos y no podemos asegurar que éste sea el más importante.

Durante El Calcolítico y la Edad del Bronce la minería se subordina a la metalurgia, aunque no se desecha la utilización de elementos líticos realizados sobre cuarcitas armorianas del entorno, basaltos, pizarras y el sílex de importación. La minería pétreo, basada en la localización de depósitos susceptibles de ser utilizados o transformados por el hombre, continúa con plena vigencia, buscándose y explotándose con profusión los depósitos. Pero a partir de estos momentos la metalurgia será el verdadero motor de la minería y, a tenor de sus avances, se explotará uno u otro metal.

Un elemento que se comienza a utilizar en el Neolítico, pero que de momento no está documentado en nuestra zona, al desconocerse la ubicación de los yacimientos Neolíticos de la comarca de Puertollano, es la arcilla. Este elemento es fundamental para la elaboración de cerámicas. Se conocen ejemplares de cerámica campaniforme del tipo Ciempozuelos y Marítimo, que sin lugar a dudas fueron importados en nuestra zona, pero pensamos que un buen número de piezas fueron realizadas con arcillas procedentes de afloramientos locales. No nos volveremos a referir más a esta actividad plenamente constatada hasta hace algunos años, cuando finalizó la actividad de la última tejera local, por ser redundante a lo largo de la Historia y por la pujanza y notoriedad que cobran otros aspectos de la minería.

El hierro, conocido desde el Bronce Final y tratado como un metal suntuoso, no se desarrolla en la Península Ibérica hasta que no lo introducen los fenicios. En todo caso, nuestra metalurgia de hierro es bastante tardía con respecto a las culturas orientales. No obstante, el óxido de hierro es relativamente abundante en los afloramientos cuarcíticos y bastante fácil de obtener.

La llegada de contingentes romanos a nuestra área geográfica, durante la Segunda Guerra Púnica, y la rápida asimilación de la Oretania a Roma favorecerá el establecimiento de explotaciones mineras en el Valle de Alcudia y Sierra Madrona. Esta red de yacimientos se vinculará a la infraestructura que la República desarrollará en la parte meridional de la provincia Oretana dependiente de Castulona.

Debido a la escasez de trabajos de investigación arqueológica desarrollados en la provincia de Ciudad Real en general, y de nuestro sector Sur en particular, los datos que poseemos son bastantes escasos, centrándose sobre todo en los "clásicos" trabajos de Domergue para la mina de Diogenes y los más recién-

tes del equipo formado para la excavación de urgencia de la fundición romana de Valderrepisa.

Pero el impacto de esta actividad, sin duda, fue muy importante en el Valle de Alcuña, tal como lo atestiguan los relíctos toponímicos existentes, como las minas La Romana o Romanilla. Además, se han detectado trazas romanas en afloramientos ubicados en el término municipal de El Hoyo, Fuencaliente, Solanilla del Tamaral, etc. Parece ser que el plomo en los trabajos mineros romanos es un subproducto ya que éstos estaban mucho más interesados en la obtención de cobre (a partir de la malaquita o calcopirita) y la plata (extraída de la galena argentífera) que en el *plumbum nigrum*. Sin duda la necesidad monetaria, sobre todo durante la fase republicana, primaría sobre cualquier otro tipo de motivaciones socioeconómicas. De cualquier manera, la galena argentífera fue explotada intensivamente durante siglos.

De época Visigoda y Altomedieval apenas poseemos datos en nuestra provincia. Nos consta que, durante el periodo visigodo, la necesidad de metales monetales, unido a la incapacidad de explotar industrialmente los filones ya rentabilizados por los romanos, les indujo a la reutilización sistemática de monedas romanas. De época hispanomusulmana nos ocurre otro tanto, aparte de la explotación del cinabrio de Almadén, apenas sabemos nada. En esta época la plata era importada de África y poseía una ley muy alta. Asimismo, los productos manufacturados de hierro podrían obtenerse a buen precio, gracias a que su sociedad es eminentemente mercantil y poseían un fluido comercio entre todos los puntos de Al-Andalus, sin necesidad de recurrir a la autarquía.

Contamos con más datos de época Bajomedieval y Moderna que serán profusamente documentados en los diversos artículos que componen este número monográfico. Pero cabría destacar la reapertura de las minas de plomo en estos períodos, sin duda explotadas de manera tradicional y cuasi familiar.

Habrà que esperar a la Edad Contemporànea para volver a encontrar una eclosi3n minera en la Provincia de Ciudad Real. Los bajos salarios unidos a la alta cotizaci3n de los metales a nivel europeo favorecerán la explotaci3n de las minas, tanto de galena argentífera como los filones de malaquita y calcopirita. Hacia 1872 se produce el descubrimiento del carb3n en Puertollano y ràpidamente comienzan las denuncias de las concesiones y las explotaciones con las minas La Extranjera y La Mejor de Todas. Hasta tal punto llega el furor por el carb3n que, antes de conocerse la extensi3n total de las capas, se legalizan varios cotos mineros fuera de la cuenca. El devenir de las exploraciones mineras de carb3n transformara la fisonomía urbana y rural de Puertollano y su comarca. De este manera, se producirá un retroceso en el sector primario agropecuario y un desarrollo del sector terciario, con un incremento de la poblaci3n desorbitado.

La instalaci3n en Puertollano de Encaso en los años cincuenta, para la explotaci3n y destilaci3n de las pizarras bituminosas, marcara otro hito en el de-

sarrollo de la comarca de Puertollano, de tal manera que la crisis del carbón y el cierre definitivo de las minas de interior en 1975 no llevará aparejada una crisis social demasiado traumática.

El futuro de la minería del carbón de Puertollano es oscuro e incierto. La dependencia, en exclusividad, de las Centrales ENECO y ELCOGÁS como receptoras del producto no favorece la ampliación de la explotación. Por si fuese poco, la tendencia nacional e internacional de nuestro entorno más cercano favorece antes el cierre que la continuidad de las explotaciones mineras. En todo caso la rentabilidad de las minas abiertas, hoy por hoy, depende de las subvenciones de la Unión Europea (Protocolo del Carbón) y está en el candilero una eventual renovación del plan de ayudas arbitradas desde Bruselas después del 2005. Mientras tanto, el Programa MINER. está financiando la reconversión de las comarcas mineras deprimidas, paliando de alguna manera la secular falta de inversiones en que han permanecido las zonas que tradicionalmente han sobrevivido de este monocultivo económico.

Por parte del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano se ha promovido la recuperación de parte de la degradada cuenca minera local, restaurando el pozo de la mina Norte y creando un parque verde sobre el yacimiento. Además, se ha impulsado la recuperación de la memoria colectiva de la ciudad a través del Museo Municipal, donde hay una sala permanente de Geología y en cuyas dependencias se recogen materiales, fotografías y recuerdos de esta parte tan reciente de nuestra trayectoria común. Asimismo, contando con la generosa colaboración de ENCASUR., el antiguo castillete del pozo Santa María ha sido trasladado y colocado a la entrada de nuestra población, en la carretera de Ciudad Real. Por último, el Monumento al Minero es un referente de primera magnitud en el paisaje del Puertollano actual y está plenamente consagrada la festividad de Santa Bárbara como el Día del Minero, efectuándose un reconocimiento popular e institucional al esfuerzo de tantos hijos de Puertollano y tantos inmigrantes que contribuyeron al engrandecimiento y prosperidad de nuestra ciudad

Para finalizar, como muy bien dice un amigo geólogo, ahora hemos pasado de la Edad de los Metales a la Edad de la Piedra, ya que, a este paso, las únicas minas que van a subsistir son las canteras de piedras ornamentales y las graveras, estimuladas por el boom de la construcción actual. Confiemos en que la historia nos depare un futuro mejor y que entre todos sepamos valorar como se debe nuestro rico pasado minero.

**GEOLOGÍA DE LOS YACIMIENTOS  
MINERALES EN EL DISTRITO MINERO  
DEL VALLE DE ALCUDIA  
(CIUDAD REAL)**

FERNANDO J. PALERO FERNÁNDEZ  
DOCTOR EN CIENCIAS GEOLÓGICAS

## INTRODUCCIÓN

El distrito minero del Valle de Alcudia es uno de los que ha mantenido a Ciudad Real como una provincia de significativa importancia en la producción minera española. La actividad minera tradicional en este distrito ha estado centrada principalmente en el plomo-plata y en el carbón. También ha existido una cierta producción de cinc, cobre, antimonio y pizarras bituminosas. En la actualidad solamente se hallan en explotación los yacimientos de carbón de Puertollano.

Los depósitos minerales del Valle de Alcudia quedan enmarcados en una importante banda metalífera que ocupa el borde meridional de la Meseta Castellana, o lo que es lo mismo, los relieves y valles de la unidad geográfica denominada Sierra Morena. Desde Linares, en el extremo oriental, hasta Azuaga, en el occidental, son innumerables las minas que han dado fama a la región. Así, han quedado en la memoria nombres de minas que su referencia es sinónimo de importantes riquezas minerales que, desgraciadamente, hoy día están en gran medida agotadas después de muchos años de actividad. Entre las numerosas minas explotadas en la zona se pueden reseñar por sus importantes producciones las siguientes: Arrayanes en Linares (Pb); Los Guindos (Pb) y El Centenillo (Pb) en La Carolina; San Quintín (Pb) y El Horcajo (Pb-Ag) en la comarca del Valle de Alcudia; Almadén (Hg) y El Entredicho (Hg) en la conocida comarca ciudarraleña; El Soldado en Villanueva del Duque (Pb); y La Espuela (Bi) en Villanueva de Córdoba. Y no hay que olvidar los carbones de las cuencas del Guadiato (Peñarroya) y del Ojailén (Puertollano).

Las sustancias explotadas en Sierra Morena han sido muy variadas, habiendo existido criaderos que han representado casos únicos y excepcionales de ciertos metales a escala mundial, tales son los casos del mercurio de Almadén y del bismuto de Villanueva de Córdoba. No obstante, la mayor profusión de indicios corresponde a los de plomo-cinc-plata, habiendo sido esta región la primera productora mundial de plomo desde mediados del siglo pasado hasta principios del actual, en especial gracias a las minas de Linares y La Carolina y a la que contribuyó significativamente el Valle de Alcudia.

Una característica común a los yacimientos metálicos de toda esta región es su morfología filoniana. Así, a excepción de las mineralizaciones de mercurio de Almadén, que son estratoides (*strata-bound*), todas las demás corresponden a filones de relleno, algunos de tamaño considerable, con extensiones

longitudinales de varios kilómetros y metalizaciones económicas que han llegado a alcanzar más de 800 m. de profundidad.

Dentro de la región de Sierra Morena se distinguen varios distritos mineros, presentando cada uno de ellos sus propias peculiaridades metalogénicas. De levante a Poniente estos distritos son los siguientes:

- *Distrito de Linares-La Carolina.* Situado en la parte más oriental de la Sierra Morena. Es el distrito de los grandes filones de plomo, entre ellos se puede mencionar los de Arrayanes, La Tortilla, El Cobre, Matababras, Los Guindos y Mirador. En la parte más septentrional de este distrito se hallan también las mineralizaciones antimoníferas de Almuradiel.

- *Distrito del Valle de Alcudia.* Ocuparía la parte norte y centro-oriental de Sierra Morena. Se caracteriza por una gran profusión de indicios mineros de Pb-Zn que, con honrosas excepciones, generalmente son de escasa entidad. Dentro de este distrito también se encuentra la cuenca carbonífera de Puertollano.

- *Distrito de Almadén.* Situado en la parte norte y central de la región. Su característica principal son los yacimientos de mercurio.

- *Distrito del Valle de Los Pedroches.* Ocupa la parte sur de la región y su principal característica es la heterogeneidad en los tipos de mineralizaciones, ya que en esta zona se han explotado importantes minas de Pb-Zn, Bi, Cu, barita y fluorita, y existen también indicios de uranio y de Sn-W. Al Sur de este distrito se encuentra la cuenca carbonífera del Guadiato (Peñarroya-Espiel).

- *Distrito de Castuera-Azuaga.* Situado en la parte occidental, su característica vuelve a ser la gran profusión de filones de plomo.

Conviene resaltar que esta subdivisión en distritos no obedece sólo a criterios geográficos. Realmente cada uno de ellos presenta un conjunto de procesos geológicos y metalogénicos que les han conferido identidades propias, por lo que estudiando sus caracteres se puede dar una interpretación del como y cuando se han generado sus criaderos minerales. En el presente trabajo se van a analizar en detalle las principales características geológicas y metalogénicas del Valle de Alcudia.

## 2. RESEÑAS HISTÓRICAS

Las primeras evidencias mineras en el Valle de Alcudia se remontan con seguridad a tiempos anteriores a los romanos, pero son estos los que desarrollaron una actividad extractiva a gran escala, conservándose incluso hoy día labores realizadas por ellos (DOMERGUE, 1987). Los romanos centraron su actividad en la plata-plomo, realizando trabajos de importancia. En varias minas las

galerías llegaron y superaron los 100 m. de profundidad (por ejemplo en San Quintín y en Diógenes), deteniendo la explotación cuando sus métodos de desagüe no eran capaces de extraer la suficiente cantidad de agua de las zonas profundas de las minas.

Durante la Edad Media y la dominación árabe apenas hay referencias de actividad minera en la zona. En los siglos XV, XVI, XVII y XVIII hay evidencias de esporádicos trabajos en algunas minas de galena argentífera, así como de pequeñas explotaciones de mineral de hierro que abastecían de materia prima a las fraguas locales (GONZÁLEZ, 1832; QUIRÓS LINARES, 1969).

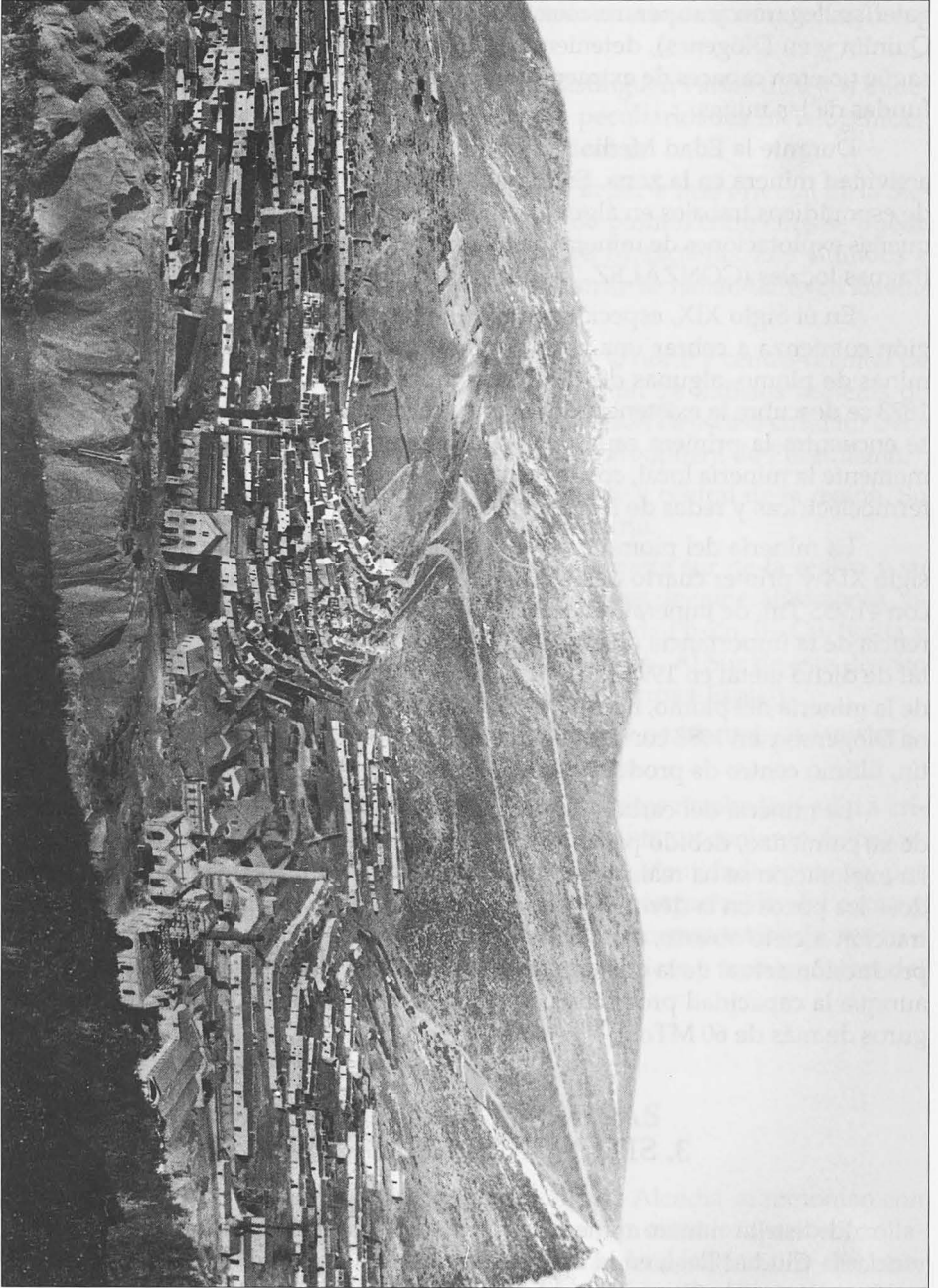
En el Siglo XIX, especialmente en su segunda mitad, la minería en la región comienza a cobrar una gran importancia al abrirse una gran cantidad de minas de plomo, algunas de ellas de grandes dimensiones. Además, en el año 1873 se descubre la existencia de terrenos carboníferos en Puertollano y en 1877 se encuentra la primera capa explotable de carbón. Este hecho potenció enormemente la minería local, con la instalación de lavaderos, fundiciones, centrales termoeléctricas y redes de ferrocarriles.

La minería del plomo tuvo su máximo esplendor en el último cuarto del siglo XIX y primer cuarto del XX. El máximo de producción se alcanzó en 1903 con 41.955 Tm. de mineral (unas 33.500 Tm. de Pb metal contenido). Como referencia de la importancia de esta cifra basta decir que la producción española total de dicho metal en 1998 fue de esa índole. En los años 20 comienza el declive de la minería del plomo, hecho que culmina en el año 1979 con el cierre de la mina Diógenes y en 1988 con la clausura del lavadero de escombreras de San Quintín, último centro de producción de galena.

La minería del carbón de Puertollano ha conocido grandes altibajos desde su comienzo, debido principalmente a cuestiones coyunturales de mercado. La explotación se ha realizado tradicionalmente por minería de interior, cerrándose los pozos en la década de los 70. A comienzo de los años 80 se inicia la extracción a cielo abierto, existiendo en la actualidad 2 cortas en explotación. La producción actual de la cuenca está en unas 800.000 toneladas anuales de hulla, aunque la capacidad productiva es mucho mayor, existiendo unos recursos seguros de más de 60 MTm.

### 3. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito minero del Valle de Alcudia se sitúa al sur de la provincia de Ciudad Real, en la conexión entre los llanos de La Mancha y los quebrados relieves de Sierra Morena, relieves que sirven de límite meridional a la meseta castellana. Consecuencia de ello es que se puedan distinguir dos secto-



*Minas del Horcajo, hacia 1900*



res bien diferenciados desde el punto de vista fisiográfico. Por un lado la mitad septentrional, que presenta un relieve típicamente apalachiano con valles anchos aplanados separados por alineaciones de sierras de poca altitud. En esta zona se encuentran, de Norte a Sur, los valles de Tirteafuera-Abenójar, Puertollano y Alcudia. Por otro lado la mitad meridional, que tiene un relieve accidentado formado por alineaciones de sierras que llevan dirección ONO-ESE, las cuales separan valles estrechos. Las cumbres alcanzan y superan los 1.300 m.s.n.m. y destacan sobremanera de los valles que tienen cotas comprendidas entre 800 y 400 m.s.n.m. En esta zona se hallan las sierras Morena, Madrona, La Garganta, Hornilleros y Quintana. Una estrecha franja más plana, situada en la parte más meridional, se halla en inmediata continuidad con el comienzo de otra unidad fisiográfica denominada el Valle de Los Pedroches.

La red hidrográfica del Valle de Alcudia pertenece a las cuencas del Guadiana y del Guadalquivir, presentando la divisoria de aguas un trazado muy irregular. A la primera de ellas vierten aguas los ríos que discurren por la parte Norte y Oeste de la zona estudiada, ríos Tirteafuera, Valdeazogues, La Cabra y Guadalmez. A la cuenca del Guadalquivir pertenecen los ríos que discurren por las partes central, meridional y oriental de la zona. Por la mitad Este del valle de Puertollano sigue su cauce el río Ojailén, que se une al Fresnedas en la entrada al valle de Alcudia. Por la parte de levante del citado valle de Alcudia discurre el río Montoro, el cual confluye con el Fresnedas dando lugar al río Jándula, afluente directo del río Guadalquivir. Una diferencia notable se aprecia entre los ríos de una cuenca y otra. Así, los ríos que vierten aguas al Guadalquivir se presentan mucho más encajados que los que afluyen al Guadiana, siendo una de las principales causas de la diferencia de relieve entre la mitad Norte y Sur del distrito minero.

#### 4. GEOLOGÍA

Los terrenos de la parte Sur de la provincia de Ciudad Real, donde se encuentran la mayor parte de los yacimientos de la provincia y el distrito del Valle de Alcudia, se incluyen dentro del sector meridional de la denominada Zona Centroibérica, según la subdivisión de escudo hercínico ibérico (Macizo Hespérico) de JULIVERT et al. de 1972 (fig.1).

Las rocas más antiguas aflorantes en la zona pertenecen al Precámbrico Superior (fig 2 y 3), reconociéndose dos conjuntos sedimentarios separados por una discordancia angular (BOUYX, 1970; CRESPO y REY DE LA ROSA, 1971; ORTEGA y GONZÁLEZ LODEIRO, 1983; LORENZO ALVÁREZ y SOLÉ, 1988; PALERO, 1991 y 1993). Al conjunto inferior se le denomina "Alcudiense Infe-

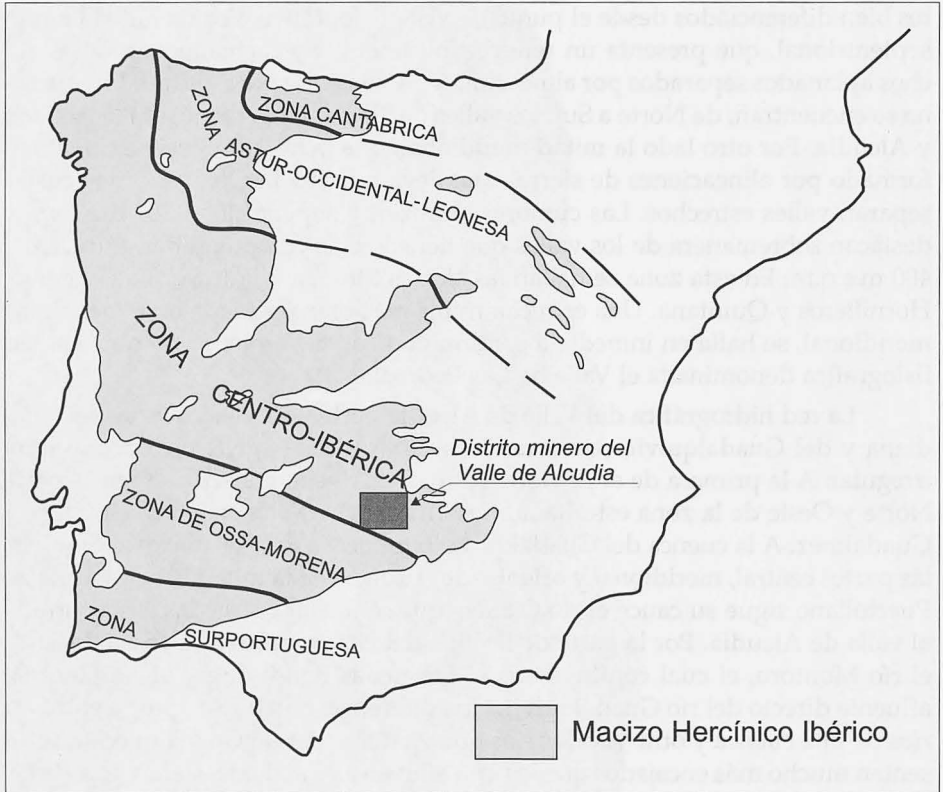


Figura 1. Situación del distrito minero del Valle de Alcudia dentro del macizo Hespérico, siguiendo la subdivisión de JULIVERT et al. (1972)

rior", tiene un acentuado carácter turbidítico y está formado por una monótona sucesión de pizarras y grauwacas. El conjunto superior, conocido como "Alcudiense Superior", es más heterogéneo y está constituido por areniscas, pizarras, conglomerados y rocas carbonatadas.

Sobre las rocas precámbricas aparece en discordancia cartográfica la serie sedimentaria paleozoica, que está constituida por una alternancia de ortocuarcitas, areniscas, pizarras y, ocasionalmente, rocas carbonatadas, volcánicas y fosfatadas (TAMAIN, 1972; GARCÍA SANSEGUNDO et al, 1983; AMOR y ORTEGA, 1983; PALERO, 1991 y 1992). El Paleozoico comienza en el Ordovícico Inferior y la serie, con algunas importantes lagunas estratigráficas, alcanza hasta el Carbonífero Inferior. En la figura 3 se indican los distintos grupos litoestratigráficos diferenciados dentro de la sucesión paleozoica en la región. Estos conjuntos se consideran a efectos cartográficos como formaciones estratigráficas, si bien no se han descrito aun sus cortes tipo.

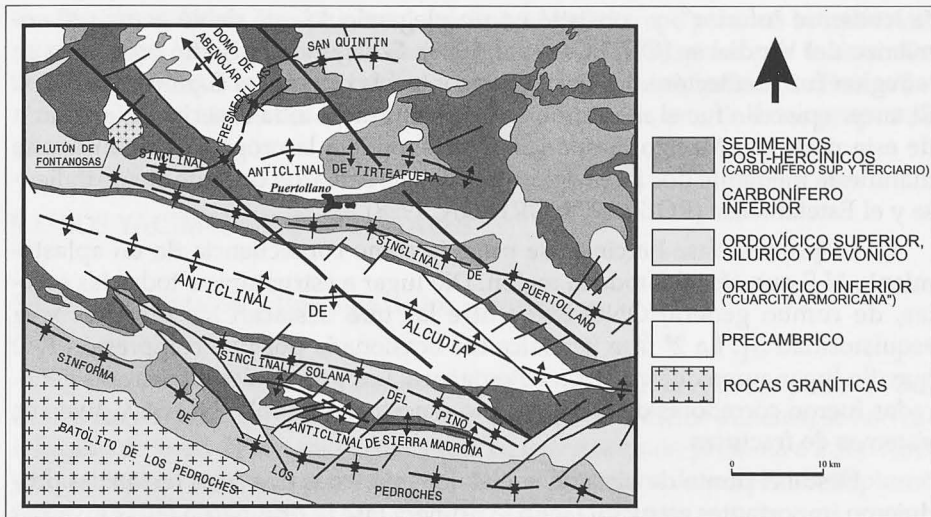


Figura 2. Esquema geológico-estructural del distrito minero del Valle de Alcudia

Las rocas ordovícicas aparecen de forma bastante continua y homogénea en la zona, mientras que los sedimentos silúricos aparecen restringidos en los núcleos sinclinales. Las rocas devónicas apenas están presentes, quedando sus afloramientos limitados a una banda al sur de Sierra Madrona. El Carbonífero Inferior aparece en el extremo meridional de la región, situándose sobre las rocas infrayacentes mediante un contacto problemático. Está constituido por una potente serie de pizarras, areniscas y conglomerados, conocida como "Culm de Los Pedroches" (MIRA et al, 1983).

Después de la principal deformación de toda esta serie sedimentaria en el Carbonífero Medio, aparecen los primeros depósitos post-orogénicos en el Estefaniense, a los cuales pertenece la cuenca carbonífera de Puertollano. Son normalmente series detríticas constituidas a muro por brechas poligénicas y heterométricas, sobre las que aparece una alternancia de areniscas y limolitas con capas de carbón.

Por último, no se encuentra más registro sedimentario hasta el Mioceno, sedimentos que aparecen de forma aislada y que pertenecen al Terciario de La Mancha. Importantes áreas están cubiertas por depósitos poco potentes de aluviones y coluviones semejantes a las rañas de edad Pliocuaternario. Al final del Terciario y, sobre todo, en el Cuaternario tienen lugar una importante actividad volcánica conocida como vulcanismo de los Campos de Calatrava (ANCO-CHEA, 1983).

Las rocas precámbricas y paleozoicas anteriores al Estefaniense han sido afectadas por tres episodios orogénicos. El más antiguo afectó exclusivamente al

“Alcudiense Inferior”, y consistió en un plegamiento que debió ocurrir al comienzo del Vendense (ORTEGA et al, 1988). El segundo episodio orogénico en la región fue una tectónica de bloques acontecida durante el Cámbrico Inferior. El tercer episodio fue el más importante y deformó a toda la serie sedimentaria de esta parte del Macizo Hespérico. Corresponde a la orogenia hercínica y se manifiesta mediante dos fases deformativas que actuaron durante el Westfaliense y el Estefaniense (ROIZ, 1979; ORTEGA, 1988).

La primera fase hercínica se produjo como consecuencia de un aplastamiento N-S que afectó a toda la región. Dio lugar a estructuras a todas las escalas, de rumbo general ONO-ESE, entre las que destacan los pliegues y la esquistosidad  $S_1$ . La 2ª fase hercínica fue ocasionada por una compresión E-O que dio lugar a una deformación heterogénea. Las principales estructuras generadas fueron corredores de cizallamiento senestros de rumbo NO-SE y diversos sistemas de fracturas.

Desde el punto de vista de la metalogenia, estas dos fases tectónicas produjeron importantes estructuras. En la primera fase se originaron fallas inversas y grandes fracturas directas longitudinales a la dirección de los pliegues. La segunda fase produjo un importante y extendido sistema de fracturas tensionales con rumbos N 40° E a N 60° E, que constituyen las principales trampas estructurales para las mineralizaciones de Pb-Zn.

La actividad magmática en la zona se manifiesta mediante un vulcanismo sinsedimentario durante el Paleozoico (TAMAIN, 1972; SAUPE, 1973; GARCÍA SANSEGUNDO et al, 1983; PALERO, 1991), y un plutonismo ácido post-tectónico (TAMAIN, 1972; SAUPE, 1973; LEAL et al, 1976). Los materiales volcanosedimentarios se presentan esencialmente en forma de rocas tobáceas de composición intermedia y básica. Las rocas plutónicas aparecen en *stocks* alóctonos formados por rocas de composición granodiorítica y monzogranítica. La intrusión de estos *stocks* se produjo en el Westfaliense Superior (LEUTWEIN et al, 1970, PENHA y ARRIBAS, 1974).

El metamorfismo regional es de grado muy bajo, situándose claramente por debajo de la facies de los esquistos verdes (TAMAIN, 1972; SAUPE, 1973; LEAL et al, 1976). Las intrusiones graníticas provocaron una aureola de metamorfismo de contacto de espesor hectométrico, formada por corneanas, metacuarcitas y pizarras mosqueadas.

## 5. YACIMIENTOS MINERALES

Los yacimientos minerales del Valle de Alcudia se pueden clasificar en dos grandes grupos que serían: los yacimientos de metales, entre los que desta-

can los depósitos de Pb-Zn; y los depósitos de carbón, con pizarras bituminosas relacionadas. Los primeros se hallan ampliamente distribuidos por todo el distrito, mientras que los de carbón se restringen a la cuenca hullera de Puertollano. A continuación se describe de forma separada cada uno de estos grupos de yacimientos.

## 5.1. LOS YACIMIENTOS DE METALES

### 5.1.1. Generalidades y tipología de los yacimientos

Los yacimientos metalíferos del distrito del Valle de Alcudia presenta dos caracteres particulares que son: la gran profusión de indicios mineros, se han catalogado un total de 484 minas metálicas en una extensión próxima a 2.500 Km<sup>2</sup>; y el tratarse en su mayor parte de yacimientos filonianos de minerales de plomo y cinc (453 del total).

Estos indicios encajan preferentemente en las rocas precámbricas de los anticlinales de Alcudia, Tirteafuera y Domo de Abenojar, pero también actúan como importantes metalotectos las formaciones ordovícicas "Estratos Pochico" (Arenigiense-Llanvirniense) y "Bancos Mixtos" (Caradociense-Asghilliense Inferior).

Las dimensiones y los caracteres metalogénicos de los yacimientos de Pb-Zn no son homogéneos, siendo posible diferenciar claramente cinco grupos tipológicos establecidos por PALERO (1991) y que responderían a las siguientes definiciones:

\* **Tipo-I.** Yacimientos filonianos de Zn-Pb emplazados en fracturas de cizalla desarrolladas en las rocas precámbricas. La mina considerada como modelo es Tres Ventas (Almodóvar del Campo).

\* **Tipo-II.** Yacimientos de Zn-Pb-Cu en filones fuertemente deformados encajados en la formación "Estratos Pochico" (Ordovícico Inferior). El yacimiento modelo es el grupo minero El Hoyo (Mestanza).

\* **Tipo-III.** Yacimientos de Zn-Pb en zonas fracturadas que afectan esencialmente a la formación "Bancos Mixtos" (Ordovícico Superior). La mina usada de modelo es La Nava (Solana del Pino).

\* **Tipo-IV.** Son yacimientos de Pb, Pb-Zn y Pb-Ag, en filones localizados en fracturas distensivas situadas en las formaciones constituidas por alternancias de tipo *multilayer*. El modelo es el grupo minero San Quintín (Villamayor de Calatrava).

\* **Tipo-V.** Son yacimientos estratoides de Zn-Pb situados en el nivel carbonatado del techo de la formación "Bancos Mixtos", conocido en la zona como "Caliza Urbana". El yacimiento modelo es Peña del Aguila (Calzada de Calatrava).

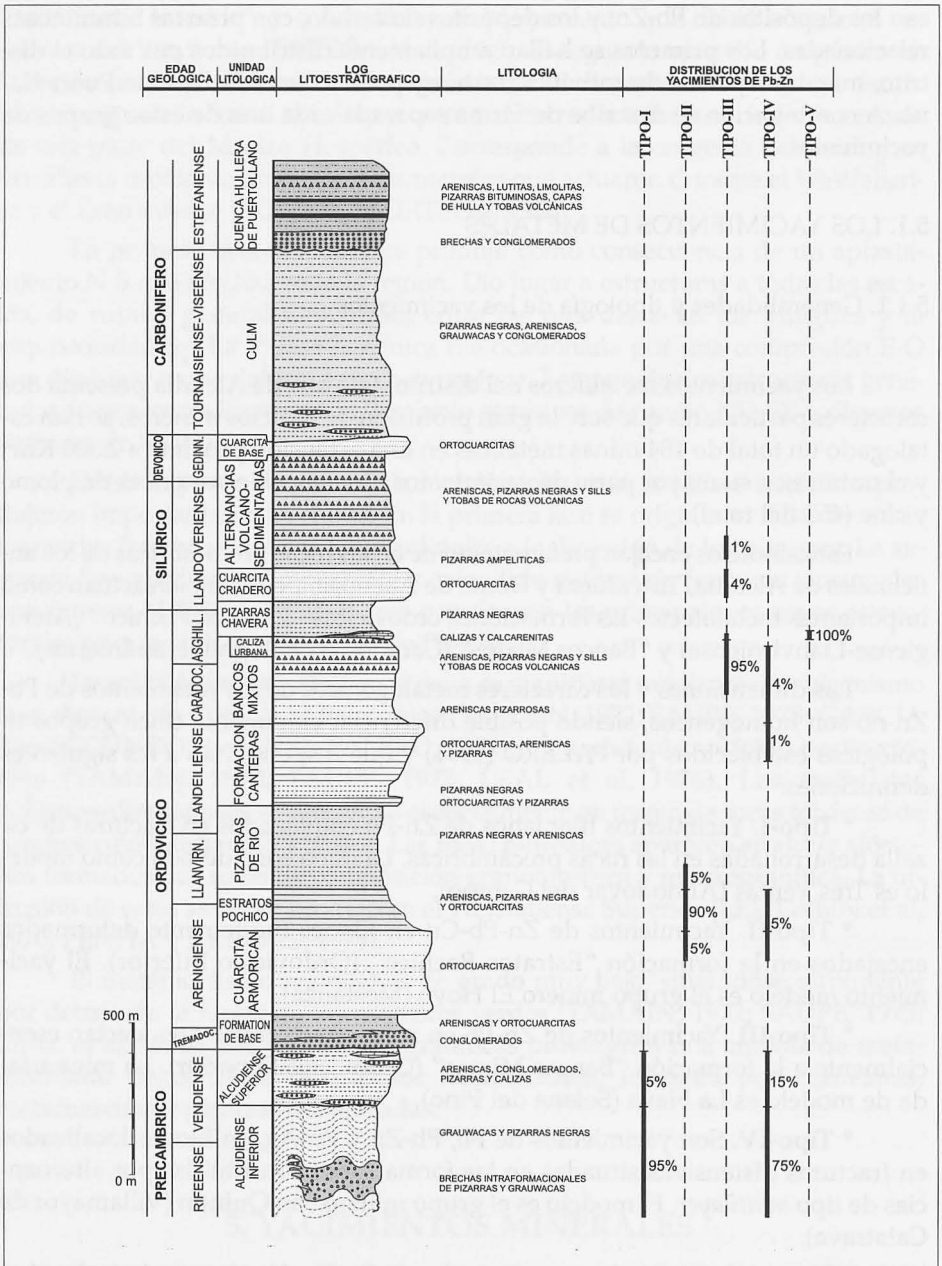


Figura 3. Columna esquemática de la secuencia litoestratigráfica del distrito minero del Valle de Alcudia y distribución de distintos tipos de yacimientos de Pb-Zn

En la figura 3 se presenta la distribución de indicios por tipologías dentro de la columna litoestratigráfica. En la figura 4 se puede ver un esquema geológico con la situación de los principales yacimientos ordenados según la clasificación realizada.

Aparte de los yacimientos de estas tipologías se encuentran algunos pocos casos que quedan fuera de esta clasificación. Se trata de yacimientos de Sn-W-As, Bi, Sb y Cu. Estos indicios quedan volumétricamente muy relegados respecto a los de Pb-Zn, pero tienen un significado metalogénico muy importante.

El reparto de indicios mineros en cada uno de estos grupos tipológicos no es regular. El grupo más importante es el tipo-IV, el cual representa 69,8% del total y comprende además las minas más grandes. Por contra, los yacimientos del tipo-V son los más escasos, conteniendo solamente el 1,9% de los casos. Entre estos valores extremos los del tipo-I suponen el 5,4%, los del tipo-II son el 12%, y los del tipo-III representan el 4,5%. Los indicios que quedarían fuera de esta clasificación serían el 6,4% de los casos estudiados.

### 5.1.2. Caracteres metalogénicos e hipótesis genéticas

Los filones de los yacimientos del tipo-I tienen rumbos preferentes ONO-ESE y NO-SE, con buzamientos fuertes y subverticales. Aparecen en fracturas de cizalla de componente senestra, formadas durante la 2ª fase hercínica y muestran una larga historia evolutiva. Las mineralizaciones que contienen están constituidas por esfalerita, galena y cuarzo como minerales mayoritarios; y algunas sulfosales y carbonatos como minoritarios. Estas metalizaciones han sido originadas por un hidrotermalismo acuoso-carbónico de salinidad moderadamente baja desarrollado durante la 2ª fase hercínica. La temperatura a la que se han formado ha sido de unos 250°C, en unas condiciones de pH moderadamente ácidas.

Los valores de las proporciones de isótopos estables de ciertos elementos permite conocer su fuente original. Así, la proporción de los dos isótopos principales del azufre  $^{34}\text{S}/^{32}\text{S}$ , reflejada mediante la expresión  $\delta^{34}\text{S}$ , se compara respecto a un patrón standard que se supone que era el valor de dicha proporción en el momento de la formación del planeta. Los distintos procesos físico-químicos en los que interviene el azufre, como el hidrotermalismo, la proporción  $\delta^{34}\text{S}$  siempre se ve alterada de la misma forma y, por ello, a partir de los valores que se miden en un compuesto determinado de azufre ( $\text{S}^{\text{II}}$ ,  $\text{SH}^{\text{I}}$ ,  $\text{SO}_4^{\text{II}}$ , etc.) se puede calcular cual era el valor original y conocer de donde procede. En los filones de tipo-I los valores de  $\delta^{34}\text{S}$  son ligeramente negativos en las esfaleritas y galenas, de los que se deducen unos valores para el azufre original variable entre casi 0‰ y -6.5‰, lo que indicaría un origen endógeno con influencia de azufre reducido.

En el caso del carbono se establece la proporción entre los isótopos  $^{13}\text{C}$  y  $^{12}\text{C}$ , siendo el valor  $\delta^{13}\text{C}$  el que permite ser comparado respecto al patrón standard. En el caso de los yacimientos del tipo-I los valores  $\delta^{13}\text{C}$  de los carbonatos han sido de  $-12.5\%$  y  $-9.3\%$ , interpretándose como carbono de origen orgánico, probablemente procedente de la desestabilización de carbonatos biogénicos. Para el oxígeno la proporción se hace entre los isótopos  $^{18}\text{O}$  y  $^{16}\text{O}$  y se expresa mediante el valor  $\delta^{18}\text{O}$ . Los valores comparados respecto al patrón permiten conocer de que tipo han sido las aguas que han funcionado en el sistema hidrotermal que ha generado un determinado yacimiento o conjunto de ellos. En el caso de los yacimientos de tipo-I los valores obtenidos de  $\delta^{18}\text{O}$  en los carbonatos han sido de  $+12.3\%$  a  $+22.8\%$ , lo que indicaría una mezcla de fluidos metamórficos, meteóricos y marinos.

La dirección filoniana principal de los yacimientos del tipo-II es la ONO-ESE, con buzamientos fuertes pero siempre al Norte. Se sitúan en fallas inversas de gran ángulo y fracturas directas formadas durante y al final de la 1ª fase hercínica. La mineralización está constituida por pirita, esfalerita, galena, calcopirita y cuarzo, y ha sido originada por una movilización de fluidos durante la compresión hercínica favorecida por la alta porosidad de los "Estratos Pochico", unidad litoestratigráfica del Ordovícico Inferior en la que encajan. Este flujo estaría condicionado por un gradiente de presión desde la roca aplastada a las zonas de debilidad que serían las fallas inversas primero y las directas después. El fluido mineralizador sería inicialmente acuoso-carbónico, sufriendo un brusco cambio a acuoso con el descenso de la temperatura. La salinidad es, en todo caso, baja, el pH neutro o moderadamente ácido y la temperatura a la que se han cristalizado los sulfuros debe rondar los  $350^\circ\text{C}$ .

Los valores calculados de  $\delta^{34}\text{S}$  en las esfaleritas y galenas de los filones del tipo-II han sido fuertemente positivo. Es sabido que el valor de  $\delta^{34}\text{S}$  en el medio marino ha cambiado a lo largo de los tiempos geológicos, conociéndose los valores correspondientes para el  $\delta^{34}\text{SO}_4^{2-}$  en cada periodo. Pues bien, los valores deducidos para el  $\delta^{34}\text{SO}_4^{2-}$  a partir de los datos de galenas y esfaleritas oscilan entre  $+23.5\%$  y  $+36.5\%$ , lo que indica una procedencia del sulfato marino ordovícico para el azufre de los sulfuros. No se dispone de suficientes datos de  $\delta^{18}\text{O}$  y  $\delta^{13}\text{C}$  para su interpretación.

Las estructuras mineralizadas de los yacimientos del tipo-III presentan rumbos muy variables. Ocupan espacios abiertos en toda clase de fracturas, desde fallas inversas de bajo ángulo generadas en la 1ª fase hercínica, a sistemas de fallas formados en la 2ª fase hercínica. La paragénesis está constituida por esfalerita, galena, ankerita y cuarzo, y se ha originado como consecuencia de una lixiviación de las pizarras ampelíticas de las formaciones que rodean a las rocas encajantes de las mineralizaciones ("Esquistos Chavera" del Ordovícico Superior, y pizarras negras de las "Alternancias Volcanosedimentarias" del Silúrico).



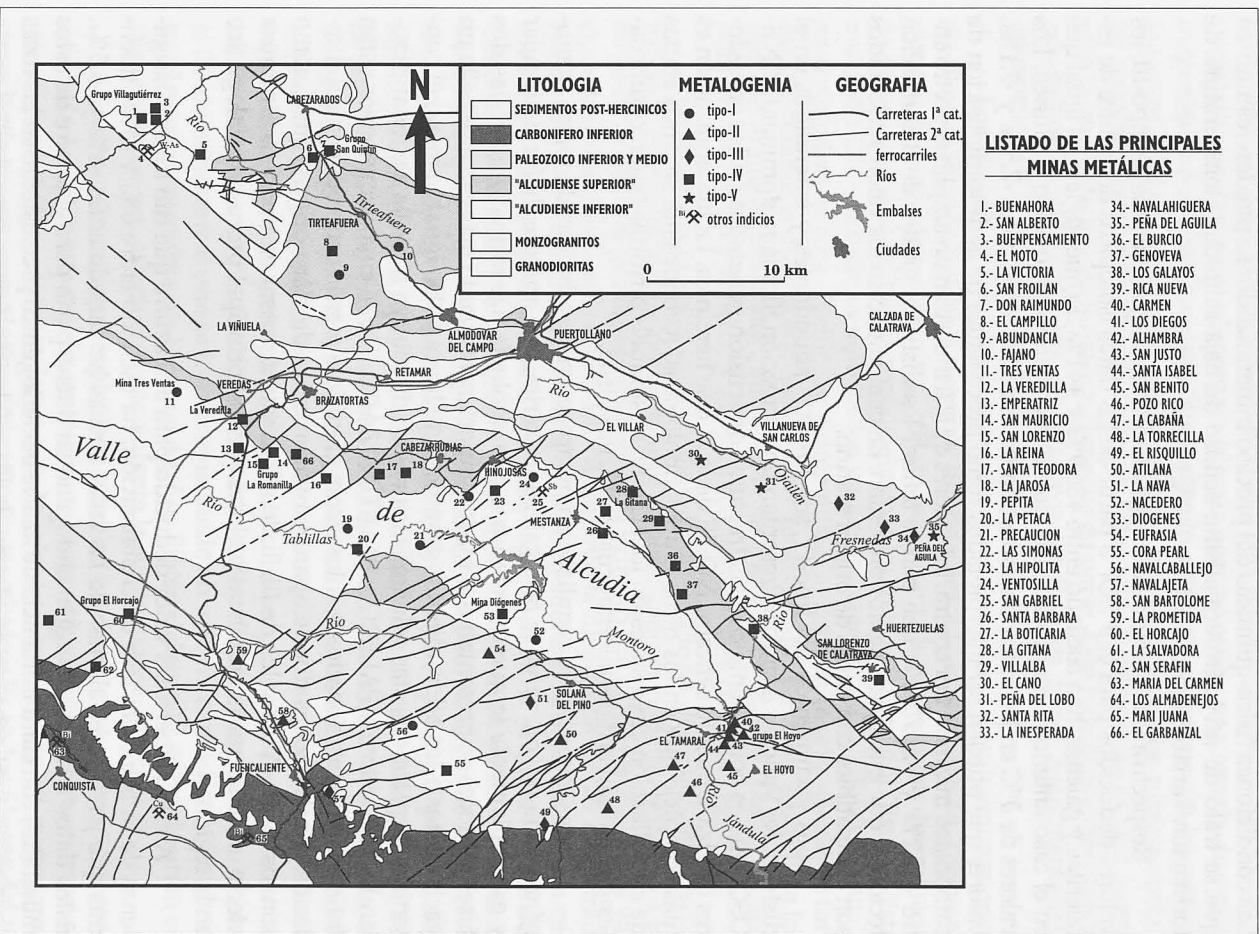


Figura 4. Esquema geológico del distrito minero del Valle de Alcudia con indicación de los principales yacimientos metalíferos

Las condiciones físico-químicas del proceso mineralizador se pueden resumir en que se trató de un hidrotermalismo acuoso de baja salinidad, temperatura de formación variable (entre 145°C y 240°C) y pH ácido.

Respecto a los valores de isótopos estables en los yacimientos del tipo-III, los valores deducidos para el  $\delta^{34}\text{S}_{\text{O}_4^{2-}}$  a partir de los datos isotópicos del azufre de esfaleritas y galenas, han oscilado entre +36.9‰ y +41‰, lo que sugiere, al igual que en el caso anterior, una procedencia del sulfato marino ordovícico y silúrico. Los valores de  $\delta^{13}\text{C}$  en las ankeritas muestran un estrecho rango entre -7.5‰ y -7.1‰, valores que pueden ser interpretados como procedentes de la descomposición de carbonatos marinos. Por contra, los valores de  $\delta^{18}\text{O}$  muestran un amplio espectro entre +14.2‰ y +22.7‰, lo que parece reflejar los distintos grados de deformación tectónica que estos yacimientos presentan. En cualquier caso los valores calculados son compatibles con aguas de origen marino.

Los yacimientos del tipo-IV son los más abundantes y extendidos en el distrito del Valle de Alcudia. Presentan una dirección filoniana dominante ENE-OSO, que es coincidente con las fracturas de tensión generadas en los corredores de cizallamiento senestro NO-SE de la 2ª fase hercínica. La mineralización es más compleja que en los otros grupos tipológicos, reconociéndose cinco etapas de cristalización cuya sucesión ideal sería: mispiquel+pirrotina+cuarzo>sulfosales>galena+ankerita>esfalerita+cuarzo>barita+pirita.

Estas etapas de mineralización no aparecen distribuidas de forma homogénea en la región, salvo la fase galena+ankerita, que aparece de forma regular y es propiamente la que caracteriza a esta tipología. De forma general, las dos fases precoces se presentan con mayor importancia cuanto más cerca se halla un yacimiento a los afloramientos graníticos de la zona. De igual manera, el contenido en plata en estas mineralizaciones se distribuye a escala regional dibujando 3 corredores (PALERO y MARTÍN-IZARD, 1992), cuyos comienzos están íntimamente relacionados con los *stocks* graníticos y, más concretamente, en relación con las zonas donde aparecen yacimientos de claro origen ígneo, como son los de Sn-W-As y los de Bi. Todo ello invita a pensar en una relación causa efecto entre las rocas graníticas y el que sería el principal proceso metalogénico en la región.

A este respecto, el valor deducido para  $\delta^{34}\text{S}$  azufre que dio lugar a las galenas de la principal fase de cristalización, ha oscilado entre 0‰ y -4‰, mientras que para las esfaleritas de las fases tardías ha variado entre -4‰ y -5.5‰. Estos datos indican un origen endógeno en buena parte para el azufre de estos minerales, con clara influencia de azufre bacteriogénico preexistente en las rocas encajantes, más acusado en el caso de las esfaleritas. Los valores de  $\delta^{13}\text{C}$  en las ankeritas han oscilado entre -16.0‰ y -10.8‰, lo que sugiere una fuente de carbono orgánico, seguramente contenido en las pizarras negras de la secuencia es-

tratigráfica. Los valores obtenidos para  $\delta^{18}\text{O}$  han sido de +22.2‰ y +24.5‰ que permiten calcular unos valores para el agua que indicarían una mezcla de aguas magmáticas con aguas marinas. Por todo ello, se puede pensar en un importante proceso hidrotermal, cuyo motor sería los focos térmicos que representarían las rocas ígneas durante su enfriamiento. Estas rocas participarían de una forma directa en el proceso metalizador al menos en parte. Este hidrotermalismo sería acuoso con salinidad elevada, tendría unas condiciones de pH ligeramente ácido o neutro, y la temperatura sería baja, en torno a 110°C.

Los yacimientos del tipo-V constituyen el único caso de mineralizaciones no filonianas en la región y son poco abundantes. La mineralización, formada por esfalerita, galena, dolomita y cuarzo, se presenta bien de forma diseminada en uno o varios paquetes de rocas carbonatadas, o bien rellenando fisuras. Esta mineralización se halla siempre en los paquetes del techo de la "Caliza Urbana", encontrándose la roca silicificada y dolomitizada. Estas mineralizaciones se formaron durante la diagénesis, como consecuencia de un "metasomatismo" de las pizarras ampelíticas suprayacentes sobre las rocas carbonatadas. Los datos disponibles de  $\delta^{34}\text{S}$  en esfaleritas y galenas son congruentes con esta hipótesis.

En resumen, el vasto número de indicios de Pb-Zn del Valle de Alcudia han sido el resultado de varios procesos mineralizadores que han ocurrido a lo largo de la historia geológica de la zona. El primero fue la formación de los yacimientos del tipo-V que debió ocurrir durante la diagénesis de las rocas integrantes de la secuencia estratigráfica ordovícico-silúrica. El segundo sería la generación de los filones del tipo-II que tuvo lugar durante la primera fase de deformación hercínica. Posteriormente tiene lugar la formación de las mineralizaciones del tipo-I, que serían seguramente sincrónicas con la segunda fase hercínica. Después de la deformación hercínica tiene lugar el principal proceso mineralizador en la región que es el que genera los filones de galena del tipo-IV. Seguramente un fenómeno extensional tardihercínico favorece el emplazamiento de los monzogranitos y el establecimiento de un hidrotermalismo a gran escala favorecido por la importante fracturación generada en los episodios compresivos precedentes. Los granitoides generarían sus propios yacimientos en su inmediatez, que serían los de As-W-Sn y los de Bi, mientras que según se alejara el fluido hidrotermal este se iría enriqueciendo en metales extraídos de las rocas encajantes, principalmente Pb, Zn y Ag. Los filones del tipo-III se producirían en varios momentos, principalmente durante la segunda fase hercínica.

Las pocas minas que explotaron cobre en la zona fueron realmente filones de Pb-Zn que presentaron concentraciones locales de calcopirita. Este mineral es un accesorio muy común en las mineralizaciones estudiadas, pero muy pocas veces ha formado acumulaciones de interés económico. Es en los filones del tipo-II donde este mineral ha sido más frecuente, habiéndose recuperado junto con minerales de Zn y de Pb en las minas Atilana, 3<sup>er</sup> Robledillo y San Benito. Sin

embargo, la principal mina de Cu en la zona fue la del Garbanzal, que se trataba de un filón del tipo-IV con una acumulación puntual pero muy rica de calcopirita. La cercanía a la superficie había producido la alteración parcial del filón, existiendo abundante calcosina y malaquita que fueron intensamente trabajadas. Los pocos casos de mineralizaciones de antimonio han sido muy pequeños. Se tratan de mineralizaciones muy tardías superpuestas a las de Pb-Zn en varios filones del tipo-IV y un caso en filón de tipo-II. Serían, por tanto, mineralizaciones más jóvenes que las plumbíferas.

## 5.2. LA CUENCA CARBONÍFERA DE PUERTOLLANO

### 5.2.1. Geología de la cuenca carbonífera

La cuenca carbonífera de Puertollano está formada por un conjunto detrítico de edad Estefaniense B-C (WAGNER, 1983), que se dispone de forma discordante sobre el Ordovícico y Silúrico del sinclinal de Puertollano. Tiene forma de una cubeta elipsoidal cuyo eje mayor tiene un rumbo casi E-O y 12 Km. de longitud, extendiéndose entre las poblaciones de El Villar y El Retamar. Forma un suave sinclinal que en su parte oriental se abre en dos, ya que aparece un anticlinal fallado que divide a la cuenca en dos cubetas de forma esferoidal. Estas cubetas se conocen como Óvalo Norte y Óvalo Sur (fig 5), habiendo sido la zona tradicionalmente explotada por minería subterránea. Los buzamientos de esta estructura son suaves, en su mayor parte inferiores a 30°, presentando solamente fuerte inclinación el flanco septentrional del Óvalo Norte. La cuenca está afectada por fallas de rumbo N-S a NNO-SSE, las cuales producen saltos esencialmente verticales con hundimiento generalmente del bloque oriental. También aparecen cortando a los materiales carboníferos, intrusiones volcánicas cuaternarias de algunos aparatos del vulcanismo de los Campos de Calatrava.

Las rocas carboníferas no afloran de forma directa en ningún punto, estando actualmente expuestas en los trabajos mineros a cielo abierto. Sobre ellas hay una cobertera terciaria y pliocuaternaria, la cual tapa en su totalidad la cuenca hullera. Por ello, su descubrimiento fue realizado por casualidad, al encontrarse en los restos de excavación de una noria fósiles de plantas que indicaron la existencia de terrenos carboníferos por debajo del recubrimiento.

La serie carbonífera solamente ha sido cortada completa en un sondeo, comprendiendo 473 m de secuencia sedimentaria (ALVARADO y MENÉNDEZ, 1931). Esta serie comienza con un conglomerado poligénico e inmaduro que presenta una potencia irregular. Sobre él aparece una alternancia de más de 400 m. de areniscas, pizarras y algunas intercalaciones cineríticas y tobáceas. Entre esta

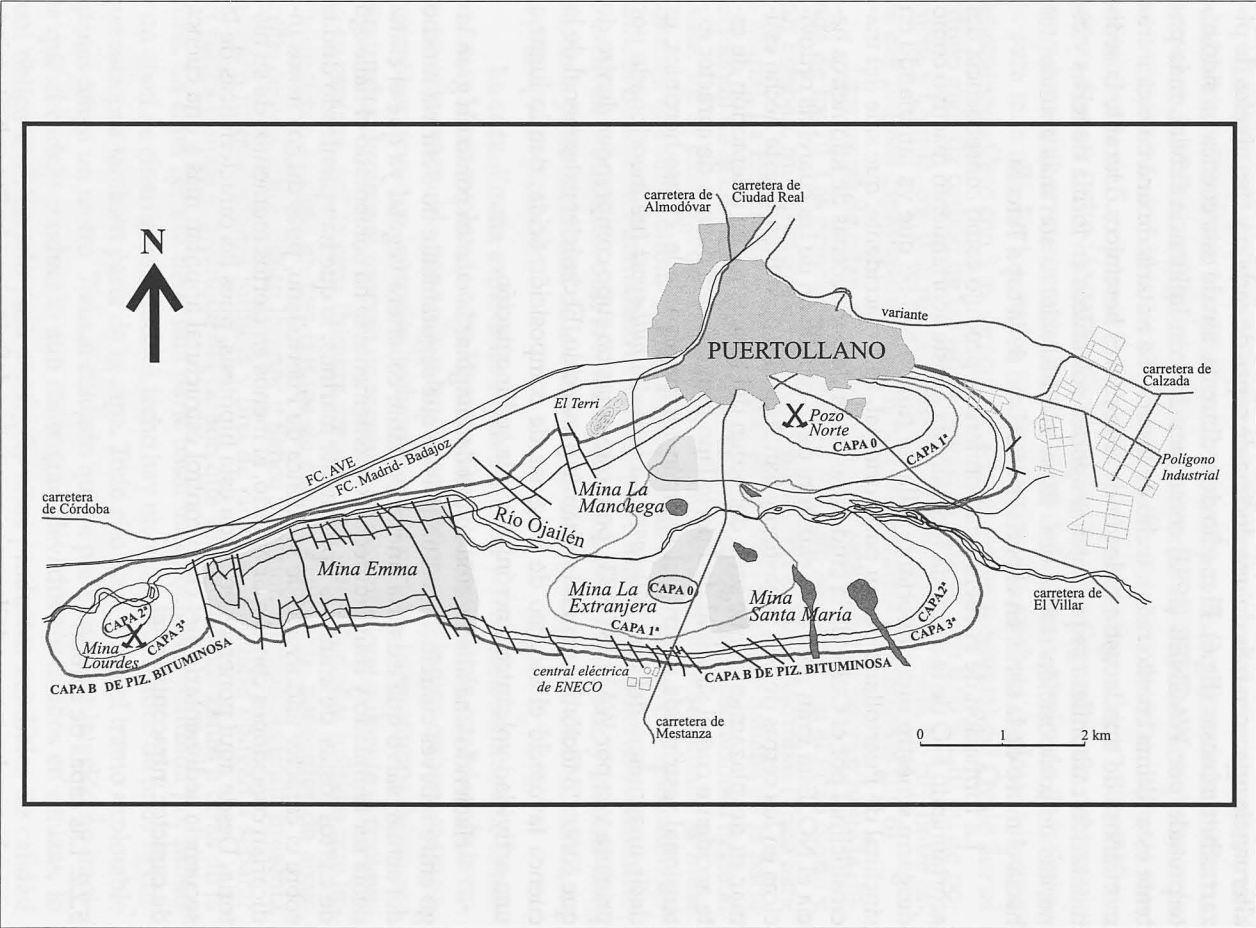


Figura 5. Esquema de la cuenca carbonífera de Puertollano con la representación de las principales capas de carbón

alternancia aparecen más de una docena de capas de carbón y tres niveles de pizarras bituminosas (fig.6). El medio de sedimentación de esta cuenca ha sido interpretado por WAGNER (1983) como lacustre con influencia fluvial, más patente esta última cuanto más a techo de la serie. Se trataría de una cuenca intramontañosa de tipo lacustre rodeada de los relieves hercínicos. Durante la sedimentación carbonífera se produjeron aportes volcánicos en forma de tobas y cineritas de composición riódacítica. Estas manifestaciones son más abundantes hacia el muro de la serie, en especial por debajo de la capa Tercera.

La formación de la cuenca carbonífera se produjo como consecuencia del acortamiento E-Q de la segunda fase hercínica. Este acortamiento reactivó como desgarre senestro una importante falla de rumbo NO-SE que va laminando en sinclinal de Puertollano por su parte oriental. Dicho accidente, que sale del macrosinclinal por el Oeste de la ciudad, se extiende por decenas de kilómetros hacia el NO. Esta gran falla es la causante de la repetición de las cuarcitas ordovícicas en los cerros de San Sebastian y San Agustín, permitiendo este hecho estimar su desplazamiento que sería del orden del kilómetro. La interacción de este accidente con el sinclinal de Puertollano provocó una cuenca de carácter extensional restringida dentro del régimen compresivo de la 2ª fase hercínica, es decir una cuenca del tipo *pull-apart*. La idea del *pull-apart* fue mencionada por primera vez por WALLIS (1983), pero este autor no supo comprender dentro de que contexto tectónico general se habría producido. El carácter extensional de la cuenca favoreció el ascenso de magmas de composición ácida, dando lugar a una actividad volcánica sincrónica con la sedimentación.

Haciendo una abstracción se puede imaginar la cuenca como un gran lago entre relieves cuarcíticos, en un paisaje que seguramente no definiría mucho del actual, salvo que existiría una importante cobertera vegetal ya que el clima debía ser templado y muy humedo. Recientemente se ha comentado el hallazgo de ciertos fósiles de animales típicamente marinos, lo que han planteado dudas sobre el carácter endorreico de la cuenca de Puertollano, pues dichos restos indicarían conexiones con el mar abierto, al menos en ciertos momentos de su historia. Desde aquí ponemos en duda esta hipótesis, pues las características de la secuencia sedimentaria y el claro control estructural apuntan más a una cuenca de carácter intracontinental.

### 5.2.2. Las capas de carbón

Los carbones puertollanense se pueden definir como hullas subbituminosas, con alto contenido en cenizas, moderado en azufre y con un poder calorífico mediano.

La secuencia sedimentaria presenta 15 capas de carbón de espesores y calidades muy diferentes. Las principales capas objeto de explotación han sido las denominadas Primera, Segunda y Tercera, situadas en sentido descendente en la parte media-inferior de la serie carbonífera. La potencia de estas capas es respectivamente de 5 m. para la Primera, 3 a 4 m. para la Segunda, y 1.30 a 1.80 m. para la Tercera (FERNÁNDEZ SOLER, 1954). La capa Segunda es la más continua y constante en sus características dentro de la cuenca, sirviendo de referencia para toda ella. En los óvalos Norte y Sur ha sido también explotada la capa denominada Cero con 3 m. de espesor, y en el extremo oriental del Óvalo Sur se extrajo algo de carbón de las capas llamadas Cuarta, con 0.90 a 1.10 m. de potencia, y Quinta, con 0.60 m. de espesor (FERNÁNDEZ SOLER, op cit). Entre estas dos últimas capas aparecen los niveles de pizarras bituminosas (fig 6).

La minería de estas capas de carbón fue realizada por interior hasta la década de los 70. Las principales minas en el Óvalo Norte fueron el Pozo Norte y San Esteban, mientras que en el Óvalo sur fueron la Mina Asdrúbal (Pozo Santa María), La Extranjera y Pozo Argüelles. El Pozo Elorza se hallaba en la parte occidental de la cuenca y fue construido para avanzar las explotaciones hacia el Oeste. En el Extremo de poniente de la cuenca carbonífera se situaba la Mina Lourdes, que fue la última explotación subterránea de carbón. La explotación actual del carbón de Puertollano se efectúa por cortas a cielo abierto. Actualmente están en producción dos, la Mina Santa María en el Óvalo Sur, y la mina Emma, en la parte occidental de la cuenca. Esta última, propiedad de ENCASUR, es la principal explotación.

La corta Emma explota las capas Segunda y Tercera, mientras que la mina Santa María explota la capa Primera. Desgraciadamente la totalidad de la capa no está constituida por hulla y hay intercalaciones de lutitas carbonosas y niveles cineríticos que "ensucian" sobremanera al carbón. Estos tramos deben ser eliminados durante el proceso de arranque, para evitar que aumente el contenido en cenizas. Así, la capa Primera presenta dos intercalaciones lutíticas que individualizan la capa en tres tramos de carbón explotable, conocidos de arriba como Capita, Banco Inferior y Banco Superior. La capa Segunda presenta también intercalaciones lutíticas y una de cinerita, las cuales obligan a separar en varios tramos el arranque del carbón que varían de unas zonas a otras de la mina. La capa Tercera tiene una parte basal inexplorable constituida por lutitas y un nivel de cinerita volcánica. A techo hay otro tramo cinerítico de unos 10 cm. que estropea también parte de la capa. Todo ello lleva a que el tramo explotable apenas tenga un metro. Todo el cuidado que se pone en la explotación no impide que el carbón producido aun contengan elevados contenidos en cenizas, lo cual obliga a un lavado para conseguir unos productos vendibles de calidad aceptable. Como ejemplo, las características medias del carbón bruto producido por ENCASUR es de 11% de humedad, 26% de materiales volátiles, 40% de cenizas y 4.350 kcal/kg.

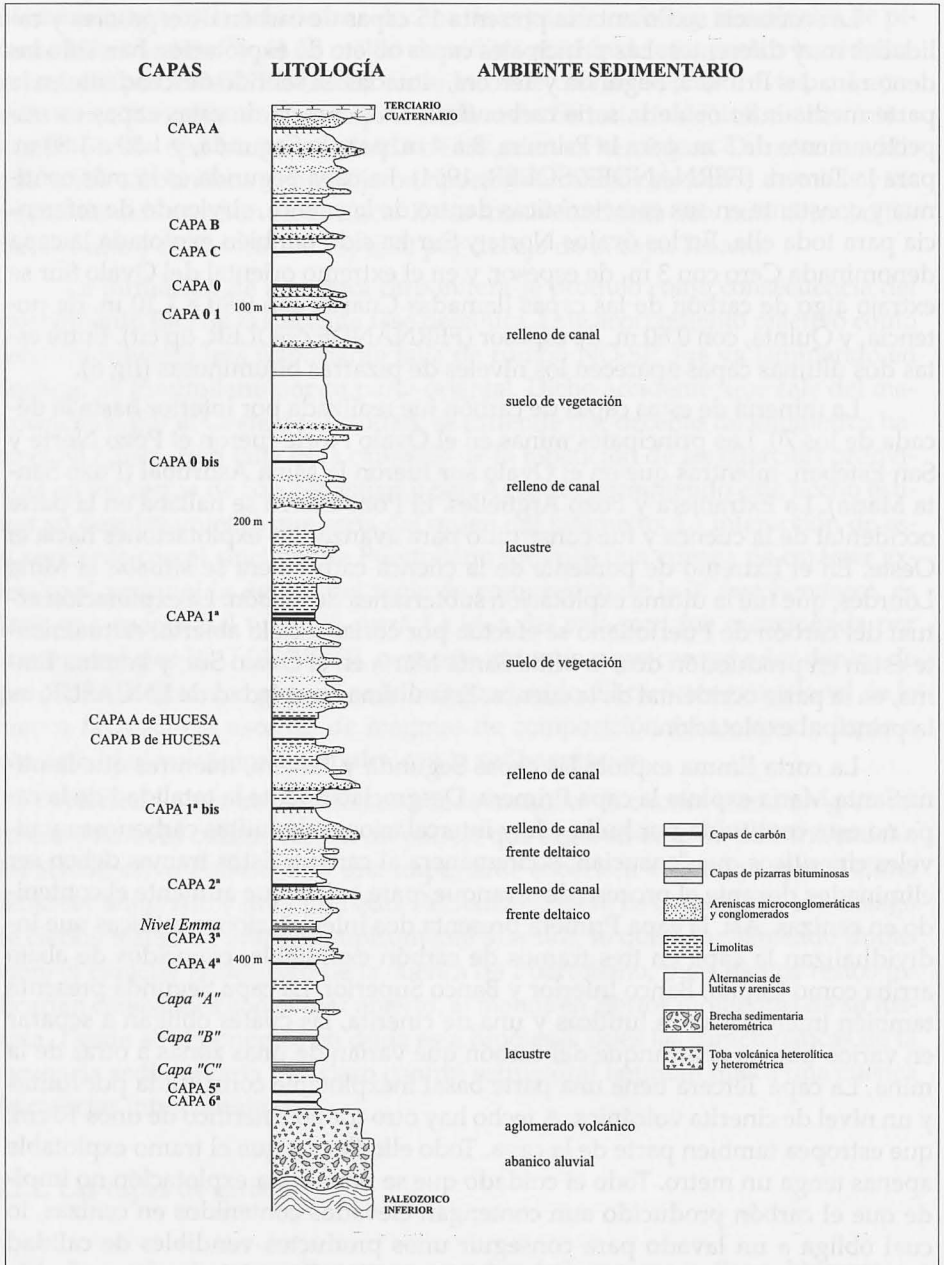


Figura 6. Columna litoestratigráfica del Estafeniense de la Cuenca Hullera de Puertollano (facilitada por ENCASUR)



### 5.2.3. Las capas de pizarras bituminosas

Las capas de pizarras bituminosas son realmente niveles de limolitas homogéneas de color gris-parduzco, que están impregnadas de hidrocarburos (kerógeno) y que, por ello, son combustibles. Se sitúan principalmente en la parte basal de la secuencia sedimentaria carbonífera y forman cuatro niveles que, de arriba a abajo, se denominan Nivel Emma, Capa A, Capa B, y Capa C (fig. 6). Su composición media es de 3 a 8 % de humedad, 18 a 33% de materias volátiles, 8 a 11% de carbono reducido, y 55 a 70 % de cenizas.

El Nivel Emma tiene unos dos metros de espesor y se sitúa sobre la capa 3ª de carbón. su contenido en materiales volátiles es muy bajo, por lo que nunca ha sido objeto de explotación. La Capa A se halla a 30 m por debajo de la Capa 4ª de carbón. Tiene unos 3 m de espesor y su contenido en materiales volátiles no es muy alto. Esta capa no ha sido explotada y es la menos conocida de las cuatro. La Capa B fue el principal objeto de explotación de ENCASO. Se encuentra a 20 m bajo la Capa A y tiene unos 4 m. de espesor con un contenido en volátiles entre el 18 y 30%. Por último, la Capa C se sitúa a 23 metros de la Capa B y tiene un espesor de poco más de un metro. Su contenido en volátiles es semejante al de la Capa B, pero apenas fue explotada por su reducida potencia.

La explotación de las pizarras bituminosas se centró en la Capa B en el Óvalo Sur de la cuenca carbonífera, trabajándose desde los pozos Este y Calvo Sotelo. En el Óvalo Norte se explotó una pequeña zona de las capas B y C desde el Pozo Inclinado. Se produjeron entre los años 1952 y 1966 un total de 8,7 MTm. y se estima que quedan unas reservas de 207,7 MTm. (ÁLVAREZ DE LOS CORRALES, 1981). Si bien esta cantidad puede parecer grande, resulta realmente muy pequeña si se compara con algún yacimiento de materiales equivalentes en el mundo, por lo que resulta muy dudosa su posible explotación a corto y medio plazo.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALVARADO, A. y MENÉNDEZ, L. (1931). "Pizarras bituminosas. Datos obtenidos en el sondeo nº 1 de Puertollano". *Boletín Geológico y Minero*, LX, 147.

ÁLVAREZ DE LOS CORRALES, D. (1981). *Las pizarras bituminosas de Puertollano*. Informe interno de ENADIMSA. Inédito

AMOR, J.M. y ORTEGA, E. (1983). "Memoria explicativa de la hoja nº 809, Tirteafuera". *Mapa Geológico de España*, escala 1:50.000. 2ª serie, plan MAGNA. IGME.

- ANCOCHEA, E. (1983). *Evolución espacial y temporal del volcanismo reciente de España Central*. Tesis Doctoral. Univ. Compl. de Madrid.
- BOUYX, E. (1970). *Contribution a l'étude des formations ante-Ordoviciennes de la meseta meridionale (Ciudad Real et Badajoz)*. Memoria del Instituto Geológico y Minero de España, t. 73.
- CRESPO LARA, V. y REY DE LA ROSA, J. (1971). "Contribución al estudio del Valle de Alcudia". *Boletín Geológico y Minero*, t. LXXX-II-VI, pp. 512-515.
- DOMERGUE, C. (1987). *Catalogue des mines et des fondrières antiques de la Péninsule Ibérique*. Publications de la Casa de Velazquez. Serie Archeologie VIII. Diffusion de Boccard. Madrid.
- FERNÁNDEZ SOLER, R. (1954). "Forma de llevar a la práctica una mejor racionalización del trabajo minero en la explotación de la Cuenca Hullera de Puertollano". Vol. especial con motivo de los Actos Conmemorativos de la Creación del Cuerpo de Ingenieros de Minas.
- GARCÍA SANSEGUNDO, J.; LORENZO ALVÁREZ, S. y ORTEGA GIRONÉS, E. (1983). "Memoria explicativa de la hoja nº 808, Almadén". *Mapa Geológico de España, escala 1:50000*. 2ª serie, plan MAGNA. IGME.
- GONZÁLEZ, T. (1832). *Registro y relación general de minas de la Corona de Castilla*. Madrid.
- JULIVERT, M.; RIBEIRO, A. y CONDE, L. (1972). "Memoria explicativa del Mapa Tectónico de la Península Ibérica y Baleares". Escala 1:100000. IGME.
- LEAL ECHEVARRIA, G.; CAPOTE, R.; GALAN, E. y HERNÁNDEZ ENRILE, J.L. (1976). *Génesis de las mineralizaciones del área Pedroches-Linares en relación con la evolución geotectónica del cinturón hercínico de Sierra Morena Oriental*. Fundación "Juan March". Inédito.
- LEUTWEIN, J.; SAUPE, F.; SONET, J.; y BOUYX, E. (1970). "Première mesure géochronologique en Sierra Morena: La granodiorite de Fontanosas (Ciudad Real, Espagne)". *Geologie en Mijnbouw Nederlanden*, nº. 49, pp. 297-304.
- LORENZO ALVÁREZ, S. y SOLE, J. (1988). "La discordancia intra-precámbrica y la estratigrafía del precámbrico superior en el sector suroriental del anticlinal de Abenójar-Tirteafuera". *II Congreso Nacional de Geología*. Granada.
- MIRA, M.; ORTEGA, E. y RODRÍGUEZ PEVIDA, L. (1983). "Memoria explicativa de la hoja nº 834, San Benito". *Mapa Geológico de España, escala 1:50000*. 2ª serie, plan MAGNA. IGME.
- ORTEGA, E. (1988). "Geology and Metallogeny of the Almadén area, Centroeberian zone, Spain". *2nd Remote Sensing European Workshop* (Bruxelles, 1986), pp.149-173.
- ORTEGA, E. y GONZALEZ-LODEIRO, E. (1983, publ. 1986). "La Discordancia intra-Alcudiense en el dominio meridional de la zona Centroeibérica". *Breviora Geologica Asturica*, nº 3-4.

- ORTEGA, E.; HERNÁNDEZ URROZ, J. y GONZÁLEZ LODEIRO, F. (1988). "Distribución paleogeográfica y control estructural de los materiales anteordovícicos en la parte suroriental del autóctono de la zona Centroibérica". *II Congreso Nacional de Geología*. Granada.
- PALERO, F. J. (1991). *Evolución geotectónica y yacimientos minerales de la Región del Valle de Alcudia, (Sector Meridional de la Zona Centroibérica)*. Tesis doctoral, Univ. de Salamanca.
- PALERO, F. J. (1992). "La sucesión paleozoica y estructura del sinclinal de Solana del Pino (Ciudad Real)". *Estudios Geológicos*, nº. 48, pp. 341-352.
- PALERO, F. J. (1993). "Tectónica pre-hercínica de las series infraordovícicas del anticlinal de Alcudia y la discordancia intraprecámbrica en su parte oriental (Sector meridional de la Zona Centroibérica)". *Boletín Geológico y Minero*, vol. 104-3, pp. 227-242
- PALERO, F. J. y MARTÍN-IZARD, A. (1992). "Contenido en plata de las mineralizaciones de plomo-cinc de la región del Valle de Alcudia (Ciudad Real). Implicaciones en la génesis de yacimientos hidrotermales de metales base". *III Congreso Geológico de España*, Salamanca. Actas, vol. 3, pp. 252-257.
- PENHA, M.H. y ARRIBAS, A. (1974). "Datación geocronológica de algunos granitos uraníferos españoles". *Boletín Geológico y Minero*, t. LXXXV-III, pp. 271-273.
- QUIRÓS-LINARES, F. (1969). "La minería en el Valle de Alcudia y el Campo de Calatrava". *Estudios Geográficos*, t. XXX-117.
- ROIZ, J.M. (1979). *La estructura y la sedimentación herciniana, en especial el Precámbrico superior, en la región de Ciudad Real-Puertollano*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- SAUPE, F. (1973). *La Geologie du gisement de mercure d'Almadén (province de Ciudad Real, Espagne)*. Sciences de la Terre, nº 29, B.R.G.M.
- TAMAIN, G. (1972). *Recherches Geologiques et minières en Sierra Morena Orientale, Espagne*. Thèse 3eme cycle. Universite de Paris Sud. Centre d'Orsay.
- WAGNER, R.H. (1983). "The Stephanian B of Puertollano." En QUESADA, C. y GARROTE, A.: *Carboniferous geology of the Sierra Morena. 10th International Carboniferous Congress*. Guidebook of field trip D. ENADIMSA.
- WALLIS, R.J. (1983). "Early evolution and sedimentation in the Puertollano basin (Ciudad Real, central Spain)". *Annales da Facultade de Ciências*, Porto, Suppl. Vol. 64, pp. 269-282.

**EL CRECIMIENTO URBANO  
Y SU RELACIÓN CON LA MINERÍA  
TRADICIONAL COMO PRINCIPAL  
ACTIVIDAD ECONÓMICA  
(1873-1940)**

MARÍA DEL CARMEN CAÑIZARES RUIZ  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

## INTRODUCCIÓN

Al analizar la evolución del crecimiento urbano en la ciudad de Puertollano pueden delimitarse, claramente, diversas etapas. Al núcleo rural primitivo que se extiende, temporalmente, desde finales del siglo XII hasta la mediados del siglo XIX, y tiene su base económica en las actividades agropecuarias, sucede una ciudad muy diferente que hemos denominado la ciudad minera (Cañizares, 1998). Surge determinada por un radical cambio de función en el que las actividades mineras, primero asociadas a la explotación del carbón y más tarde, de las pizarras bituminosas, se convierten los principales agentes económicos, desplazando a todo aquello que mantuviera relación con el medio rural.

Será esta etapa del proceso de urbanización de Puertollano en la que profundizaremos, en este artículo, con cierto detalle. Cronológicamente su límite inicial está establecido por el descubrimiento del carbón en la cuenca de Puertollano, hecho que se produce en 1873. El límite final, lo encontramos en un extenso período que coincide con la posguerra española y que situamos en torno a 1940. A partir de este año, la minería comienza a perder protagonismo en la escena socioeconómica de Puertollano, mientras va ganándolo la industria. Circunstancia ésta que coincide con la decisión estatal de la construir una destilería a gran escala de pizarras bituminosas, labor que lleva a cabo el Instituto Nacional de Industria a partir de 1941. Sería, éste, el origen del desarrollo industrial de Puertollano en las décadas siguientes.

Durante el período de auge de la minería es cuando Puertollano deja de ser un pequeño núcleo, reducido espacialmente, y con una economía excesivamente dependiente de las actividades rurales (ganadería, agricultura, explotación de los molinos harineros, molinos de aceite, etc.), para convertirse en un asentamiento mucho más relevante en todos los aspectos. Extiende su casco urbano por las laderas de los cerros que lo circundan y, teniendo como base la economía minera, aumenta su población. Es la ciudad minera, o la "ciudad del carbón", calificativo que también le hemos adjudicado en otras ocasiones (Cañizares, 1999), por el especial protagonismo de este mineral. Esta ciudad acogerá la primera expansión urbana importante, que analizaremos detenidamente, y el primer crecimiento demográfico verdaderamente significativo, que se concreta en una primera gran oleada inmigratoria conformada con población que llega a la ciudad para trabajar en las minas.

Una vez comenzada, la evolución urbana de esta ciudad no se detiene, como ya sabemos. La expansión del casco y el espectacular crecimiento demográfico, se verían continuados en un segundo proceso que tiene lugar en la etapa siguiente. A la ciudad minera le sucede la ciudad industrial (1941-1973), caracterizada por acoger una segunda expansión urbana y una segunda gran oleada inmigratoria, ahora alentada por la oferta de trabajo industrial. Las causas de estas nuevas transformaciones hay que buscarlas en el nuevo cambio de función que experimenta la ciudad, cuando la minería, como actividad principal, es sustituida por las actividades industriales. Éstas, en un primer momento, se relacionarán con la destilación de las pizarras para la obtención de aceites industriales para, posteriormente, evolucionar hacia el sector petroquímico. No obstante, la minería no desaparecerá sino que se convertirá en una actividad complementaria de la industria, conservando un destacable peso socioeconómico.

La crisis de mediados de los años 70, conocida internacionalmente como la "crisis del petróleo", debido a la subida del precio de este mineral, marca el final de la ciudad industrial y el comienzo de la ciudad actual. Una ciudad caracterizada por las repercusiones del declive económico que desembocan en un difícil proceso de reconversión. Como resultado, la minería del carbón, prácticamente desaparece, y se reinicia, unos años más tarde, con un nuevo sistema de explotación a cielo abierto. La industria, por su parte, experimenta importantes reestructuraciones de la mano de las multinacionales, que merman considerablemente las plantillas, generando graves problemas de desempleo.

Consecuentemente, durante esta última etapa, "postindustrial", el aumento demográfico que había identificado a Puertollano en momentos anteriores se detiene y la población se estanca alrededor de los 50.000 habitantes, a expensas de un crecimiento natural muy bajo y de procesos inmigratorios ahora inexistentes. El crecimiento urbano también se paraliza en consonancia con los acontecimientos anteriores y la ciudad tan sólo se expande, mínimamente, por algunas áreas septentrionales en relación a usos, principalmente residenciales.

## **2. LA CIUDAD DE PUERTOLLANO ANTES DEL DESCUBRIMIENTO DEL CARBÓN. BREVE ANÁLISIS DE SU ORIGEN Y EVOLUCIÓN**

Muy repetida, por parte de la historiografía local, ha sido la referencia al primer documento escrito en el que Puertollano aparece reflejado (Sánchez, 1989; Delgado, 1990; Mondejar, 1992; Ramírez, 1995). Nos referimos a la Concordia, firmada en 1245, entre el Arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Ximénez de Rada y el Maestre de la Orden de Calatrava, D. Fernando Ordóñez, cuya finali-

dad era fijar los derechos y rentas sobre los lugares y villas del Campo de Calatrava. Entre los que incluía, se encontraba el Puertoplano (Puertollano) junto con 31 lugares más de su entorno inmediato<sup>1</sup>. Sin embargo, aunque la firma de este documento se corresponde cronológicamente con mediados del siglo XIII, es posible que el Pleito al que se refiere la Concordia se remontara a la época del Obispo D. Cerebruno y del Maestre D. Martín Pérez de Sionés (1172-1182) (Ruiz, 1992, 166). Este hecho nos haría variar ligeramente el origen de Puertollano, como asentamiento estable, localizándolo a finales del siglo XII (Cañizares, 1998, 138-139).

Este enclave se inserta por tanto, dentro del grupo de núcleos que se consolidaron a raíz del proceso repoblador que tiene lugar durante la Reconquista. La Orden de Calatrava, cuyas posesiones dieron nombre a este territorio, el Campo de Calatrava, sería la encargada de repoblar esta zona. Con anterioridad (aunque la toponimia islámica no lo refleja), diversos restos atestiguan la presencia de un poblamiento inestable durante la dominación árabe.<sup>2</sup>

La economía, durante todo el período preindustrial, puede calificarse como de subsistencia, basada en la ganadería y la agricultura como pilares fundamentales. La ganadería, dada la riqueza en pastos de esta zona, sobresale especialmente, sobre todo la ovina, clave en el posterior desarrollo de una floreciente industria pañera (2ª mitad del siglo XVI). A ella se añadirían las cabañas caprinas y vacunas, aunque con menor incidencia económica. La posición estratégica de Puertollano, entre los terrenos meseteños al norte y el Valle de Alcudia al sur, y el paso de la Cabaña Real Soriana por su casco urbano, favorecieron el desarrollo de esta actividad.

La agricultura, por su parte, se basaba en el cultivo de cereales de secano junto a la vid, el olivo y algunos frutales. La explotación de los montes, preferentemente para la extracción de madera, la caza y la apicultura, actuó como actividad complementaria. Por último, el aprovechamiento de la riqueza hidráulica por medio de los molinos harineros, sobre todo, así como la aparición de fuentes y manantiales, completaban la economía local. Demográficamente este núcleo rural, como la mayor parte de los de su entorno, contaba con escasa población y se caracterizaba por un crecimiento muy irregular, ya que, continuamente, estuvo determinado por las crisis de subsistencia. Entre éstas, sobresalió la Peste Negra que asoló la Península a mediados del siglo XIV y diezmo la po-

<sup>1</sup> Existen restos, no obstante, de un poblamiento anterior que, con carácter irregular caracterizó a esta zona desde períodos prehistóricos. Diversos vestigios lo atestiguan en los yacimientos paleolíticos como la "Huerta de las Peras" o "Asdrúbal" (González, 1983), neolíticos como "El Castillejo W" o "El Abrigo del Chorrero", del bronce como "La Sala de los Moros" (González, 1983), e ibéricos y romanos como "La Higuera" o "El Batanejo" (Ramírez, 1995 a.). A ellos añadimos toda una red de vías de comunicación que atravesaba este territorio durante la Roaminización (Corchado, 1982).

<sup>2</sup> Nos referimos, principalmente, a varias fortificaciones (Menasalvas y Pérez, 1995) ya los restos de una mezquita ubicada en terrenos de la Encomienda (Ramírez, Gómez y Gómez, 1996, 72).

blación de numerosos asentamientos de la España interior, entre los cuales se encontraba Puertollano. Junto a las epidemias, las hambrunas y crisis diversas impedían el crecimiento demográfico. Entre los variados recuentos realizados durante este largo período, destacamos el Censo de la Corona de Castilla que, a finales del siglo XVI (1591), arroja una de las cifras más elevadas sobre la población de Puertollano: 825 vecinos, unos 4.000 habitantes, aproximadamente. Siglos más tarde, el Censo de Floridablanca en 1787, contabiliza 3.151 habitantes, la mayor parte de ellos jornaleros.

Son éstas, sin embargo, meras referencias a momentos concretos, puesto que es difícil realizar un seguimiento continuado. El ciclo demográfico antiguo o tradicional, caracterizado por altas tasas de natalidad y mortalidad, así como por un reducido crecimiento natural, marca el comportamiento demográfico, de este núcleo, con anterioridad al siglo XIX.

Por su parte, el espacio urbano propiamente dicho, también, era bastante limitado. El casco se reducía a las casas ubicadas en una pequeña colina que resaltaba sobre el llano, hoy en las inmediaciones de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción<sup>3</sup>. En su origen, el urbanismo medieval cristiano daba forma a la trama de estos pequeños asentamientos. En el caso de Puertollano, calles irregulares, trazados estrellados y plazas que organizaban el espacio urbano como la de la Tercia, son las características más destacadas. Respecto al espacio edificado, las Relaciones Topográficas de Felipe II, en 1575, señalaban:

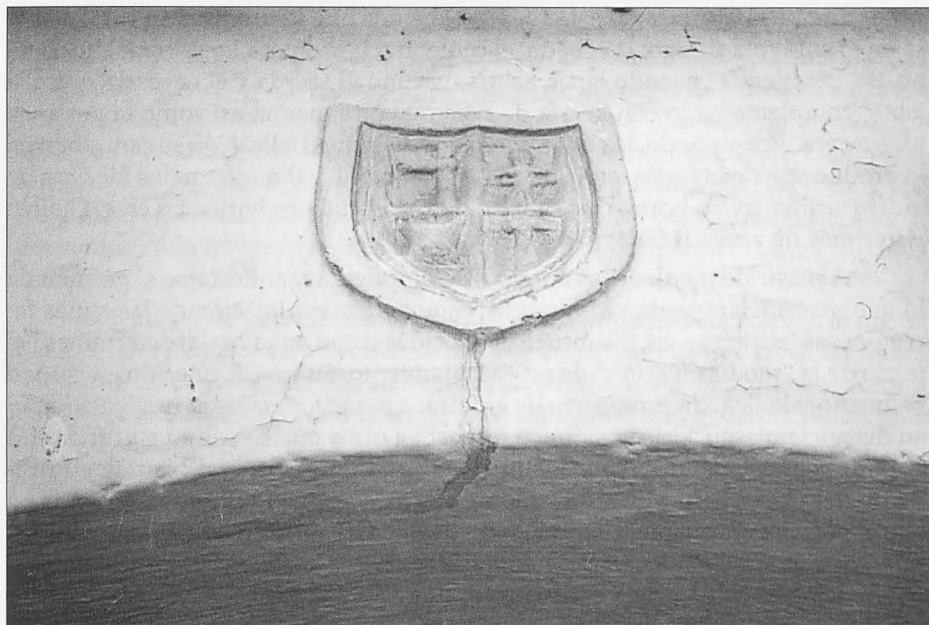
*“las casas y edificios que se hacen y usan en esta villa son comunes y casi iguales, de hasta cuatro o cinco tapias en alto y son de tierra pura casi todas, la cual es muy buena para tapias, con la cual y teja y ladrillo están labradas...”* (Viñas y Paz, 1971, 416).

Edificaciones religiosas, como la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, la primitiva Ermita de San Mateo o la Ermita de la Virgen de Gracia, junto a otras civiles como los Hospitales de Ntra. Señora y de San Juan Bautista, la Casa de la Encomienda o, con posterioridad, las Casas del Pósito y de la Harina, así como todo un conjunto de casas de planta baja, conformaban la morfología interior del núcleo. Durante los siglos correspondientes a esta etapa, el asentamiento crece tímidamente y se desplaza desde la Plaza del Pozo Dulce hacia la Plaza Mayor, donde se concentran los edificios más importantes, tanto de la administración como de los hacendados de la villa.

Siguiendo el Catastro del Marqués de la Ensenada, en 1752, podemos saber que para albergar una población de 491 vecinos (791 si añadimos los de sus

<sup>3</sup> Puertollano se localiza en un collado o paso natural entre montañas, del cual recibe su nombre. Al respecto, las Relaciones Topográficas de Felipe II (1575) afirman que *“la causa por la que se llama Puertollano es porque está edificada y fundada en un sitio que viniendo de Ciudad Real a la dicha villa de Puertollano, para entrar y llegar a la dicha villa de Puertollano, se pasa un puerto muy llano y muy ancho porque se parte de una sierra para la entrada de la dicha villa y es tan llana, que por su llaneza se dijo a la dicha villa Puertollano”* (Viñas y Paz, 1971, 410).





*Escudo Casa calle San José*

aldeas), el casco urbano se organizaba en 30 calles y albergaba un total de 403 casas habitadas, que sumaban 673 si se incluían las de las aldeas<sup>4</sup>. El poblamiento se concentraba en el núcleo y, en menor medida, en las aldeas que estaban habitadas a veces de forma estacional, en función de las actividades rurales.

A finales de este período el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar de Pascual Madoz (1849) nos permite conocer la situación de la ciudad a mediados del siglo XIX. En él se recoge la cifra de 504 vecinos (2.520 habitantes) y 570 casas en el núcleo urbano. Entre ellas, destacaban la del Ayuntamiento, la del Pósito, la Cárcel, dos posadas, la escuela pública (con 45 niños), la escuela privada (con 20), un hospital arruinado y sin rentas, la Iglesia Parroquial, las Ermitas de San José y La Soledad (antigua San Mateo) y el Santuario de la Virgen de Gracia. Además se cita un "pequeño paseo con algunos álamos" correspondiente a la Calle Alameda y que hacía las veces de lo que hoy denominaríamos "zona verde" (Madoz, 1849, 286-287).

<sup>4</sup> En este momento las aldeas pertenecientes al término municipal de Puertollano son Cabezarrubias (148 vecinos), Hinojosas (72 vecinos), La Higuera (39 vecinos), El Villar (26 vecinos) y algunas quinterías y caseríos dispersos (A.H.P.C.R., *Catastro del Marqués de la Ensenada*, caja 731). Más adelante, a mediados del siglo XIX el término municipal se reduciría notablemente con la pérdida de Cabezarrubias (1842) e Hinojosas (1844), convertidas en municipios independientes.

También, a través de esta fuente, sabemos que la producción rural se basa en el cultivo del trigo, la cebada, el centeno y la vid para la elaboración de vino. Se mantiene el ganado lanar, cabrío, vacuno, de cerda y el necesario para la labor, complementado con la cría de caza mayor y menor, así como la pesca en los arroyos. Por su parte, los únicos indicios de industrialización se centran en la producción de blondas, en la que se empleaban 1.200 mujeres, dos fábricas de vidrio ordinario, un horno de teja y ladrillo, dos molinos harineros en el Ojailén y tres más de aceite (Madoz, 1849, 287).

A partir de mediados del siglo XIX, empieza a manifestarse el germen de lo que más adelante serán los grandes cambios. La explotación de las aguas ferruginosas existentes en el subsuelo, conocidas como agua agria, determinará el inicio de la "modernización" de este asentamiento. Su transformación en ciudad balneario y la llegada progresiva de enfermos para "tomar las aguas" facilitarán su distanciamiento socioeconómico respecto a otros núcleos de su entorno. Más aún, al beneficiarse del favor institucional, siendo el General Narváez, Presidente del Consejo de Ministros, uno de sus más asiduos visitantes. Mejoras en la trama urbana, urbanización del Ejido de San Gregorio como zona de esparcimiento, y avances en las vías de comunicación por carretera y ferrocarril, preparaban a esta ciudad para el desarrollo futuro.

### 3. LAS ACTIVIDADES MINERAS Y SUS REPERCUSIONES SOCIOECONÓMICAS

El origen de lo que denominamos la Ciudad Minera tiene un "punto de partida" muy concreto a finales del Sexenio Democrático español. En el año 1873 *"unos ingenieros de la Casa Loring Heredia y Larios, que volvían de una excursión minera por el inmediato Valle de Alcuía, observaron en los escombros de un pozo de noria que se hacía en terreno que hoy es de la mina La Extranjera, algunas rocas con impresiones y fósiles vegetales de los géneros Pecopteris, Sigillaria y algunos otros característicos del carbonífero. En vista de esto se profundizó el pozo, cortándose antes de los 30 metros algunas capas de carbón, y solicitarían la primera mina de hulla del Distrito con el nombre de La Extranjera"* (Gamboa y Pacheco, 1923, 3).

Es ésta la primera referencia a la gran cuenca carbonífera que se localizaba en el sector meridional del núcleo y que comenzaría a explotarse en los años siguientes.

Este acontecimiento constituiría en sí mismo, el comienzo de todo un proceso dinámico que afectaría tanto a la economía como a la población y a la morfología urbana. La presencia, en cantidad relevante, de un mineral tan preciado

como el carbón marcaría, sin duda, el futuro de todo el territorio comarcal de Puertollano, aunque su puesta en explotación no iba a ser fácil. Lucas Mallada a finales del siglo XIX reconocía la importancia de las materias primas locales a la vez que su dificultad de explotación, afirmando que "después de los recursos agrícolas no cuenta España otros de mayor importancia que los minero-metalúrgicos, análogamente aniquilados o entorpecidos por una porción de obstáculos y males que se oponen a su perfecto desarrollo, ya por causas generales, ya por causas inherentes a la índole especial de esta industria" (Lucas Mallada, 1890).

Para analizar el crecimiento de Puertollano durante esta etapa y, al mismo tiempo, el cambio de función que se ha producido a la vez que crece la ciudad, hemos de tener en cuenta dos elementos. En primer lugar, el puramente económico, que analizamos a continuación, y, en segundo lugar, el demográfico, en el que nos detendremos más adelante. Ambos pueden considerarse como los desencadenantes de las primeras transformaciones, claramente visibles en el espacio urbano.

### 3.1. EL CAMBIO DE FUNCIÓN. LA RELEGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RURALES Y EL AUGE DE LA MINERÍA.

El descubrimiento del carbón y la puesta en explotación de la "gran cuenca" en Puertollano, desencadenaron un importante "cambio de función"<sup>5</sup> en el núcleo. Este asentamiento, hasta entonces claramente rural, por su vinculación con las actividades agropecuarias, se iba a convertir en una ciudad minera. En ella, al igual que ocurría en otros núcleos como Almadén, el sector secundario acapararía, con cierta rapidez, toda la mano de obra disponible. Consecuentemente, la ganadería, la agricultura y la explotación de los recursos forestales e hidráulicos quedarían relegados a un segundo plano, manteniéndose sólo para el abastecimiento de la población local. No obstante, hemos de tener en cuenta que "aunque el descubrimiento se produce en 1873, hasta mediados de los 80 no se produce la quiebra del sistema tradicional, adquiriendo todo el peso específico la minería" (Ramírez, 1989, 12).

De esta forma Puertollano se distanciaba, progresivamente, de los asentamientos rurales localizados en su territorio inmediato. Encontramos en este hecho, el origen del carácter "singular" que hoy atribuimos a esta ciudad dentro de una provincia y de una región considerablemente ruralizadas.

Los primeros tiempos del nuevo período fueron difíciles. La escasez de recursos materiales y humanos, impidió tener carbón en los primeros pozos (Ramírez, 1994, 36). El primer registro minero se realizó en La Extranjera, donde co-

---

<sup>5</sup> Se considera "función" a la profesión que ejerce una ciudad, es decir, la actividad principal en la que emplea a la mayor parte de su población activa.

menzaron labores D. Vicente Delgado y el Conde de Valmaseda. A su lado, los Larios registraron un gran número de hectáreas con el nombre La Mejor de Todas, pidiendo, otros capitalistas, concesiones al oeste de las primeras (Quirós, 1969, 546). Así la burguesía local y los técnicos constituyeron el primer grupo de poder en el control de las explotaciones. A ellos se unirían otros capitalistas que progresivamente llegarían a Puertollano y sobre todo, diversas sociedades extranjeras con un cierto asentamiento en el país, tales como la Sociedad Escombrera Bleiberg, la Sociéte de Charbonages de Puertollano o la Sociedad Minero-Metalúrgica de Peñarroya.

El carbón comenzó a explotarse utilizando el método tradicional en pozos subterráneos. Éste consistía, básicamente, en la división en macizos por galerías contiguas y transversales, arrancándose el carbón por la labor de descalce o regadura, sosteniendo el techo con peones a medida que esta labor avanza y quitándose después para producir el hundimiento, marchando siempre en retirada (E.M.M.E., 1904, 145). El primer año en el que la producción aparece reflejada en la Estadística Minera es 1879 con un balance de 500 Qm., 64 obreros empleados y 2.000 pesetas de beneficio (E.M.M.E., 1879). Con ligeros altibajos, producción, obreros y beneficios evolucionarían hasta alcanzar su punto álgido durante la primera guerra mundial. A finales de siglo, no obstante, hubieron de superarse graves obstáculos relacionados con las dificultades de transporte o la falta de capitales inversores.

Conforme la minería se fue consolidando, las actividades económicas, preferentemente secundarias, comenzaron a diversificarse. Aparecieron fundiciones de metales, alfarerías, hornos de cal, tejas, fábricas de hierros, molinos de aceites, fábricas de harinas y un comercio cada vez más especializado (Sánchez, 1982). En relación con este hecho se constata que este carbón de hulla era

*“muy a propósito para todos los usos domésticos, pequeñas industrias, hornos de alfarería y tejas. Se emplea dando muy buen resultado en la Fábrica de Fundiciones de Plomo de Puertollano y todas las máquinas de vapor de la localidad trabajan con este combustible”* (Caminero y Blázquez, 1884, 14).

Al mismo tiempo, los servicios se multiplicaban para atender la creciente demanda, configurando un comercio cada vez más especializado, que intentaba combinar el mundo agrícola preexistente con el puramente rural.

La economía local experimentaba así un desarrollo significativo. Destacable fue la primera Feria de Puertollano en el año 1895. En ella, a modo de gran mercado en el que se podían conseguir todo tipo de productos, “el componente mercantil predominaba sobre el festivo” (Ramírez, 1995 b, 32). Un año más tarde, aparecería la Feria de Ganado, conocida como La Cuerda.

La pérdida de las Colonias, a finales de siglo, benefició a esta cuenca, cuyo carbón salió por primera vez del reducido círculo en el que se encontraba (E.M.M.E., 1898, 83). En 1900, las explotaciones de Puertollano, favorecidas por

I			
CUENCAS HULLERAS ESPAÑOLAS EN 1900			
CUENCAS	PRODUCCIÓN (Tm)	VALOR (Pts)	PRECIO (Pts/Tm)
Badajoz	14	140	10
Burgos	6.050	30.830	5,1
Ciudad Real	306.387	1.531.934	5
Córdoba	346.968	5.418.838	15,62
Gerona	31.593	271.700	8,6
León	223.452	2.094.395	9,37
Logroño	450	9.000	20
Oviedo	1.360.578	12.245.202	9
Palencia	120.723	831.059	6,88
Sevilla	118.330	1.068.520	9,03
TOTAL	12.514.545	23.501.618	-----

FUENTE: Estadística Minera de España (1900) y Elaboración Propia.

su cercanía a Madrid, se encontraban entre las más importantes de España como refleja el cuadro siguiente (CUADRO I). Empleando a 1.097 obreros, la producción ascendió a 306.387 Tm., alcanzando un valor de 1.531.934 pesetas. Su situación, aunque lejana de las principales cuencas carboníferas como las asturianas, es relevante dentro del interior peninsular.

Más adelante, la Guerra Europea ofreció una coyuntura favorable que desencadenó un importante período de auge. Como consecuencia, esta zona consolidó definitivamente su importancia, hallándose, sus minas, en "condiciones de mantener su actual prosperidad, aún contando con la probable baja de los carbones si no pueden disponer de transportes fáciles y económicos" (E.M.M.E., 1918, 163). La neutralidad española en el conflicto y la imposibilidad de importar carbón inglés potenciaron la extracción de carbón en Puertollano, alcanzando, en 1918, 987.745 Tm. de producción. En estos momentos "más de 6.500 obreros trabajan en el cuenca de Puertollano, 5.195 en las minas y los demás en las instalaciones nuevas y otras contratadas" (Ramírez, 1988, 409).

Este mismo año, 1918, marca el punto álgido de la minería del carbón hasta estos momentos y finaliza con otro hecho no menos significativo. Nos referimos a la puesta en explotación, por parte de la principal empresa de la cuenca

(Sociedad Minero-Metalúrgica de Peñarroya) de otro mineral, las pizarras bituminosas. Descubiertas en 1916, ya habían sido promocionadas por el ingeniero Gamboa "quien afirmó que podrían resultar industrialmente tan importantes como las mismas capas de carbón, predicción que se materializaría al acabar la Guerra Civil con la llegada a Puertollano de la Empresa Nacional "Calvo Sotelo" (Fernández, 1987, 192). Regulada su explotación a partir de 1925 (hasta 1966), en su destilación para obtener aceites industriales encontramos los antecedentes del desarrollo industrial de Puertollano.

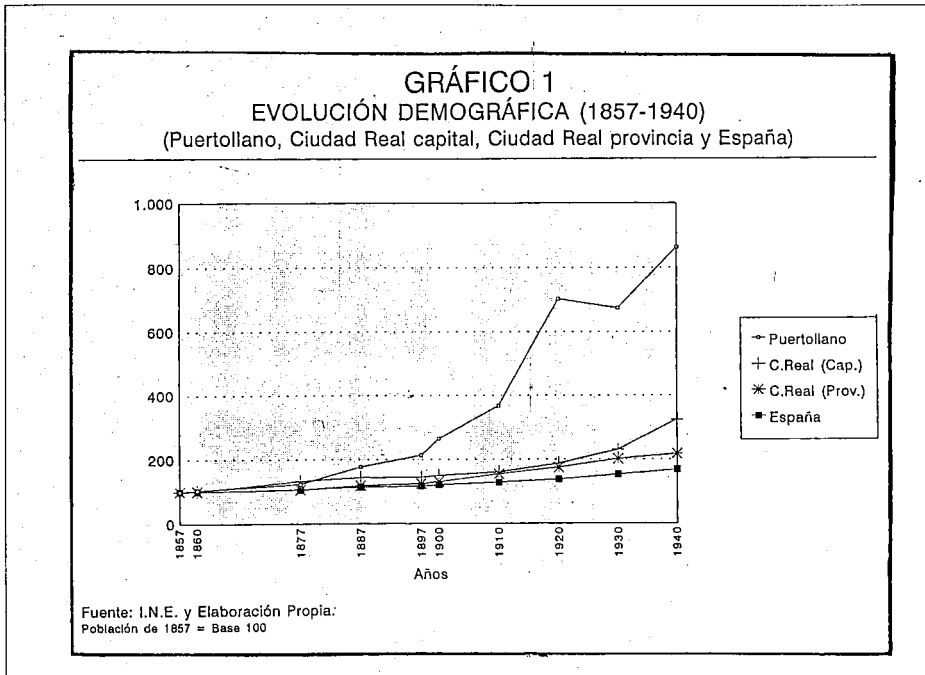
El comienzo de la década de los años 20 coincidiría con una crisis en la minería del carbón, debido a la deficiente calidad de la hulla y las dificultades de transporte. La economía, excesivamente especializada, sufría sus consecuencias y el paro afloraba entre la población obrera. A partir de 1925 y al amparo de nuevas instalaciones, entre las que destacamos la central térmica de la S.M.M.P., se dejaron sentir leves indicios de recuperación, potenciados más adelante, por un nuevo conflicto bélico, la Guerra Civil Española. Consecuentemente este período finalizaría en 1940 con una producción de hulla cifrada en 615.550 Tm., que suponían 27.773.079 pesetas de beneficio y permitían emplear a 3.151 obreros.

A estos indicadores se sumaban los de las pizarras bituminosas, contabilizándose 79.801 Tm. extraídas, con un beneficio de 1.276.816 pesetas y 293 obreros empleados, para ese mismo año. Su destilación se realizaba a baja temperatura, siendo arrastrados los gases por vapor de agua recalentado, antes de que se descompusieran con el contacto de las paredes calientes de las retortas (Alvarado y Menéndez, 1931, 266). Mediante este proceso se extraían gasolinas, gas-oil, sulfato de amoníaco, aceite de quemar, aceite de creostar, aceite de engrase refinado, parafina o coke de aceite, productos que serían de gran interés para la defensa nacional en un período de aislamiento como el de la Autarquía.

### 3.2. EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

La segunda transformación relevante que Puertollano experimenta esta relacionada con su composición demográfica. Los cambios económicos derivados del cambio de función que hemos analizado, desencadenan un importante proceso inmigratorio. Éste se encuentra directamente relacionado con la oferta de empleo generada por la minería del carbón y, más tarde, de las pizarras bituminosas. Sin duda una capacidad laboral muy diferente a la que, con anterioridad, podía derivarse de las actividades rurales.

No obstante, ya a mediados de siglo, las actividades balnearias habían generado una atracción estacional de población, aunque poco significativa. Tomando como punto de partida los datos ofrecidos por el primer Censo Oficial de Población, correspondiente a 1857, podemos estimar el volumen demográfico de



este asentamiento en 2.856 habitantes. Cuando se descubre el carbón la población había aumentado mínimamente, hasta los 3.534 habitantes en el Censo de 1877. A partir de este momento y a pesar de algunas crisis de subsistencia que aún se manifiestan, el crecimiento de la población será espectacular, con un ritmo superior al de cualquier otro núcleo de la provincia. Como datos significativos, el Censo de 1900 adjudica 7.548 habitantes a Puertollano, finalizando esta etapa, en 1940, con 24.676 habitantes.

En un primer momento, hasta 1900, se desarrolla un tímido crecimiento, todavía condicionado por altas tasas de natalidad y mortalidad, mientras que desde 1900 hasta 1940 el crecimiento puede calificarse de intenso. Éste último no será regular, puesto que es relevante en las primeras décadas del siglo, pero experimenta un cierto declive, en relación con la economía minera, entre 1921 y 1930, recuperándose posteriormente. Estos hechos podemos corroborarlos con la información ofrecida (Cuadro II), en el que se incluye el volumen de población en cada momento censal y la tasa de crecimiento real<sup>6</sup> en cada uno de ellos.

<sup>6</sup> La tasa de crecimiento real marca el ritmo de crecimiento de la población existente entre un censo y el siguiente. Su cálculo se realiza del siguiente modo:  

$$T.C.R. = \frac{(P2 - P1)}{t} \times 100$$
 P1 = pob. del primer censo P2 = pob. del censo siguiente t = tiempo transcurrido entre ambos  

$$\frac{(P2 + P1)}{2}$$

## II

**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO REAL %  
(Puertollano, C. Real cap., C. Real prov. y España 1857-1940)**

AÑOS	PLLANO		C.REAL C.		C.REAL P.		ESPAÑA	
	Hb.	C.R.	Hb.	C.R.	Hb.	C.R.	Hb.	C.R.
1857	2.856	---	10.159	---	244.328	---	15.454.514	---
1860	2.979	1,41	10.366	0,67	247.991	0,49	15.645.072	0,40
1877	3.534	1,01	13.589	1,60	260.641	0,23	16.622.175	0,35
1887	5.061	3,65	14.702	0,79	292.291	1,15	17.549.608	0,54
1897	6.082	1,85	14.769	0,04	305.002	0,42	18.108.610	0,31
1900	7.548	7,46	15.255	1,08	321.580	1,77	18.594.405	0,88
1910	10.403	3,35	16.372	0,70	379.674	1,67	19.827.150	0,64
1920	20.083	6,69	18.991	1,49	427.365	1,19	21.303.162	0,72
1930	19.275	-0,40	23.401	2,11	491.675	1,41	23.563.867	1,01
1940	24.674	2,50	32.934	3,47	530.308	0,75	25.877.991	0,94

FUENTE: Censos Oficiales de Población, I.N.E. y Elaboración Propia.

Podemos observar, al igual que en el Gráfico 1, cómo el desarrollo demográfico de Puertollano se distancia considerablemente del de Ciudad Real, del de la provincia, e incluso de la media en España. Esto no sólo ocurrirá en este período sino también en las etapas siguientes del proceso de urbanización (Cañizares, 1998).

De esta forma, Puertollano avanza en su particular modelo de transición demográfica, controlando progresivamente sus tasas de mortalidad. Ello supone un mayor crecimiento natural, que llegó a superar el 2% a comienzos de siglo, y un, todavía más fuerte, crecimiento real, debido al contingente inmigratorio que recibe durante estos años. Las tasas de dinámica natural y el saldo migratorio correspondientes a la ciudad minera aparecen reflejados (Cuadro III). Especialmente significativos, además de los progresivos descensos de natalidad y mortalidad, son los saldos de comienzos de siglo (6,29% en 1900) y en la década de mayor auge de la minería (4,21% entre 1910 y 1920).

Sin embargo, "la mala alimentación, las viviendas insalubres, la carencia de medios sanitarios, la carestía de subsistencias, los injustos impuestos sobre los consumos, las plagas de langosta, etc., reflejan claramente las difíciles condi-



## III

**EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE DINÁMICA NATURAL  
Y SALDO MIGRATORIO  
(Puertollano, 1877-1940)**

AÑO	T.N.(%)	T.M.(%)	T.NUP.(%)	C.N.(%)	S.M.(%)
1877	46,4	26,5	9,3	1,99	-0,98
1887	46,2	29,2	9,2	1,70	1,95
1897	44,7	28,4	6,5	1,63	0,22
1900	37,2	25,5	12,5	1,17	6,29
1910	41,6	21,3	7,9	2,03	1,32
1920	45,9	21,1	9,3	2,48	4,21
1930	34,7	17,0	6,7	1,77	-2,17
1940	26,7	18,5	7,0	0,82	1,68

FUENTE: Censos de Población, I.N.E. Registro Civil de Puertollano y E. Propia. T.N. (Tasa de Natalidad), T.M. (Tasa de Mortalidad), T.NUP. (Tasa de Nupcialidad), C.N. (Crecimiento Natural) y S.M. (Saldo Migratorio).

ciones de vida de la mayoría de la población" (Ramírez, 1995 a, 70). A ello hay que añadir las dificultades propias del trabajo en las minas lo cual generó una cierta conflictividad social en momentos puntuales y un destacado movimiento obrero.

En el ámbito económico, las actividades, con claro predominio de la minería, se diversificaban progresivamente, como hemos visto, lo que tiene claras repercusiones en la estructura social. Cabe destacar que "la sociedad de finales de siglo se encontraba muy polarizada y llena de contrastes sociales. Se podía decir que coexistían dos sociedades totalmente distintas: una la que formaban los terratenientes, empresarios y comerciantes; y otra, en la que se integraban asalariados y jornaleros" (Ramírez, Gómez, y Gómez, 1996, 122). Significativa era la aparición de ciertas profesiones liberales: médicos, veterinarios, peluqueros, pintores, agentes de seguros, zapateros, notario, etc., hasta ahora poco desarrolladas. Mundo rural y mundo urbano coexistían y ello daba lugar a algunas anécdotas. Los alfares, por ejemplo, realizaban piezas a veces dispares entre sí y en función del mercado, denotando un panorama variopinto, lo mismo fabricaban "secaderos de tinta" para la burguesía que "bebederos de gallinas" para la población rural (Sánchez, 1982).

## 4. EL CRECIMIENTO URBANO. UNA CIUDAD TRANSFORMADA

La apertura de las minas y su puesta en funcionamiento regularmente, habían desencadenado importantes cambios en Puertollano, que analizaremos a continuación. Como hemos apuntado, la llegada de numerosos inmigrantes para trabajar en ellas hizo aumentar la población. Su repercusión desencadenaría rápidamente diversas alteraciones urbanísticas, dada la necesidad urgente de viviendas para albergar a la población trabajadora. El casco urbano inicia, entonces, una primera expansión relevante que no se detendría hasta la crisis de mediados de los años 70 de este siglo. En el período que aquí se analiza, las actividades mineras y el crecimiento demográfico explican el enorme crecimiento de la ciudad.

Importantes son, en estos momentos, las mejoras en las vías de comunicación que ponen en contacto este asentamiento con la propia capital provincial o con la capital del país. Si bien, la red caminera había sido mejorada a causa de la actividad balnearia, será, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando se sucedan las mejoras en la comunicación ferroviaria. En agosto de 1864 se inaugura el trayecto Ciudad Real-Puertollano, y se amplía hasta Badajoz a partir de 1866. En febrero 1879 se abrió la línea Puertollano-Madrid y, algo más tarde, en enero de 1899, un tranvía que permitía el enlace Almodóvar-Puertollano.

### 4.1. UNA VILLA CONVERTIDA EN CIUDAD

Habíamos revisado brevemente la situación de Puertollano con anterioridad al descubrimiento del carbón, identificándola como un núcleo rural, semejante a los existentes en su territorio inmediato. El descubrimiento del carbón y el inicio de la minería contribuyen, a partir de 1873, al desarrollo de un asentamiento sensiblemente "diferente". Como en otros lugares europeos la puesta en explotación de las materias primas, en este caso el carbón, dará paso a una ciudad cuya razón de ser no será otra que la de concentrar los elementos técnicos y la población necesaria para su aprovechamiento (Pillet y C.E.C.U., 1980, 70).

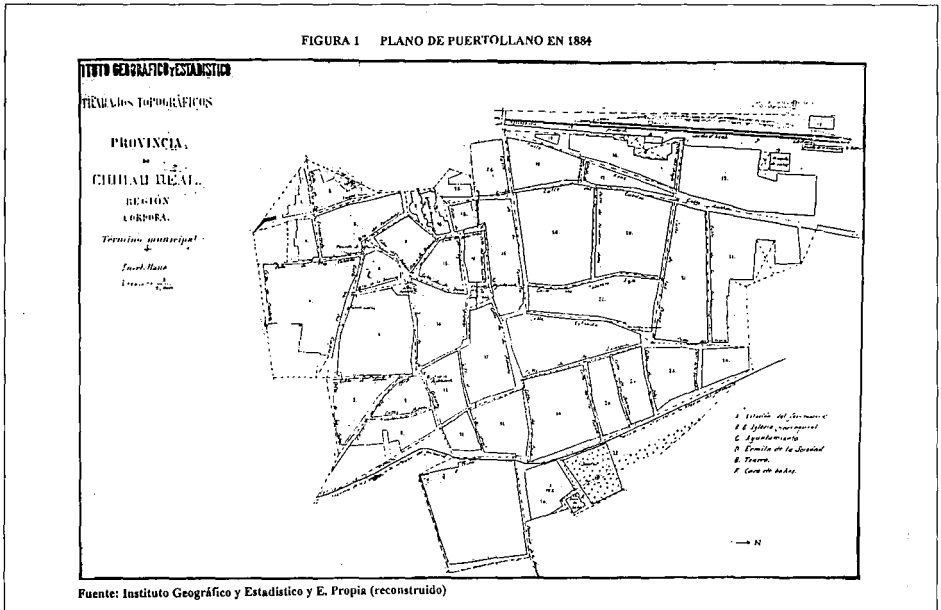
Este hecho también se puede relacionar con lo ocurrido en algunos otros municipios españoles como por ejemplo, los cercanos a las cuencas de carbón asturianas o de otras zonas de la Península. Coincidimos con el análisis realizado por J.L. Andrés para La Unión, cuando afirma que el diálogo ciudad/actividad minero-industrial está presidido por una clara subordinación a las exigencias de la minería. Una subordinación que conlleva a una estructura social que tan solo sabe ser minera ya que son muchas las gentes que han venido de distintos lugares con el único propósito de tener un trabajo (Andrés, 1997, 22). Economía y población actúan como agentes responsables de las transformaciones acaecidas en el paisaje urbano.

En 1873, el mismo año en el que se descubre el carbón, el Nomenclátor nos ofrece información estadística sobre el poblamiento de este núcleo. Como podemos observar, la entidad de población más importante es la Villa de Puertollano con 690 viviendas, habitadas constantemente en su mayor parte, y construidas de una o dos plantas. Junto a la villa aparece la Aldea de El Villar perteneciente a Puertollano desde siglos atrás, vinculada al medio rural y con 32 viviendas también de una o dos plantas, gran parte de las cuales se habitaban temporalmente. Por último, las entidades aisladas: caseríos y grupos suman un total de 25 viviendas y las edificaciones aisladas añaden 7 viviendas más, relacionadas principalmente, con actividades rurales. En total, Puertollano albergaba 754 viviendas que daban alojamiento a una población algo superior a 3.000 habitantes.

A partir de este momento, el aumento demográfico repercutirá en el constante aumento de viviendas y alojamientos, mientras que las actividades mineras multiplicarán el número de entidades de población. Previamente, la Figura 1 nos ofrece un plano de Puertollano en 1884 (es decir unos años después de la puesta en funcionamiento de la minas) en la que aún el desarrollo económico no se ha hecho del todo evidente debido a las dificultades iniciales. Esta cartografía, procedente del Instituto Geográfico-Estadístico (hoy Instituto Geográfico Nacional) y, amablemente cedida por el profesor D. F. Quirós, hace referencia a un levantamiento topográfico realizado sobre Puertollano, que ha sido ligeramente reconstruido, para su más fácil lectura.

IV								
PUERTOLLANO EN EL NOMENCLÁTOR DE 1873								
ENTIDADES	EDIF. VIV.		ALB.*	Nº PISOS				
	Habit.			Inhab	Chozas	1	2	3
	const.	temp.						
PUERTOLLANO	675	5	10	-	294	395	1	-
EL VILLAR	30	30	1	1	11	20	-	-
CASERÍOS Y G.	6	17	2	-	21	4	-	-
AISLADOS	2	3	2	-	5	1	1	-

FUENTE: Nomenclátor 1873, I.N.E. E. VIVIENDAS (Edificación en Viviendas, Habitadas, constantemente o temporalmente, o Inhabitadas). ALB\* albergues.



Como vemos, el casco es reducido espacialmente, lo que denota una evolución muy lenta desde el origen de Puertollano como asentamiento medieval. Se corrobora una tímida expansión desde la colina coincidente con el poblamiento inicial, en las cercanías de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, en la parte alta del valle. Las viviendas se extienden hacia el llano principalmente, y hacia los sectores septentrionales, donde se encontraba la Ermita de la Virgen de Gracia y la Estación de Ferrocarril, que se convierten en límites precisos de la expansión.

Significativa es la aparición, en la parte inferior del plano, de los espacios verdes localizados alrededor de la Casa de Baños y de la Fuente Agria, verdaderos hitos urbanos en la actualidad y fundamentales en el período de auge del balneario. En este momento se planteó la "necesidad de buscar una área de expansión no solo para la ciudad sino también para los visitantes de éste último" (Gascón, 1983 a, 164). Esta zona constituye el embrión de lo que más adelante será el Paseo de San Gregorio, donde se trasladaría el centro de actividad y negocios durante la segunda mitad del siglo XX.

Igualmente relevante es la organización de la trama urbana a partir de grandes manzanas y de trazados irregulares, organizados en torno a plazas centrales. Entre éstas, destacan la Plaza de los Herreros, antigua Plaza del Pozo Dulce (origen del casco antiguo), y la Plaza de la Constitución (Plaza Mayor) que aglutina el pequeño crecimiento experimentado durante el siglo XIX. La heren-

cia medieval es claramente palpable, aunque en el período contemporáneo, las edificaciones religiosas pierden relevancia (Iglesia Parroquial, Ermita de La Soledad...). Y sobresalen las dedicadas a equipamientos y servicios (Estación de Ferrocarril, Casa de Baños, Teatro, etc.) y, por supuesto, los edificios institucionales (Ayuntamiento).

Puertollano comienza a crecer a la vez que la minería se consolida y el aumento demográfico se hace patente. Sin embargo, se trataba de un espacio muy poco preparado para acoger un incremento tan rápido en el tiempo. Más aún si tenemos en cuenta su localización, marcada por la topografía de las sierras que enmarcan el llano. Comenzaron a surgir diversos problemas y, entre ellos, destaca especialmente el de la vivienda. La necesidad de alojar a toda la población que llegaba para trabajar en las minas desencadenó la proliferación de "barriadas obreras" de autoconstrucción y con condiciones ambientales muy deficientes. Como en otras ciudades mineras, españolas y europeas, este crecimiento incontrolado se acompañó de malas condiciones de habitación para los trabajadores, subidas de alquileres, hacinamiento de inquilinos en cada casa e incluso, en algunos casos, imposibilidad de encontrar un lugar para vivir" (Choay, 1970, 82).

Consecuentemente, "la ciudad se convirtió en un espacio tensionado, marcado por los conflictos sociales, los procesos económicos de producción de espacio y el predominio de los efectos acumulativos del crecimiento" (Precedo, 1996, 85). Destacables son los cambios producidos en la propiedad a raíz de la Desamortización a finales del siglo XIX, en el que terratenientes y adinerados se apoderaron de la mayor parte del suelo urbano. Se iniciaba, entonces, "un proceso especulativo de reconversión de terrenos rústicos en urbanos, vendidos para la construcción de viviendas precisas para dar techo al aluvión de recién llegados" (Ramírez, 1989, 12).

A comienzos de siglo, las Ordenanzas Municipales afirman: "la población se ha ensanchado con nuevos barrios y calles alineadas y espaciosas, y los habitantes se han multiplicado hasta el número de más de siete mil, civilizados, ricos y con grandes alientos para realizar todo lo que ha menester una población que desea alternar en la vida moderna, a la europea..." (O.M., 1901, 8). Esta visión del núcleo urbano y de sus habitantes contrasta bruscamente con la ofrecida, por la ciudad a comienzos de la década de los 70 del siglo XIX, también reflejada en este mismo documento, del siguiente modo:

*"...en Puertollano no había calles ni paseos sino barrancos y lodazales que impedían la salida a la puerta de la calle en época de lluvias, ni maestros que enseñaran a infantes, jóvenes y adultos los rudimentos indispensables para la práctica de la vida, ni luz eléctrica que convierta la noche en día para comodidad del vecindario, ni guardia municipal y rural y sereno para proteger la vida e intereses*

*de cada vecino, ni médico, cirujano y farmacia municipales para la curación gratuita de los enfermos pobres, ni mataderos e inspector de carnes y mercados para que no se sacrifique en aquel sino las reses sanas, ni se expendan al público sustancias y alimentos nocivos a la salubridad, ni se contribuía a la provincia con cantidad alguna para el sostenimiento de sus empleados y casas de beneficencia donde se amparan los niños abandonados, el enfermo sin recursos y el anciano inválido, ni se socorrían los presos pobres, ni se satisfacían otras muchas necesidades públicas, que fuera largo enumerar” (O.M., 1901, 9-10).*

En 1910, el Nomenclátor nos ofrece de nuevo, la caracterización espacial. Puertollano es la entidad más urbanizada, con 1.544 edificios (algo más del doble de los que nos aparecían en 1873, lo cual pone de relieve el importante crecimiento intraurbano) que continúan siendo de una y dos plantas mayoritariamente, aunque ya aparecen algunas de tres. Seguidamente, la Aldea de El Villar con 69 edificios casi todos de una planta, experimenta un cierto crecimiento y los diseminados, con 129 edificios en total, aumentan en relación no sólo a la actividad agraria, sino principalmente a la minería. Finalmente, aparecen dos entidades nuevas de similares características: Lourdes y Asdrúbal, correspondientes a las casas de mineros de la Mina Lourdes (48 edificaciones) y de la Mina Asdrúbal (35 edificaciones) respectivamente, lo cual pone de manifiesto el cambio producido a raíz de las explotaciones mineras en la conformación interurbana.

En el interior de la ciudad, morfológicamente se manifiesta una diferenciación, cada vez más acusada, entre el centro, conformado por las calles principales, y la periferia, constituida por las barriadas obreras. El centro, organizado en torno a la Plaza de la Constitución o Plaza Mayor, acoge a la población con rentas más altas, a la vez que integra los edificios más relevantes. Ahora se añadirían el Gran Teatro (1919), el Circulo de Recreo o Ayuntamiento (1923). Las periferias obreras, por su parte, acumulaban todo tipo de carencias. Falta de agua potable o servicios, en general, se sumaban a la insalubridad y el hacinamiento, y a las deficiencias sanitarias y educativas.

Aunque estadísticamente Puertollano había superado los 10.000 habitantes en el Censo de 1910 (10.403 habitantes) y por tanto había alcanzado el rango de ciudad (desde el punto de vista demográfico), esta villa se convertiría en ciudad, de pleno derecho, el 10 de junio de 1925, cuando, por Real Decreto, el Rey Alfonso XIII, le concediera tal título. Sus palabras, que requerirían algunas matizaciones, se resumen del siguiente modo. “Queriendo dar una prueba de mi aprecio a la Villa de Puertollano, provincia de Ciudad Real, por el creciente desarrollo de su agricultura, industria y comercio, y su constante adhesión a la Monarquía” (Gascón, 1984, 271). Curiosamente no se citaba a la minería que era la actividad responsable de la mayor parte del desarrollo experimentado.

V

PUERTOLLANO EN EL NOMENCLÁTOR DE 1910

ENTIDADES	EDIFICIOS		INHAB.	ALBERGUES	Nº P.		
	VIVIENDAS			CHOZAS	1	2	3
	const.	tempor.					
PUERTOLLANO	1.441	79	24	---	918	613	13
EL VILLAR (aldea)	61	4	4	---	68	1	-
ASDRÚBAL (c.minas)	15	4	16	---	31	3	1
LOURDES "	28	1	9	10	38	-	-
Diseminados *	12	-	10	1	19	3	-
Diseminados **	78	7	28	9	106	1	-

FUENTE: Nomenclátor de 1910, I.N.E. N1P. (Número de Plantas).

\* Diseminados localizados a menos de 500 m del núcleo urbano

\*\* " localizados a más de 500 m del núcleo urbano.

Progresivamente se suceden obras de infraestructura y embellecimiento, sobre todo en las áreas centrales, que contribuyen a cambiar la fisonomía interna de la ciudad. Obras de alcantarillado, pavimentación y acerado se prodigaron por la ciudad, permitiendo dar trabajo a la población minera en períodos de crisis. Éstas se hicieron más evidentes en las inmediaciones del Paseo de San Gregorio, que es el sector que acoge gran parte de la expansión urbana en estos momentos.

A finales de esta etapa, la ciudad minera ha experimentado un importante crecimiento que se vería continuado en períodos posteriores. El Nomenclátor de 1940 nos presenta de nuevo la radiografía del espacio urbano. Como podemos observar, se han multiplicado las entidades de población debido a las numerosas construcciones relacionadas con la minería. Puertollano aparece en primer lugar con 3.348 edificaciones, necesarias para albergar sus algo más de 22.000 habitantes. El núcleo urbano crece en función del desarrollo demográfico. Predominan todavía las edificaciones de una y dos plantas, aunque son más destacadas que en el caso anterior las de tres, que se identificarán con los más importantes edificios residenciales y administrativos. El Villar también ha experimentado un crecimiento importante, alberga 114 edificios para casi 500 habitantes. A continuación encontramos numerosos diseminados vinculados a las ex-

**VI**  
**PUERTOLLANO EN EL NOMENCLÁTOR DE 1940**

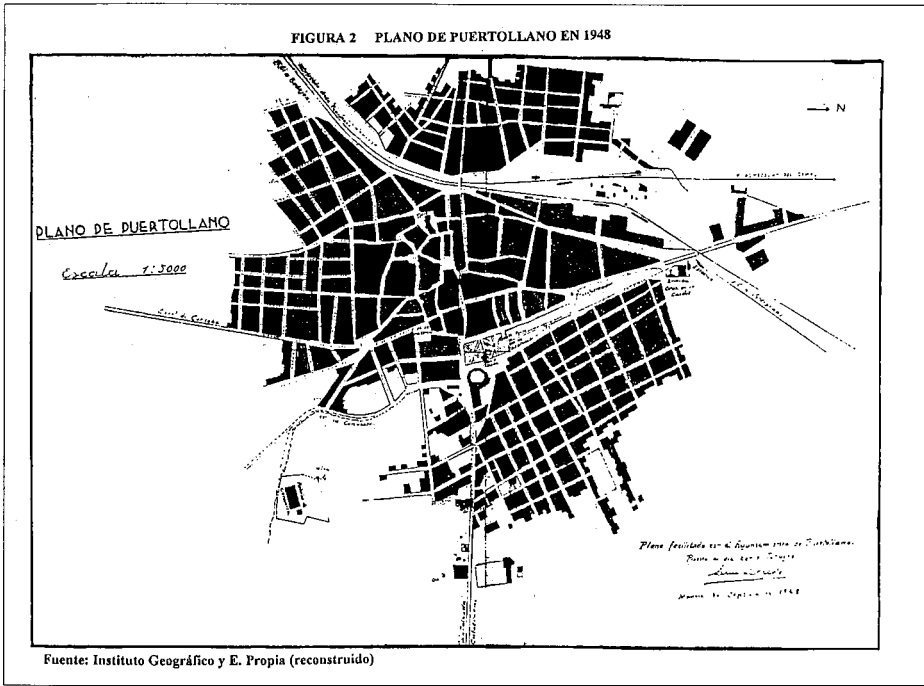
ENTIDADES	EDIFIC.		Nº P.				POBLACIÓN	
	VIVEN*	OTROS	1	2	3	4	Hecho	Derecho
PUERTOLLANO	3251	137	2585	782	21	-	22761	22099
EL VILLAR	114	-	64	50	-	-	487	474
ARGÜELLES	39	-	39	-	-	-	253	238
ASDRÚBAL	68	5	71	2	-	-	415	349
EXTRANJERA *	12	-	12	-	-	-	64	64
EXTRANJERA	8	8	8	-	-	-	94	93
LOURDES	13	13	13	-	-	-	45	42
OPORTUNIDAD	23	-	21	2	-	-	122	119
PERSEVERANCIA	14	-	14	-	-	-	67	65
EST.CARBONERA	20	1	19	2	-	-	168	165
CALATRAVA	35	16	51	-	-	-	233	220
TEJERA FRANC.	26	-	26	-	-	-	384	369
A.DE MELOS	9	-	8	1	-	-	68	67
Q.HIGUERA	24	-	23	1	-	-	113	111
Q.LADRÓN	3	-	1	2	-	-	13	13
Q.PEDROCHES	2	-	1	1	-	-	82	79
VILLA RAFAEL	5	-	5	-	-	-	61	61
TIO ROSENDO	9	-	9	-	-	-	48	48

FUENTE: Nomenclátor 1940. I.N.E.

VIVIEN\* viviendas. N1P. Número de Plantas. Extranjera\* (Demasia).

plotaciones mineras. Junto a Asdrúbal, que ha experimentado un destacado crecimiento, y Lourdes, que ya aparecían en recuentos anteriores, ahora hay que añadir las edificaciones pertenecientes a las siguientes concesiones mineras: Argüelles, La Extranjera y Demasia a La Extranjera, Oportunidad y Perseverancia. También, las vinculadas a otras actividades industriales como la Fundición Calatrava con 51 edificios (233 hb. de hecho), la Estación Carbonera con 21 edificios (168 hb. de hecho) y la Tejera Francesa con 26 edificios (384 hb. de hecho). Fi-





nalmente aparecen algunos caseríos poco representativos, que se vinculan en su mayor parte a actividades agrarias, entre los que destaca la Quintería de La Higuera (con 23 edificaciones y 113 hb. de hecho) y otras como la Quintería Ladrón, Quintería Pedroches, Tío Rosendo y Villa Rafael.

La configuración del espacio urbano se ha transformado notablemente, sobre todo debido a la proliferación de entidades independientes al casco urbano. Si nos fijamos en el espacio interno la siguiente cartografía (FIGURA 2) nos presenta el entramado durante la década de los años 40. Se trata de una cartografía, también extraída del Instituto Geográfico, aunque de origen municipal, y cedida, también por el profesor F. Quirós. Como vemos, la imagen correspondiente a 1948, presenta un casco que se ha expandido en forma de Amancha de aceite", respecto a la cartografía anterior. Superando las 100 has. construidas, vemos como el espacio urbano se ha adaptado a la topografía, al comenzar a construirse las laderas de los cerros de San Sebastián y San Agustín en el sector occidental y de Santa Ana en el sector oriental. Significativa es, no solo la reorganización del casco antiguo, sino la proliferación de barriadas obreras, sobre todo en el sector meridional, próximas a las minas. Junto a esto, es claramente visible la superación de límites urbanos como la Estación de Ferrocarril o el Paseo de San Gregorio.

#### 4.2. LEVES INDICIOS DE REGULACIÓN. LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

La ciudad minera no es una ciudad planificada. Más bien al contrario, se trata de un espacio urbano que surge a expensas de la autoconstrucción, salvo en áreas puntuales, y que se extiende de forma irregular. Espacialmente no goza de ordenación alguna, aunque deja entrever un orden interno, puesto que aún no existe Plan General de Ordenación Urbana (el primero se aprobará en 1969).

Sin embargo, la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad sí está “regulada” durante este período. En Puertollano, como en otras ciudades de rápida expansión,

*“...los conflictos generados por el fuerte crecimiento industrial, sobre todo en los espacios urbanos, pretendieron subsanarse mediante la aprobación de determinadas normas generales así como de ordenanzas municipales que tenían, por objeto, controlar, en lo posible, los efectos negativos derivados de la industrialización, aunque siempre cuidando de que, en ningún momento, pudieran frenar el desarrollo de esta actividad productiva”* (Méndez y Caravaca, 1996, 106).

En el caso concreto que ahora nos ocupa, la propia normativa municipal expresa, claramente, que “un pueblo sin ordenanzas municipales es un pueblo atrasado e inculto” (O.M., 1901, 3).

Durante la etapa que identificamos con la ciudad minera se aplicarán dos Ordenanzas Municipales correspondientes, respectivamente a 1872 y a 1901. Sin duda, las últimas son las más relevantes debido a la transformación que había experimentado la ciudad a comienzos del siglo XX y a la consiguiente necesidad de un mayor desarrollo regulador.

Las primeras Ordenanzas Municipales se aprueban, según consta en la documentación, un año antes del descubrimiento del carbón, en febrero de 1872. Están en consonancia con las medidas higienistas<sup>7</sup> aplicables en las ciudades de mayor crecimiento, durante la segunda mitad del siglo XIX. En este sentido, conforma una normativa restrictiva centrada en aquellas actuaciones que se deberían evitar en la vía pública y el exterior de las edificaciones para no dañar la imagen de la ciudad.

Expresamente se afirma que “todos los vecinos de este término municipal, sin distinción de fueros, así como los forasteros que se encuentren dentro del mismo, tienen la obligación de acatar y obedecer las presentes ordenanzas” (O.M., 1872). Como ejemplos más significativos, se prohíben: celebrar espectáculos públicos sin permiso de la autoridad local y bajo su inspección (2ª ordenanza); tener poyos o asientos públicos que obstaculicen el libre tránsito así co-

<sup>7</sup> Estas medidas tienen como principal objetivo mejorar las condiciones ambientales en los núcleos de población. Junto a la promoción del embellecimiento y conservación de los lugares públicos, prestan atención especial a las labores de limpieza, alcantarillado, alumbrado y otras mejoras diversas.

mo tejadillos y ventanas que no estén a la altura del alero de los edificios (3ª); guarnecer las tapias o paredes con albardilla de tamujo, de juncos o de otro cualquier ramaje, hierbas o arbustos (4ª); o dejar las caballerías y carruajes que entorpezcan las calles (5ª y 15ª).

Por otra parte, obligan a cumplir toda una serie de normas. Los dueños o encargados de los edificios que amenacen ruina, deberán repararlos en un plazo determinado de días (6ª); los dueños de casas o edificios en cuyas fachadas se precise realizar alguna obra deberán informar de ello, al Presidente del Ayuntamiento, con tres días de anticipación (8ª); las personas que, en caso de necesidad, tengan que depositar materiales o escombros en la vía pública, lo deberán hacer de forma que no molesten, teniendo conveniente iluminación durante la noche (9ª) o depositarlos en el lugar adecuado, en las proximidades del ferrocarril (14ª); o la necesidad de avisar cuando se realicen construcciones y reparaciones de edificios para evitar problemas a la población (10ª). Finalmente, establecen algunas regulaciones como la distancia a la que deben sobresalir las rejas de las ventanas de pisos bajos (7ª); la profundidad a la que se podrá ahondar el piso de las calles cuando se construyan albañales para dar salida a las aguas de lluvia o manantiales (12ª); la altura de las prominencias de algunos costados o aceras de la vía pública para la entrada a los edificios (13ª).

Un aspecto muy destacado es la clasificación de las calles, para aquellos casos en los que sea necesario, establecida en la ordenanza nº 11. Según la misma, "se considerarán, por ahora, de primer orden: la Plaza de la Constitución y la de D. Pedro Villarreal; y calles, la de Torrecilla, Calzada, Puerto, Cruces, Cuadro, Aduana, Caño, Santísimo, San José, Soledad e Iglesia" (O.M., 1872). Destacamos, de acuerdo con esta clasificación, el lugar sobresaliente que alcanzan las zonas urbanas localizadas en torno a la Plaza de la Constitución (Plaza Mayor) y la de D. Pedro Villarreal (en la prolongación del casco hacia el norte). Ambas organizan el espacio urbano central y su expansión. En sus proximidades se ubican las calles más importantes, citadas en la ordenanza, que, también, acogen los servicios principales (mercado, tiendas de abastecimiento,...) y la población "más pudiente" que se localiza preferentemente, en estos lugares centrales, sensiblemente más favorecidos que los periféricos.

En realidad se trata de un documento normativo, aún poco evolucionado puesto que numerosos aspectos no están regulados, pero avanzado para el momento en que se redacta. Responden a la filosofía de cuidado y embellecimiento de las ciudades, propia del higienismo decimonónico ya que, algunas de ellas se elaboran para que "se atienda al ornato y buen aspecto público". Elemento éste muy favorable, que contribuye a mejorar la imagen urbana del núcleo y el bienestar de la población que lo habita. Consideramos no obstante, que la coincidencia en el tiempo con el descubrimiento del carbón puede no ser casual. El avance representado por algunas de estas normas hace pensar en la posibilidad

de que existieran algunas referencias a la riqueza minera de esta zona y al posible crecimiento que este enclave pudiera tener en un futuro inmediato. Hablamos no obstante, de una hipótesis que de momento, no puede corroborarse documentalmente.

A comienzos de siglo se aprueban las segundas Ordenanzas Municipales, en 1901. Constituidas en "ley obligatoria para todos los habitantes del término de Puertollano" (O.M., 1901, 28), aportan diversas novedades. En primer lugar, su confección denota un mayor desarrollo en relación a las anteriores y surgen, precisamente, por la necesidad de "regular" nuevamente la vida municipal. Aportan "reglas de conducta", en un momento de gran crecimiento tanto urbano como demográfico. Además se reconoce, expresamente, su carácter "modificable" en función de los cambios que pueda experimentar el núcleo, concretamente "a medida que la sociedad se desarrolla, crece y se educa" (O.M., 1901, 5).

Se organizan en varias partes. Comienzan con la exposición de Motivos y Razones, donde se destaca tanto la necesidad de las mismas como el engrandecimiento de Puertollano en estos momentos. Prosiguen en el Título I que está estructurado en varios capítulos. Éstos se corresponden con las Disposiciones Generales (capítulo I), el Gobierno y Administración del Pueblo (II), las Festividades Religiosas (III), las Festividades Populares (IV), la Vía Pública y su Limpieza (V), las Alarmas, Serenatas, Rondas, Cencerradas, etc. (VI), la Protección a los Niños Abandonados, Enfermos, Pobres e Inválidos, Vagancia y Mendicidad (VII), la Educación e Instrucción Pública, Beneficencia, Moral y Buenas Costumbres (VIII), Higiene y Sanidad (IX), de las Fuentes Públicas y Abrevaderos (X), de la Fuente Agria o Minero-Medicinal (XI), del Alumbrado Público (XII), de las Caballerías, Perros y Otros Animales (XIII), Carruajes (XIV), Matadero (XV), Mercado (XVI), Sustancias Alimenticias, Sólidas y Líquidas (XVII), Fondas, Posadas, Casas de Huéspedes, etc. (XVIII), Casinos, Cafés, Billares, Botillerías y Tabernas (XIX), Vendedores Ambulantes, Ciegos, Músicos y Titiriteros (XX), Espectáculos Públicos, Teatros, Bailes, Corridas de Toros y Novillos (XXI), Rifas y Juegos Prohibidos (XXII), Edificaciones y Obras de Reparación (XXIII), Establecimientos Insalubres, Incómodos y Peligrosos (XXIV), Depósito de Materias Inflamables Explosivas (XXV) e Incendios e Inundaciones (XXVI). El Título II, por su parte, incluye la regulación de la Policía Rural o de los Campos (capítulo I), Paseos y Arbolados (II), del Aprovechamiento de los Pastos y Leñas Comunes (III), de la Caza y la Pesca (IV) y los Guardas de Campo Municipales (V). Finalmente, el Título III tiene un capítulo único dedicado al Procedimiento y Penalidad, al que se añaden las Disposiciones Finales.

Desentrañar el contenido de estas regulaciones sería excesivo en este artículo. Dado el gran número de apartados que lo conforman, podemos hacernos una idea de la clara superación que suponen respecto a la normativa anterior. El enorme crecimiento de la urbanización y la multiplicación de la población residente así lo exigían.

Estas ordenanzas también aportan una clasificación o jerarquización de calles, aunque sin demasiados cambios respecto a la anterior. Previamente se distinguen dos distritos<sup>8</sup> dentro del núcleo. El primero, conformado por las Plaza de la Constitución y de Villarreal junto a las calles adyacentes, agrupaba la parte central y septentrional del núcleo. El segundo, también denominado de La Soledad, agrupaba las áreas urbanizadas en torno al Ejido de San Gregorio y la parte meridional, donde se encontraba ubicada la ermita del mismo nombre. Como en el caso anterior, las calles se clasifican, jerarquizándose ahora en órdenes, por razones prácticas como puede ser el ancho de las calles o el acerado de las mismas. Las calles de 11 orden coinciden prácticamente con las que aparecían como tales en 1872, añadiéndose alguna más (Plazas de la Constitución y de D. Pedro Villarreal, y calles Torrecilla, Calzada, Puerto, Cruces, Cuadro, Aduana, Caño, Santísimo, San José, Soledad e Iglesia), y se identifican de nuevo con las zonas centrales. Por su parte, el 2º orden está integrado por el resto de calles (Doctor Limón, Espartero, Prim, Hospital, Vélez, Amargura, Fuente, Viacrucis, Convento, Palacio, Comendador...) conformando una periferia mucho más extensa que en las ordenanzas anteriores, consecuencia de la expansión del casco urbano.

La nueva dinámica socioeconómica derivada de la minería, el aumento de población y la expansión incontrolada del casco urbano actúan como factores desencadenantes, en este caso, de una nueva normativa municipal. Como se recoge en el documento

*“la antigua y pobre población, exclusivamente agrícola y ganadera, aunque subsiste en parte, ha sido sustituida, mejor dicho absorbida casi en su totalidad, por la rica minera, industrial, fabril y mercantil, la que si no ha transformado el pueblo hasta la fecha en una ciudad, le da cierto e indispensable tono de altura y de riqueza”* (O.M., 1901, 13).

No obstante, a pesar de expresar de forma evidente, los cambios experimentados por el núcleo en favor de su modernización, se ponen de manifiesto también, sus más importantes carencias:

*“Puertollano carece de todo lo que oficialmente da importancia a una población: el Ayuntamiento y el Juzgado Municipal están mal alojados como pueden estarlo en la aldea más miserable; al vecindario le falta agua potable para las más pe-*

<sup>8</sup> El primero de estos distritos, también llamado el del Ayuntamiento, estaba formado por la Plaza de la Constitución y las calles del Doctor Limón, Espartero, Prim, Hospital, Torrecilla, Calzada, Plaza de Villarreal, Vélez, Cruces, Puerto, Alameda, Encina, Ancha, de la Virgen de Gracia, Fundición de Ntra. Sra. de la Blanca, Fundición de la Paz, calles del Bañiz, del Atajo, de la Estación, Real, Cuadro, Talavera Alta, Talavera Baja, Aduana, Amargura, Huerta de Raya, Casetas de Ferrocarril y caseríos de los Pedroches. Al distrito segundo o de la Soledad, pertenecían las calles Ejido de los paseos, Fundición de Ntra. Sra. de Gracia, Santa Ana, Fuente, Caño, Santísimo, San José, Viacrucis, Convento, Cañería, Nueva Soledad, Olivo, Aprisco, Plaza del Pozo, calles de la Encomienda, Tercia, Pilar, Santa Bárbara, Libertad, Iglesia, Sevilla, Duque, Calveros, Palacio, Comendador, Cañas, Córdoba, Minas de Carbón, Quintería de la Higuera, Quintería de Ladrón, Huertas de la Umbría, Huertas de la Solana, Aldea de Arroyo de Malos y Aldea del Villar (O.M., 1901, 33-34).

*rentorias necesidades de la vida, sin que pueda aplicar un solo límite a las exigencias de la higiene y secundarias en la economía doméstica; no tienen lavaderos públicos para cuyo indispensable y a veces muy apremiante servicio se ven obligadas las pobres mujeres a caminar de una a dos leguas; no hay cárcel, ni matadero, ni cuartel para la Guardia Civil, ni hospital; no hay casa-escuela alguna, aunque se necesitan cuatro, carece de mercado público; en una palabra, Puertollano no tiene nada de lo indispensable para un pueblo culto; todo hay que hacerlo y se hará porque la necesidad se impone, el decoro lo reclama, la economía de tantos y tan costosos alquileres, gravamen que pesa sobre el presupuesto municipal, lo demanda, y el vecindario lo quiere por que le sobran dientes y manos para realizarlo todo, si no retrocede en el camino que ha emprendido en reciente” (O.M., 1901, 15-16).*

Esto ofrece un elemento de análisis crítico muy positivo, en un momento de grandes alteraciones del espacio urbano que además viene acompañado de una clara voluntad de mejora la situación de la ciudad y el bienestar de sus ciudadanos.

## 5. CONCLUSIÓN.

### SÍNTESIS DEL PAISAJE URBANO EN LA CIUDAD MINERA

Según hemos avanzado en el análisis de los diferentes aspectos de la ciudad minera, hemos ido configurando una imagen urbana de Puertollano durante esta etapa. Coincidimos con otros autores en que dentro de la morfología paisajística, también aquí “la mina crea paisajes” (Cohen, 1997, 296), como la industria lo hará unas décadas más tarde.

Puertollano es una ciudad que crece a expensas de la bonanza económica generada por las minas y el aumento demográfico derivado de la inmigración. Sus transformaciones internas diferencian claramente, un centro, económicamente dinámico y reducidas dimensiones, frente a una extensa periferia, muy deficientemente dotada. Aunque, el primero conserva un lugar destacado en el paisaje urbano, es la periferia la que predomina visualmente y en extensión, albergando a la mayor parte de la población obrera.

Pero la periferia era también variada. Aunque sobresalían las barriadas de autoconstrucción, donde no existía demasiada regularidad y las precariedades eran numerosas, también aparecían barriadas dotadas de cierta “ordenación”. Como en otras áreas afectadas por las explotaciones mineras, también en Puertollano aparecían poblados mineros que ofrecían cierta especificidad:

*“Las casas (obreras) son de planta baja y contienen cuatro viviendas, compuestas cada una de cocina y dormitorio. En el centro (del poblado) se encuentran la al-*

*caldía y la escuela, separadas por una plaza donde se intentará hacer crecer algunos árboles. En un extremos está la iglesia y en el otro el edificio de la administración” (Cohen, 1997, 298).<sup>9</sup>*

Este tipo de paisaje podemos encontrarlo en diversas áreas de esta ciudad, aunque con leves modificaciones. Tal vez Asdrúbal sea el ejemplo que mejor lo represente en estos momentos.

Como hemos analizado a lo largo de este estudio, las actividades mineras en Puertollano han sido las verdaderas responsables de los cambios experimentados en el cambio de siglo. Del mismo modo que en otras ciudades mineras europeas (tales como los núcleos de la Cuenca del Ruhr, los Midlands ingleses, las ciudades del área franco belga o de la franja cantábrica española), donde se ubican los centros mineros de primera generación, las transformaciones sociales y urbanas son muy evidentes en su fase industrial inicial. Éstas se integraron, con mayor o menor presencia, en una red urbana europea en la que aparecían ciudades especializadas como los puertos carbonero-siderúrgicos (Bilbao, Liverpool, Cardiff) y centros metalúrgico-textiles (Leeds, Manchester, Birmingham, Barcelona) se añadieron a las ciudades comerciales existentes (Precedo, 1996, 84-85). La singularidad de Puertollano reside precisamente, en que podemos relacionar este enclave, inmerso en una zona ruralizada, con otros europeos de similares características.

A partir de estos momentos nuevas transformaciones se sumarían a las ya existentes. Las actividades industriales, relacionadas con la destilación de las pizarras y más tarde, vinculadas al sector petroquímico, desencadenarían nuevos cambios, semejantes a los derivados de la minería en su momento. Consecuentemente, la inmigración de origen industrial generaría un nuevo crecimiento demográfico, alcanzando los 53.136 habitantes en el Censo de 1960. Especialmente, la ciudad tendría que acomodarse a las necesidades de la población. La proliferación de nuevas barriadas, ahora obreras de carácter industrial, provocaría una nueva expansión del casco en todas direcciones. En definitiva una nueva función, la función industrial, explicaría el desarrollo urbano durante los años siguientes hasta la llegada de la crisis, a mediados de los 70.

---

<sup>9</sup> A. Cohen, en su artículo "Un recorrido por las comunidades mineras del sur de España de la mano de los alumnos de la Ecole des Mines de París en la segunda mitad del siglo XIX", publicado en el nº 44 de la Revista *Ería* (pp.281-310), cita a Badoureau, J. Extrayendo esta referencia de la *Mémoire sur les gisements du phosphorite exploités dans le Quercy et en Espagne*, Ecole de Paris, 1877.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO, A. de y MENÉNDEZ, L.: "Pizarras bituminosas. Datos obtenidos del sondeo nº 1 de Puertollano", *Boletín del Instituto Geológico y Minero de España. Mapa Geológico*, Tomo III, 3ª serie, Madrid, 1931, pp.251-291.
- ANDRÉS SARASA, J.L.: *La ciudad minera en el cambio de estructuras* (La Unión), Instituto de Fomento y Asociación de Empresarios por el Progreso de La Unión, Murcia, 1997, p.171.
- CAMINERO, J.: "Formación hullera de Puertollano", *Boletín Oficial de Minas y Metalurgia*, Tomo III, Madrid, 1976, pp.246-250.
- CAMINERO, J. y BLÁZQUEZ, M.: *Ciudad Real en la Exposición Universal de Minería de 1883*, Ciudad Real, 1884.
- CAÑIZARES RUIZ, M.C.: *Desarrollo urbano y problemática ambiental de la ciudad de Puertollano (Ciudad Real)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Col. Tesis Doctorales nº 81, Cuenca, 1998, p. 774.
- CAÑIZARES RUIZ, M.C.: "Puertollano: de la "Ciudad del Carbón" a la "Ciudad del Petróleo", DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, R. (Coord.): *La ciudad. Tamaño y crecimiento* (Actas del III Coloquio de Geografía Urbana), Dpto. de Geografía de la Universidad de Málaga y A.G.E., 1999, Málaga, pp.75-84.
- CAÑIZARES RUIZ, M.C.: "Los símbolos mineros como elementos revitalizadores de la imagen urbana de la ciudad de Puertollano", *XVI Congreso Nacional de Geografía*, Asociación de Geógrafos Españoles y Universidad de Málaga, Málaga, 1999, (Actas en prensa).
- COHEN, A.: "Un recorrido por las comunidades mineras del sur de España de la mano de los alumnos de la École des Mines de París en la segunda mitad del siglo XIX", *Ería*, nº 44, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1997, pp. 281-310.
- CORCHADO SORIANO, M.: "Puertollano" en *El Campo de Calatrava. Los pueblos*, Instituto de Estudios Manchegos, 1982, Ciudad Real, pp. 415-428.
- CHOAY, F.: *El urbanismo. Utopías y realidades*, Ed. Lumen, Barcelona, 1970.
- DELGADO BÉDMAR, J.D.: "Síntesis histórica" *La Iglesia de la Asunción de Puertollano*, B.A.M., 1990, Ciudad Real, pp. 23-39.
- FERNÁNDEZ CALVO, A.: "Aspectos socioeconómicos de la Historia Contemporánea de Puertollano (1880-1980)", *Boletín Municipal de Puertollano*, (julio), Puertollano, 1980, s/p.
- FERNÁNDEZ CALVO, A.: "La minería y el movimiento obrero en Puertollano durante la Guerra Europea", *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 17 (julio), Ciudad Real, 1987, pp. 187-196.



GAMBOA, L. y PACHECO, J.: "Estudio de la cuenca carbonífera de Puertollano (Ciudad Real)", *Boletín Oficial de Minas y Metalurgia* (septiembre), Madrid, 1923, pp.1-73.

GASCÓN BUENO, F.: *La Fuente Agria y la Casa de Baños de Puertollano en la segunda mitad del siglo XIX*, Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, Puertollano, 1983 a, p.175.

GASCÓN BUENO, F.: "Los comienzos de la Industrialización en Puertollano: La Fundación Nra. Sra. de Gracia", *Diario Lanza* (16 de enero), Ciudad Real, 1983 b, pp.15.

GASCÓN BUENO, F.: "En torno a los orígenes del movimiento obrero en Puertollano: la Sociedad de Resistencia "La Precisa" (1910-1920)", *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 15, Ciudad Real, 1984, pp. 221-272.

GÓMEZ ROJAS, F.: "Informe sobre la capacidad de producción de las minas de Puertollano".

GONZÁLEZ ORTIZ, J.: *Puertollano y su pasado arqueológico*, Angama, 1983, Ciudad Real.

*Boletín Oficial de Minas y Metalurgia*, (septiembre), Madrid, 1917, pp.25-33.

MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*, Tomo XIII, 1849, Madrid.

MALLADA, L.: *Los males de la patria y la futura revolución española*, Capítulo IV, 1890, Madrid.

MASSART, A.: "Cuenca carbonífera de Puertollano", *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería* nº 1760, Madrid, 1897, pp. 343-401.

MAURÍN ALVÁREZ, M.: "Introducción al estudio geográfico de las cuencas mineras españolas", *Ería*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1987, pp.5-24.

MENASALVAS VALDERAS, R.: "El patrimonio minero de la cuenca de Puertollano. Propuestas de recuperación", MANSILLA, L. y FERNÁNDEZ, R.C. (Coords.) *Actas de la primera sesión científica sobre patrimonio minero-metalúrgico*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Col. Ciencia y Técnica nº 15, Cuenca, 1997, pp.203-209.

MENASALVAS, R. y PÉREZ, D.: "El Castillejo de El Villar de Puertollano: algunas reflexiones sobre la articulación territorial de la Comarca de Puertollano en época islámica", IZQUIERDO, R. y RUIZ, P. (Coords.) *Actas del Congreso Internacional conmemorativo de VIII centenario de la Batalla de Alarcos*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1995, pp. 353-365.

MÉNDEZ, R. y CARAVACA, I.: *Organización industrial y territorio*, Ed. Síntesis, Madrid, 1996.

MONDEJAR SOTO, M.: *Breve historia de Puertollano*, Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, Puertollano, 1992.

- MUSEO MUNICIPAL: *Guías de la minería en Puertollano*, nº 1, Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, Puertollano, 1995, s/p.
- MUSEO MUNICIPAL: *Guías de la minería en Puertollano*, nº 2, Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, Puertollano, 1996, s/p.
- PANADERO, M. y SÁNCHEZ, L.: "Los recursos humanos: características y distribución", PILLET, F. (Coord.) *La Provincia de Ciudad Real*. Vol. I Geografía, Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real, 1991, pp.171-220.
- PILLET, F. y C.E.C.U.: "Introducción a la región de Castilla-La Mancha", *Almud* nº 3, Ciudad Real, 1980, pp.43-86.
- PILLET, F.: "Fluctuaciones en el crecimiento demográfico de la provincia de Ciudad Real y sus causas (1857-1981)", *Almud* nº 7/8, Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real, 1983, pp.193-205.
- PILLET, F.: "Geografía humana", GONZÁLEZ, E., PILLET, F., BREVA, J.M. y DE PAZ, M. *Ciudad Real y su provincia*, Ed. Géver, Sevilla, 1996, pp.133-244.
- PRECEDO LEDO, A.: *Ciudad y desarrollo urbano*, Ed. Síntesis, Madrid, 1996.
- QUIRÓS LINARES, F.: "Puertollano y su cuenca minera", *Estudios Geográficos* nº 63, Instituto "Juan Sebastián El Cano", Madrid, 1956, pp.207-247.
- QUIRÓS LINARES, F.: "La minería en el Valle de Alcudia y en el Campo de Calatrava", *Estudios Geográficos* nº 117, Instituto "Juan Sebastián El Cano", Madrid, 1969, pp.505-626.
- RAMÍREZ MADRID, L.F.: "Algunos aspectos de Puertollano durante el período de 1914-1918", *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Tomo IX, Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, 1988, pp.407-412.
- RAMÍREZ MADRID, L.F.: "Puertollano, 1889", *Diario Lanza* (6 de septiembre), Ciudad Real, 1989, pp.12.
- RAMÍREZ MADRID, L.F.: *Historia de la minería en Puertollano*, Ediciones Puertollano, Puertollano, 1994, p.432.
- RAMÍREZ MADRID, L.F.: *Evolución histórica de Puertollano*. Ediciones Puertollano, Puertollano, 1995 a, p.159.
- RAMÍREZ MADRID, L.F.: *Puertollano. Cien años de Ferias (1895-1995)*, Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, 1995 b, p.174.
- RAMÍREZ, L.F., GÓMEZ, M.F. y GÓMEZ, L.: *El Santo Voto. Una tradición peculiar*, Ediciones Puertollano, Puertollano, 1996.
- REYDELLET, Mr. de.: "Sistema hullero de Puertollano. Provincia de Ciudad Real", *Boletín Oficial de Minas y Metalurgia*, Tomo III, Madrid, 1875, pp.351-356.
- RODRÍGUEZ ESPINOSA, E.: "La minería del carbón y su incidencia en la población y en la configuración comarcal de Puertollano", *VV.AA. IV Semana de Historia de Puertollano*, Biblioteca de Autores Manchegos, Madrid, 1995, pp.91-111.

RUIZ GÓMEZ, F.: "La repoblación de Ciudad Real en los siglos XII y XIII", SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I. (Coord.) *La Provincia de Ciudad Real* Vol.II Historia, Biblioteca de Autores Manchegos, Ciudad Real, 1992, pp.149-179.

SÁNCHEZ LILLO, J.: "Puertollano en la Alta y Baja Edad Media", VV.AA. *Actas de las VII, VIII y IX Semanas de Historia de Puertollano*, B.A.M., 1989, Ciudad Real, pp.75-94.

SÁNCHEZ Y MASSIÁ, M.: "La cuenca carbonífera de Puertollano", *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, nº 1523, Madrid, 1895, pp.33-35.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I.: "Aportación a la historia de la prensa en Puertollano (1893-1939)", *III Semana de Historia de Puertollano. Conferencias.*, en Boletín Municipal nº 14 (octubre), Puertollano, 1982, s/p.

VILLAMIL, J.M.: "Pizarras bituminosas de Puertollano. Cubicación de criadero", *Combustibles*, Madrid, 1948, pp.210-217.

VIÑAS, C. y PAZ, R.: *Relaciones Topográficas de los Pueblos de España ordenadas por Felipe II. La Provincia de Ciudad Real*. C.S.I.C., 1971, Madrid.

VV.AA.: "Cómo se fomenta la explotación hullera de Puertollano", *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería* nº 1466, Madrid, 1893, pp.367.

VV.AA.: "El carbón de Puertollano", *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería* nº 1646, Madrid, 1897, pp.270.

VV.AA.: "Mejoras importantes en la explotación hullera de Puertollano", *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, nº 1760, Madrid, 1900, pp.33-34.

VV.AA.: *Informes del Distrito Minero de Ciudad Real. Estudio y cartografía de criaderos minerales. Cuenca carbonífera de Puertollano (Región Oeste)*, Año 1922-23, 1<sup>er</sup> trimestre, Ciudad Real, 1923.

WAGNER, H-G.: "Die Region Puertollano: Zur Entwicklung eines peripheren Wirtschaftsraumes im Südlichen Zentralspanien", *Die Erde*, nº 118, 1987, pp.153-170.

## FUENTES

Catastro del Marqués de la Ensenada (1752), Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real (caja 731), Ciudad Real.

E.M.M.E. Estadística de Minería y Metalurgia de España, Instituto Geológico y Minero, Madrid, varios años.

I.N.E. Censos Oficiales de Población, varios años.

I.N.E. Nomenclátor de Población, varios años.

O.M. Ordenanzas Municipales (1872). Archivo Histórico Municipal de Puertollano.

O.M. Ordenanzas Municipales de Puertollano. Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, Imprenta y Librería "La Enseñanza", Ciudad Real, 1901.

- Cartografía cedida por el profesor D. Francisco Quirós Linares. Catedrático de Geografía Humana. Universidad de Oviedo.

**LA MINERÍA EN EL VALLE DE ALCUDIA  
Y SUS ALEDAÑOS  
DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN  
(1250-1860)**

MIGUEL FERNANDO GÓMEZ VOZMEDIANO  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

## INTRODUCCIÓN

El aprovechamiento de la riqueza mineral del subsuelo es tan antiguo como la humanidad. Hace miles de años, nuestros antepasados utilizaban en su vida cotidiana objetos de sílex, cobre, hierro, plomo e incluso metales preciosos extraídos en su entorno más inmediato. Así, ya en los inicios de la historia, el Valle de Alcudia y sus alrededores adquieren un protagonismo relevante en la extracción de cobre, hierro, plomo, plata y mercurio<sup>1</sup>.

Oretanos, túrdulos e hispanorromanos, sucesivamente, explotaron los recursos minerales de ambas vertientes de Sierra Morena, en especial las venas de plomo argentífero. Así, en el Valle de los Pedroches destacan los yacimientos jiennenses de El Cerro del Plomo o El Centenillo y el cordobés de La Loba<sup>2</sup>; mientras que en el Valle de Alcudia prospectaron la Mina de Diógenes (Mestanza)<sup>3</sup> y la Solanilla del Tamaral, siendo éstos los principales hitos de un distrito minero plagado de complejos industriales<sup>4</sup>, escoriales<sup>5</sup> y fundiciones tan importantes como la de Valderrepisa (Fuencaliente)<sup>6</sup> y tantas otras de la comarca<sup>7</sup>, localizadas en multitud de yacimientos arqueológicos ya descubiertos o pendientes todavía de descubrir. Mención especial merecen los pozos de cinabrio emplazados dentro del triángulo Chillón-Almadén-Almadenejos<sup>8</sup>, zona que hasta

<sup>1</sup> DELIBES DE CASTRO, G. (coord.): *Minerales y metales en la Prehistoria Reciente. Algunos testimonios de su explotación y laboreo en la Península Ibérica*, Valladolid, 1998.

<sup>2</sup> BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.: "Noticia sobre las excavaciones arqueológicas en la mina republicana de La Loba (Fuenteovejuna, Córdoba)", *Corduba Archaeologica*, 12 (1982-1983); CONTRERAS, R.: "Precintos de plomo de las minas hispanorromanas de El Centemillo", Oretania, (1960); TAMAIN, G.: "Contribución al estudio de la arqueología hispanorromana en la zona de El Centenillo (Jaén)", *Oretania*, 13 (1963).

<sup>3</sup> DOMERGUE, C.: "La mine antique de Diógenes (province de Ciudad Real)", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 3 (1967), pp. 29-91.

<sup>4</sup> Una buena visión de conjunto en OREJAS SACO DEL VALLE, A.: "Arqueología de los paisajes mineros antiguos en el Península Ibérica", *Brocar*, 20 (1996), pp. 7-30.

<sup>5</sup> DOMERGE, C. y TAMAIN, G.: "Note sùr le district minier de Linares-La Carolina (Jaén, Espagne)", *Mélanges de Préhistoire*, 1971.

<sup>6</sup> FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. y GARCÍA BUENO, C.: "La minería romana de época republicana en Sierra Morena: el poblado de Valderrepisa (Fuencaliente, Ciudad Real)", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 29/1 (1993), pp. 25-50.

<sup>7</sup> MÁRQUEZ TRIGUERO, E.: "Fundiciones romanas de Sierra Morena", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 105 (1983), pp. 232-233.

<sup>8</sup> La mejor aportación a este respecto es la monumental obra de MATILLA TASCÓN, A.: *Historia de las Minas de Almadén. I. Desde la época romana hasta el año 1645*, Madrid, 1958.

fechas muy recientes ha abastecido de mercurio a casi todo el planeta, junto a las de Idria (Alpes austríacos) y Huancavelica (Perú).

Aunque carecemos de datos feacientes sobre la atención dispensada por los hispanovisigodos a tales yacimientos, lo cierto fue que el bermellón (cinabrio masivo molido) sería utilizado con profusión como colorante textil y para el damasquinado de objetos metálicos suntuarios<sup>9</sup>. Además, muchos de estos veneros fueron luego codiciados por los invasores musulmanes, en particular el cinabrio de los almadenes, cuyas labores durante la Edad Media tuvieron una continuidad fuera de toda duda. El propio topónimo Almadén significa en árabe La Mina<sup>10</sup> por excelencia y toda la serranía circundante era denominada por los andalusíes Yabal al-Baranis, siendo ésta un área fuertemente berberizada<sup>11</sup>, cómo lo demuestra por ejemplo la olvidada necrópolis de Casas Altas (Solana del Pino) y tantas otras.

En Plena Edad Media, algunos topónimos comarcanos recordaban la tradición minera del distrito (Valdeazogues, Bacar)<sup>12</sup>, por no hablar del nombre nítidamente islámico de muchas de la técnicas extractivas, utillaje laboral y hasta profesionales mineros que se mantiene en explotaciones donde se registra una continuidad histórica, tales como los pozos de Almadén. Además, en las inmediaciones de Mestanza se cita una explotación de cinabrio en las crónicas árabes recogidas por Levi Provençal y la galena de Diógenes parece seguir captando el interés de los musulmanes (como lo demuestra que cerca se ha hallado una moneda de inicios del siglo XIII perteneciente al rey León III de Armenia). Así, cuando a lo largo del Trescientos se consolide definitivamente la presencia cristiana en el área (batalla de las Navas de Tolosa, 1212) y las encomiendas de la Orden de Calatrava vertebren el espacio entre el Guadiana y Sierra Madrona, volverán a ser viables los trabajos en filones situados en zonas fronterizas donde razzias bereberes, cabalgadas de caballeros calatravos y merodeos de golfines (bandas de desertores y aventureros) a buen seguro obstaculizarían su laboreo durante mucho tiempo.

Particular interés tuvieron los almadenes de Chillón, donados, junto a su castillo, por Alfonso VIII al conde don Nuño de Lara y a su esposa. A caballo entre los siglos XII al XIII, la ofensiva almohade arrebató fugazmente Almadén a los cristianos. En enero de 1231, Fernando III otorga a la catedral de Toledo y a su arzobispo la décima parte de las rentas reales del mercurio extraído en el término de Chillón. Décadas después, en julio de 1243, la ciudad de Córdoba se ha-

<sup>9</sup> PUCHE RIART, O. Y BOSCH APARICIO, J.: "Apuntes sobre la minería visigótica hispana", *I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media Peninsular*, (León, 1995), Madrid, 1996, pp. 198-216.

<sup>10</sup> TERÉS, E.: "Nota sobre el topónimo Almadén", *Al-Andalus*, pp. 225-234.

<sup>11</sup> MANZANO MORENO, E.: *La frontera de Al-Andalus en época de los Omeyyas*, Madrid, 1991.

<sup>12</sup> CORCHADO SORIANO, M.: "Toponimia medieval de la región manchega", *VII Centenario del Infante don Fernando de la Cerda, 1275-1975*, Madrid, 1976, pp. 29-106

ce con el control del castillo de Chillón, con la salvedad de las minas de cinabrio, que continúan bajo tutela regia. En febrero de 1249, la Corona cede al maestro de Calatrava la mitad del azogue de Almadén, debiendo entregar al rey el resto. Cuando un pozo se agotase, se abriría otro; se garantiza la fluidez del abastecimiento de leña, carbón y agua; se respeta el derecho de pasto de los ganados comarcanos y se salvaguardaran los intereses de Córdoba y Calatrava. Poco después, en 1252, también la catedral de Sevilla recibiría parte de los beneficios generados por dicho complejo minero.

Los poderes feudales, Iglesia, Orden de Calatrava y aristocracia, pugnan por acaparar sus rentas. Pero serían, a la postre, los freiles militares quienes impondrán su hegemonía en este sector vital para su futuro, Chillón se constituirá en la única localidad de señorío laico en el territorio de la actual provincia de Ciudad Real a fines del Medievo y la Mitra Primada de Toledo reclamará seguir participando en unas rentas tan saneadas como la de los almadenes a través del diezmo.

## 1. LA REGULACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN MINERA

La extracción de riquezas del subsuelo generó una profusa normativa regia que dirimía derechos de propiedad, encauzó la búsqueda de nuevos filones, otorgaba la administración de las explotaciones a los poderes territoriales que pugnaban por su control y reservaba a la Corona una parte importante de los beneficios mineros obtenidos por los particulares.

En el Campo de Calatrava el mercurio de Almadén siguió capitalizando el interés de la Monarquía. Al menos desde la remota fecha de 1254, la iglesia Primada de España disponía en sus archivos de

*“un privilegio de Rey Don Alfonso escripto en pergamino en romanze en que confirma otro privilegio del rey Don Fernando su padre en que da el diezmo de las sus rentas del azogue que ha en Chillon a los arzobispos de Toledo para siempre jamas”<sup>13</sup>.*

Alfonso X equipara a los trabajadores de su venero al resto de vasallos de la Orden. Sancho IV se atrajo el respaldo de los calatravos a su bando, al donarles la parte del yacimiento que antes se les había negado (1282-85), a cambio del pago de una serie de impuestos (moneda forera, yantar) y de reservar la Corona su regalía de justicia en caso de no asumirla el maestro. En marzo de 1286, el monarca permite a los freiles labrar bermellón, que podrían exportar fuera de Castilla. Por entonces, el mercader Domingo Pérez de Utrera logra acaparar fugaz-

<sup>13</sup> Privilegios de la Iglesia de Toledo. Archivo Diocesano de Toledo, lib. 1.540, f. 53r.



mente su azogue, pero por una cantidad tan elevada que acaba renunciando a su disfrute. Para un mayor control sobre el mineral producido, el maestre calatravo otorgaría licencias para su transporte y distribución (1298), con el pretexto que sus rentas sostenían el entramado defensivo de la Orden frente a los belicosos andalusíes. A fines del siglo XIII tenía lugar la pugna entre el maestre Garcí López con el arzobispo electo toledano Gonzalo Díaz, al negarse los calatravos a pagar a la Mitra el diezmo del azogue de los almadenes, mediando en el conflicto el propio monarca castellano<sup>14</sup>. Por esas fechas, se agregan las venas de Almadén a la encomienda de Benavente (25 de diciembre de 1299, Real de Palenzuela)<sup>15</sup>. De esta manera, la Orden de Calatrava terminaría monopolizando la venta de azogue en toda Castilla a través de las ferias de Almagro (1374)<sup>16</sup>. Desde 1313, el mercurio de Almadén es arrendado sucesivamente por varios mercederes *de grueso* valencianos. En 1316 Alfonso XI confirma el privilegio de Fernando IV para que no se enajenase azogue alguno sin permiso maestral calatravo<sup>17</sup>. Hacia 1348, son gestionadas directamente por el Tesoro Real, para luego pasar a manos de genoveses<sup>18</sup> y judeoconversos sevillanos (1387, 1499). Posiblemente entonces los mineros fueran mudéjares controlados férreamente por los arrendatarios judíos mediante condiciones de trabajo semiforzado y residencia obligatoria; todavía en 1399 los genoveses reclamaban del maestre que 30 moros trabajasen en el interior durante todo un semestre (los meses estivales, para evitar las penosas labores de desagüe). En 1417, la Orden otorga un fuero privilegiado a Almadén, lo que suponía inmunidad procesal y exención impositiva a los trabajadores como único medio válido para estimular la inmigración de operarios a los surtos de la villa.

En comparación con las ganancias generadas por las minas de Almadén, mucha menor importancia tenían los yacimientos de hierro (Bolaños), cobre (Malagón), plata (El Horcajo), plomo (Puertollano), e incluso oro (Calzada de Calatrava) del resto del Campo de Calatrava. Siguiendo técnicas depredatorias semejantes a las utilizadas durante la romanización, se abandonaba un pozo cuando surgían problemas y se excavaba cerca buscando la vena más fácil de labrar. Así, por ejemplo, la galena proporcionaba beneficio de plata en superficie,

<sup>14</sup> NIETO SORIA, J.M.: "La conflictividad en torno al diezmo en los comienzos de la crisis bajomedieval castellana, 1250-1315", *Anuario de Estudios Medievales*, 14 (1984), pp. 211-235.

<sup>15</sup> Estas cuestiones, y otras anejas, en RODRÍGUEZ-PIVACEA, E.: *La formación del feudalismo en la meseta meridional castellana. Los señoríos de la Orden de Calatrava en los siglos XII y XIII*, Madrid, 1994, pp. 225-227.

<sup>16</sup> La fundación de estas citas mercantiles en la capital calatrava y el circuito ferial de la Orden en esta circunscripción en VILLEGAS DÍAZ, L.R.: "Las ferias de Almagro. Algunos datos sobre su fundación en la Baja Edad Media", *Anuario de Estudios Medievales*, 17 (1987), pp. 279-288 y "Las ferias del Campo de Calatrava en la Edad Media. Una aproximación", *En la España Medieval*, 11 (1988), pp. 303-333.

<sup>17</sup> 18-VIII-1316, Córdoba.

<sup>18</sup> PERARNAU ESPELT, J.: "Benedicto XIII, la compañía Salvago de Génova y las minas de Almadén", *Anthologica Annua*, 30-31 (1983-84), pp. 355-362.

pero conforme se profundizaba decrecía el producto, abandonándose los pozos abiertos a cielo abierto al ser anegados por lluvias o filtraciones subterráneas.

Por último, no hemos de olvidar que nuestros antepasados también extrajeron de las entrañas de la tierra piedra de cantera (para construir iglesias, fabricar muelas de molino, levantar casonas, puentes o castillos), que la arcilla y la greda fueron utilizadas por tejas y alfares o bien para desengrasar los rústicos paños rurales. Además, los antiguos cavaron pozos de noria para regar huertos o atender el consumo humano, no siendo infrecuente que se profundizase en el lecho de ríos y lagunas en busca de agua para saciar la sed del ganado.

Así pues, puede decirse que ya en la Edad Media estaban trazadas las grandes líneas de aprovechamiento del subsuelo: metales, piedra, arena, arcilla y agua. La presión demográfica, el desarrollo tecnológico y la rentabilidad de su explotación mediatizaría el ritmo de su extracción a lo largo de la historia. Debemos tener en cuenta que el carbón empleado hasta el siglo XIX era fundamentalmente de procedencia vegetal y, por lo tanto, los yacimientos hulleros (carbón petreo o mineral) no fueron especial objeto de la atención de los pobladores del área que nos ocupa, prácticamente hasta nuestra tardía incorporación a la Revolución Industrial.

### 1.1. LEGISLACIÓN Y HACIENDA REAL

El embrión estatal de la monarquía medieval castellana pasaba por la consolidación de la figura de un rey del que emanaba fundamentalmente la justicia y el gobierno de su reino. En este contexto de paulatina intervención de la Corona en la vida cotidiana de sus vasallos se circunscribe la labor ordenancista ejercida desde el reinado de Alfonso X el Sabio relativa a la búsqueda, descubrimiento, explotación y destino de los beneficios generados por la riqueza mineral de la Corona. De esta manera, el título 28, ley 11 de sus Partidas (1256-65) establecía la propiedad regia de los metales y yacimientos mineros hallados en todo el territorio<sup>19</sup>. En esta misma línea, su sucesor Alfonso XI confirmaba en el Ordenamiento de Alcalá (1348) que *"todas las minas de plata y oro y plomo y otro qualquier metal, de qualquier cosa que sea en nuestro señorío real, pertenecen a Nos"*<sup>20</sup>. Este principio fue trasplantado al Fuero Viejo de Castilla (1356). Las Cortes de Briviesca (1387) también recogieron este espíritu monopolístico de la Corona pero, sin embargo, dejan la puerta abierta a la iniciativa privada en la búsqueda de estos minerales. Textualmente, se recoge por entonces que

*"todas las dichas personas y otras qualesquier de los dichos nuestros Reynos pueden buscar y catar y cavar en sus tierras y heredades las dichas minas de oro y*

<sup>19</sup> PUCHE RIART, O.: "La obra minera del Rey Sabio y las explotaciones de su tiempo", *I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media Peninsular*, (León, 1995), Madrid, 1996, pp. 298-304.

<sup>20</sup> BENITO RUANO, E.: "Material es y perspectivas para el estudio de la minería en la España Medieval", *Ibidem*, p. 560.

*plata y azogue y estaño y de piedras y de otros metales... no haciendo perjuicio unos a otros... haciendolo con licencia de su dueño (de la tierra), y de todo lo que se hallare de los dichos mineros se sacare de esta manera: lo primero que se entregue y parte dello de que lo sacare de toda la costa que hiciere en cavar y lo sacar, y en lo al que sobrare, scada la dicha costa, la tercia parte sea para el que lo sacare y las otras dos partes para Nos”<sup>21</sup>*

Es decir, que la parte del león seguía siendo acaparada legalmente por el Real Tesoro, en calidad de regalía irrenunciable. No obstante, una cosa sería la intención del poder central y otra muy distinta su aplicación, ya que creemos de todo punto inaplicable este severo principio sobre un territorio como el Campo de Calatrava de carácter fronterizo, a la sazón perteneciente a un señorío eclesiástico tan poderoso como es el de la Orden Militar homónima y cuyos vasallos a menudo actuarían al margen de este dispositivo ajeno a sus intereses particulares y esgrimido por una autoridad siempre demasiado lejana. Así, sería imposible que prosperase la reclamación de la plata encontrada en los antiguos escoriales mineros o hallada por una persona en descampado, siempre que no hubiese testigos interesados o que se pudiese ocultar el hallazgo a las autoridades.

Los monarcas, en su política de beneficiar a los sectores privilegiados que apoyaban al trono, concedieron a aristócratas, grandes tratantes y alto clero (prelados diocesanos, maestros militares) exorbitantes gabelas sobre la riqueza del subsuelo. De este modo, comarcas enteras se convertían en coto cerrado de estos poderosos que se beneficiaban de los metales hallados. Las concesiones exclusivistas arbitradas parecen carentes de una línea de conducta lógica, homogénea ni racional, como lo demuestra lo asistemático de su cronología, la heterogeneidad de sus cláusulas (materiales, temporales, beneficiosas o territoriales), sufriendo a la sazón alteraciones substanciales en breves lapsos de tiempo<sup>22</sup>.

Conscientes que gabela tan gravosa no era asumida voluntariamente por ningún descubridor de filones rentables, en el tránsito del Medievo a la Modernidad, los Reyes Católicos sólo reclamaron como suya la octava parte del producto de tales explotaciones, mientras que el Emperador Carlos redujo aún más este porcentaje real, limitándose a reclamar con frecuencia nada más que la décima parte de lo extraído en las licencias o mercedes otorgadas durante su reinado. Así, de las 50 licencias y mercedes mineras otorgadas entre 1511-1556, en 5 casos la regalía suponía 1/8 del producto; en 27 se exige 1/10; en 1 ocasión se alude a 1/5 de lo producido; 7 permisos eximen de tales tasas a los titulares y en otros 10 supuestos no se contempla ninguna cláusula al respecto<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 561.

<sup>22</sup> DE PASTOR Y RODRÍGUEZ, J. y R.: *Historia de los impuestos mineros en España desde la ley de don Juan I hasta las vigentes y con exposición razonada de la clase y número de los que deberían establecerse*, Madrid, 1878.

<sup>23</sup> CARANDE, R.: *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, 1983, I, p. 434.

A inicios del Quinientos había en Castilla minas de hierro (ferrerías vascas), alumbre (Murcia); pequeñas explotaciones de plomo, cobre y estaño, que apenas bastan para satisfacer la demanda interna; así como veneros de azufre y salitre (imprescindibles en la incipiente artillería de Su Majestad y en su política europea expansionista). Pues bien, todas ellas, salvo tal vez los alumbres murcianos, competían en desventaja con el ubérrimo azogue de Almadén.

La explotación de plata y plomo argentífero estaba concedida por merced a cortesanos o a los grandes hacendados manchegos, pero tanto la extensión como el carácter marginal de las zonas adjudicadas hacían impracticable la exigencia de los derechos hacendísticos previstos en las concesiones. Deslumbrados por las riquezas indianas, la minería metálica peninsular se debate entre la ambición de los poderosos y los mediocres resultados obtenidos en las esporádicas campañas de prospección privadas.

El descubrimiento de las minas de Guadalcanal en el estío de 1555 hizo que la Corona volviese a mostrar su interés sobre las minas de la metrópoli. El Consejo de Hacienda reclamó su traspaso a las reales arcas y nombró como administrador único a un experimentado indiano, desviando la plata extraída para sufragar los enormes gastos del emperador. Alentados por este extraordinario hallazgo, la fiebre de los metales preciosos se desató entre las clases populares (plateros, latoneros, bajo clero, menestrales, labradores y destajeros), quienes registran ante el Consejo de Hacienda las innumerables vetas descubiertas en los puntos más dispares del Reino (de Asturias a Andalucía, pasando por ambas Castillas y Extremadura). Sin embargo, la calidad de tales yacimientos se pone en evidencia al carecer los propios registradores de unos mínimos conocimientos para averiguar el tipo de metal supuestamente encontrado, ni mucho menos tener garantías mínimas sobre la viabilidad de su explotación<sup>24</sup>. Sólo las minas de plata de Aracena (Huelva) y Cazalla (Sevilla) se muestran como realmente rentables en medio de un mare magnum de pozos registrados e ilusiones perdidas<sup>25</sup>. En un informe presentado en 1555 por el factor Bernabé Manjón al Consejo de Hacienda se alude a que

*"en el Valle de Alcudia e dado yo muchas venas viejas questaban dexadas muchos dias a muchas gentes porque el Valle de Alcudia esta en costumbre quel fator del Rey puede dar las venas viejas a quien las trayga y syn liçençia nadie puede entrar en ellas"*<sup>26</sup>.

Aunque a mediados del siglo XVI se cierran muchos pozos, agotados al poco de ser explotados, el ánsia por hallar El Dorado es tal que se multiplican las

<sup>24</sup> NAHARRO QUIRÓS, E.: "La búsqueda de metales preciosos y la ordenación legal de la minería peninsular en el reinado de Felipe II", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 61 (1991), pp. 172 ss.

<sup>25</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, J.: "Datos para la elaboración de un mapa de explotaciones mineras andaluzas en los siglos XVI y XVII", *I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglos XVI-XVII)*, 1976, pp. 315-325.

<sup>26</sup> AGS. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 65, f. 121.

prospecciones hasta el absurdo y se excava muy cerca de los antiguos filones. Por todo ello, a instancia de un propietario minero de Almodóvar del Campo, se despacha Real Cédula para que

*"ninguno pueda abrir poço sino setenta pasos a una parte y a otra de donde huviere abiertos otros poços, contando los dichos setenta pasos desde el pozo postrero de cada parte de la una y questo firmo se entiende a los poços que abrieren de aquí adelante e que los que entraren en los poços ajenos sin licencia de sus dueños sin aver requerido primero el dueño del dicho poço, pagando los derechos a Su Magestad"*<sup>27</sup>.

En 1556, el intervencionismo de la Corte se evidencia a través una proyectada inspección general de las minas del reino (encomendada a Francisco Mendoza) para que recorriera y fiscalizara cuantas minas se registrasen ante la Contaduría de Hacienda. Pero es que, además, la justicia local (casi siempre corregidores o alcaldes mayores, letrados de absoluta confianza de la monarquía) supervisase las venas excavadas, personalmente y sin capacidad para delegar su comisión. De nuevo, el rey volvía a tomar la iniciativa en un sector económico tan prometedor como el minero. En enero de 1559 se legisla para incorporar a la Corona las minas de oro, plata y azogue (NR. lib. 6, tit. 13, ley 4), revocándose las concesiones dadas a los caballeros, quienes serían compensados con juros. En esta línea, se nombró a Francisco de Mendoza (hijo del virrey de Nueva España) administrador general de las minas del reino, siendo él en persona quien nombra los registradores de minas para recaudar las regalías reales.

Entre los años 1561-69, y parte de 1570, el oficial encargado de reclamar las rentas reales sobre la producción minera del distrito de Almodóvar del Campo y su Partido, Encomienda Mayor de Calatrava, Santa Eufemia, Belalcázar y Chillón rinde unas cuentas ciertamente saneada; dando cuenta de la fase más expansiva hasta la fecha este sector económico. Los ingresos líquidos fiscales llegan por entonces a los 2.337.727 mrs. (CUADRO I)

El resultado de esta labor fue la redacción de sendos informes sobre el abandono de multitud de veneros, el menguado rendimiento de otras muchas labores y el descontrol generalizado sobre las rentas generadas por tales explotaciones. Como quiera que la revocación de todas las mercedes hubiera quebrado el espíritu mismo del equilibrio estamental establecido entre Corona y súbditos, se decidió que quienes gozaban de mercedes antiguas las continuasen disfrutando, aunque fuesen pobres, con tal que las mantuviesen abiertas y entregasen a la Real Hacienda 1/8 ó 1/10 de los beneficios; de las minas de plata donde se obtubiesen hasta 6 onzas/quintal, los ingresos netos serían repartidos en partes iguales entre el titular de la merced y su descubridor; de aquellos yacimientos de plomo o plata más ricas, los derechos del titular de la licencia eran

<sup>27</sup> Real Cédula 12-XI-1555.

## I

RECAUDACION DE LAS RENTAS REALES MINERAS  
EN EL DISTRITO DE SIERRA MORENA<sup>28</sup>

METAL	PERÍODO	VENDIDO	COBRADO	INGRESO (MRS)
Plata	1560-XI-8/1569-XII-31	-	1.449.108 mrs.	1.449.108
Plomo	1561-III-6/1569-XII-31	3.592 arrobas	3.896 arrobas	817.094
Galena	1561-III-6/1569-XII-31	1.509 arrobas	2.415 arrobas	71.525

inferiores a los del protagonista del hallazgo, reservándose el Estado 4/5 partes de sus rentas netas. En todo caso, las opciones legales de los descubridores quedaban en suspenso hasta decidir sobre su futuro, ordenando que nadie trabajase en ellas bajo pena de una fuerte multa y destierro, amenazando con la pena capital y confiscación de sus bienes a los reincidentes.

En 1556 se acentúan los debates en el Consejo de Hacienda para reorganizar la minería castellana. Las líneas de trabajo principales era que había que potenciar la exploración de nuevos filones y la gestión de las minas ya existentes; que la Real Hacienda no podía asumir la explotación de todas las explotaciones; que era contraproducente cerrar asientos particulares con los dueños de veneros, siendo preferible incentivar a sus descubridores (en las minas con menos de 100.000 ducados de beneficios se dejaba 1/3 al explotador y 2/3 a la Corona; entre 100.000 y 200.000 ducados el dueño de la mina se quedaría con 1/4 y el resto pasarían a las Arcas Reales; de 200.000 ducados netos en adelante sólo 1/5 pertenecería al titular de la licencia); por último, que había que redactar una Ordenanzas Generales de Minas para dotar de un marco legal claro y preciso este pujante sector económico.

Tales proposiciones fueron refrendadas por el monarca en agosto de 1558 y en enero siguiente Juana de Austria promulgaba un código largamente esperado, donde se contemplaba la incorporación al Tesoro Regio de todos los yacimientos de metales preciosos y azogue, revocándose las mercedes mineras despachadas hasta la fecha, facultando a los castellanos para buscar y beneficiar nuevos filones, previo compromiso de pagar un canon de su producción (entre 2/3 y 3/4 partes para la Corona, según los casos)<sup>29</sup>. Además, se acotaban las prospecciones mineras en torno a las principales zonas productoras andaluzas (Guadalcanal, Cazalla, Galaroca, Aracena).

<sup>28</sup> Fuente: ULLOA, M.: *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, 1977, p. 463.

<sup>29</sup> 10-I-1559, Valladolid. *Nov. Recop.* Lib. IX, tit. 17.

En marzo de 1563 publica Felipe II una pragmática que desarrollaba estas normativas generales. Estas nuevas ordenanzas de minas disponían las siguientes tasas de retención a los dueños de las explotaciones mineras de la Monarquía: 1/15 (si rendían menos de 4 reales de plata por cada quintal de plomo-plata), 1/2 (si su rendimiento era superior a 6 marcos de plata por quintal de galeña argentífera depurada), 1/8 de los pozos de galeña, 1/5 de los terreros, 1/20 de los escoriales, 1/20 de las venas de cobre y el 1% de la plata de las dehesas privadas.

El 22 de agosto de 1584, en San Lorenzo del Escorial vio la luz un nuevo reglamento mucho más importante por su extensión y minuciosidad (84 capítulos), así como por su prolongada vigencia (casi dos siglos y medio), dejando el letra muerta toda el anterior precipitado legislativo en materia minera. En la nítida línea regalista de la época, se distinguía entre los yacimientos administrados por la Real Hacienda y los gestionados por los particulares. El rey se quedaba con la mitad del oro hallado en el reino; además de entre 1/10 y 5/10 de la plata extraída. Por lo que atañe al plomo argentífero en las minas pobres, como poca plata podía afinarse, sus dueños pagarían 1/20 del plomo y 1/10 del alcohol. El cobre generaría 1/30 al Estado. Para evitar fraudes, no podría negociarse el mineral hasta ser marcado con el sello real y afinado por sus funcionarios, momento en el que se hacía el reparto. Las Casas Reales de Afinación controlaban la producción, estando obligados los mineros a llevar el metal a las ciudades designadas. Además, se arbitraban fuertes multas por contrabando y fraudes en la fundición. Toda minería era controlada por un Administrador General de Minas, oficial autónomo y dotado de jurisdicción privativa sobre explotaciones y mineros (que adquieren ahora un status jurídicoprofesional propio), junto a una red de Administradores de Partido en las comarcas más significadas, que garantizaran una mayor fiscalización de los filones; también se creaba un Registro General de Explotaciones (dándoles 20 días de plazo para proceder a su registro ante las autoridades mineras y un escribano público, presentando el metal hallado; el plazo se ampliaba a 60 días para enviar traslado autorizado de dicho registro ante el Administrador General del Reino) y se dispuso un sistema de visitas periódicas para los distintos Partidos mineros.

Naturales y extranjeros (no olvidemos los importantes asientos concertados con los banqueros alemanes Fugger y Welser) estaban facultados para buscar nuevas riquezas por toda la Corona, incluso en tierras ajenas (ya fuesen "campos, montes, baldíos y exidos, dehesas nuestras y de pueblos o personas particulares") y hasta sin licencia de sus dueños, aunque estaba previsto que indemnizaran a los propietarios perjudicados por la instalación de fábricas, la aparición de escoriales y los derechos de paso conculcados, vendiendo el terreno de acuerdo con lo tasado por dos peritos designados por el Administrador del Partido. Los controladores de las venas de cada Partido tendrían un libro donde asentar las explotaciones existentes, su producción y enajenaciones practicadas,



Tres pozos verticales de los que el primero, A, no llega al socavón; el segundo, B, llega al socavón; el tercero C, no llega todavía al socavón. D, socavón.

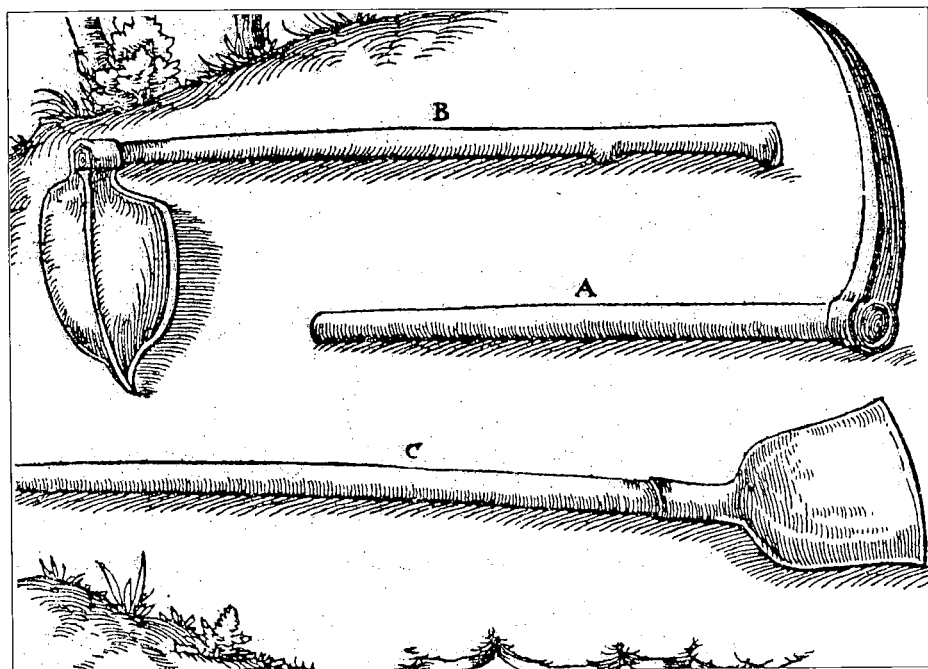


enviando cada semestre relación de todas las incidencias escrituradas. Yacimientos y vetas eran delimitadas con estacas por su descubridor, para salvaguardar sus derechos hasta ser registrados; el límite de estas concesiones era de 160 varas de largo y 80 de ancho, estando previsto que el terreno acotado tuviese siempre líneas rectas y que no se mudasen dichos hitos bajo ningún concepto.

No obstante, la concesión minera no garantizaba la propiedad de las venas (derecho eminente de la Corona), sino su mero usufructo privado, de acuerdo a un riguroso código de obligaciones: la explotación de la mina se haría efectiva dentro del primer trimestre siguiente a su registro en la Real Hacienda, ahondando al menos 3 estados<sup>30</sup> si no querían perder la concesión, los pozos no podían ser sólo verticales, sino que cada cierta profundidad se abrirían túneles horizontales que propiciasen el desagüe; para evitar la picaresca y la estafa se prohibía especular con filones sin explotar; cada mina emplearía al menos a 4 profesionales fijos, bajo idéntica pena y salvo causa de fuerza mayor; asimismo era obligado el mantener una actividad continua en los pozos, ya que si estaban cerrados 4 meses seguidos el filón sería adjudicado al denunciante (pregonanda esta noticia tres domingos seguidos, tras la misa mayor, en la iglesia más cercana). Las severas cláusulas impuestas (con la expropiación como perenne espada de Damocles que pendía sobre sus cabezas y la obligatoriedad de la continuidad de sus labores), así como la fuerte presión impositiva prevista, desanimarían a quienes no estuviesen dispuestos a rentabilizar al máximo el filón.

Las minas beneficiadas por una compañía estarían atendidas por una docena de mineros, estando obligados a informarse unos a otros de la evolución de los trabajos y de la producción (tanto en bruto como afinada). Nadie podía cegar la mina de otro, bajo amenaza de severas penas. Los lavaderos estarían donde fuese más cómodo para los mineros; cuando resultaban dañados pueblos o dehesas, se desviarían las aguas de ríos o arroyos a un estanque para que no contaminasen dichos cauces, acotándose un tramo de tierra a tal efecto. Terreros, lavaderos y escoriales abandonados no podían ser expoliados por personas ajenas a su propiedad. Para beneficiar y conservar las minas se podrían levantar cuantos ingenios, hornos de fundición, casas, chozas y edificios se precisase, abasteciéndose de piedra y madera en los alrededores. También gozaban de derechos de paso sus bueyes, caballerías y carros por ejidos, montes o caminos. Además, estaban capacitados para cazar y pescar tres leguas en torno a sus concesiones. Las autoridades públicas tenían afinadores de metal consensuados con los propietarios de minas, recogiendo la producción en casas de afinación repartidas por las áreas más productivas; estos oficiales eran asistidos por escribanos de minas que asentaban las partidas en un libro llevado a tal efecto, donde se ano-

<sup>30</sup> 1 estado=7 pies; 1 pie=28 cm; 3 estados=558 cm.



*Utillaje minero básico*

taban día, mes, año de lo pesado por el fiel, personas que transportaban el metal a pesar, su peso y su marca personal. Se separaría la plata del plomo y se pesaban aparte las planchas resultantes, garantizadas por el Sello Real, sin cuya marca no se podría comercializar el metal precioso. El plomo, por pobre que fuese, también había de sellarse, si no podría ser confiscado por las justicias.

Para evitar los daños provocados por el cierre de los pozos durante los interminables pleitos sobre las minas, se fija un plazo de 40 días para alegar los contendientes ante el juez competente y se imita el número de testigos a una docena por cada litigante, para que sin prórroga alguna se determinase lo más conveniente a la justicia de Su Majestad. En el plazo de tres días podría apelar la parte perjudicada, estableciéndose como tribunal de revisión la Contaduría Mayor de Hacienda, residente en la Corte. Asimismo, los hurtos hechos en dichas minas o en sus edificios anejos eran castigados con todo rigor, primero por el Administrador de cada Partido, en su defecto por el Administrador General y, en último recurso, se resolvería el caso en la citada audiencia de la Contaduría Mayor. Los fraudes perpetrados por mayordomos, afinadores, fundidores y propietarios de metales preciosos eran penados con idéntico celo, síntoma claro del alto nivel de irregularidades detectadas.

Administradores, ensayadores, fundidores, afinadores, contadores y pagadores estaban exentos de alojamientos y bagajes, no pudiendo ser obligados a dar camas a las tropas, ni bestias de guía o carretas. Por otra parte, podían portar armas de todo tipo en dichas minas, de día y de noche, gozando siempre del amparo de las justicias comarcanas. Los abastos a dichas explotaciones se harían conforme a los precios ordinarios, evitándose en todo momento las exacciones ilegales y las compraventas a precios desorbitados.

Aunque la aplicación estricta de tan prolijos capítulos probablemente dejase mucho que desear, lo cierto fue que las Ordenanzas de 1584 tuvieron una extraordinaria vigencia temporal y su espíritu trascendió a la regulación de la minería indiana durante el apogeo del período colonial. No obstante, la Real Cédula de 18 de agosto de 1607 suavizaba la carga fiscal sobre las minas de metales preciosos, exigiendo durante la década siguiente 1/15 y en los 10 años después 1/10 del oro y la plata, quedando a cargo del Consejo de Hacienda y la Contaduría Mayor que pasado dicho período se pudiesen exigir mayores derechos (hasta el máximo de 1/5 de lo extraído)<sup>31</sup>. Así las cosas, las ordenanzas filipinas trascendieron a los siglos siguientes<sup>32</sup>, siendo incorporadas a la Novísima Recopilación de 1805 y proyectándose al primer cuarto del siglo XIX.

Sería por entonces cuando, por Decreto de López Ballesteros, el 4 de julio de 1825 la Hacienda Pública regulase con nuevos criterios una actividad postrada<sup>33</sup>, aplicando a la Caja de Amortización de los Vales Reales lo recaudado por dicho concepto. De nuevo este impulso legislativo coincide con una fiebre minera (la del plomo de Las Alpujarras) y con la intención de potenciar unas extracciones que generaban savia nueva para las maltrechas arcas reales. En todo caso, se seguía contemplando la minería como una regalía regia, se mantenía en esencia el régimen legal de las explotaciones, su jurisdicción especial, las formas de acceder a la concesión mediante el registro o la denuncia, la posibilidad del Estado de confiscar cualquier filón, así como la intensa fiscalización de la producción. Todo ello, racionalizando derechos y obligaciones e incorporando unos principios técnicos más acordes con los nuevos tiempos, fraguando este texto el moderno Derecho de Minas<sup>34</sup>.

<sup>31</sup> Ley 10, tit. 13, lib. 6. Recopilación.

<sup>32</sup> GAMBOA, F. X.: *Comentarios a las Ordenanzas de Minas*, Madrid, 1761.

<sup>33</sup> "Real Decreto de 4 de julio de 1825 dando las reglas que deben observarse en la explotación y laboreo de minas, del modo que se adquiere su dominio, qué contribución se debe pagar y cuáles deben ser las reservadas a la Real Hacienda, con lo demás que se expresa". *Colección de Decretos de Fernando VII*, X, pp. 204-211.

<sup>34</sup> SOLER HERRÁIZ, A.: *Legislación minera española, con observaciones sobre cada una de las distintas disposiciones legales que han regido cada una de las distintas disposiciones legales que han regido en minería desde los tiempos más remotos*, Madrid, 1882.

## 1.2. LA ÓRDEN DE CALATRAVA

En fecha tan remota como 1280 Alfonso X concedió a los maestros calatavos cuantas minas se descubriesen en sus dominios, excepto las de Almadén<sup>35</sup>. A partir de entonces, la explotación de los filones de su territorio se rige-ron por normas emanadas desde la Corte maestra, que en ocasiones sintoniza-ban con la dinámica general seguida por el realengo castellano.

Por lo que atañe al canon reservado a la Corona en los pozos de nuestro entorno, parece que, a caballo entre los siglos XV y XVI, los Reyes Católicos exi-gían a los mineros de la zona una mayor carga impositiva que en el resto de su reino. De este modo, el asiento suscrito el 23 de febrero de 1499 en Ocaña con-templaba que un concesionario en territorio de Órdenes Militares disfrutaría tan solo de "las tres cuartas partes, e la otra cuarta parte sea para Nos enteramen-te"<sup>36</sup>. La imposición, y la aceptación, de dicha tributación podría explicarse por la elevadas expectativas creadas por la potencial rentabilidad de los yacimien-tos, así como por la enorme extensión del coto previsto (nada menos que buena parte de la Submeseta Sur). No obstante, unos lustros más tarde, dicha tasa se adecuó a una fiscalidad algo más flexible. En el distrito minero de los valles de Alcudia-La Serena, el quinto real comienza a ser norma. Hacia 1532, las arcas re-ales engrosaban por dicha partida 260.000 mrs. anuales, cifra módica si tenemos en cuenta el número y dispersión de los filones, así como que los pagos se ma-terializan en dos plazos fraccionados que cumplían las festividades de San Juan y Navidad.

En realidad, esta dinámica de licencias exclusivistas que prohibían la bús-queda y el laboreo de minas sin permiso expreso de la Corona en nuestra zona (1501), lo que en realidad propiciaron fue que muchos se lanzaran a excavar po-zos hasta en los sitios más inverosímiles, atraídos por señuelo de unas hipotéti-cas riquezas abandonadas que esperaban ser descubiertas por el primero que las encontrara.

Junto con la parte destinada al Rey y la posibilidad de acotar tierras de prospección, otro de los aspectos mejor regulados por los poderes públicos era la manera de denunciar (reclamar) las vetas descubiertas. Unas ordenanzas de minas redactadas hacia 1503 en Segovia, y que afectaban en principio sólo a los maestrazgos administrados por la Corona (Santiago, Calatrava y Alcántara), en su primer punto contemplaba

*"que el que hallare el venero o veneros de una parte o en otras ha de notificarlo al receptor de sus altezas e a su fasedor que el tovriere en la dicha villa o en su ausencia al alcalde de la villa en presencia de escrivano del concejo dentro de*

<sup>35</sup> RODRÍGUEZ-PICAVEA, E.: *La formación del feudalismo en la Meseta Meridional. Los señoríos de la Orden de Calatra-va en los siglos XII-XIII*, Madrid, 1994, p. 227.

<sup>36</sup> CARANDE, R.: op. cit., p. 435.

*cinco dias so pena que pierda el derecho que el tal minero tiene e sea primero que lo notificare e entrare en ella e sea obligado de meter en ella la gente que convenga a vista de los alcaldes en cuyo termino se fallare, avida sobre ella ynformacion de maestros de diez dias despues de los dichos cinco dias so la dicha pena*<sup>37</sup>.

Este reglamento para las tierras de Órdenes desarrollaba una ordenanza real otorgada a los maestrazgos en 1502, en la cual se preveía que el titular de la explotación contrataría peones ante la justicia local (los alcaldes ordinarios de los pueblos); la obligación de que los trabajos fuesen permanentes; se encomienda a unos y otros el recomendable control de la producción; las labores de fundición se harían bajo licencia consiliar; se repartirían en dos partes iguales para el denunciador y el receptor del metal confiscado, en caso de infracción, y se establece que sólo se cortaran árboles secos para el abasto de los complejos mineros<sup>38</sup>. La redacción definitiva de esta normativa, en 1519, insistía en la necesidad de emprender con prontitud catas y labores, penando a quienes cegaran los pozos praticados por otros, aunque estuviesen abandonados, hacía hincapié en el sellado con las armas reales del metal fundido y otorgaba protección regia a los pozos excavados hasta la fecha.

Sobre el terreno, la Orden de Calatrava (incorporada a la Monarquía desde 1489)<sup>39</sup> mediante una auténtica batería normativa se preocupaba de proteger sus intereses directos sobre las explotaciones mineras y su entorno. De esta manera, mientras que por un lado garantizaba las exenciones fiscales de los laborantes en sus pozos y refrendaba los privilegios de tala de madera en Alcudia para entibar sus galerías, manteniendo en buen estado la infraestructura minera en Almadén; por el otro, no olvidaba los derechos de los arrendadores de las dehesas maestras que protegían los pastos de la rapiña de los plomeros, a la par que limitaba el emplazamiento de los lavaderos de mineral a los cauces fluviales secundarios, para aminorar la contaminación de sus aguas.

De este modo, al menos desde principios del siglo XVI, los consejeros del Real de Órdenes despacharon sendas cédulas cuyo texto desconocemos pero que establecían el modo en que los arrendadores de las minas de plomo de las dehesas de Alcudia habían de cortar leña para sus labores, así como el modo de lavar el plomo para ocasionar el menor perjuicio posible a los rebaños<sup>40</sup>. En esta

<sup>37</sup> AGS., RGS. IV-1503. NAHARRO QUIRÓS, E.: op. cit., p. 179.

<sup>38</sup> 4-IV-1502, Castuera. SÁNCHEZ GÓMEZ, J.: *De minería, metalúrgica y comercio de metales. La minería no férrica en el Reino de Castilla, 1450-1610*, Salamanca, 1989, I, pp. 201 ss.

<sup>39</sup> El proceso y significado de la absorción de sus rentas y dignidades por los últimos Trastámara en FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F.: *La Orden Militar de Calatrava en el siglo XVI. Infraestructura institucional. Sociología y prosopografía de sus caballeros*, Madrid, 1992, pp. 48-56.

<sup>40</sup> "Este día despacho una provision firmada del Rey nuestro señor e mandada de los del Consejo de las Hordenes para que los arrendadores de los mineros de plomo de Alcudia guarden unas condiciones que les fue otorgada en su arrendamiento que habla

línea, a inicios de 1526, se establecían en la capital maestral las nuevas condiciones para explotar las menas de cobre y azogue de Almadén, Campo de Calatrava, Sierra de Zorita y rentas de Andalucía<sup>41</sup>.

Para ejecutar esta complicada política conciliadora de los intereses extractivos con la agricultura y la ganadería, se encomendó su extricto cumplimiento tanto a las autoridades locales como a las territoriales (jueces mayores de Almagro primero, de Almodóvar del Campo después y de Almadén a la postre), pasando por los Visitadores Generales calatravos y hasta por pesquisidores especiales designados por el Consejo de las Órdenes Militares. Así, mediante la superposición de instancias con jurisdicción en tales supuestos se hacía efectivo un mínimo control de este sector económico y social, vital para las arcas de la Mesa Maestral y de la propia Hacienda del Rey en último extremo.

Los resortes judiciales en manos de la Orden de Calatrava se ejercían a través de las audiencias territoriales de sus respectivas justicias mayores, estratégicamente situados en la Encomienda Mayor (Agudo-Abenójar), La Rinconada (Almodóvar del Campo) y el Campo de Calatrava (Almagro). Avanzada la Edad Moderna, la alcaldía mayor de la villa de Almadén se sustruyó del Consejo de Órdenes en beneficio primero del Consejo de Hacienda y luego del Real de Indias. Además, la Corona, mediante su control sobre el maestrazgo, supervisaba las labores en minas tan importantes como la almadeneras a través de los visitadores generales de la Orden o con el envío de visitadores particulares<sup>42</sup>.

Los concejos, por su parte, regularon las extracciones de leña y madera de sus montes mediante ordenanzas municipales, que luego llevaban a confirmar ante el Consejo de las Órdenes Militares. Por ejemplo, conocemos al menos 3 ordenanzas diferentes en Almodóvar del Campo consagradas a la guarda o conservación de cotos, heredades y montes a lo largo de la Edad Moderna (1554, 1557, 1714), conteniendo las versiones más antiguas sendos preceptos para evitar el desmonte arbitrario por parte de los mineros<sup>43</sup>; en este sentido, se prohibía la tala indiscriminada de árboles sanos y recios o se impone la necesidad de li-

---

*sobre la manera que han de tener en cortar la leña de los Montes de Alcudia.*

*Este día despacho otra provision firmada de su Alteza e señores de los del Consejo de Hordenes para que los arrendadores de los mineros de plomo del valle de Alcudia guarden unas condiciones que les fue otorgada sobre los lavaderos de plomo que los fagan en lugares que menos perjuicio venga a las dichas dehesas".*

10-X-1515, Calatayud. "Calatrava y Alcántara registro desde 23 de junio de 1511 hasta 30 de abril de 1516"; AHN. OOMM Consejo, lib. 323 C, f. 250 r.

<sup>41</sup> 21-I-1526, Almagro. AGS. Cámara de Castilla, Diversos, leg. 8/20, sf.

<sup>42</sup> A este respecto se conserva una "Relacion de los dias q<ue> Juan de Escobar se ocupo en la visitacion de obras del Campo de Calatrava", en la que se relata como en junio de 1533, saliendo de Almagro dicho escribano junto al teniente de gobernador del Campo de Calatrava Martin de Herrera y Juan de Villanueva, receptor de la Mesa Maestral, se consigna que "El domingo fuymos al Almaden y estovimos toda aquella semana hasta el jueves de la otra que son doze dias vesytamos las casas del Palacio y los pozos de Almaden e las bentas y las ollerias y la herreria e la Casa del Bermelon". AHN., OOMM. AHT. (RSC.), leg. 44.980, sf.

<sup>43</sup> AHN. OOMM. AHT., legs. 39.270, 42.314 y 46.659, respectivamente.

cencia para que vecinos y forasteros levantasen en el campo cualquier edificio de piedra o tapia, impidiendo que se practicasen pozos o se amontonasen escombreras en las dehesas. Además, los veedores municipales de pesos y medidas (los almotacenes) velaban por la correcta medición de los productos vendidos o comprados en el término; así, en 1548, se decía de la jurisdicción de Almodóvar del Campo que *"los que son venteros y mesoneros y trabaxadores en las minas como otras personas tienen en sus casa pesos y pesas y medidas corregidas y selladas por los almotacenes"*<sup>44</sup>. Estos pesos llevaban gravados al fuego el sello de la cruz calatrava.

Pero es más, no era sólo la de Calatrava la única Orden de Caballería que se lucraba con la producción minera de nuestra zona. Así, por ejemplo, multitud de derechos de tránsito gravaban el transporte de mercancías en el interior de la Corona. Por ejemplo, en 1529, cuando se informa de los portazgos cobrados hacía más 40 años en Alcázar de San Juan y todo el priorato sanjuanista, se consigna que el azogue almadenero pagaba 12 mrs. por cada carga menor y la mitad la carga menor; en tanto que el arancel impuesto al hierro, el acero y el herraje en general pagaba 6 mrs. por cada carga mayor y 3 mrs. la menor<sup>45</sup>. Por supuesto, esta caso no fue excepcional.

## 2. LOS YACIMIENTOS DEL CAMPO DE CALATRAVA

Desde mediados del siglo XV nos consta la existencia de una activa minería metálica en el Valle de Alcudia, labores que se extienden por todo el sudoeste del Campo de Calatrava. Durante el reinado de Felipe II se hizo contestar a los pueblos de nuestro entorno unos concienzudos cuestionarios sobre el estado demográfico, económico y situación general de sus habitantes. Así, en el remitido en 1575 se incluía la pregunta número 27 donde se preguntaba expresamente *"si hay minas de oro, plata, hierro, cobre, plomo, azogue y otros metales y minerales de tinturas y colores"*, interrogatorio completado por la cuestión número 28, donde se recomendaba aludir a *"las salinas que en dicho pueblo hay, y las canteras de jaspes, mármol y otras piedras estimadas que se hallaren en ella"*. Tres años después, la cuestión se reducía al epígrafe 24. Buen bien, particularmente sabrosas son las noticias aportadas por los informantes de Almodóvar del Campo y Puertollano, cuyos términos abarcaban buena parte del Valle de Alcudia y Sierra Madrona. De este modo se daba cuenta a la Corte la tradición minera del área:

<sup>44</sup> 27-XI-1548, Valladolid. AHN. OOMM. AHT. (RSC.), leg. 44.846, sf.

<sup>45</sup> 27-X-1529, Madrideojos. AHN. Diversos Mesta, leg.11/12, sf.

*"En la dicha villa de Almodovar y sus terminos hay muchas minas de plata y plomo y alcohol, en el termino de Villamayor comunidad desta villa hay la mina que dicen del Viejo, que ha sido mina de plata muy rica y al presente se beneficia por ciertos particulares y el partido y derecho que de ella pertenece lleva Su Magestad despues que incorporo en su patrimonio real todos los partidos de las minas destos sus reinos, dista la dicha mina deste pueblo legua y media por tierra llana. Asimismo cuatro leguas de la dicha villa en la dehesa de Villagutierre que es de la encomienda del Moral ha habido muchas minas ricas de plata como fue la mina que dicen de Albertos y Balthasar y la de Jeronimo y Veteta son minas antiguas y muy hondas y por eso no se benefician puesto que son ricas como dicho tengo. Asimismo en el Valle de Alcudia termino desta villa ha habido y hay muchas minas de plomo y alcohol"*<sup>46</sup>.

Además, se informaba sobre algunas venas de hierro en el término de Bolaños, hay testimonio de diversas minas de plata, cobre y hierro cerca de Malagón, y se contesta que en Sierra Morena había unos profundos pozos llamados Arcas por los lugareños en el paraje de la Aliseda del Blanco, donde parece que se habían extraído oro y cobre en tiempos pasados. Sin duda, aparte del mercurio de Almadén, los filones de plomo argentífero de la dehesa de Villagutierre (término de Abenójar) fueron los más rentables de todo el Campo de Calatrava, seguida de lejos por los pozos "Jacosa" o "Jarosa" y otros veneros de galena argentífera emplazados en pleno Valle de Alcudia<sup>47</sup> ("Mina Rica", "Mina Gorda", "Nabajo", "Pontones", "Cuartillo", "Cañadilla", "Escovar", "Vera", "Fuente de las Encalmas", etc). Además, la mina del Garbanzal (cerca de Cabezarrubias) era la única mena de cobre viable de toda la zona.

A inicios del siglo XIX, se tenía noticia que en la dehesa de Villagutierre hacia 1608 ya existían varias minas de plata ("Albertos", "Testeroles", "Beteta", "Cárdenas" y "Bacar"), todas ellas beneficiadas desde antiguo. También cerca del río Oxalora había filones de cobre, aunque de baja calidad. En sus proximidades, en la ribera del arroyo Rejalgar, había unas cuevas que se decía fueron reservadas por Felipe II para extraer oro; junto a numerosos pozos de plata ("Abades", "Gerónimo", "Beirías", "Cerreros del Rejalgar"...). En Tirteafuera, antes aldea de Almodóvar del Campo, concretamente en el valle de Quiles, se situaba la "Mina del Viejo", llamada así por haber sido descubierta por un anciano cazador, con cuya plata se fundieron los cálices de algunas iglesias comarcanas; asimismo se citan las venas argentíferas "Baltasar" y "Carca". Otras minas de plomo y plata se registraron en las inmediaciones de Poblete, en la encomienda de Santa Cruz, en

<sup>46</sup> VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Ciudad Real*, Madrid, 1971, p. 70.

<sup>47</sup> Los informantes de Puertollano contestan que *"en termino desta villa ha habido ciertas minas de plomo y alcohol donde dicen la Jacosa y en el Yohuelo y en la Zarza y que ha mas de diez años que no anda ninguna dellas porque se entiende que son pobres en metal"*. VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: op. cit., pp. 415-416.



el Viso del Marqués (legua y media de una venta, en las estribaciones de un cerro donde nace un arroyo que desde el Puerto del Rey transcurre hacia el este, y frente a la venta de Siruela); así como en Almuradiel, en las dehesas de Chesca y de las Vacas. Algo más alejado de estos parajes, en el cerro de las Torcas, se localizaba un quinto llamado del Hierro (término municipal de Almadén). Asimismo, venas de hierro eran perforadas igualmente en Corral de Calatrava (en la huerta de la Lilla y en Navalonguillo) y a lo largo del riachuelo que baña Fuencaliente.

De plomo, casi exclusivamente, eran las del valle de Santa María y Mesanza ("Villalba", "Pozuelo", "Pontanas", las emplazadas en la boca de la Hoz de Riofrío, el Régulo de Robledillo y diversos pozos diseminados por media Sierra Madrona). En Agudo aún se conserva el topónimo Quinto del Plomo para designar un paraje de su término<sup>48</sup>. El antimonio se explotaba en Santa Cruz de Mudela; calamina y esmeril provenía de Piedrabuena y del lugar de las Herrerías; en tanto que la hulla ya empezaba a ser extraída del Arroyo de las Quebradas, del Arroyo de la Guardia y de las Alberquillas<sup>49</sup>.

Además, en nuestro entorno más próximo, había algunos pozos practicados en los Montes de Toledo<sup>50</sup>. El salitre necesario para producir la mayor parte de pólvora consumida por nuestros tercios provenía de las comarcas de Templeque y Alcázar de San Juan. En el norte de las provincias de Sevilla-Jaén-Córdoba<sup>51</sup> y al sur de Badajoz (Hornachos y todo el Valle de la Serena) habría yacimientos abiertos de plomo y plata durante todo el siglo XVI.

Pero no sólo se excavó la tierra para buscar minerales. La doble acepción del vocablo mina también significa en la época "cueva que se hace debajo de tierra o para traer a ella el agua"<sup>52</sup>. Es precisamente el agua empleada para la irrigación de las huertas (norias) o el consumo humano (tanto fuentes públicas como pozos privados) y animal (abrevaderos) el objetivo principal de las labores de prospección del subsuelo en nuestra zona. Así, por ejemplo, a fines del siglo XV el Consejo de la Orden respaldaba el tradicional uso de pozos en la laguna de Villamayor, por parte de los ganaderos de Argamasilla y Villamayor de Ca-

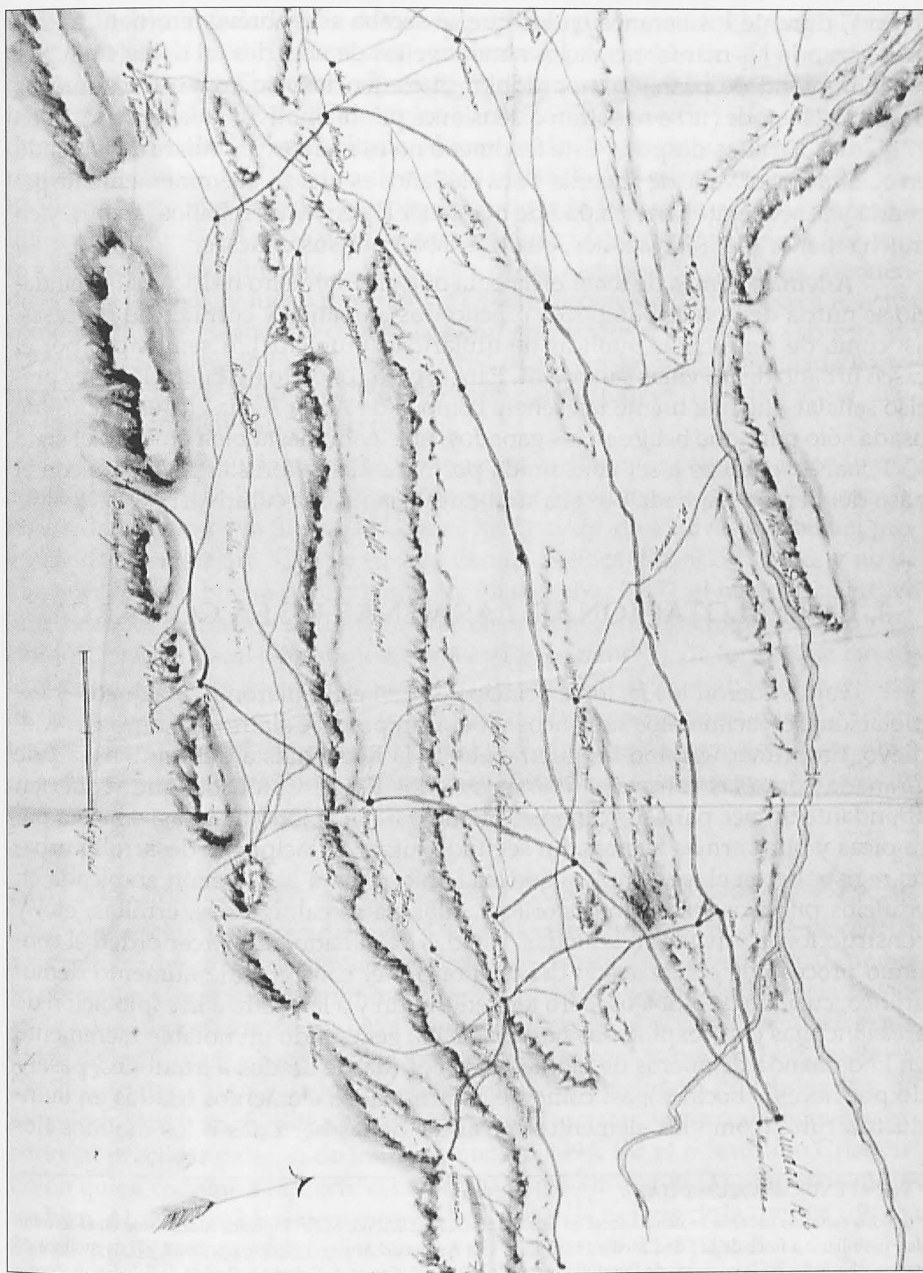
<sup>48</sup> JIMÉNEZ MANSILLA, P.: "Agudo de Calatrava XX", *Agudo Taurino*, 37 (julio, 1999), pp. 3-5.

<sup>49</sup> GALLARDO FERNÁNDEZ, F.: *Origen, Progresos y Estado de las Rentas de la Corona de España*, Madrid, 1808, cit. AGOSTINI BANÚS, E.: *Historia de Almodóvar del Campo y glosa de su antiguo archivo municipal*, facs. Ciudad Real, 1990, pp. 83-84.

<sup>50</sup> Ya hacia 1520 un pedrero llamado Alonso López denunciaba a la Santa Hermandad Vieja ciudarrealena que, siendo asaltado en el camino real de Orgaz a Ciudad Real, los bandidos le habían dado por muerto y arrojado a una mina cercana a dicha vía de comunicación. AHN. Diversos, Hermandades, leg. 56/18, sf.

<sup>51</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, J.: "Datos para la elaboración de un mapa de explotaciones mineras andaluzas en los siglos XVI y XVII", *I Congreso Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (ss. XVI-XVII)*, II, Córdoba, pp. 315-325. Muchas de estas explotaciones tienen un origen tardomedieval islámico; a este respecto remitimos al artículo de VALLVÉ, J.: "La industria en Al-Andalus", *Al-Andalus*, pp. 209-241

<sup>52</sup> COVARRUBIAS, S. de: *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611, f. 754.



Sierra Morena, 1813. Vista parcial

latrava, durante los veranos en los que se secaba este abrevadero natural, desautorizando las maniobras de los almodoveños de negarles tal derecho en plena comunidad de pastos compartidos<sup>53</sup>. El contencioso se arrastraba al menos desde 1424 y todavía se registran disensiones por tal motivo nada menos que en 1714, casi 300 años después. Este fenómeno no es nada extraordinario, teniendo en cuenta que el Valle de Alcudia y sus alrededores es una zona eminentemente pecuaria y la acuciante la necesidad de mantener los enormes rebaños lanares, y en mucha menor medida vacunos, que transitaban por sus dehesas.

Además, hemos de tener en cuenta que el suministro hídrico del vecindario se nutría de una red de pozos practicados en patios y corrales de las casas, así como de las fuentes públicas de titularidad municipal, diseminadas por el casco urbano de las villas calatravas. Para el caso concreto de Puertollano es preciso señalar que una fuente tan señera como la de Agua Agria en sus inicios fue usada sólo para que bebiesen los ganados, no siendo hasta bien entrado el siglo XVI cuando empezó a ser consumida por naturales y forasteros, siendo con el paso del tiempo afamada por sus supuestas cualidades curativas.

### 3. LA EXPLOTACIÓN DE LAS VENAS DE LA COMARCA

Varios fueron los factores principales que estimularon la búsqueda y explotación de yacimientos metálicos en el Campo de Calatrava a fines del Medievo. En primer término las guerras, tanto la Reconquista del reino nazarí de Granada como las campañas italianas de los Reyes Católicos, que requerían abundante bronce para sus cañones, plomo para la pelotería (balas) e hierro para picas y otras armas blancas. En segundo lugar, el incipiente desarrollo urbano registrado en el maestrazgo, que exige hierro para la clavazón empleada en edificios públicos (casas consistoriales, silos de cereal, iglesias, ermitas, etc) y construcciones privadas (viviendas, tenadas de ganado). En tercer orden el continuo proceso de colonización del territorio y el consiguiente aumento demográfico, cuajado de altibajos, pero tendente al fin y a la postre a la explotación de áreas incultas o subexplotadas hasta la fecha, generando un notable incremento en la demanda de aperos de labranza férreos (desde arados a azadones, pasando por hoces y hocinos), así como de determinados elementos usados en la industria rural (como los elementos metálicos de las herrerías o los molinos flu-

<sup>53</sup> VER APÉNDICE DOCUMENTAL I.

<sup>54</sup> Sendos estudios sobre la molienda local en GÓMEZ VOZMEDIANO, M.F.: "Ingenios hidráulicos en el término de Puertollano a fines de la Edad Media (1383-1518)", *La Revista del Museo*, 1 (1998), pp. 28-37 y "Los molinos de harina riberiegos en la comarca de Puertollano (siglos XIV-XX)", *Campo de Calatrava. Revista de Estudios de Puertollano y Comarca*, 1 (1999), pp. 13-98. Tampoco debemos olvidar el estudio pionero de GONZALEZ ORTIZ, J.: "Molinos fluviales harineros de la comarca de Puertollano: una arquitectura rural perdida", *VI Semana Historia Puertollano*, Ciudad Real, 1985, pp. 93-105.

viales)<sup>54</sup>, por no referirnos a la demanda cotidiana del mercurio en general (apreciada tanto en la medicina humana, emplastos y para combatir sífilis como en la animal, utilizándose por sus supuestas virtudes astringentes, secantes, coagulantes o aerofágicas) y del alumbre en particular (para curtir pieles, fabricar vidrio o salar bacalao). Y, por último, el arraigo de una pujante pañería rural que requería multitud de pequeños elementos metálicos (las pesas de los telares eran de plomo, así como las púas para cardar si no eran vegetales, además de los rodillos para prensar el paño y las bateas dode se cocían los paños al teñirlos), junto a algunos tintes minerales (el blanqueo de las piezas se conseguía sumergiendo las telas en lejía y luego mojándolas en una disolución de alumbre que actúa como mordiente, fijando el color a la fibra) empleados a lo largo de su proceso de confección, usando los tintoreros indistintamente solimán (sublimado corrosivo, integrado por cloro y mercurio) o bermellón (cinabrio rico envuelto en azufre y cocido en ollas de cobre o plomo).

Desde antiguo, la necesidad de nuevos yacimientos condujo al rey Juan II a instigar una expedición regia para reconocer los filones explotados desde Talavera de la Reina y la Sierra de Gredos hasta el sur de Madrid y la actual provincia de Guadalajara. Que se trataba de una política global coherente y no de una anécdota, es buena muestra que ese mismo año (1417), el maestre calatravo intenta atraer población a Almadén concediendo a la villa fuero privilegiado, incluido exención fiscal e inmunidad procesal a los mineros, de forma que tan sólo el diezmo eclesiástico era respetado en su integridad. Sin embargo, es a partir de los Reyes Católicos, sobre todo a la raíz de los espectaculares descubrimientos de oro en Antillas, cuando se relanzaran las labores de prospección y extracción de forma más decidida y sistemática. Por ello comenzaremos nuestra andadura en el umbral de su reinado.

### 3.1. LOS PLOMEROS DE ALCUDIA, PERFORADORES DE DEHESAS (1465-1550).

En la segunda mitad del siglo XV comienzan a multiplicarse las referencias a las actividades mineras en nuestra comarca. Los testimonios recabados, aunque en ocasiones vagos y casi siempre dispersos, no dejan lugar a dudas de la pujanza de estas labores extractivas en el Campo de Calatrava. A veces las noticias proceden de las fuentes y lugares más insospechadas como cuando en 1493 los Reyes Católicos ordenan a Fernando de Zafra buscar una veintena de labriegos y un acequero para pasar a Indias<sup>55</sup>, y se opte por llevar a un plomero almodoveño experto en practicar galerías de minas, o que, en 1494, sea el mismísimo Cristóbal Colón quien reclame a la Corte el envío a la Española (Santo Domingo) de mineros bien, Almadén o bien alemanes, que valorasen la riqueza de las pepitas de oro fluvial, intuídas como futura y más que posible fuente de riqueza<sup>56</sup>.

<sup>55</sup> Real Cédula 23-V-1493. *Minería Iberoamericana. Repertorio bibliográfico y biográfico*, Madrid, 1992, I, p. 73.

<sup>56</sup> SUÁREZ GÓMEZ, J.: *De minería...*, I, p. 311.

La participación de los grandes personajes de la época en el negocio minero es la primera prueba de la serias expectativas levantadas. En 1480 se otorgaba merced a Gaspar de Ariño (Secretario del Real Consejo) y a Juan de Garnica (caballero de hábito de la Orden de Santiago) de los tesoros que se hallasen en tierras de Toledo, Ciudad Real, maestrazgo de Calatrava y Puente de Alcolea<sup>57</sup>.

Pero detengámonos en uno de estos grandes beneficiarios comarcanos: Juan Dávila. Los Dávila o de Ávila, tanto da, eran una de las familias más poderosas de Almodóvar del Campo, encumbradas desde la Baja Edad Media en las finanzas de la villa y en el manejo de las rentas generadas por las ferias y el mercado local<sup>58</sup>, como tantos otros judíos afincados en el Campo de Calatrava al calor de tratos y contratos.

Emparentado con el que luego fuera proclamado San Juan de Ávila, apostol de Andalucía, su tocayo y su linaje se nos antojan claves para explicar tanto la hegemonía socioeconómica alcanzada (tratos y negocios permiten a algunos de su saga entrar en el concejo, con todo lo que ello suponía de ascendiente sobre el vecindario), como las razones del desprestigio social de este colectivo estigmatizado. Así, Juan Dávila en fecha tan temprana como 1482 aparecía como fiador de otro converso notable (Gonzalo de Almodóvar) en su puja por el arriendo del impuesto llamado de la moneda forera en la demarcación del Arcedianato del Campo de Calatrava<sup>59</sup>.

Sin embargo, la persecución llevada a cabo por el tribunal de la Inquisición, asentado en Ciudad Real, hizo tambalear la privilegiada posición alcanzada por los Dávila. Según un memorial de inicios del siglo XVI, entre las decenas de conversos quemados en Almodóvar, se cita a Juan Gonçales Dávila, mientras que de Catalina de Ávila (esposa de Alonso de la Morena) se aseguraba que había sido reconciliada<sup>60</sup>. Un familiar suyo directo, el hijo de Fernando de Ávila y nieto del citado Juan González, su homónimo Juan de Ávila<sup>61</sup>, sería encausado por el Santo Oficio mucho después pues, pese a ser inhábil para ejercer cargos públicos, ofició como elector de cargos municipales (1551)<sup>62</sup>. Otro tanto pasaría con Juan del Puerto, gramático y a cuyo abuelo Juan de Ávila quemaron, mientras que a su madre, Catalina de Ávila, reconciliaron e impusieron la afrenta de portar sambenito (1568-69)<sup>63</sup>. No obstante, contra viento y marea, la familia Dá-

<sup>57</sup> 12-V-1480, Toledo. AGS, V-1480, f. 5. REPRESA, A.: *Archivo General de Simancas. Índice de documentación sobre minas (1316-1832)*, León, 1970, p. 58.

<sup>58</sup> A inicios del presente siglo Ildelfonso ROMERO publicó un libro, *Avilas y Gijones. Historia documentada de una casa*, que desgraciadamente no hemos podido consultar, aunque nos imaginamos su talante hagiográfico.

<sup>59</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Incorporado, leg. 1/34.

<sup>60</sup> AHN. Inquisición, leg. 120/38, sf.

<sup>61</sup> Reputado mediador en las disputas entre los concejos de Almodóvar y la Obrería. En 1492 Fernando de Ávila actuó como apoderado de los almodoveños en sus pleitos por los derechos de pastos y abrevadero en la Comunidad de Pastos comarcana. Ver APÉNDICE DOCUMENTAL I.

<sup>62</sup> AHN. Inquisición, leg. 120/33, sf.

<sup>63</sup> *Ibidem*, leg. 29 / 21, sf.

vila mantendría su status estamental durante toda la Edad Moderna, ostentando dignidades y detentando cuantos cargos suponían el acceso a los resortes de poder fácticos o ficticios.

No obstante, volviendo al Juan Dávila objeto de nuestro interés, su gran aventura financiera no tendría lugar hasta que pasase la gran marea anticonversa y se afincase en Toledo para escapar del opresivo ambiente anticonverso que se respiraba en el Campo de Calatrava. Así, a fines del siglo XV se embarcó en el arrendamiento quinquenal de los valles de Alcudia y La Serena (1499-1504)<sup>64</sup>. Pues bien, hacia 1501 Juan Dávila, como arrendador de minas del área, esgrimía carta de recudimiento para que le entregasen los metales, pagando 500 quintales de plomo a la Real Hacienda<sup>65</sup>. Por entonces, el sorprendente y creciente volumen de las extracciones impuso la necesidad de nombrar escribanos-registradores para este distrito minero<sup>66</sup>. No por casualidad Juan de Ávila pagaba oficialmente el 20% de la producción de plomo y plata de sus pozos a la Corona.

Años después, mientras que la Corona asumía la explotación directa del mercurio de Almadén (1503-1516), nada menos que el comendador calatravo Francisco de los Cobos, persona de suma confianza del Emperador Carlos (de quien era su Secretario), junto al cortesano y Contador Mayor Juan de Vozmediano obtenían la merced de todas las minas que se descubriesen en el Arzobispado de Toledo, pudiendo sucederles sus herederos en su disfrute<sup>67</sup>. La envergadura de la concesión despertó la ambición de personajes tales como Sebastián de Contreras y Pedro de Castellanos, vecinos de Puente del Arzobispo, quienes en 1519 solicitaban licencia para buscar yacimientos en los maestrazgos de Calatrava y Santiago, próximos a Sierra Morena, que no eran controladas por Juan de Vozmediano. Alertado por ésta y otras tentativas, Vozmediano designó como hombre de confianza en Alcudia a Lorenzo Galíndez de Carbajal. Sin embargo, a largo plazo, fracasó su tentativa por monopolizar la producción de los plomos manchegos y extremeños, ya que la prórroga concedida en 1531 excluía taxativamente las inmediaciones de Almodóvar del Campo, Alcudia y Almadén<sup>68</sup>.

Lustros después, el rico distrito plomero de Alcudia y La Serena será arrendado por Martín del Rincón en 260.000 mrs./año, cuando entre 1531-32 sólo pagaba 120.000 mrs., alegando que estaba pendiente todavía el pleito por mina del Donadío, litigada por don Francisco Pacheco desde hacía años<sup>69</sup>. (CUADRO II).

<sup>64</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Incorporado, leg. 1/10, f. 8.

<sup>65</sup> *Ibidem*, leg. 11, f. 183.

<sup>66</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, J.: *De minería...*, op. cit., p. 201.

<sup>67</sup> AGS. Cámara de Castilla, Diversos de Castilla, leg 46/13. REPRESA, A.: op. cit., p. 47.

<sup>68</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, J.: *De minería...*, op. cit., pp. 216, 219.

<sup>69</sup> ULLOA, M.: *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II Madrid, 1977*, pp. 457-458.

II			
PERCEPTORES DE LOS DERECHOS MINEROS EN EL VALLE DE ALCUDIA Y LA SERENA <sup>70</sup>			
PERIODO	RENTA ANUAL (en maravedís)	CARGO	TITULAR/VECINDAD
1499-1504	709.250	Arrendador	Juan de Ávila, vecino Toledo
1505-1506	687.250	Arrendador	Gonzalo Pérez Jurado, vecino Illescas
1507-1510	515.000	Recaudador	Diego de la Fuente
1511-1514	350.000	Recaudador	Miguel de la Cueva, vecino Castuera
1515-1518	385.000	Arrendador	Miguel de la Cueva, vecino Castuera
1519-1522	765.000	Recaudadores	Hernando Suárez (Hernando Morillo vecino Castuera) y Pedro Mella, vecino Fuente de Cantos
1523-1526	423.215	-	-
1527-1530	296.719	-	-
1531-1534	225.400	Arrendador	Martín del Rincón, vecino Toledo
1535-1537	107.240	Arrendador	Juan de Huelva, vecino Almagro
1538	179.638	Arrendador	Juan Rodríguez, vecino Puertollano
1539-1542	204.404	Arrendador	Juan Rodríguez, vecino Puertollano
1543-1546	321.265	Arrendador	Agustín Embrúm y Cia., genovés afincado en Cuenca
1547	93.515 (neto) 21.164 (gastos)	Receptor Real	Álvaro de Murguío, vecino Robledo de Chavela
1549	50.134 (neto) 44.130 (gastos)	Receptor Real	Jorge Muñoz, vecino Corral de Almaguer
1550-1552	134.300	Arrendador	Pedro de Buendía, vecino Almodóvar del Campo

<sup>70</sup> Ibidem, pp. 258-260.

Un vistazo a la procedencia geográfica, personalidad de los principales beneficiarios y el significado socioeconómico de tales negociantes puede darnos una idea aproximada de la importancia de esta actividad en la primera mitad del Quinientos. Comienzan la serie un puñado de conversos toledanos (Juan de Ávila y Gonzalo Pérez Jurado); tomando el relevo varios especuladores extremeños, enriquecidos por sus tratos agropecuarios y atraídos al sector minero por el señuelo de las riquezas indianas descubiertas por sus paisanos (Miguel de la Cueva, Hernando Suárez, Hernando Morillo y Pedro Mella); retornando coyunturalmente a manos de un poderoso personaje de las finanzas toledanas (Martín del Rincón); para luego ser arrendadas sus rentas por influyentes ricos locales (el almagraño Juan de Huelva, vinculado a las ferias calatravas; y el puertollanero Juan Rodríguez, encumbrado en el regimiento municipal), pujando a la baja en medio del agotamiento de tales explotaciones. Un brusco giro de la situación supondría la asunción de tales ingresos por parte de un genovés afincado en Cuenca (Agustín Embrúm), factor de una importante compañía, seguramente enriquecida con la venta de lana a Italia y el alumbre de Mazarrón. El segundo lustro de la década de 1540 estaría marcado por el nombramiento del emperador de sendos delegados manchegos que percibiesen lo generado por los plomos comarcianos (Álvaro de Meguío y Jorge Muñoz). Al final de este período, sería de nuevo un financiero lugareño (el almodoveño Pedro de Buendía) quien ostentara el control de tales recursos.

Un par de cosas parecen claras. La primera es que, siempre y cuando el Consejo de Hacienda no asuma directamente la percepción de los ingresos generados por los plomeros de los maestrazgos, las coyunturas más favorables de la producción metalúrgica coincide con las contratos firmados con los tratantes toledanos de origen judío a inicios del siglo XVI, quedándose los financieros comarcianos con los asientos en los períodos menos boyantes. La segunda que, dentro de las naturales oscilaciones en la producción, serán los forasteros quienes en números absolutos saquen mayor partido de la riqueza minera del distrito.

En todo caso, no sin grandes esfuerzos, hemos podido documentar la trayectoria vital de uno de éstos grandes catalizadores de las rentas plomeras: Juan Rodríguez. Su azarosa vida, inquietudes íntimas y relaciones familiares o profesionales bien pueden ejemplificar el deseo de medraje de toda una generación volcava en la búsqueda de El Dorado. Nacido a principios de la centuria, en el seno de una conocida familia afincada en Puertollano<sup>71</sup>, una rama del linaje de su padre posiblemente fuera oriunda de Almodóvar del Campo. Desde su in-

<sup>71</sup> Su tío, Juan Rodríguez del Puerto, ejerció como procurador del concejo Puertollano apelando la sentencia dictada por el Consejo Órdenes a favor de un comendador de Mestanza. El caballero calatravo se empeñó en defender a capa y espada su jurisdicción sobre un caso de pesca furtiva en un charco de la monteracía de su encomienda; sd.-IX-1522. AHN. OOMM, AHT. (Pleitos), leg. 48.309, sf.



fancia su vida a buen seguro transcurriría de manera plácida, a caballo entre una localidad de un centenar largo de casas (Puertollano) y la pujante urbe rural almodoveña (1.000 vecinos, sede de un mercado semanal y capital administrativa de la Rinconada).

Su padre, Rodrigo Alonso, gozaba de una posición acomodada, disfrutando de un saneado patrimonio en el que no faltaban casas de vivienda y labor, viñas, huertas, tierras de pan llevar y una pequeña cabaña ovina que les permitía una vida desahogada, aunque su principal hacienda lo constituía unos telares para tejer paños. Su encumbramiento en la elite oligárquica local es patente por su significación en los cargos municipales más deseados y preeminentes, así como en la tenencia de alguno de los oficios más lucrativos del lugar, como era la mayordomía de la ermita de Santa Ana (1517-18), patrona de Puertollano. No se privó el propio Rodrigo Alonso de participar fugazmente en la Carrera de Indias; y así, en 1536, se le concedía licencia para pasar a América con 3 esclavos negros de su servicio<sup>72</sup>. En realidad, toda su parentela estaba empeñada en una estrategia de ascenso personal y familiar. Un primo suyo, Juan Rodríguez (hijo de Francisco Sánchez) emigró en 1534 a Nueva España (virreinato de México), en busca de fortuna<sup>73</sup>.

Siguiendo los pasos de su sobrino, Rodrigo Alonso se había embarcado a Indias, entregándole su familia

*"de su hacienda cierta mercadería que paso a Yndias y el la vio y llevo a su costa para que la dicha mercadería que llebaba la vendiese y grangease con ella... y que tenía toda su hacienda y caudal en Yndias y que le avia enbiado cierta mercadería de Yndias en un navio que se avia hundido"*<sup>74</sup>.

Antes de partir a la aventura americana, su padre cedió a Juan Rodríguez uno de los regimientos perpetuos de Puertollano que había comprado a la Real Hacienda por la nada desdeñable cantidad de 70 ducados. Con dicha renuncia en su poder, Juan Rodríguez se mantuvo en esta dignidad durante 2 ó 3 años, hasta que retornó a su disfrute su padre, titular del oficio.

Estimulado por el dinero repatriado desde Indias, el protagonista de nuestra historia pujó por el arriendo de la renta de las minas de Alcudia y la Serena, quedándose con esta gabela en el período comprendido entre 1538-42. Nada mal hubo de dársele el trato, cuando de 179.638 mrs. anuales elevó la cantidad que pagaba cada año hasta los 204.404 mrs., lucrándose a costa de tomar una renta menoscabada y que resultaba poco atractiva para muchos, seducidos por negocios mucho más boyantes como el sector pañero o la Carrera de Indias.

<sup>72</sup> 11-III-1536, Madrid. AGI. Indiferente, leg. 422, lib. 16, f. 289r.

<sup>73</sup> 21-II-1534. BERMUDEZ PLATA: *Catálogo de pasajeros a Indias (1509-1534)*, Sevilla, 1940, p. 278.

<sup>74</sup> AHN. OOMM. AHT. (Pleitos), leg. 42.285, sf.

Juan Rodríguez muere prematuramente, en la década de 1550, retornando el oficio enajenado a Su Magestad, con lo que ni había que hacer depósito alguno de dinero ni el concejo estaba obligado a consumirlo a su costa. No obstante, cuando en 1557 los regimientos tornasen a ser electivos cada año, se suscitó un enojoso pleito civil con la Administración Sinodial<sup>75</sup>. Con todo, la tradición familiar tenía su continuador: su propio hermano, Pedro Hernández, quien ya hacia 1541 testifica en la causa inquisitorial contra un paisano, identificándose en el interrogatorio como persona *"que entiende en las venas de plata"*, cuando contaba con 37 años de edad<sup>76</sup>. Como era habitual, el negocio adquirió carácter familiar para su mejor gestión.

Pero centrémonos en el día a día de las explotaciones extractivas en nuestro entorno. Los ganaderos constituían, sin duda alguna, el colectivo más afectado por las arbitrariedades perpetradas por los plomeros. Esquilmos de montes, hurtos en sus rebaños y el peligro constante que suponía la existencia de pozos inundados para reses y pastores, así como la pérdida de pastos por la extensión de terreros y escoriales, eran razones más que suficientes para acotar licencias de prospección a lugares determinados y elevar sus quejas a la Corte.

Así, en pleno estío de 1516, el ganadero Hernán Gutiérrez se quejaba ante el Consejo de Órdenes de los perjuicios planteados por la multitud de pozos que oradaban la dehesa del Garbanzal (cerca de Cabezarrubias, en el término municipal de Puertollano) que había tomado en arriendo. Las 40 ó 50 minas practicadas eran trampas mortales para la manada, las hierbas disminuían por la profusión de montones de tierras extraídas del subsuelo y sus escombreras, la impericia de los mineros amenazaba con dejar como un colador la citada dehesa y la tozudez de los prospectores en negarse a cegar los pozos presagiaban un futuro incierto a las rentas maestras en la zona<sup>77</sup>. Además, como el resto de los quintos del Valle Alcudia, estaba arrendada con la cláusula que los poseesioneros durante el verano (con licencia del gobernador del Partido o su teniente) o los pastores de Puertollano, cuando podían,

*"pegan fuego en la dicha dehesa et la an quemado por muchas partes diziendo ques estan en costumbre de la hazer en cada un año que arriendan el dicho agostadero et que puesto quel dicho juez de residencia dese partido dio mandamiento para que no la quemasen diz que no lo quisieron hazer ni cumplir sin embargo dello pegaron los dichos fuegos"*<sup>78</sup>.

Por entonces se dispuso la prohibición de dichos fuegos y que se informase a la Corte de los daños cometidos por los mineros en Alcudia. Como quie-

<sup>75</sup> Ibidem, sf.

<sup>76</sup> 3-III-1541, Almodóvar del Campo. AHN. Inquisición, leg. 118/28, sf.

<sup>77</sup> Ver APENDICE DOCUMENTAL II.

<sup>78</sup> 27-IX-1516, Madrid. AHN. OOMM. AHT. (RSC.), leg. 44.956, sf.



A: Pira ardiendo compuesta de mineral de plomo con madera colocada encima de ella. B. Obreros echando mineral en otra pira. C: Horno en forma de hogar. D: Abertura de salida de humo

ra que las labores mineras iban en aumento y el monte cercano a las principales explotaciones sufrían un rápido retroceso, hacia 1548 los poderosos Fúcares solicitaron a los posesioneros de Alcudia nada menos que dos millares de eras y labrancias en la dehesa de La Parrilla para surtir de madera el pozo y hornos de fundición de la villa de Almadén<sup>79</sup>.

Para vislumbrar la realidad cotidiana de una de estas minas, en la primera mitad del siglo XVI, nos detendremos en la trayectoria del que es sin duda uno de los yacimientos de galena argentífero más próspero: la vena de El Viejo

<sup>79</sup> AHN. OOMM. AHT. (RSC.), leg. 44.846, sf.

(San Quintín). Esta semblanza es posible de reconstruir gracias a un resonante proceso judicial intruido hacia 1541 por la disputa de su propiedad. Ya hemos hecho alusión antes de su accidental descubrimiento por un veterano cazador, posiblemente a inicios de la Edad Moderna. Estaba situado en el valle de Quiles, en el actual término municipal de Tirteafuera, una antigua aldea almodoveña. Su mena de galena argentífera era la más rica de la zona y la calidad de su plata tan alta que fue usado su metal para fundir algunos de los cálices de las localidades cirunvecinas. Por si fuese poco, este pozo está considerado por los expertos como el más rico de Castilla, antes de 1550, y bien dotado técnicamente.

En 1540 se funda una compañía para explotar el yacimiento integrada por 3 socios capitalistas, todos vecinos de Tirteafuera, que participan cada uno con 7.500 mrs., una cantidad bastante modesta por otra parte. La familia de Juan Martín Esteban el Viejo reclamaba la parte del león, argumentando su continuada posesión de la vena y el enriquecimiento de toda su parentela. Por su parte, Juan de Almarax, vecino de Ciudad Real, litiga ante la Real Chancillería de Granada con dicha compañía por la venta del metal de plata<sup>80</sup>. En quiebra la sociedad, la mina de El Viejo es malvendida por 500 ducados, cuando al menos valía el doble. Dispersa la concesión, a su alrededor surgen entre 1539-1545 los veneros del almodoveño Diego Ruiz Pantoja, del ciudarrealeno Juan de la Torre y de Martín Álvarez (oriundo de Belvís de la Jara, Toledo)<sup>81</sup>. A pesar de ser puntera en la comarca, las labores en el interior de la mina resultaban penosas. En 1543 tenía una profundidad de 35 metros y se dice anegada en parte; en 1556, ya alcanzaba los 50 metros, pero al agua seguía invadiendo algunas galerías. Durante ese tiempo se dice que *"muchas personas trabajan en la mina"*, y entre la nómina de asalariados se halla hasta un portugués. Poco después, a don Alonso de Córdoba la Corona le llega a incautar dicha mina, respetándosele el resto de explotaciones de plomo bajo su control (como eran las ubicadas en la dehesa de Villagutierre, término de Abenójar", tales como las minas llamadas "Albertos", "Beteta" y "Gerónimo"), pero aunque pesaba sobre todas ellas orden de retorno a las arcas reales, previo reembolso de la mitad de sus derechos, nunca se llevó a cabo.

Pese a todas éstas carencias y dificultades, el entramado minero de Alcudia y la zona de Almodóvar se erigía en el principal productor de sulfuros de plomo del Reino antes de 1550, incluyendo el área de la Serena, siendo el primero por su volumen tanto de lingotes de plomo como de alcohol o barniz de alfarería para vidriar el barro. Además, la demanda era creciente y sus precios en el mercado oscilaban al alza.

En todo caso, hay que destacar que las labores extractivas comarcanas no se ceñían exclusivamente a estos minerales metálicos, sino que eran de vital im-

<sup>80</sup> ACG. 508/1491/14.

<sup>81</sup> ACG. 39/1541/5

portancia en el área trabajos tales como la cantería o la explotación de graveras. En este sentido, puede que no fuese casual la designación de los términos municipales de Argamasilla-Villamayor de Calatrava como sede de la dignidad de la Obrería de la Orden, habida cuenta que el grueso de sus rentas se aplicaban a la construcción y mantenimiento de las iglesias de Calatrava, como quiera que en sus inmediaciones quedan restos de numerosas canteras que proporcionaron la piedra volcánica (muy fácil de trabajar) precisa para levantar los templos de nuestro entorno, por no hablar de los afloramientos de caliza y basalto todavía en explotación. Es curioso constatar cómo la misma gravera que amenazaba con minar la antigua fortaleza musulmana de Almodóvar del Campo, avanzado el Quinientos<sup>82</sup>, está terminando prácticamente con todo vestigio de dicho castillo en la actualidad.

### 3.2. LA FIEBRE DE LA PLATA (1551-1600).

Mediado el siglo XVI, la minería de sulfuros del Valle de Alcudia y sus aledaños sufría una crisis profunda, a cuya decadencia habría que añadir un ferroz incendio que interrumpe los trabajos en los pozos del azogue. Por entonces, las Arcas Reales estaban cada vez más endeudadas y los banqueros imperiales que habían contraído un importante crédito con Carlos V volvieron sus ojos a Almadén. En efecto, los todopoderosos Fugger (Fúcares), que habían abandonado en 1546 la explotación de las minas de cobre húngaras y tenían experiencia en la administración de la Mesa Maestral (lo que suponía directamente el acceso al yacimando almadenero), comienzan a invertir en las minas comarcanas. De este modo, Marcos y Jacobo Fugger el 22 de octubre de 1553 arriendan las reservas minerales de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara.

Dichos financieros tenían un factor propio en Almagro, que se encargaba de gestionar sus millonarios derechos maestral. De esta manera Hans Schelder se afincó en Almagro (en los documentos escrito Juan Jeldre o Xelder)<sup>83</sup>, casándose con una rica heredera, pasando a controlar la minería entre Madrid y Sierra Morena. A fines de 1553, Juan Xedler logra la regalía de explotar y explorar ambas vertientes de Sierra Morena y Murcia durante una década (1554-64), pagando a la Real hacienda 500 ducados cada año, trayendo consigo técnicas y técnicos germanos. El culmen de poder alcanzado por su familia llega hacia 1594, cuando Karl Schelder es nombrado Administrador General de las Minas del Reino<sup>84</sup>.

<sup>82</sup> Ver APÉNDICE DOCUMENTAL III.

<sup>83</sup> Tanto este administrador del maestrazgo de Calatrava como su contador, Bautista de los Reyes, son unos asíduos de los Protocolos Notariales de Almagro y pueblos cincunvecinos en el último tercio del Quinientos. Por ejemplo, ver AHPCR. Prot. Not., leg. 1.654, ff. 698r-699r.

<sup>84</sup> Real Cédula 31-XII-1594, Madrid.

De todos modos, al fallecer a fines de 1596, ya se habían introducido en los maestrazgos la tecnología puntera empleada en Centroeuropa y los técnicos germanos campaban por toda el área, abarcando esta patronímico genérico a todo un heterogéneo conglomerado de profesionales flamencos, valones, bohemios, checos, polacos, húngaros y alemanes que laboran en la zona comprendida entre Puertollano y Almadén. Es más, una cohorte de inmigrantes procedentes del Centro de Europa se asentarán por esas fechas en la capital maestral, Almagro, como los Welser (a quien el rey concedió el monopolio de descubrir la actual Venezuela, donde se creía que se hallaba la mítica ciudad de El Dorado). A su alrededor pulularon familias de menos renombre pero igualmente activas, tal es el caso de los Xuren; Baltasar Xuren, sin ir más lejos, administró la encomienda de Bolaños al menos entre 1571-74<sup>85</sup> a la sombra de los poderosos Fugger. Sus pasos fueron seguidos por el también alemán Agustín Hagalguacil, ejecutor de los citados banqueros en Almagro, a caballo entre los siglos XVI y XVII<sup>86</sup>.

Cuando en agosto de 1555 se descubre el rico yacimiento de plata de Guadalcanal (Sevilla), una auténtica fiebre por los metales preciosos se desata en toda Castilla, alentada por las fabulosas noticias que llegaban de Indias. Su explotación concita el interés de los poderes públicos y de los inversores extranjeros. No obstante, durante un lustro, los pozos situados en ambas vertientes de Sierra Morena se ven sumidos en un rápido declive. Cuando la Corona incaute Guadalcanal a los Fugger, a fines de la década, los despechados alemanes dejarán de mostrar interés por las venas de plomo y plata, polarizando su interés en el azogue de Almadén (extraordinariamente demandado ahora, sobre todo desde América, tras su utilización para separar la plata del resto de metales)<sup>87</sup>. (CUADRO III).

Debido a la inseguridad jurídica creada por la ley de 1559 y al desencanto provocado por el rápido agotamiento de los filones andaluces, en lento pero sostenido declive Guadalcanal entre 1555-70, lo cierto fue que la iniciativa privada se hizo con la producción minera del Valle de Alcudia y su entorno más próximo.

<sup>85</sup> 10-V-1574, Almagro. AHPCR. Prot. Not., leg. 1.654, f. 799r.

<sup>86</sup> Carta de arrendamiento de Agustín Hag de la casa del capitán Rodrigo de Mérida en una zona privilegiada de la capital maestral. [1603]; *Ibidem*. leg. 1.708, sf. (protocolo incompleto).

<sup>87</sup> El sevillano Bartolomé Medina fue el primero que usa el azogue para la amalgama, experimentando en las minas de Pachuca (México) este nuevo método de purificación, que permitía el aprovechamiento de menas médiocres. Ante la falta de madera en las minas americanas, extrae la plata en frío, moliendo las menas hasta reducirlas a polvo. Lo mixturado era echado en unos cajones de piedra, donde lo mezclaba con agua, sal, mercurio y, a veces, piritas de cobre tostado. Durante 3 semanas, se revolvió la pasta para que el mercurio disolviese el metal precioso. Luego se echaba todo en unas tinas de madera para lavarlo, se separaba el mercurio no amalgamado y se vertía lo resultante en un lienzo para filtrarlo de impurezas. Lo así obtenido se calentaba en unas campanas metálicas, denominadas capelinas, que destilaban el mercurio y dejaban sólo la plata. Era el conocido "método de patio". Pues bien, según algunos historiadores, este descubridor se inspiraría en un tal maese Lorenzo quien, si en 1554 se le deniega permiso para emigrar a Nueva España, en torno a 1566 trabajaba como técnico cualificado en las minas de Almodóvar del Campo. SÁNCHEZ GÓMEZ, J.: *De re metalica...*, op. cit., p. 316.

III			
PRODUCCIÓN MINERA DEL DISTRITO MINERO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI <sup>88</sup>			
PLOMO		PLATA	
PERIODO	ARROBAS	PERIODO	MARCOS
1563-64	9.600	1560-63	5.692
1565	8.340	1564	1.146
1566	7.780	1565	286
1567	6.860	1566	199
1568	3.550	1567	141
1569	4.800	1568	160
1573	580	1569	39
1574	3.460	1573	Insignificante
1575	2.420	1574	70
1576	2.660	1575	2.110
1577	1.360	1576	1.260
1578	3.700	1577	520
1579	1.400	1578	420
1580-83	2.500	1579	240
1584-89	4.860	1580-83	1.080
1590-95	624	1584-89	150
1600-07	2.075	1590-95	280

Un vistazo a la identidad de los plomeros en la zona que nos ocupa nos ofrece un abigarrado caleidoscopio de personajes de procedencia muy diversa, pero con intereses compartidos. Predominan los mineros comercanos (vecinos de Almodóvar o moradores de su aldea, Tirteafuera; además de mineros afincados en Puertollano o sus caseríos en el Valle de Alcudia, Cabezarrubias o Ventillas; también hallamos a un puñado de mineros residentes en la Obrería Mayor (Argamasilla y Villamayor de Calatrava) o la misma Encomienda Mayor (Abe-

<sup>88</sup> FUENTE: SÁNCHEZ GÓMEZ, J.: *Ibidem*, pp. 708-709.

La equivalencia al sistema decimal actual de los pesos antiguos es la siguiente:

marco = 230'046 gr.

libra = 460'093 gr.

arroba = 11'023 kg.

quintal = 46'009 kg.

nójar); así como algunos dueños de pozos de Mestanza y un grupo de plomeros dispersos por medio Valle de Alcudia. Un segundo grupo estaría constituido por los oriundos de Extremadura; nos referimos en concreto a los procedentes de la cuenca minera del Valle de la Serena y sus alrededores, al sur de la actual provincia de Badajoz: Castuera, Monterrubio (que todavía a mediados del siglo XIX contaba con hornos de centra donde se hacía lejía para los tintoreros), Talavera la Real, Marpartida de Llerena, Campanario o los acreditados moriscos de Hornachos (tradicionalmente vinculados a las labores en pozos alineados con los filones a poca profundidad). El tercer grupo lo componen los plomeros andaluces del norte de Córdoba, Jaén y Sevilla: Pedroches (Córdoba), Villanueva del Marqués (o de Córdoba), Alcaracejos (cerca de Pozoblanco), La Hinojosa (de Córdoba); Santofimia, Fuenteovejuna, Sevilla, Baena<sup>89</sup>. El cuarto bloque estaría engrosado por los toledanos inmigrantes de localidades tales como Madrudejos, La Guardia o Magán (en cuyas inmediaciones se explotaba de forma masiva la greda, usada en la industria textil). Pero es más, atendiendo a los apellidos de algunos de estos plomeros puede rastrearse un movimiento migratorio de mayor calado aún; así llaman la atención patronímicos tales como Siruela y Cáceres (Extremadura); Daimiel, Escalona, Moya, Cuéllar o Buitrago (ambas Castillas); e incluso del extranjero, como Francia o Gascón, por no hablar del taxativo apelativo de alemán que recibe Ángel Berto. Por si esto fuese esto poco, los trabajos en la mina Diógenes serán conducidos por un técnico alemán, contratado por Jerónimo de Salamanca. y la vena de la Zarra pertenecía a Johan Schedler<sup>90</sup>.

Asimismo, las profesiones denotadas aluden a carreteros, acarreadores, venteros, molineros, zapateros, caldereros. Por último, llaman la atención coloristas sobrenombres tales como "El Moro" o "La Muerte" que tienen algunos de estos laborantes. Por encima de todas estas consideraciones, hay que tener en cuenta que la inmensa mayoría proceden de áreas de sólida tradición minera y que la cualificación profesional de los inmigrantes (según los parámetros de la época) estaría fuera de duda.

Respecto a los yacimientos explotados en la segunda mitad del Quinientos se citan las siguientes minas de galena y antimonio en la cuenca del Valle de Alcudia y aledaños, que agruparemos según tomaran sus nombres del topónimo en que se hallan, que son la mayoría (Terreros de Alcudia, Vereda del Carril en Abenójar, El Cuartillo, El Ramal, Garbanzal, Ramal de Verdejo, Las Sisoneras, Los Galayos, La Jarosa y Terreros, Las Maroteras de Puertollano, Los Hatillos, La Clavería, mina de Mestanza, Vena del Caballo, Los Castillejos, Las Porras,

<sup>89</sup> Un panorama de la trayectoria extractiva de estas áreas en CALVO PÉREZ, B. y otros: *Los minerales y la minería de la Sierra Albarrana y su entorno*, Madrid, 1978; FERNÁNDEZ SOLER, R.: *Reseña histórica de la minería del plomo en la zona de Linares-La Carolina*, Madrid, 1954.

<sup>90</sup> Por entonces, turnos continuos en dicha mina lograban alcanzar unos meritorios 18 quintales de plomo diarios. SÁNCHEZ GÓMEZ, J.: *De re metalica...*, op cit., II, p. 655.



Santiago, La Bienvenida, Bacisqueros, Rehuses de Alcudia, Hinojar, La Cañada, La Peñuela, Los Pontones); las que aluden a su descubridor o al propietario de la finca en que halla la explotación (Peñalver, Vena del Serrano, Vena de Tejada, Vena de Francisco Martín, Vena de Cea), o bien recuerdan a alguna característica peculiar del filón (Vena Gorda, Vena Durilla, Vena Larga), no faltando las que denotan los deseos ocultos de su descubridor (Mioro).

A pesar de que algunos filones pronto demuestran la pobreza del mineral contenido, agotándose raudamente, las prospecciones se multiplican a un ritmo casi frenético. Tanto es así que un rico propietario almodoveño intenta hacer respetar una distancia mínima de 70 pasos alrededor de las minas abiertas, quejándose amargamente el bachiller Francisco Muñoz Caro, vecino de Almodovar del Campo, *"que él tiene muchos mineros y venas con otras personas en el dicho Campo de Calatrava y que muchas personas contra el tenor e forma de lo contenido en la dicha condicion...entran en ellas y en sus limites"*<sup>91</sup>.

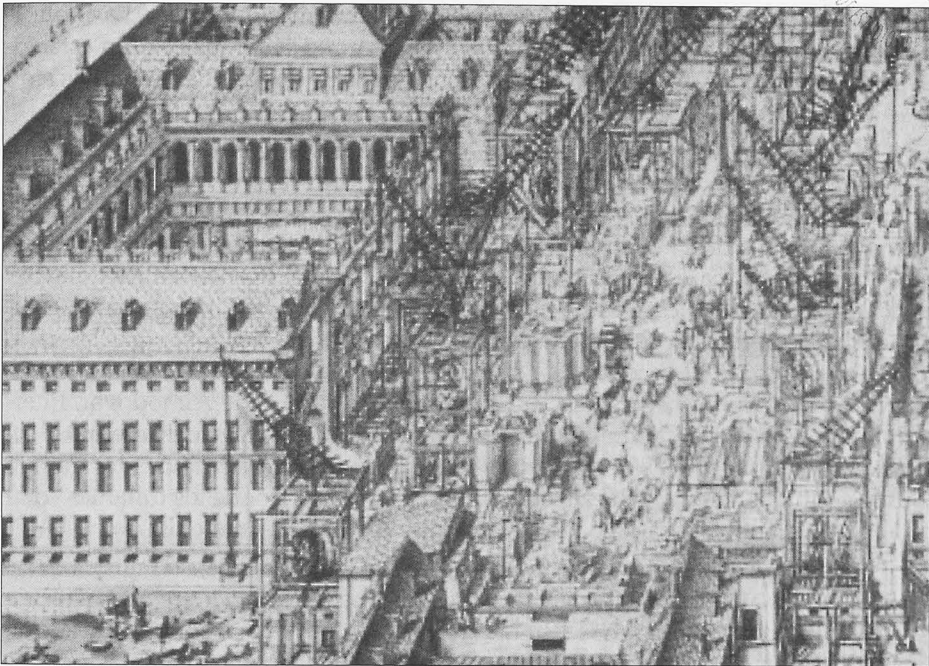
Algo más de un lustro después, cuando cambia la coyuntura, el factor real en el distrito minero almodoveño conmina a los mineros a mantener la continuidad de sus labores, haciendo pregonar un bando para conceder las venas viejas a quienes tuvieran intención de explotárselas. Es más, estaba previsto que se avisase de tal circunstancia a sus antiguos dueños mediante bandos y que sendos edictos fueran leídos en las iglesias.

Medidas como ésta no hicieron sino incrementar el minifundismo minero en el Valle de Alcudia e hicieron de los factores de la Corona los auténticos hombres-clave de este sector económico en el área durante años. Así, Bartolomé Manjón y Damián Rus se convierten en referentes de primerísimo orden para entender la manera en que se materializa el control estatal sobre las explotaciones comarcanas, desbordando con mucho su papel de meros fiscalizadores de este sector económico para convertirse en auténticos catalizadores de la minería comarcana.

Mediada la década de 1560 se hallaban en pleno apogeo el ritmo extractivo en los filones de las minas de San Quintín, los yacimientos de la dehesa de Villagutierre, La Jarosa, Mestanza (reiniciándose las labores en la Mina Diógenes) y los pozos del Valle de Alcudia. Además, se hacían cada vez más prospecciones en los municipios de Almadenejos, El Robledo y la misma Almodóvar. En Calzada de Calatrava y Puertollano comienza a producirse alumbre para satisfacer la activa demanda pañera local.

Pero cuando todo parecía contribuir a consolidar la minería en el área, un cúmulo de factores truncaron tal expectativa por esas fechas. Las nuevas ordenanzas de 1564 defraudan las demandas mineras de que disminuyera sustan-

<sup>91</sup> AGS. Libros copistas de documentos, lib. 6, ff. 503v-504r.



*El Escorial en contrucción, hacia 1576*

cialmente la fiscalidad imperante; los Fúcares se muestran remisos a invertir en el área; la inflación hace subir los costes de producción por encima de los precios de la materia prima; la especulación presiona a la baja el precio del plomo; la ingente producción de plata indiana margina los intereses de los productores peninsulares; y la revuelta de las Alpujarras convierte a los mineros moriscos en proscritos<sup>92</sup>, con lo que la disminución de la mano de obra supuso el paralelo alza de salarios de dichos profesionales.

Las minas más profundas y costosas de trabajar (las del triángulo Tirteafuera-Abenójar-Mestanza) dejan de ser rentables, ante la caída de los precios de los metales y el incremento de los salarios, anquilosándose los emolumentos de unos mineros acostumbrados a ser pagados en mineral. El factor en la zona informa alarmado que, en El Viejo, las elevadas deudas acumuladas (20.000 ducados hacia 1573) llegan a paralizar la producción. La Corona fracasa en su pretensión que otros capitalistas inviertan incluso en las venas más importantes y

<sup>92</sup> En 1569 unos 44 moriscos hornacheros que se dirigían a las minas de Alcudia para trabajar como desagüadores son interceptados por una partida de gente armada de Almadén, ofuscada por la rebelión granadina. Tan expertos mineros volvieron a Hornachos, ganado provisión del Real Consejo para transitar libremente por el Reino, por ser temerosos de Dios y leales al Rey. AGS. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 93, f. 45r-v.

sólo los pequeños pozos parecen escapar a esta dinámica depresiva. La explicación de esta aparente contradicción puede ser porque sus trabajos eran estacionales y esporádicos, las inundaciones menos frecuentes y no hay nóminas sino participaciones en especie (metal).

Asimismo, la comercialización de la producción también acarrea por esas fechas frecuentes quebraderos de cabeza. En la década de 1570 el precio del plomo almodoveño importaba 1.258 mrs. el quintal. Cuando en 1575 el gobernador de Aranjuez busca plomo para la construcción del Palacio Real lo haya bueno y barato en Linares, desestimando por demasiado costoso el de Alcudia. Sin embargo, poco después, en 1579 se compra plomo, tanto de Linares como de Almodóvar, para realizar la cubierta del coro de la iglesia y de las capillas laterales del monasterio de El Escorial. Por su parte, la salida al mercado del alcohol revestía no menos problemas; los numerosos alfares rurales de Almodóvar, Puertollano y Calzada de Calatrava sólo absorbían una mínima parte de esta producción de barniz para vidriar objetos de barro. Con todo, Almodóvar del Campo (junto a Linares, Úbeda y Baeza) era uno de los enclaves donde los tratantes compraban el alcohol a bocamina, desde donde se distribuía al resto del país.

En torno a 1585, en plena crisis agraria La Mancha Baja, se registró el espejismo de una ligera reactivación minera. Las nuevas ordenanzas del sector reducen la carga fiscal, algunos laboradores abandonan la agricultura y trabajan como destajeros en los pozos lugareños y en 1587 los Fugger toman las riendas en explotaciones tan señeras como la de San Quintín. Poco duró esta efímera bonanza. El informe de Nicolao Cipriano (buscador de cobre, estaño y plomo por el Reino), emitido entre 1587-88, nos habla de los problemas de comercialización del plomo de El Viejo, que debe ser vendido en pequeña cantidades reducido a almártaga (óxido de plomo)<sup>93</sup>; además, en Sierra Morena la débil producción desaconseja multiplicar las fundiciones, siendo además una zona demasiado abrupta para el fluido acarreo del mineral.

La producción permanece estancada en la última década del Quinientos, con ilusorios intentos de poner en explotación filones en sitios inverosímiles (incluidas las fuentes ferruginosas de San Gregorio –Puertollano– y Las Tiñosas –Mestanza–). El factor Ruiz Espinosa (1599-1611)<sup>94</sup> parece resignarse a ver languidecer las explotaciones bajo su supervisión, viéndose incapaz de *"levantar cosa tan caída"*<sup>95</sup>. A estas alturas de la centuria, los pozos de Alcudia estaban perdidos y las fuslinas de Almodóvar carecían de actividad. Por entonces, las minas de Linares cobraban un protagonismo preponderante y la minería de la vertiente norte de Sierra Morena se hallaba postrada, agotadas todas las vías de reactivación de los trabajos extractivos comarcanos. Cuando en 1597 se visitasen

<sup>93</sup> AGS. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 279, f. 4r-v.

<sup>94</sup> AGS. Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, legs. 1945 y 2709, sf.

<sup>95</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, J.: *De re metalica...*, op. cit., II, p. 657.

IV	
LA PRODUCCIÓN MINERA COMARCANA BARROCA: EL COBRE DE LA MINA DE EL GARBAZAL <sup>98</sup>	
AÑO	ARROBAS SIN REFINAR
1600	310
1602	65
1603	100
1604	21
1605	30

las boyantes explotaciones linarenses, se aconsejó excusar de molestias a los mineros, razón que se consideraba clave para explicar la decadencia en que se hallaba sumido el vecino distrito manchego.

Curiosamente, también en 1597, se decía que en Alcudia y Almodóvar se habían hallado varias minas de cobre, por lo que era aconsejable revitalizar las antiguas fuslinas que estaban abandonadas. Buena muestra de la decadencia imperante, entre 1574-96 sólo se registraron 24 minas, 8 de cobre y el resto de plomo y/o plata<sup>96</sup>; en tanto que los pozos cegados, anegados o simplemente inactivos sumaban cientos.

### 3.3. La búsqueda de la quimera (S. XVII).

En términos generales, el Barroco coincide con una etapa de contracción general de las labores mineras en nuestro entorno inmediato. Un dato: de 1600 hasta 1685 apenas llegan a 9 los permisos conocidos para beneficiar nuevas minas (de las que 3 eran de oro y 1 de azogue). Aún teniendo en cuenta las ocultaciones interesadas y los pozos de los que no consta su registro (como las 2 minas nuevamente descubiertas en 1672, de las que no se conocen ni tan siquiera su nombre ni ubicación)<sup>97</sup>, es fácil concluir que, al menos comparativamente, la actividad cuanto menos se concentró en muchas menos explotaciones. Sin embargo, todavía a inicios del Seiscientos quedan muchos yacimientos en plena explotación e incluso, en números absolutos, la producción plomera del setenio 1600-07 casi cuatriplica lo extraído en el quinquenio 1590-95. Y otro tanto sucede con venas de metales tenidos por marginales en el área, como puede ser, por ejemplo, el modesto volumen registrado por el cobre de la dehesa del Garbanzal (Cabezarrubias). (CUADRO IV)

<sup>96</sup> QUIRÓS LINARES, F.: *La minería en la Sierra Morena de Ciudad Real*, Oviedo, 1970, p. 10.

<sup>97</sup> Cédula a Fernando de Contreras para ver personalmente las minas descubiertas en el Valle de Alcudia. AGS. Contaduría General, leg. 852, sf.

<sup>98</sup> FUENTE: QUIRÓS LINARES, F.: *La minería en la Sierra Morena...*, op. cit., p. 711. Cuadro de Elaboración Propia.

Tímidamente, algunos pozos desiertos vuelven a la actividad. Cuando a comienzos del siglo XVII se reanudan los trabajos extractivos en la mina Albertos (Dehesa de Villagutierre, Abenójar) al culminarse las tareas de drenaje se hallan 14 ingenios romanos para bombear agua al exterior. Hacia 1605 se retorna la explotación y en 1607 ya trabajaban en dicha mina más de 250 peones

*"que andan en los tornos sacando agua, zafra y metal, y plomeros, fundidores, lavadores y recaderos, herreros, sonadores, moledores y carboneros, y astilleros, carpinteros y albañiles, y otros de otros oficios"<sup>99</sup>.*

Por entonces, ya habían fundido 220 quintales de plomo y en la temporada invernal los trabajos anejos a la mina proporcionaban un mínimo de ingresos a los pobres circundantes.

El Consejo de Hacienda manda a Juan López de Ugarte girar una visita a las minas de la citada dehesa en 1608. El memorial remitido a Madrid en junio de ese año arroja los datos de que había una vena de plata denominada "Los Testeroles", explotada parcialmente por el pozo "Jerónimo" donde se había trabajado hacía 20 años, hasta que se inundó sin remedio. Todavía se rememoraban los trabajos en las filones de "Cárdena", "Los Alcaldes", "La Bacar" y "Beteta", donde había terreros de fundición añejas. En toda la zona se habían practicado unos 220 pozos, de los que apenas quedaban visibles unas cuantas escombreras. Sólo la de "Los Albertos" estaba en activo, pero faltaban operarios, no había capitales inversores y se multiplicaban los celos de los propietarios agropecuarios ante unas labores que incordian a labriegos y ganaderos.

El 10 de febrero de 1625, un vecino de Fuencaliente, Carlos Gagino, logra la concesión de una vena de hierro en el citado término. En Tirteafuera, alrededor de 1677, don Bernardo Tirado y Leiva reconoció otra mina de plata que, se aseguraba, era extraordinariamente rica. Por Real Cédula de 7 de abril de 1684 se concede al caballero calatravo don Juan Fernández de Salinas y de la Cerda beneficiar una mina de oro en el cerro de La Higuera (en las inmediaciones de Aldea del Rey); también en dicha cédula se le habilita para explotar dos minas de plata en el término de El Viso del Marqués: una situada legua y media de la venta del Marqués, frente a las huertas de Marín, a la falda del cerro y cerca del arroyo que baja del Puerto del Rey por el este; y otra frente a venta Siruela, a media legua de un cerro. El 25 de agosto de 1676, se adjudicaba a Pedro Martínez Carnerero, oriundo de Abenójar, dos minas desiertas (una de plomo y plata y otra de plomo y cobre) en el valle de Santa María, entre las dehesas de Checa y de las Barcas<sup>100</sup>.

<sup>99</sup> Cfr. QUIRÓS LINARES, F.: "La minería del valle de Alcudia y Campo de Calatrava", Estudios Geográficos, 117 (1953), p. 526

<sup>100</sup> MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-50, VI, p. 424.

El 10 de febrero de 1662 se denuncian las minas del Horcajo de la siguiente manera. El capitán Roque Galindo y Pedro Orozco comunican al teniente de gobernador de Almodóvar del Campo que habían descubierto una mina argentífera en el camino real Madrid-Sevilla. Junto con el escribano gubernativo, van los cuatro hasta el lugar reclamado

*"al sitio y parte que llaman Venta Cortés, donde baja una vereda a dar a un molino que llaman de la Huerta y Casillas Altas y Bajas, que viene a estar entre la dicha venta y la del Orcajo y linde con el mismo camino real"*<sup>101</sup>.

Reconocen el paraje, que estaba baldío, aunque sí identifican una antigua escombrera en la que hay grandes piedras coloradas. El guarda de la propiedad cava con un azadón y extrae unos pedazos de mineral rojizo y otras piedras blanquecinas que se quiebran con facilidad y que identifican como mineral de plata. Colocan de mojón una hiniesta junto a un alcornoque, al lado justo de lo excavado, recogen la piedra arrancada y se registra en propiedad el yacimiento.

Curiosamente en las inmediaciones de El Horcajo había acontecido un grave incidente unos años antes. El 14 de noviembre de 1651 el justicia mayor del Partido, don Juan Sánchez Márquez, investigaba el asalto de unos tratantes y arrieros en dicho paraje serrano. En el camino real, a 5 leguas de Almodóvar del Campo, son robados los mercaderes Martín Camacho, Diego Sánchez y Pedro Domínguez, junto al platero cordobés Francisco Navaxón (quien había estado en el Valle de Alcudia concertando la compra de metales preciosos con algunos dueños de minas). Los bandoleros logran sustraerles unos 6.000 reales, resulta herido en la trifulca Martín Camacho y muere víctima de un tiro de escopeta el platero andaluz<sup>102</sup>, seguramente por resistirse a los forajidos.

Pese a los intentos por reactivar este sector económico antaño pujante, a fines del siglo XVII la minería metálica en nuestro ámbito geográfico parece ser un remoto recuerdo de tiempos mejores. En 1679 escribía el doctor Limón en su afamada obra *Espejo Cristalino de las Aguas de España*

*"A distancia de legua y media de dicha villa en su termino dentro de la dehesa de la Alcudia en el sitio de la Xarosa esta un cerro muy nombrado, que llaman el cerro de las minas, donde pasan de veinte las minas que ay en él en diversos sitios, algunas profundisimas, y otras ya ciegas, y se conoce ser de estaño, cobre y plata y otros metales; que no se conocen quales son, tienese por cierto que fueron del tiempo de los romanos. Fuera util bolvoer a requirir estas minas, pues cierto que los metales crían, y pudiera ser oy de mucha utilidad a la Real Hazienda hacer en ellas alguna cata, y tambien porque es muy verosimil que no se dejasen todas por los gastos grandes que en ellas se experimentavan y poca ganancia"*<sup>103</sup>.

<sup>101</sup> AGOSTINI BANÚS, E.: *Historia de Almodóvar del Campo y glosa de su antiguo Archivo Municipal*, (facs. Ciudad Real, 1990).

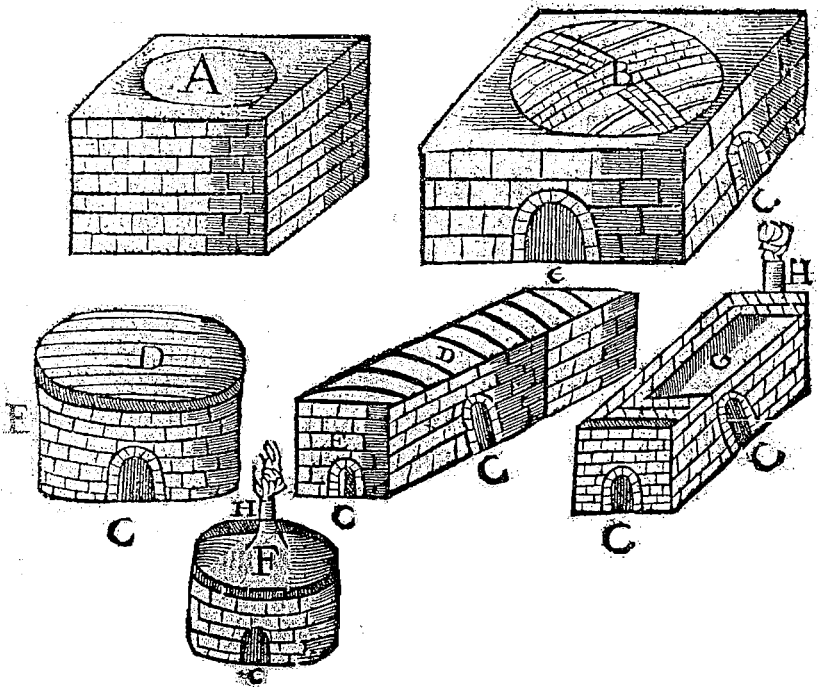
<sup>102</sup> 14-XI-1651, Almodóvar del Campo. Archivo Municipal de Almodóvar del Campo, caja 13, 1651, 2, sf.

<sup>103</sup> LIMÓN MONTERO, A.: *Espejo cristalino de las aguas de España*, Alcalá de Henares, 1697, p. 193.

## ' Arte de los metales.

7

A. suelo del horno de reberberacion. B. suelo sobre arcos del horno de tostadillo. C. puertas por donde se dà fuego, y faca la ceniza. D. vergas de hierro. E. suelo del horno redondo. F. suelo del horno quadrado. G. horno quadrado. H. chimenea.



K 4

Cap.

*Hornos para beneficio, Alonso Barba Alvaro, 1640*

La topografía y la memoria colectiva recordaban minas antes prósperas y ahora testigos mudos de un pasado tenido por tan antiguo que se llega a remontar al dominio romano de Hispania. A estas alturas de la historia sólo algunas venas concitaban el interés de sus coetáneos y todavía menos eran las viables, siendo una excepción las auténticamente rentables.

Sin embargo, una mina sí se hallaba en plena eferescencia: los azogues de Almadén. Cientos de personas trababajan en sus profundas galerías, otros muchos en los hornos a bocamina y más todavía en el acarreo del metal, el trabajo de la madera y el abasto de los alimentos que constantemente requería la zona. Por entonces, continuaba siendo fundamental la provisión de leña para los buitrones y la madera para apuntalar los túneles, además de para sustentar las viviendas de los operarios, por no hablar de las hierbas donde pastar los bueyes de las cabañas de carreteros, tan importantes cómo las de Almodóvar del Pinar (Cuenca).

Pero la alarma cunde cuando una oleada de incendios en el Valle de Alcudia amenazan con desestabilizar este complejo engranaje hacia 1631-32. Para esclarecer esta auténtica campaña orquestada contra los intereses mineros de los Fúcares en la zona, se instruye un formidable cuaderno de autos generales, a instancia de estos tesoreros del maestrazgo y administradores de la mina de azogue de Almadén. De este modo, se abren diligencias en todos los pueblos comarcanos para establecer culpabilidades. Particularmente esclarecedor de la tensión existente en el área entre ganaderos y mineros son los autos llevados a cabo en el término de Puertollano. El 3 de febrero de 1633 presenta carta-comisión al ayuntamiento el licenciado don Baltazar de Medrano, alcalde mayor de Daimiel, juez comisionado para entender de los fuegos. El día anterior, en Almodóvar del Campo, se habían presentado acusaciones contra los pirómanos puertollaneros Gonzalo Martín (alférez mayor de la villa), los pastores de Gabriel de Talavera (Juan López y Juan Revilla), así cómo contra el ganadero Juan Malagón Burcio. Se dicta auto de prisión y embargo al día siguiente, siendo excarcelados esto reos el 4 de febrero al probar *"el beneficio que se le siguen de quemar el cardillo a sus ganados de donde resulta...el fuego"*. Sin embargo, el Juez de Comisión envía un escribano a Argamasilla y Puertollano, citando en ésta última villa a Gonzalo Martín Moreno, Pedro Sánchez Baldibi, Juan Lopez Naranjo y Juan Malagon Burcio, cuyos ganados de ovejas o cabras habían pastado en la dehesa de Alcudia los agostaderos de 1661-32. De los testimonios tomados resultan claramente inculpados dichos pastores, ya que se prueba de que un caluroso día del verano de 1631

*"desde los pollinos en que iban caballeros començaron a echar fuego en la dicha dehesa y valle de Alcudia en la parte de dicho quinto de don Gaspar de Guzman y como iban andando iban arroxando y dexando el fuego con matoxos y boñigas encendidas començando desde el sitio que llamban Nava el Panderero asta donde*



*llaman Tablillas...y quemarse mas de dos leguas de la dicha dehesa y monte y muy grande cantidad de encinas y el pasto de los bueyes de la carreteria del Almaden ansimismo el ato // y erramientas de Andres Tablado y sus compañeros que cortava maderos para las minas del açogue del dicho Almaden, y ansimismo se quemó parte de la dicha madera de Talarraja"*

Igualmente se incendian los hatos, herramientas y barrenas de Andrés Tablado y Pedro Navarro, madereros. El resultado es que faltaba leña para la mina y la cocción del metal, los carreteros que abastecían de leña a mina se niegan a suministrarla por faltar pastos a sus bueyes, manifestando los Fúcares el riesgo de no poder cumplir el asiento del volumen de quintales de azogue estipulados con la Corona y precisos para beneficiar la plata americana<sup>104</sup>.

Por lo que atañe al resto de labores extractivas comarcanas la situación no era mucho más boyante, aunque a fines del Seiscientos parece registrarse una lenta mejoría. En 1682, se decía de los alfares de Puertollano que *"en la Tejera tiene [la iglesia] un terreno de que los alfareros de esta villa sacan barro para hacer ollería y le contribuyen cada uno de diez o doze ollereros a dos reales en cada un año"*<sup>105</sup>; años antes su número era ligeramente inferior, oscilando entre los 9 (1675-76 y 1679-80) y los 8 ollereros (1677-78). No olvidemos que los alfares lugareños eran los primeros consumidores del sulfuro de plomo extraído en los yacimientos de galena del Valle de Alcudia.

#### 3.4. EL DESENCANTO POR LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS (S. XVIII).

El siglo de Las Luces fue un período en el cual la minería en el antiguo Partido de Alcudia-Almodóvar del Campo apenas era caricatura de su importancia histórica. Es fácil de imaginar el paisaje que verían sus contemporáneos: pozos cegados, edificios derrumbados y hornos caídos pugnarían por sobresalir entre los escombros y los terreros anejos, totalmente despojados de las malezas y el monte bajo adhesionado circundante.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, continúan las pugnas seculares entre pastores, mineros, carreteros y autoridades. Centrándonos en la casuística de los pleitos generados por la cabaña de bueyes carreteros que abastecían de alimentos y madera Almadén retornando con azogue, entre 1713-47 se desarrollan varios litigios. Uno enfrentaba al Honrado Concejo de la Mesta y al Administrador General de las Minas de Almadén con los carreteros de Almodóvar, por los insufribles abusos de pasto que perpetraban los bueyes carreteros al servicio de las Minas<sup>106</sup>. Otro era el resultado de la competencia suscitada hacia 1744 entre la Superintendencia General de Azogues de Almadén con el administra-

<sup>104</sup> AHN. OOMM, AHT. (Pleitos), leg. 38.243, sf.

<sup>105</sup> 30-X-1682, Puertollano. AHN. OOMM. AHT. (Pleitos), leg. 45.683, f. 30r.

<sup>106</sup> AGI. Indiferente, leg. 3.146, sf.

dor de la encomienda de Moral, por la abusiva corta de madera y los pastos ilegales que solían practicar en las dehesas de Alcudia los bueyes carreteros<sup>107</sup>. La dimensión auténtica de este problema es mucho mayor, ya que estos casos puntuales sólo son la punta del iceberg de un enfrentamiento de gran calado.

En todo caso, sólo las labores del azogue parecen representar un peligro para ganaderos y agricultores porque son las únicas dignas de mención del territorio. En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1751-53) no se registra noticia alguna sobre explotaciones plomeras en activo en nuestra cuenca minera. Hacia 1780, el Diccionario de Tomás López demuestra que en Almodóvar nadie sabía ni siquiera qué metales producían las minas abandonadas a lo largo y ancho de su extenso término territorial.

Sin embargo, tampoco podemos pensar que esta atonía fue absoluta. Por real cédula de 18 de marzo de 1718, se faculta al cartagenero don Francisco Rodríguez Navarra para beneficiar dos minas de cobre y plata en el término de El Viso. Hacia 1744, el alcalde mestanceño Alonso Espinosa y Vargas reconoce algunas vetas de oro y plata en su jurisdicción. El 16 de abril de 1768, el marqués de San Leonardo obtuvo licencia para explotar una vena de hierro en la huerta de Lillo y Navalanguillo, sita en el municipio de Corral de Calatrava. En Abenójar, había una mina de cobre relativamente próspera en manos del madrileño don Manuel Fernández (desde el 26 de noviembre de 1772); viéndose despojado de dicha concesión por hallarse el pozo en el coto de Almadén. Además, durante el decenio 1777-85, se denuncian 5 minas de alcohol y plomo en tierras de Mestanza, aunque son pronto dejadas a su suerte<sup>108</sup>. En todo caso, sabemos que todavía subsistía en la zona cuanto menos parte de la red recaudatoria establecida en el siglo XVI en el distrito de la Rinconada. Así cabe colegirse al aparecer entre las causas penales de 1793 el nombre del puertollanero Bernardo Jiménez de Cáceres como "Administrador del Género de Plomizos de la Real Hacienda"<sup>109</sup>. A buen seguro, su trabajo no sería mucho.

Por lo que atañe a otras vertientes de la riqueza del subsuelo comarcano sabemos que, el 3 de junio de 1744, pasaron a la Escribanía de Cámara del Consejo de Órdenes tres cartas de Alfonso de Luchena, alcalde ordinario de Puertollano (fechadas en los días 28 de febrero, 6 de marzo y 8 de mayo de ese año), informando sobre la construcción de un horno de alfarería por parte de un tal José Castillo<sup>110</sup>, aprovechando la arcilla lugareña. Por otra parte, Juan Moraleda, vecino de Piedrabuena, descubrió en 1783 un yacimiento de esmeril; llevó una muestra a la fábrica de espadas de Toledo y, contrastada su calidad, logra de

<sup>107</sup> AGI. Indiferente, leg. 3147, sf.

<sup>108</sup> QUIROS LINARES, F.: *La minería en la Sierra Morena*, op. cit., p. 11-12.

<sup>109</sup> Archivo Municipal de Puertollano, leg. 46, sc.

<sup>110</sup> "Registro de Expedientes de las Ordenes de Calatrava y Alcántara que empieza en 2 de mayo de 1741 y acaba en 3 de junio de 1749". AHN. OOMM. Consejo, lib. 324 C, sf.

Carlos III que el 2 de julio de 1787 le concediese una ayuda de costa de 1.200 reales junto al permiso para explotarla. A fines del siglo XVIII, hay vagas noticias de explotaciones de antimonio en la jurisdicción de Puertollano.

### 3.5. LA FIEBRE DEL PLOMO (1800-1860).

El tránsito entre el Antiguo Régimen y la Edad Contemporánea fue un período transitorio, en principio dominado por la atonía. En la etapa que trascurre entre las Guerras de Independencia y Primera Carlista apenas se registran cambios significativos en la decadente minería del área.

Sin embargo, la extraordinaria dinamización de capitales que supuso la Desamortización Eclesiástica de Mendizábal terminaría desviando dinero y esfuerzos a la reactivación de la minería metálica del Campo de Calatrava. Así, en 1835 en la capital provincial se aceptaron las solicitudes de registro de varias venas de galena argentífera y plomo en los términos de Puertollano (9), Villamayor de Calatrava (5) y Tirteafuera (1); no siempre coincide el denunciante con la vecindad de la mina y aparecen dueños de Madrid entre los nuevos propietarios. Entre 1840-44 se realizan algunas prospecciones aisladas, generalmente en tierras que recientemente habían cambiado de propiedad. No obstante los resultados obtenidos ni tan siquiera podrían calificarse de mediocres. Únicamente en 1844 se denunciaron en la vertiente norte de Sierra Morena 28 minas de plomo, 6 escoriales de plomo, 2 de galena argentífera y 2 de hierro; por entonces, en el término almodoveño se crearon unas cuantas sociedades para explotar sendas minas de plata en los Donadíos de la localidad<sup>111</sup>. (CUADRO V).

Hacia 1848, había en toda la provincia de Ciudad Real 65 pozos abiertos. Ocupaban a 230 empleados y 36 mulos y asnos; asimismo, 50 mineros y 20 bestias de tiro explotaban 36 escoriales. La producción era modesta: 1.502 quintales castellanos y de plomo 7.621 de cobre<sup>112</sup>. El Diccionario de Madoz alude a la lable labor ejercida por la Inspección de Minas de La Mancha, sita en Almadén, y a la existencia de 2 explotaciones de galena en el municipio de Cabezardos, así como a la creación de una sociedad para comenzar los trabajos en el pozo de "La Romana" (Valle de Alcudia). Éste último, ya en 1856, estaba regido por una pomposamente llamada Compañía General de Minas, que practicó diversos trabajos en el coto de dicha prospección.

Abandonemos por un instante las frías cifras para ver la trayectoria de una de estas explotaciones. En junio se 1844 creaba la sociedad minera denominada "136 Años" para trabajar un yacimiento de galena argentífera en San Lo-

<sup>111</sup> INZA, J.: "Minas de plata en los Donadíos de Almodóvar del Campo (Mancha)", *Revista de Minería*, 1852, pp. 276-282.

<sup>112</sup> MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-50, VI, p. 425.

V

YACIMIENTOS METÁLICOS DEL CAMPO DE CALATRAVA<sup>113</sup>

LUGAR /METAL	PLOMO	ESCORIA PLOMO	PLOMO PLATA	PLOMO COBRE	COBRE	HIERRO	ANTIMONIO
El Hoyo	10		1		1		
Mestanza	5	2			1		
San Lorenzo	4	1	1	1			
Puertollano	4						
Vva de San Carlos	6						
Solana del Pino	3	1				1	
Almodóvar Campo	2		1		6		
Piedrabuena	1						
Chillón	1						
Fuencaliente	1	2					
Hinojosas					1		
Abenójar		1					
Pozuelos						1	
Bolaños						1	
Valdepeñas						1	
P. Don Rodrigo			1				
Viso del Marqués							1
TOTALES	37	7	4	1	9	4	1

renzo (aldea de Mestanza); pues bien, desde el momento de su creación hasta 1855 unos desaprensivos estafaron a sus accionistas, cedentes y a un ingeniero mediante amaños, falsedades y malas artes. De este modo embaucan a los inversores, logrando esquilmarlos grandes cantidades al fingir fabulosas riquezas que nunca existieron<sup>114</sup>.

Paralelamente, desde hacía tiempo, varias canteras de arenas volcánicas permanecían abiertas en los términos de Argamasilla de Calatrava (Cerro de Ca-

<sup>113</sup> Cf. QUIRÓS LINARES, F.: *La minería en la Sierra Morena*, op. cit., p. 12.

<sup>114</sup> SALCEDO, J.: *Memoria que presenta a la Sociedad Minera titulada 136 años, su presidente don José Salcedo, dando cuenta de todo lo ocurrido desde su fundación, y particularmente el resultado de los procedimientos judiciales promovidos a instancia del señor don Manuel Luceño y otros que fueron socios de la misma en reclamación de pretendidos derechos*, Madrid, 1855, 46 pp.

beza Parda), Almodóvar del Campo (Cerro de los Molinos), Puertollano (Cerro de la Balona) y en determinados parajes de Almagro y Granátula. El aumento del caserío propició el empleo masivo de estas arenas para la construcción (a falta de arenas fluviales); las gravas de mayor grosor se mezclaban con cal para levantar tapias, en tanto que las menos finas eran echadas por los peones camineros en el piso de las vías de comunicación y por los ayuntamientos en las plazas o calles principales. También había canteras de caliza en el valle de Argamasilla, con hitos tan notables como Los Caleros (Puertollano), en cuyos hornos se cocía la cal que blanquearía después fachadas y aposentos.

Alrededor de 1851, se acometen labores en una mena de cobre en la mina Los Artistas (Valle de Alcudia); además, la empresa La Victoria (bajo el patrocinio del marqués de Caballero) realizó varias prospecciones en las inmediaciones de Navacerrada, siendo bastante rentable la sociedad creada a tal efecto, si prestamos atención al memorial corporativo de 1854. Por esas fechas se abren las minas de plomo nombradas Diana y Casualidad, en el quinto Veredilla (Valle de Alcudia).

En plena Desamortización Civil de Madoz, la fiebre del plomo cundía por el sur del Campo de Calatrava. Ahora, la manera de asegurarse la propiedad de una mina era declararla a la Diputación Provincial. Desde Ciudad Real se nombraban 2 ingenieros para reconocer y demarcar el terreno y se publicaba el estado o relación de minas, escoriales y prospecciones, los nombres de sus dueños, representantes o apoderados en el Boletín Oficial de la Provincia. Se encargaba, asimismo, a los alcaldes locales que anunciaran mediante bandos dicho listado y se le comunicase a los interesados personalmente. Las diligencias de notificación formadas en los ayuntamientos se entregaban al ingeniero delegado y a los dueños de las minas colindantes, para que concurriesen al acto de reconocimiento y demarcación. Un par de ejemplos. El 14 de abril de 1855 se publican en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real las minas pertenecientes a la zona de los Montes: Piedrabuena (70), Fernancaballero (3), Horcajo de los Montes (4), Luciana (8), Malagón (6), Navalpino (7), Navas de Estena (4), Porzuna (2), Retuerta del Bullaque (3) y Puebla de don Rodrigo (41). Meses después, el 22 de noviembre de ese mismo año, salían a la luz los yacimientos del este de la provincia: Carrión de Calatrava (4), Almagro (2), Bolaños (1), San Carlos del Valle (1), Torrenueva (1), Torre de Juan Abad (8), Villamanrique (2), Alhambra (3), Villarrubia de los Ojos (2), Puerto Lápice (1), Herencia (14) y Alcázar de San Juan (1). Poco antes se habían denunciado las prospecciones de las inmediaciones de Alcudia. (CUADRO VI).

Por fin, en 1858, la Compañía comandataria denominada La Minería Española registra las primeras minas en El Horcajo, tan rentables en las décadas siguientes. Y es que, mediado el siglo XIX, se estimaba que el plomo del interior peninsular era el 30% más barato en bocamina que puesto en los puertos del Me-

VI

**REGISTRO DE MINAS EN EL VALLE DE ALCUDIA E INMEDIACIONES  
(FEBRERO-ABRIL 1855)**

MINERAL	NOMBRE MINA	TITULAR / VECINDAD	TERMINO MUNICIPAL	PARAJE
Galena argentífera	"El Encanto"	Sociedad "Las Hermanas"	Villamayor	Cerros Pelados,
Galena	"La Imperial"	Don Santos , López Nielfa vecino Almagro	Puertollano	Arroyo de los Pilones, terreno de don Francisco de las Bárcenas
Galena	"Nuestra Señora de la Paz"	Sociedad "Santa Adelaida"	Puertollano	Quinto del Vadillo, encomienda de Clavería, terreno "La Hacienda"
Galena argentífera	"Restauradora"	Sociedad "Amistad"	Puertollano	Quinto del Hato, Valle de Alcudia
Galena argentífera	"Carolina"	Don Eusebio Molina, vecino Villamayor	Villamayor	Cerros Pelados, propiedad de Felix Alcaraz
Galena argentífera	"Gidela Segunda"	Sociedad "Los Tres Amigos"	Puertollano	Quinto del Horcajo, encomienda de Clavería
Galena argentífera	"Santa Catalina"	Sociedad "La Sinceridad"	Villamayor	Cerros Pelados, terreno realengo
Galena argentífera	"Enriqueta"	Ignacio Chacón, vecino Villamayor	Villamayor	Mina de Tolote, dehesa municipal
Galena	"Santa Catalina"	Luis Soto, vecino Tirteafuera	Villamayor	Cerros Pelados, terreno realengo
Galena	"Vulcano"	Don Alejandro Carrasco, vecino Madrid.	Puertollano	Hoyas Ouidas, terreno baldío
Galena	"La Lirio"	Don Joaquín Mejía, vecino Puertollano	Puertollano	Quinto del Hato, secuestro de don Carlos
Carbonato plomizo	"Guidela Primera"	Sociedad "Los Tres Amigos"	Puertollano	Cerro Guidel, terreno desamortizado por Estado
Galena	"San Bernardo"	Agustín Ponce, vecino Viso del Marqués	Puertollano	Cerrillo de la Pesquera, encomienda de Clavería, del secuestro de don Carlos
Hierro, cobre y otros metales	"El Coloso"	Don José Cortés, vecino Hinojosas	Puertollano	El Pizarro, propiedad de d. Luis Arias
Galena	"Guillermina"	Don Manuel Molina, vecino Villamayor	Tirteafuera	Loma Alta, dehesa de los dueños del Derecho Maestral

Hierro argentífero y otros metales	"Tardía"	Tomás Martín, v. Villamayor	Villamayor	Los Carretones, propiedad de d. Antonio Pérez Serrano, vecino Almodóvar del Campo
Galena plomiza	"San Antonio"	Don José de Acebo, vecino Madrid	Puertollano	Loma del arroyo de la Artesilla, propiedad de los Bárcenas
Galena argentífera	"Santa Emma"	Don Santos Torres, vecino Villamayor	Villamayor	Loma Alta, propiedad de los Bárcenas
Galena plomiza	"Canela"	Juan José Caballero, vecino Puertollano	Puertollano	Ventosilla, terreno baldío
Galena plomiza	"San Juan"	Rafael Gascón, vecino Puertollano	Puertollano	Naveruelas, quinto de Tiscar, propiedad de los Bárcenas
Galena	"La Garza"	Don Joaquín Mejía, vecino Puertollano	Puertollano Valle de , Alcudia	Quinto del Villar, del secuestro de don Carlos
Galena argentífera	"El Deseo"	Luis Calero, vecino Almodóvar del Campo	Villamayor	Grilleras, tierra comunal
Galena	"Nicolasa"	d. Manuel Aguilar, vecino Madrid	Abenójar	Arroyo de los Barreros, baldío
Galena	"El Sol"	Sociedad "La Espartana"	Puertollano e Hinojosas	Hato de Maricosas tierra propiedad de don Francisco de Bárcenas
Galena	"Santo Domingo"	Fernando Gijón, v. Villamayor	Villamayor	Dehesa del Cuartillo
[Galena]	"San Telmo"	Sociedad "Escocesa"	Villamayor	Dehesa de Villazaide
Óxido de hierro	"Daría"	Luis Amores, vecino Villamayor	Villamayor	Postuero de Galindo
Plata	"Consuelo"	Juan Bastante, vecino Corral	Corral	Cerro de las Escobas
Hierro cobrizo	"Santa Jovita"	d. Juan Arévalo, vecino Villamayor	Caracuel	La Modiana
Galena argentífera	"Beato Juan Bautista"	Fausto Acero, vecino Almodóvar del Campo	Argamasilla	Cerro Marín
Galena y otros metales	"La Curra"	Esteban Capellán, vecino Puertollano	Puertollano e Hinojosas	Quinto de las Cruces
-	"Santa Emilia"	Sociedad "Santa Emilia"	Mestanza	Quinto del Guijo

diterráneo, ya que casi todos los caminos provinciales eran de herradura. La implantación del ferrocarril en nuestra comarca fue impulsada sin duda por la riqueza minera del área. De una vez por todas, nuestra comarca había entrado en la nueva era. La nueva ley de Minas de 1869 fue aplicada en la zona y los restos arqueológicos de las antiguas explotaciones<sup>15</sup> fueron pronto olvidados, eclipsados por la prósperidad de la cuenca hullera del Ojalén<sup>16</sup>.

#### 4. LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN Y EXTRACCIÓN

Tradicionalmente, los hallazgos de filones metalíferos en nuestro entorno distaron mucho de seguir una metodología sistemática, ni mucho menos científica. En realidad, casi siempre se dejaba a la suerte o se confiaba en la intuición de algún zahorí con su horcaja de avellano (especialmente efectiva si dicha vara había crecido cerca de un filón), cuando no se limitaban a perforar en los alrededores de los pozos abandonados o en explotación para intentar dar con alguna vena distinta a la denunciada.

Es más, tampoco faltan auténticos tratados versados sobre las cualidades de tan peculiares buscadores. Así un adelantado a su tiempo, el centroeuropeo Georgius Bauer Agricola, en su notable obra escrita hacia 1556<sup>17</sup>, escribía al respecto que se usaban distintas varas según los yacimientos que se esperaba descubrir (avellano para la plata, fresno para el cobre, pino para el plomo o el estaño, o bien acero e incluso hierro para el oro). Todos asían los extremos de la horquilla con ambas manos, cerrando los puños con los dedos hacia arriba; de esta manera deambulaban por la zona escogida, hasta que pasaban por un filón y la vara se movía, delatando la riqueza oculta. Era opinión general que el poder de atracción de los metales era tal que incluso las ramas de los árboles vecinos los delataban, inclinándose en el sentido de la vena. Las únicas advertencias era que no se podía apretar demasiado la vara (porque contrarrestaría el impulso natural a moverse ante el filón) y que no se usaran sortilegios demoniacos. A este respecto, dicho autor resumía así el saber de la época:

*"consideran que se necesitan cinco cosas para que la vara sirva su proposito: la primera, el tamaño, porque la fuerza de las venas no podra mover una vara de-*

---

<sup>15</sup> Un repaso a la arqueología industrial derivada de la minería metálica del área en VILLAR MOYO, R.: "Instalaciones Mineras", COLABORACIÓN, *Arquitectura para la Industria de Castilla La Mancha*, Toledo, 1995, pp. 103-131.

<sup>16</sup> La más completa panorámica de esta nueva etapa en RAMÍREZ MADRID, L.F.: *Historia de la minería en Puertollano*, Puertollano, 1994.

<sup>17</sup> AGRICOLA, G.: *De re metallica. De la minería y los metales* (trad. facs. Madrid, 1972), pp. 46-47. De la importancia trascendental de este tratado solo resaltar que, en núcleos mineros como Zacatecas (México), los clérigos colgaban ejemplares en las iglesias con el objeto que los mineros acudiesen a los templos para consultarlo. Cfr. GONZÁLEZ TASCÓN, I.: *Fábricas hidráulicas españolas*, Madrid, 1987, p. 275.





*Búsqueda del zahorí y calicata de prospección*

*masiado grande; en segundo lugar, la forma, que debe ser ahorquillada o no podra volverla la vena; en tercer lugar, tiene que concurrir la fuerza de la vena, que es el poder que hace que la vara se vuelva; el cuarto, la manipulación de la vara; y, en quinto lugar, que no existan impedimentos especiales”<sup>118</sup>*

Tampoco faltaron quienes excavaban sin más en las cercanías de minas de contrastada riqueza, como los plomeros denunciados en 1516 por su torpeza e impericia. Por último, podemos particularizar a los que cualquier indicio bastaba para aventurarse a iniciar un pozo, a veces en lugares inverosímiles como la propia Fuente Agria en el ejido de San Gregorio, en Puertollano, excavada por

<sup>118</sup> Ibidem, p. 47.

un flamenco durante el Siglo de Oro hasta el extremo de romper la estructura que la albergaba y de llevar una muestra del escaso metal recogido a examinar a Almodóvar del Campo, Almagro y Ciudad Real<sup>119</sup>.

Así pues, al preceptivo reconocimiento del terreno, escudriñando cualquier señal, por mínima que fuera, que delatase el filón, se suman las prospecciones en los manantiales de agua con minerales en suspensión, los presentimientos de los zahorís y los trabajos en las inmediaciones de las minas antiguas abandonados. Para la extracción del metal se combinaban los pozos con las galerías; con las excavaciones verticales se buscaba el filón, mientras que con los túneles horizontales se seguía el sentido de las venas. Un informe coetáneo sobre las minas de Alcudiva las califican de "viejas y hondas y de mucha costa"<sup>120</sup>.

La comunicación entre los pozos viejos se mantenía gracias a túneles entibados con madera recogida en los montes y dehesas cercanos<sup>121</sup>. Para excavar, los mineros utilizaban picos, picayos, azadas, azadones, raederas, barrenas y cuñas de hierro<sup>122</sup>; con las palas se apartaban los escombros y con palancas se extraían los minerales de las vetas. Tornos manuales, con cuerdas enrolladas bien en sacos de arpillera o cuero o bien en esportones en su extremo, eran utilizados para sacar de los pozos de la tierra removida y el mineral extraído. Rústicas carretillas de madera y 4 ruedas de idéntico material se usaban dentro de las galerías. La iluminación de su interior, muy tenue, se confiaba a los candiles de aceite de oliva o bien a los matojos de esparto y sogas empapadas en resina o grasa<sup>123</sup>.

Los mineros laboraban en el interior de los pozos semidesnudos pues, además de la dureza del propio trabajo con pico y pala, debemos tener en cuenta que cada 30 metros de profundidad aumenta la temperatura 1°. Por supuesto, las condiciones de trabajo (tanto de salubridad como de seguridad) eran penosas, predominaba el destajo, la escasa cualificación profesional de muchos de los mineros se compensaba con su porfiado empeño en prosperar y el anhelo de hallar el rico filón que los sacase de pobres. A los peones se solían pagar sus emolumentos "a partido" (en mineral), ya que sólo los mineros libres de Almadén recibían su salario en dinero. Hacia 1559, constatamos que los trabajos se prolongaban los domingos y festivos, siendo interminables las labores durante los días laborables.

<sup>119</sup> LIMÓN MONTERO, A.: *Espejo cristalino de las aguas de España*, Alcalá de Henares, 1697, p. 158.

<sup>120</sup> AGS. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 43 (ant.), f. 122 y 93 (ant.), f. 42.

<sup>121</sup> Por ejemplo, en nuestro entorno más inmediato, las dehesas de Castilseras, Pinganos y Parrilla estaban aplicadas al servicio de la fábrica de las minas de Almadén. AHN. OOMM. AHT. (RSC.), leg. 44.918, sf.

<sup>122</sup> MATILLA TASCÓN, A.: *Historia de las Minas de Almadén. I. Desde la época romana hasta el año 1645*, 1958, pp. 31-32.

<sup>123</sup> La manera de explotar las minas almadaneras en Ver APÉNDICE DOCUMENTAL IV.

En minas como las de Almadén, los peones encargados de la extracción eran llamados cuadrilleros o vergantes; quienes lavaban el mineral eran los lavadores y los que trabajaban en los hornos se les conocía por cocedores y jabequeros. Además intervenían en el proceso posterior artesanos tales como herreros, carpinteros, plomeros o plateros. Los bomberos desaguaban las galerías inundadas; los entibadores aseguraban los túneles y los zafreiros sacaban al exterior el material arrancado a la tierra. Además, hay que tener en cuenta que todos estos profesionales contaban con ayudantes y operarios de diverso pelaje (desde niños a menesterosos), aunque en ningún caso hemos encontrado mujeres salvo en la rebusca entre los escombros. Plateros, en el caso de las explotaciones de galena argentífera, y personal sanitario de diversa cualificación (boticarios, médicos, hospitaleros), solían ser personajes de visita habitual a estos trabajadores por cuenta propia o ajena.

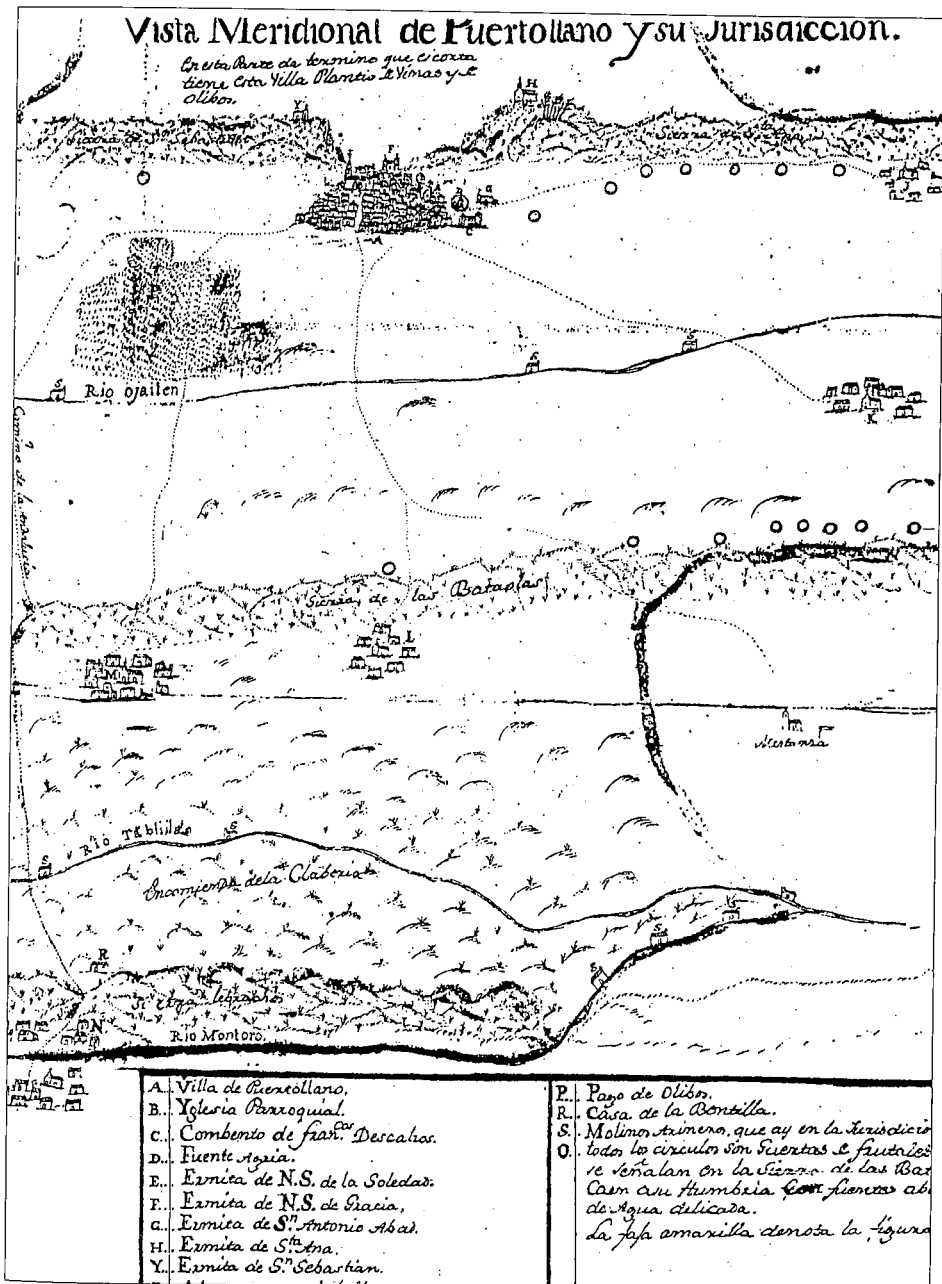
Asímismo había guardas y capataces para evitar el escamoteo de minerales. No debía ser práctica infrecuente el hurto de piedras en las venas particularmente ricas como las de Almadén, aplicándoseles a los cogidos in grafanti castigos ejemplares. En 1585 se procesaba a Alonso Martín de Alía, junto a su esposa Catalina López y a su cuñada Beatriz de Gracia, por tomar del guardujero<sup>124</sup> un par de espuestas terreras de la mina y esconderlas en el corral de su pariente; el acarreador de escombros será condenado a trabajo forzado en los azogues, pese a aducir el reo en su descargo que eran "bastas malas piçarricas de poco o de ningún valor". Igualmente, fue sancionada Inés Hernández, viuda de Martín Ruiz Sabariegos, por receptar mineral hurtado<sup>125</sup>.

Con frecuencia, los derrumbes, la desesperación por no hallar la mena adecuada o por las frecuentes inundaciones acababan con la actividad en los pozos, que se dejaban abandonados a su suerte sin más. Si sus trabajadores eran forasteros, lo que era bastante habitual, los peones se marchaban del vecindario, cargando en su mula las escasas pertenencias personales y sus míseras herramientas para buscarse la vida en otras latitudes. Y es que la insuficiencia de capitales determinaba la explotación esporádica de muchos de los yacimientos. Si los empresarios simultaneaban los trabajos extractivos con otras ocupaciones, los mineros foráneos se ofrecían como jornaleros durante las frecuentes paradas invernales (las filtraciones de agua hacían impracticables hasta los pozos menos profundos), en tanto que los lugareños volvían a sus trabajos domésticos habituales (agricultura, pastoreo, pañería rural, recogida de leña, caza y pesca).

Cuando se lograba hacer viable una mina tres grandes problemas aparecían aparejados a la profundización de las excavaciones. En primer lugar, el apuntalamiento de la galerías para evitar los derrumbes. En segundo término, la

<sup>124</sup> En las minas de Almadén se llamaba guarduja a la piedra que, por ser de mala calidad su azogue, era tenida por inútil y por ello desechada.

<sup>125</sup> AHN. OOMM. AHT. (Pleitos), leg. 37.888, sf.



Puertollano en el Catastro del Marqués de la Ensenada en 1752

ventilación de las galerías más hondas. En tercero y último, irresoluble en la práctica, la llegada al nivel freático. Cuando manaba el agua no podía achicarse con los primitivos medios al alcance de las minas privadas, carentes de mano de obra y sin el acceso a la tecnología de drenaje que imperaba en Centroeuropa y se adoptaría en Almadén o la mina de El Viejo. Así, la mina de San Quintín se abandonó hacia 1541 cuando apenas se había llevado a unos escasos 30 metros de profundidad porque "los poços...estaban llenos de agua y no se podía sacar el metal"<sup>126</sup>.

En 1564, según recuerda Bernabé Manjón, permanecían inactivos muchos yacimientos en el Campo de Calatrava, por necesitarse para su explotación cuadrillas de profesionales (de hasta 40 hombres) que atendiesen las bombas de desagüe; era dificultoso trabajar hasta en los terreros y no faltaban pozos sin laborar ante la falta de encinas para entibar sus galerías. Habría que esperar muchos años hasta que las principales minas fuesen permeables a los logros técnicos, aunque desde luego nunca los pequeños yacimientos incorporaron las innovaciones ni los métodos de trabajo que trajeron los factores alemanes a los azogues almadeneros.

## 5. EL RITMO DE LA PRODUCCIÓN

Encontrado un filón que se presumía productivo y cerrado el capítulo de su registro ante la autoridad competente, para garantizar sus derechos sobre propiedad y producción, lo primero que hacía el descubridor era llevar una muestra del mineral para ser analizada ante los especialistas más acreditados de la zona. Cuatro eran los puntos de referencia más cercanos para cerciorarse de la calidad del mineral: los técnicos del Valle de los Pedroches, los plateros de Almodóvar del Campo, los indianos retornados asentados en Ciudad Real o los alemanes residentes en la capital maestra (Almagro).

Estos eran los métodos más empleados en el análisis de la galena argentífera. Uno de los ensayos consistía en triturar media onza de mineral de plomo puro y la misma cantidad de sal de boro; se introducía en un crisol junto a un carbón incandescente en medio; cuando se resquebrajaba el boro y el plomo se derretía, se apartaba el carbón y el plomo se depositaba al fondo del crisol; por último se pesaba por separado el plomo y la plata resultante. Otra forma consistía en calcinar la galena, lavarla y derretirla, limpiando la escoria. El tercer modo era tomar un poco de mineral preparado con una pizca de cobre calcinado, una onza de polvo de vidrio y mezclarlo todo en un crisol triangular que se calentaba a fuego lento para evitar que se partiera; derretida la mezcla se

<sup>126</sup> ACG. leg. 1.541/39/5, sf.

alimentaba el fuego con el fuelle y luego se sacaba el crisol para que se enfriara al aire libre (teniendo la precaución de no echarle agua, para que no se entremezclase metal y escoria), cuando se enfriaba el ensayo, el plomo se quedaba en el fondo. También era frecuente que se depurara el mineral de plata con cal, hierro deshecho, estaño o plomo<sup>127</sup>. Con frecuencia, el mineral extraído era inclasificable, como el descubierto el 1 de marzo de 1561 en las inmediaciones de Almodóvar del Campo, descrito como "cierto metal negro, con una ceja amarilla"<sup>128</sup>.

Veamos lo hecho por un anónimo minero para identificar el mineral hallado en la Fuente Agría y comprobar su pureza, según un testimonio recogido por el doctor Limón, quien lo copió literal de un documento que le remitió su paisano el presbítero Antonio Sánchez Luchena (que a su vez lo halló entre los papeles heredados de su padre). En primer lugar, cortó a pico un pozo en el manantial de 15 pies de ancho (420 cms.), que prontó se inundó, para extraer el metal. Llevó 2 arrobas y 8 libras al horno de fundición del flamenco maese Andrés (sito en Alcudia) para ver si era cobre, resultando de este ensayo 3 libras y media de un metal muy blanco. Las barras resultantes fue llevada a Almagro, donde nadie supo decir qué metal era. Sin arredrarse por las dificultades, transportó los lingotes a Almagro, donde un indiano apellidado Céspedes lo identificó como plata, recomendando que le añadiese azogue para comprobarlo. Realizando el experimento, le volvió a enseñar al indiano lo resultante, quien le asegura, en presencia de otros caballeros "que era esta la mas rica mina que avia apreciado en España, ni en Indias". Alentado por estas palabras, llevó el metal a un platero que le aseveró que era oro de extraordinaria pureza. Como quiera que los supuestos especialistas o no sabían lo que era o no coincidían en su dictamen, recurre a Almagro y consulta al Fúcar Ramírez, quien se reafirma en que era plata de la buena. No contento con esto, fundió un quintal de mineral, del que extrajo más de 9 libras de metal al que añade almártaga (óxido de plomo). Lo llevó al horno de la mina de El Viejo y quedó una porción ínfima de plata, claramente muy por debajo de las expectativas que se habían creado, pues ni tan siquiera costearon los gastos efectuados por su dueño<sup>129</sup>. Sin duda esta sería la tónica de la mayor parte de los filones descubiertos, tan pobres que o no se consideraron viables ni rentables o bien se agotaron en poco tiempo.

En bocamina se efectuaba el lavado del mineral y se disponía al menos de un horno castellano de fundición; el metal se afinaba en las fuslinas. Las investigaciones sobre los hornos de metales tardomedievales andaluces demuestran como dichos hornos no eran muy diferentes a los de cocer pan, con la salvedad

<sup>127</sup> "Memoria del modo que se benefician los metales de plata", manuscrito fechado entre 1588-89. Biblioteca Nacional de Madrid, Códice J58, ff. 412-413.

<sup>128</sup> CARANDE, R.: *Carlos V y sus banqueros*, I, Barcelona, 1983, p. 437.

<sup>129</sup> Ver APÉNDICE DOCUMENTAL V.

que la lumbre se situaba en un poyo cubierto pegado al horno; por una puerta se hallaba el fuego y por otra salía la ceniza. Desde el siglo XVI se adopta el horno de tostadillo, a modo de mesa sin capilla y la fuente de calor se aplicaba sobre el suelo. Además estaban muy extendidos los hornos de ceniza o cendra, siendo el resultado en éstos una pasta de ceniza limpia y lavada donde se preparaban las copelas para afinar los metales preciosos<sup>130</sup>.

Ya en 1554 había fundiciones de metal en la dehesa de las Navas (Valle de Alcudia), donde la cochura del cinabrio de una jabeca costaba algo más de la mitad menos que en Almadén (500 mrs. frente a los 900 mrs. de la capital minera), de modo que el mejor mineral se fundía en pleno Alcudia, donde el abasto de madera era más asequible y cercano<sup>131</sup>. Sin embargo, pronto se consideró desfasada la jabeca (horno de destilación tradicional, rectangular con chimenea de tiro, cubierto con bóveda de cañón que disponía de varios orificios donde se colocaban las ollas de cinabrio revuelto con ceniza u hormigo) y hacia 1570 desde Centroeuropa se importaron los modernos hornos de reverberación o buitrones. A pesar de los continuos adelantos en la materia pocos cambios se registraron en el arte de fundir durante los siglos siguientes<sup>132</sup>.

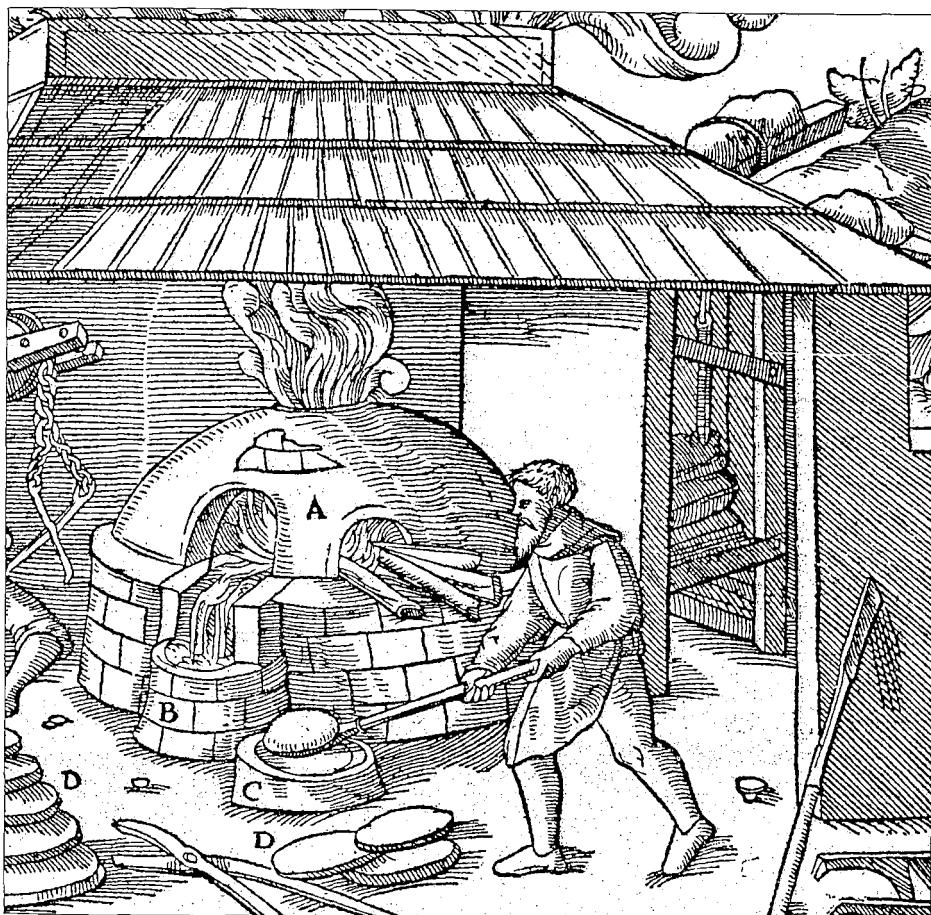
Además, debemos tener en cuenta que las fundiciones apenas funcionaban unos días al año. Casi siempre se aprovechaba los días que no llovía. La tradición de los hornos de cendra estaba bastante arraigada en nuestra comarca. En 1557, el maestro fundidor Diego de Pedroche declaraba a las autoridades que "de mas de quarenta años a esta parte ha que usa el ofiçio en Almodovar del Campo y en Puertollano y Abenojar y en la Serena y en Hornachos"<sup>133</sup>. Esta precariedad en el trabajo demuestra una falta de continuidad laboral, pero también que sus servicios eran requeridos en una comarca muy activa que abarcaba el arco comprendido por los Valles de la Serena y Alcudia. Junto con los pequeños hornos de las minúsculas explotaciones, también había grandes propietarios de

<sup>130</sup> PAREJO DELGADO, M.J. y TARIFA FERNÁNDEZ, A.: "La minería en el reino de Jaén a fines de la Edad Media", *I Jornadas sobre minería y tecnología en la Edad Media Peninsular*, (León, 1995), Madrid, 1996, pp. 286-297.

<sup>131</sup> El ritmo de deforestación del Valle de Alcudia era tan preocupante a fines del Quinientos que los concejos mineros más poderosos de la época hubieron de acordar la delimitación de sus respectivas jurisdicciones. En esta línea, caben interpretarse las Concordias entre Almadén y Chillón (1551) o la firmada entre Almodóvar del Campo y los Pedroches (1581). 23-VII-1551, Chillón (Archivo Municipal de Chillón, leg. 399, sf.) y 20-XI-1581, Madrid (AHN. OOMM. AHT. Leg. 42.314, sf.), respectivamente.

<sup>132</sup> Los hornos del tipo busconiles o de aludeles fueron inventados en 1633 por Lope de Saavedra Barba, "El Buscón", y aplicados primero en Huancavelica para luego pasar a Almadén por Juan Antonio de Bustamante (1647). La evolución técnica experimentada por la fundición del mineral en Castilla es bosquejada en escritos cotenáeos cómo el de BARBA, A.: *Arte de los metales, en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro, y plata por azoque. El modo de fundirlos todos, y como se han de refinar, y apartar unos de otros*, Madrid, 1640. Sendas aproximaciones globales al tema en SÁNCHEZ, J.: *Minería y Metalurgia en la Edad Moderna*, Madrid, 1997 y ÁLVAREZ PELÁEZ, J.: "Felipe II, la ciencia y el Nuevo Mundo", *Revista de Indias*, vol 59, 215 (1999), pp. 9-30, en especial pp. 19-20.

<sup>133</sup> AGS. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 31, f. 42.



A: Horno. B: Antecrisol. C: Caldero de enfriamiento. D: Tortas o panes.

fuslinas donde afinar plata y plomo como don Alonso de Córdoba, quien mediado el siglo XVI mantenía una impresionante red de fundiciones que abarcaba Almodóvar del Campo, Fuenteovejuna (Córdoba) y la mismísima Almadén, velando sus oficiales por las buenas condiciones de sus hornos y fuelles.

Hacia 1555, los Schedler pagaban a los plomeros por cada quintal 3 reales y medio, que fundían de día y de noche en un horno con una capacidad de 36 quintales, de los se sacaban 18 de plomo<sup>134</sup>. En 1561 se ordena al factor Bernabé Manjón que ejecutase el cierre de las fuslines locales y que los particulares no afi-

<sup>134</sup> Ibidem, leg. 52, f. 87.



nasen en estos hornos bajo pena de 100 azotes; el objetivo era concentrar tales operaciones en los ingenios reales de la capital de la Rinconada. De este modo, en 1562 ya esta organizada una fuslina propiedad de la Corona para la que se adquieren 3 fuelles nuevos por 20 ducados. Curiosamente no será hasta 1845 cuando se establezca el primer martinete en la provincia, concretamente en el cauce del Guadiana, a la altura de Los Pozuelos.

A pesar de éstos y otros logros, se ha descrito de atinadamente las explotaciones del área de la siguiente manera:

*"Las empresas que trabajaban allí son, en general, de pequeñas e incluso muy pequeñas dimensiones con una mínima o nula inversión en capital fijo; a veces, los que toman la iniciativa de explotar un yacimiento son auténticos indigentes. Para hacer frente a los gastos de explotación suelen generalmente asociarse con otras personas que a menudo forman parte de la misma familia y acotemen los trabajos con ayuda de unos pocos peones eventuales trabajando ellos mismos en las minas"*<sup>135</sup>.

Por otro lado, es casi imposible hacer un balance fiable del volumen total de metal extraído en las venas comarcanas, sólo contamos con algunos informes asilados remitidos al Consejo de Hacienda durante el reinado de Felipe II, tal vez el período más álgido hasta bien entrado el siglo XIX<sup>136</sup>. Un par de pinceladas. En 1565 el alcalde mayor almodoveño, bachiller Pedro Hernández, supervisó el informe escrito por el escribano gubernativo Luis de Cisneros, luego elevado a la Corte junto con el testimonio donde constaban las cantidades de plomo y alcohol del Campo de Calatrava vendidos por orden del factor Bernabé Manjón; en dicha almoneda se subastaron 87 arrobas de plomo pobre, así como 449 arrobas y 13 libras de alcohol; el quintál de plomo se vendió a razón de 35 reales, en tanto que el de alcohol importó 6 reales y medio cada quintal<sup>137</sup>. En 1571, el testimonio remitido por Damián Rus, escribano de minas del Campo de Calatrava, contenía la estimación del metal entregado a bocamina según el Libro Registro del Partido; entre el 2 de julio y el 31 de diciembre de 1570 consta que se fiscalizaron 152 arrobas y 23 libras de plomo de baja calidad, junto a 10 libras de cobre; entre el 10 de noviembre de dicho año y el 22 de diciembre siguiente se extrajeron 8 onzas, 5 reales y 11 mrs. de plata; por último en el lapso de tiempo comprendido entre el 22 de marzo y el fin del medionado año se registran 129 arrobas y 18 libras de alcohol<sup>138</sup>.

<sup>135</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, J.: "La actividad extractiva de Castilla-La Mancha en el siglo XVI", *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 1985, VII, p. 83.

<sup>136</sup> El frenético goteo cotidiano de la producción en nuestro entorno puede apreciarse en ANEXO.

<sup>137</sup> 2-II-1565, Almodóvar del Campo. AGS. Cámara Castilla, Diversos de Castilla, leg. 8/31, sf.

<sup>138</sup> *Ibidem*, leg. 8/48, sf.

Seguramente sea la vena de galena de El Viejo (San Quintín) la más rentable e importante de toda la zona durante el siglo XVI. Una compañía sevillana gastó, a fines de la década de 1550, alrededor de un millón y medio de maravedís en mejorar su rendimiento. No obstante, a inicios de la siguiente centuria ya se encontraba en manos de una nueva sociedad sevillana, encabezada por un tal Gaspar Díaz. Tras invertir casi el doble, en 1563 empleaba a 220 mineros que trabajaban en turnos continuos; casi la mitad se limitaban a desaguar las galerías, el resto picaban en los pozos y algunos estaban empleados en tareas de fundición del metal. Por cada 100 quintales de plomo lograban 60 marcos de plata. En medio año extrajeron 19.000 quintales de mineral y se pensaba llegar hasta los 1.000 quintales de plomo fundido (cuando en 1562 apenas se habían alcanzado los 150). Hacia 1564 esta mina generaba el 10% del plomo de todo el distrito. Una década después, el yacimiento era propiedad de Juan Bautista Portiguiani y Francisco de Acosta<sup>139</sup>, quienes inyectan nuevos capitales para prolongar su vida activa algún tiempo más.

Volviendo a los pozos mineros, muy cerca solía estar un corral, que hacía las veces de almacén del mineral y donde se guardaban algunas de las herramientas más pesadas bajo un cobertizo, así como unas rústicas chozas para los trabajadores. Caballerías de medio pelo (mulos, asnos, viejos potrancos) pastaban alrededor del pozo, prontos a ser utilizados para tirar del torno o en el acarreo de minerales. Los escoriales se entremezclaban con la tierra removida, no faltando los miserables (muchas veces, mujeres o niños) que pululaban por los escoriales, recogiendo pedazos de mineral desechados por los fundidores o minúsculos trocitos de plomo o plata envueltos en piedras que habían pasado desapercibidos por los cribadores. En una sociedad donde imperaba la miseria no se desprovechaba nada, pues nada era despreciado por quienes luchaban cada día por sobrevivir de cualquier modo.

## 6. LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS METALES

La compra-venta de la producción minera se regía por diferentes criterios según se tratase de unos metales u otros. Así, mientras productos tales como el alumbre (mineral usado como colorante de tejidos) o el mercurio (ya fuese como en forma de azogue, empleado para separar la plata del plomo; como de bermellón, utilizado para tinter de rojos los paños; o del solimán, sublimado corrosivo demandado como mordiente por los artesanos textiles) estaban estancados, es decir, eran monopolio de la Corona, que regulaba su producción y comercia-

<sup>139</sup> 7-I-1574. Cif. QUIRÓS LINARES, F.: *La Minería en la Sierra Morena...*, op. cit., p. 10.

lización. Frente a éstos, otros productos, como el plomo o el hierro (vitales para la metalurgia y la herrerías rurales) gozaban de un status mucho menos restrictivo. En todo caso, sobre todos ellos gravitaban medidas de control de calidades y peso, que justificaban en último extremo la fiscalidad regia sobre todo el sector.

Como quiera que el gran comercio o bien estaba en mayor extranjerías (los Fugger se hicieron con el azogue de Almadén) o bien se dirigía de forma mayoritaria fuera de nuestra región, ya fuese a través de las ferias de Burgos-Medina del Campo y de Rioseco-Villalón o utilizando el tráfico marítimo desde los grandes puertos de Castilla (de Sevilla para Indias, de Cartagena/Málaga para Italia o Berbería, Santander/Bilbao para el norte de Europa), nos concentraremos en el mercadeo a pequeña escala en nuestra comarca de uno de los productos tal vez menos conocidos: el solimán. Además, para una mejor aproximación al tema me ceñiré al reinado de Felipe II, que abarca casi toda la segunda mitad del siglo XVI, por ser uno de los más representativos y mejor documentados.

Ya hemos comentado antes el origen, composición y demanda de este compuesto del cinabrio, extraído de las minas de Almadén desde el Medievo. Una mínima parte del mineral, escamoteado por los propios laborantes de las galerías, entraba en un pequeño mercado, tan local como marginal, paralelo al oficial. Lo habitual era que algunos mineros, seguramente impelidos más por la necesidad que por la codicia, camuflasen entre su ropa y efectos personales un puñado del cinabrio más rico para venderlo por su cuenta y riesgo. Cada día, hurtaban un puñado de rocas a escondidas, que guardaban celosamente en su casa o ponían a buen recaudo en escondites de lo más variopintos.

Así, sabemos de algunas causas criminales instruidas en este período contra mineros o carreadores por tal motivo. Para hacernos una idea del nivel de ocultamientos y la rigurosa justicia penal de la época citemos, por ejemplo, lo acontecido en 1585, cuando se encausaba a Alonso Martín de Alía, gardujero de Almadén, quien en complicidad de su esposa Catalina López y su cuñada Beatriz de Gracia escondían en el corral de su casa un par de espuestas terreras de piedras "bastas, malas piçarricas de poco o de ningun valor"; a pesar de lo cual fue condenado el varón a servir como forzado en el pozo<sup>140</sup>.

A pesar de tales escamoteos, y otros de mayor envergadura (cometidos a buen con la complicidad interesada de los guardianes de la explotación), con mucho el grueso de la producción se dirigía a los grandes centros pañeros andaluces o toledanos, así como a abastecer a los tintoreros de todo el Campo de Calatrava.

Los carreteros de Almodóvar del Pinar (Cuenca), que transportaban madera para entibar los pozos de las sierras de La Mancha o el propio Valle de Alcudia, de retorno acarreaban el solimán producido en los hornos de Almadén a

<sup>140</sup> AHN. OOMM. AHT. (Pleitos), leg. 37.888, sf.

Toledo o la Corte. Sin embargo, el cupo absorbido por los artesanos comarcanos era distribuido contando con los servicios de los trajinantes locales. De este modo, lo producido a boca mina se hacía llegar a todos los rincones de nuestra región y de media España.

Como quiera que el negocio era boyante y la demanda en alza, la Hacienda Real conservó su monopolio sobre el sector durante todo el período que nos ocupa. En la práctica, este control no pasaba de ser teórico, desde el momento que las recurrentes crisis del Tesoro dejaron en manos extranjeras su lucrativo negocio. En principio, los alemanes se hicieron con el arriendo global del solimán de Almadén (figurando entre los tratantes más conocidos los germanos afincados en Almagro que medraban a la sombra de los poderosos Fugger). Es significativo que, en fecha tan temprana como 1556, el Fiscal de la Orden de Calatrava actuaba contra ciertos solimaneros extranjeros que vivían en Almagro a los que consideraba perjudiciales<sup>141</sup>.

A posteriori, los activos negociantes genoveses desplazaron a sus homólogos alemanes. Así, en 1575, el banquero Esteban Lercaro firmaba un asiento con la Corona en cuya virtud se convertía en comerciante privilegiado para traficar con solimán y azogue. Las cláusulas contenidas en el contrato establecían que los pleitos derivados del arrendamiento general eran jurisdicción de los Oidores de la Real Contaduría Mayor de Hacienda; quien rompiese unilateralmente el monopolio sería sancionado, la primera ocasión con 100.000 mrs. y si reincidía perdería todos sus bienes y sería desterrado del Reino; de los bienes así incautados serían asignados un cuarto al juez de la sentencia, dos cuartos al factor Lercaro y el otro cuarto al Tribunal de Hacienda. Lercaro pagaría 75 ducados por cada quintal (aproximadamente 46 kgs.) de solimán que introdujese en España. Nadie podría tenerlo en su casa o tienda para su venta minorista, salvo a quien él expresamente concediese licencia formal. De este modo, el genovés podría vender en Castilla 40 quintales anuales entre el primero de mayo de 1575 e idéntico día y mes de 1582, todo ello libre de impuestos (alcabalas).

Pocos años después, Esteban Lercaro concede el poder al almodoveño Sebastián Juárez para comercializar solimán en la comarca. Este representante del genovés, subarrendó a su vez dicha facultad en otro tendero lugareño en los siguientes términos:

*"Doy licencia a Francisco Hernandez del Moral vecino de Mestança para que pueda vender y venda en la dicha villa de Mestança soliman y açogue al preçio o preçios que quisiere y por bien tubiere y esto por virtud del poder que tengo de Estevan Lercaro jinoves el qual me lo tiene arrendado para que lo pueda vender ya a quien diere liçençia lo puede vender fecho a nueve de henero de mill y quinientos y setenta y ocho años".*

<sup>141</sup> I-II-1556, Valladolid. AHN. OOMM. AHT. (RSC.), leg. 44.844, sf.

Sin embargo, estos administradores retenían el solimán sobrante en sus casas. Cuando el alcalde mayor del Partido registre sus viviendas y les halle 7 onzas de solimán en enero de 1579 impodrá de manera fulminante la pena prevista en el asiento. Apesadumbrado, Francisco Hernández del Moral apelará a la Corte<sup>142</sup>. Paradójicamente por entonces, hacia 1578, se utilizaba el mercurio y el bermellón de Almadén en las pinturas y dorados escultóricos del monasterio de El Escorial.

Así pues, comprobamos cómo un enrevesado entramado de arriendos y subarriendos permitía comercializar estos productos en toda la comarca, alimentando la demanda interna. Veamos un ejemplo menos traumático que el anterior. Al menos la centuria que abarca desde fines del siglo XV<sup>143</sup> hasta las pos-trimerías del siglo XVI, la familia judeoconversa de los Pisa monopolizó el solimán en el Partido del Campo de Calatrava; en medio de la crisis finisecular, el también almagreño Juan de Merlo<sup>144</sup> estaba encargado de la venta del solimán y el azoque en la capital de la Orden y su jurisdicción. Pues bien, en 1598, este negociante acordó con el calzadeño Alonso Velázquez el suministro de tales efectos, que ofrecería en su tienda de mercería, concertando igual trato con Simón de Rodas (afincado en Almagro); de esta manera Juan de Merlo proporcionaría entre 1599-1602 unas 12 libras de solimán y 4 de azoque en dos plazos semestrales cada año<sup>145</sup>.

Dejando a un lado el fraude a la Hacienda y al entramado de arrendadores mayores y menores de dicha renta, el control sobre este producto no era baladí. A inicios de 1599 se abrió proceso criminal contra Leonor Franca, vecina de Almodóvar del Campo, siendo a la sazón condenada por los alcaldes ordinarios por envenenar y matar con solimán disuelto en un poco de agua a su marido Andrés Delgado<sup>146</sup>. Y es que el miedo al veneno era tal que, ya en las mismísimas Cortes castellanas de 1537, los procuradores solicitaron que "boticarios ni especieros no puedan vender soliman ni cosa ponzoñosa sin licencia del médico"<sup>147</sup>.

<sup>142</sup> AHN. OOMM. AHT. (Pleitos), leg. 38.903, sf.

<sup>143</sup> Alfonso Gutiérrez de la Caballería aparece ya hacia 1493-94 como arrendador y recaudador mayor de los pozos, minas y cárcava de los azogues y bermellón de Almadén, ostentando en exclusiva su venta en los Reinos de Toledo y Sevilla. VILLEGAS DÍAZ, L.R.: "Sobre los judeoconvertos manchegos. Unas apreciaciones", *Encuentros en Seferad. Los judíos en la historia de España*, Ciudad Real, 1981, p. 185.

<sup>144</sup> Los Merlo eran, cómo los Pisa, conocidos judeoconvertos locales. En medio de la tendencia general a enmascarar su oscuro origen, a inicios del Seiscientos, el procurador del estado de los labradores de Almagro solicitaba que el gobernador no admitiese en el estado de los cristianoviejos a Pedro de Merlo ni a sus hijos. 24-XI-1603, Valladolid; AHN. OOMM. Consejo (RSC.), leg. 3.121, sf.

<sup>145</sup> 15-XI-1598, Almagro. AHPCR. Prot. Not., leg. 1.779, sf.

<sup>146</sup> 26/27-I-1599, Madrid. AHN. OOMM. AHT. (Pleitos), leg. 44.835, sf.

<sup>147</sup> Cfr. EGIDO, T.: "Las Cortes y la Cultura", *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Moderna*, Valladolid, 1989, p. 449

## 7. DIMENSIÓN SOCIAL DE LA RIQUEZA PLOMERA

Sin duda, una de las vertientes más olvidadas de la historia sobre la minería comarcal ha sido su trascendencia extraeconómica, laguna investigadora que se agudiza aún más en el área objeto de nuestro estudio. La mayoría de los estudios han versado, directa o indirectamente, en la insalubridad<sup>148</sup> y dureza de los trabajos en las galerías<sup>149</sup>, pero pocas veces se ha llegado algo más allá. Con el objetivo de esclarecer la auténtica dimensión cotidiana de su pasado, esbozamos las siguientes páginas, meras pinceladas en un lienzo del que todavía no contamos con una visión panorámica, ni mucho menos pormenorizada, pero que comenzamos a intuir con el manejo de fuentes de todo tipo.

### 7.1. LOS PROPIETARIOS DE LOS YACIMIENTOS.

En la cúspide del estamento debemos situar a los dueños de las venas. En realidad, este segmento minoritario es tremendamente heterogéneo. Lo integraban desde poderosos financieros extranjeros, o sus representantes locales, a míseros aventureros que en el mejor de los casos se enriquecían tan raudamente como se arruinaban y que casi siempre se limitaban a declarar suyas tal o cual mena que luego a menudo resulta inviable de rentabilizar. En este amplio abanico observamos terratenientes locales, militares, indianos retornados, mineros oriundos de regiones con amplia tradición minera, labriegos lugareños seducidos por algún descubrimiento casual, tanto profesionales de dilatada experiencia como advenedizos. Tampoco escasean los judeconversos adinerados, como Alonso Gutiérrez, a la sazón beneficiador de Almadén con ollerías<sup>150</sup>.

Como era previsible, no faltaron las tensiones entre propietarios de pozos que explotaban la misma veta, sociedades que quiebran por la falta de entendimiento entre sus socios, reclamaciones sobre menas abandonadas, denuncias de

<sup>148</sup> MENÉNDEZ NAVARRO, A.: *Un Mundo sin sol. La salud de los trabajadores de las minas de Almadén, 1750-1900*, Granada, 1996

<sup>149</sup> Todavía en la Ilustración la idea que tenían los coetáneos de tales fatigas eran contradictorias, cuando no peregrinas. Un "avispad" viajero inglés de fines del siglo XVIII opinaba de los mineros de Almadén que "los forzados que allí se envían, no padecen nada de la mina, ni hacen más que acarrear piedra de los carretoncillos; pero muchos de ellos son tan bribones, que se fingen paralíticos para mover a piedad, y estafar algo a los que van a ver aquello. Cada forzado de estos cuesta al Rey ocho reales al día; se regalan y comen mejor que ningún labrador; venden la mitad de su ración y gozan de robustosísima salud. Por una infundada compasión no se les hace trabajar más que ligeramente tres horas al día, y no obstante esto, el mundo cree que su pena es intolerable. Los mismos jueces lo deben creer así de buena fe, según la especie de delinquentes atroces que envían allá. Pero en verdad que se engañan y pueden estar seguros de que cualquiera vecino de Almadén trabaja voluntariamente más del doble para ganar menos de la mitad de lo que cuesta u forzado". BLOWLES, W.: *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España*, Madrid, 1775, en SEMPERE Y GUARINOS, J.: *Ensayo para una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid, 1785, tomo I.

<sup>150</sup> COLABORACIÓN: *Minería Iberoamericana. Repertorio bibliográfico y biográfico*, Madrid, 1992, t. III "Biografías Mineras, 1492-1892", p. 250.

violencias entre competidores, adjudicaciones supuestamente arbitrarias y litigios interminables por el beneficio de los yacimientos. Ya que es imposible, en aras de una mayor brevedad, hacer referencia a toda la casuística judicial que hemos documentado para nuestra región, hemos optado por reflejar algunos de los procesos más curiosos, resonantes o significativos entablados en los años centrales del siglo XVI, seguramente los de una mayor efervescencia en el sector minero del Valle de Alcuía y sus alrededores. Veamos una muestra del sondeo efectuado.

A inicios de la década de 1540 tuvo lugar un resonante proceso, elevado a la Real Chancillería de Granada a instancia del ciudarrealeño Juan de Almarax, quien recurre contra la compañía organizada por ciertos moradores de Tirteafuera, aglutinados en torno a Juan Martín Esteban. El problema se suscitaba por la manera de vender el metal de plata extraído en una explotación de la localidad, trabándose los intereses de unos y otros durante años<sup>151</sup>.

Hacia 1547, se instruye en la alcaldía mayor de Almodóvar del Campo el pleito entre el sevillano Bartolomé de Monroy y Juan Martín de Esteban, vecino de Tirteafuera, contra los almodoveños Juan Pareja, Sancho de Baeza, García de Villafranca y Hernán Rodríguez, por los derechos sobre una mina de la que ya se habían extraído 400 ducados de metal. Entre otras lindezas, se acusaba al pleiteante sevillano de dar, bajo cuerda, ropa al escribano de la causa, Alvar Pérez, con la clara intención de comprar su voluntad<sup>152</sup>.

Entre 1553-55 se instruye la disputa de Pedro de Buendía con Gonzalo Gutiérrez y Gonzalo Pareja por la vena del Navajo. El asunto se complica, cuando al depositarse los metales por la justicia Buendía se siente agraviado, al acusar a sus contrincantes de amigos de los oficiales de la justicia mayor, siendo conocida por todos su "gran familiaridad e compañía [porqu]e pescaron e cazaron yendo a la dicha vena e comieron juntos". Además del presumible cohecho, acusa a los alguaciles de cazar en tiempo de veda y echar cal viva para pescar en los charcos (acabando con la pesca), haciendo con todo ello un gran festín que celebraba el triunfo sobre la parte contraria. No contento con este escarnio, le habían llevado muchos maravedís, vanagloriándose las justicias del Partido de que "aquellos peçes eran buenos que se traian consigo el escaveche y que no faltaba mas de la pimienta", dando a entender que ese ágape era el prelude de mayores ingresos a costa de los litigantes<sup>153</sup>. Todavía en 1557, el caso pasaba en grado de apelación ante el Consejo de Órdenes, obligando a Gonzalo Gutiérrez a pagar 6.000 mrs. por el acuerdo entre Pedro de Buendía y otros vecinos de Almodóvar con la sociedad encabezada por el capellán Guarnizo, que explotaba dicha vena<sup>154</sup>.

<sup>151</sup> ACG. cab. 508, leg. 1491, n° 14.

<sup>152</sup> AHN. OOMM. AHT. (Pleitos), leg. 41.081, sf.

<sup>153</sup> *Ibidem*, leg. 41.199, sf.

<sup>154</sup> 8-III-1557, Valladolid. *Ibidem*, leg. 42.061, sf.

También por entonces, a inicios de 1556, Pedro de Villarreal apelaba la sentencia dictada por los alcaldes ordinarios Mestanza a favor de los alemanes Juan Jélder y Rodrigo Lúcar (Fúcar ?), al condenar al apelante al pago de costas, enfrascados en una interminable controversia por el derecho de "beneficiar cierta bena de cobre y que no usase de los metales hasta que pagase las costas"<sup>155</sup>.

Unos lustros después, en 1573, un buen número de propietarios mineros residentes en Almodóvar del Campo serán tachados y procesados por usureros. En concreto son encausados por el alcalde mayor del Partido Antonio de Linares, los hermanos Francisco y Sebastián de Montedoca, Juan Vázquez de Saavedra y Juan Juárez, todos con intereses mineros en el pueblo y sus inmediaciones<sup>156</sup>. Y es que personajes tan señeros en sus comunidades de asentamiento no solo se dedicarían a inversiones extractivas, sino que especularon con propiedades inmobiliarias, atesoraron metales preciosos, compraron censos o juros e incluso algunos, como éstos últimos, prestaban dinero a sus paisanos con elevados intereses, concitando la animadversión popular.

Siglos más tarde la situación no parece haber cambiado demasiado. Por ejemplo, en otoño de 1858 se formalizaba en Puertollano el poder notarial necesario para formar un sociedad minera. En este caso, Telesforo González otorgaba su confianza al General Juan Antonio Zaratiegui, vecino de Madrid, para crear una corporación que explotase la mina de cobre denominada Flor del Valle<sup>157</sup>. La vena se encontraba en el quinto del Rincón de Frey Domingo, en pleno término municipal de Mestanza y era, a la sazón, propiedad del Real Patrimonio tras el proceso desamortizador que sacudió toda España a lo largo del siglo XIX.

De este breve muestreo caben colegirse algunos datos comunes. La omnipresencia de capitales foráneos en explotaciones de Sierra Madrona y el Valle de Alcudia; la tremenda carga litigista que generaba este sector económico; la imbricación social de un colectivo tan singular en el microcosmos rural lugareño; y, por último, la diversificación de intereses de estos "pequeños capitalistas" (apelativo dado porque manejaban dinero en un mundo de donde predominaba una economía de subsistencia no demasiado monetarizada, antes que por hacer gala de una mentalidad auténticamente capitalista, tal y cómo la conocemos hoy en día).

## 7.2. LOS FISCALIZADORES DEL METAL.

Según el cambiante, y a veces confuso, esquema administrativo de la época, el sistema que se mostró a la postre más operativo para controlar la produc-

<sup>155</sup> 2-III-1556, Valladolid. AHN. OOMM. AHT (RSC.), leg. 44.845, sf.

<sup>156</sup> 30-X-1573, Madrid. Ibidem, leg. 44.955, sf.

<sup>157</sup> 28-IX-1858, Puertollano. AHPCR. Prot. Not leg. 1.297/88, sf.



ción minera, incluso en las comarcas más remotas, era el nombramiento de Escribanos de la Renta del Plomo para que asistieran a los Factores de distritos mineros, quienes a su vez remitían sus informes al Administrador General de Minas (dependencia de las Contadurías del Consejo de Hacienda polisinodial). Debemos tener en cuenta que, desde la reforma legislativa de 1559, era obligatorio trasladar lo recaudado desde los centros productores a la sede del correspondiente Partido minero. El registro de los yacimientos no era sólo el baremo de la actividad productiva, sino que también se convirtió en la reserva legal de la concesión temporal para todas las explotaciones en funcionamiento.

Nombrado, en un principio, para activar y controlar la producción minera del Partido, cobrando los derechos reales de la plata, plomo o alcohol extraídos, el Factor almodoveño Bartolomé Manjón es un personaje clave para dislumbrar las carencias, dinamismo y realidades de la minería más cercana<sup>158</sup>. Veamos a través de sus actuaciones algunos de los principales hitos de la minería de nuestra comarca.

Hacia 1559, este Factor, recientemente llegado a la capital de la Rinconada, presta dinero a quienes ostentaban el derecho regio para incentivar a los plomeros. Ese mismo año, informa a sus superiores que la justicia almodoveña solía vejar frecuentemente a los mineros. En 1562, el Factor es consultado sobre la oportunidad de incautar los yacimientos con una ley inferior a los 4 reales de plata, o bien que dictaminase sobre dejar la titularidad a quien se había concedido la merced. Extralimitándose en su oficio, intermedia a favor de los propietarios de venas lugareños, informando que

*"los plomeros de Mestanza se han venido a quejar diciendo que el gobernador del Campo de Calatrava les habia echado de la mina de los Pontones donde estaban trabajando, diciendo quel derecho della es de Don Antonio de Castro. El Factor ha escrito al gobernador dandole a entender lo que en las ordenanças reales se contiene porque diga la cabsa que tuvo para hazello"*<sup>159</sup>.

De nuevo defiende a los laborantes de injerencias extrañas cuando, en 1563, va a Abenójar a inquirir al justicia mayor de la Encomienda Mayor para que no maltratase a los plomeros que tenía presos<sup>160</sup>. Al año siguiente Manjón viaja a la Corte buscando profesionales para trabajar en las minas de Baltasar y Míoro antes de procederse a la siega. También en 1564 se persona en Linares para reorganizar el sector y supervisar la recaudación de los derechos reales en la zona. En plena escasez de grano, verano de 1568, suplica al rey que se les pro-

<sup>158</sup> En una memoria anónima y sin fechar sobre las personas designadas para cobrar los registros de minas aparece su nombre por primera vez: "don Berbave Manjon para Almodobar y la encomienda Mayor de Calatrava y Santofimia y Velalcazar y Chillon"; AGS. Cámara Castilla, Diversos de Castilla, leg. 8/35, sf. La trayectoria de este hombre de confianza de la Real Hacienda en AGS. Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, legs. 1.836 y 2.515, sf.

<sup>159</sup> 17-IV-1562. AGS. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 46, f. 161.

<sup>160</sup> 18-III-1563. Ibidem, leg. 47, f. 55.

veyese trigo de la Mesa Maestral, alegando que en caso contrario se mermaría el derecho real recaudado en las minas de la Rinconada. Poco después, en 1569, el Factor dirige a la Corte las reclamaciones de los mineros linarenses y promueve un régimen de incentivos a los dueños de las venas de plomo. En 1570 propone a los Reales Consejos levantar unas fundiciones de envergadura en las inmediaciones de Linares, trasvasando para ello mineros almodoveños que llevasen por Andalucía las técnicas usadas en La Mancha Baja<sup>161</sup>. Luchando contra gigantes, Manjón resuelve solicitar a la Corte que se le concediese vara de justicia, pues ni la Santa Hermandad de Almodóvar ni el alcalde mayor del Partido Judicial respetaban sus instrucciones<sup>162</sup>.

Sin embargo, no todo eran sinsabores para este factor de Su Majestad. Su patrimonio personal se fue engrosando poco a poco y sus contactos en el área le permitieron hacer negocios incluso con los Fugger, como cuando se tantea la posibilidad de colaborar juntos en la reactivación del laboreo en el yacimiento de la Venta del Herrero<sup>163</sup>.

Aunque dejó el cargo hacia 1594, desde hacía unos años Bartolomé Manjón no se hallaba sólo. Así, mediada la década de 1560, contó con la colaboración para tan ardua tarea con un escribano del distrito, Damián de Rus. De origen andaluz, este oficial de pluma aparece en multitud de documentos pertenecientes a la oficina del Factor de Alcudia, como cuando en 1564 va a Ciudad Real para notificar a su corregidor la provision de los Contadores Mayores para visitar la minas de la circunscripción, registrar su profundidad y estimar el coste de los trabajos de extracción<sup>164</sup>. Un lustro después, Damián de Rus ya compartía este cargo con una de las escribanías de la gobernación de Almodóvar, siendo impelido por el Consejo de Órdenes para que remitiera a la Corte la escritura que le acreditaba para que pasasen ante él los registros de plata, plomo y alcohol lugareños<sup>165</sup>.

Que éste era un cargo apetecido, lo demuestra que, ya en 1556, el indiano Juan de Valderas (emigrado a La Asunción, en Sudamérica), escribía una carta a su hermano Francisco, quien había permanecido en Almodóvar del Campo, comentándole sus cuitas y comunicándole sus gestiones para lograr una Escribanía de Minas, confiando en los buenos oficios de un tal Diego de Torralba, también manchego como él<sup>166</sup>.

Por otro lado, buena muestra de la constante vigilancia ejercida desde la Corte a minas tan importantes como las de Almadén fueron las visitas recurrentes

<sup>161</sup> Hasta varios años después no se establecieron fuslines al sur de Sierra Morena y no es hasta 1574 cuando se reconoce al distrito de Linares plena autonomía de la circunscripción de Almodóvar-Alcudia.

<sup>162</sup> J. SÁNCHEZ GÓMEZ: *De minería metalúrgica...*, op. cit., I, p. 413.

<sup>163</sup> AGS. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 65, f. 117r.

<sup>164</sup> AGS. Contadurías Generales, leg. 851, sf.

<sup>165</sup> 20-VIII-1569, Madrid; AHN. OOMM. AHT. (RSC.), leg. 44.963, sf. Dicha orden será reiterada el 5-I-1571, Almodóvar del Campo; AGS. Diversos de Castilla, leg. 8 / 48, sf.

<sup>166</sup> Pub. OTTE, E.: *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Sevilla, 1988, p. 563.

tes a sus edificios y labores por parte de los comisarios consiliarios, así cómo la inspección girada por Mateo Alemán a su cárcel de forzados<sup>167</sup>.

Lo que es más, junto a estos delegados regios, otros personajes estaban encargados de supervisar las transacciones de metales: eran los alcabaleros municipales. En un entramado fiscal donde era normal que los particulares recaudasen las tasas e impuestos locales, estos cobradores por cuenta propia arrendaban en subasta pública el derecho sobre la renta de los plomeros lugareños o/y forasteros (es decir, el tributo local que gravaba con un impuesto especial las enajenaciones de metal en un determinado término municipal). Los alcabaleros aceptados por el cabildo adelantaban el dinero concertado a las arcas públicas, y a cambio cobraban por su cuenta y riesgo las cantidades legalmente estipuladas.

Acotando nuestra atención a una localidad concreta durante un lapso temporal breve, el cuaderno de las rentas sobre los plomeros en Almodóvar del Campo durante el quinquenio 1557-61, parece demostrar que por esas fechas dicho concepto estaba englobado con otros ingresos tales cómo la alcabala del viento (una especie de IVA. aplicado a los forasteros), rentas de carnicería, heredades y pastores. Pues bien, mientras que la totalidad de dichas alcabalas importaban en la villa 530.000 mrs., el desglose de este concepto sigue una curva tremendamente oscilante: 1.000 mrs. (1557), 510 mrs. (1558), 732 mrs. (1559), 83.500 mrs. (1560), 6.750 mrs. (1561). Si nos atenemos al procedimiento de puja efectuado, en 1558 compitieron por su tenencia los almodoveños Alonso Gutiérrez y Álvaro Ayala, quedándose este último por tan solo 10 mrs. de diferencia; un año después, en 1559 comienza la puja con 300 mrs. de salida, el almodoveño Francisco Marín sube 12 reales, más 4 de prometido, se pregona la puja y es adjudicada en 178 mrs. (más otros 136 de prometido), la subasta se embarrulla cuando su paisano Juan Vélez de Guevara ofrece por la mitad del diezmo 75 mrs. y medio de los plomeros (quitando la cuarta parte reservada a Francisco Marín)<sup>168</sup>.

El manejo de dinero público siguiendo intereses privados y la especulación que suponía adelantar fondos al ayuntamiento hacía que se granjasen a menudo la enemistad del vecindario, que se veía extorsionado por quienes pretendían recuperar su inversión de la forma más rápida posible. Por ello, no es difícil ver a estos personajes envueltos y mil y una pendencias por los motivos más variados. He aquí unos ejemplos.

En 1546, un juez real embargaba los bienes de Agustín Enbunt (recaudador de los plomeros) y se nombra a la familia Pantoja cómo sus sucesores en tal

<sup>167</sup> BLEIBERG, G.: "Mateo Alemán y los galeotes. En torno a documentos inéditos del siglo XVI", *Revista de Occidente*, 39 (VI-1966), pp. 339-352 y "El Informe Secreto de Mateo Alemán sobre el trabajo forzoso en las minas de Almadén", *Estudios de Historia Social*, año 1, 2-3 (VII-XII 1977), pp. 357-443.

<sup>168</sup> Averiguación de las alcabalas de las villas de Puertollano y Almodóvar del Campo. AGS. Expedientes de Hacienda, leg. 146/22, sf.

cargo. Algo después, en 1553, era encausado por la Inquisición García Ruiz Pantoja, vecino de Almodóvar del Campo, que desde hacía 2 ó 3 años detentaba el arriendo de la alcabala de los "metales plomeros", imponiéndosele una sanción de 6.000 por usar oficios vedados a los inhabilitados por el Santo Oficio<sup>169</sup>; sólo cuando apeló fue declarado con derecho a resarcirse, certificándose su rehabilitación en el Libro V de Genealogías del Campo de Calatrava<sup>170</sup>. Tres años después, hacia 1556, es procesado también por el Tribunal de la Fe el almodoveño Lope de Valenzuela (mancomunado para recaudar la renta de ciento, alcabala del viento, derechos de carnicería y tributo sobre los plomeros forasteros), su falta: quebrantar las pragmáticas suntuarias que prohibía a los descendientes de condenados por la Inquisición vestir sedas, montar a caballo y llevar una sortija de oro; mayor de 50 años, se declara labrador y tratante, ejerciendo además de subpriorste de la cofradía de la Caridad local, siendo su esposa la ciudadrealeña Catalina Rodríguez; contraviniendo las normas legales y las no escritas, su ostentación de su riqueza le llevó a ser multado en 30 ducados<sup>171</sup>. Ya por entonces era popular el adagio "arrendadorcillos, comer en plata y morir en grillos".

Durante mucho tiempo parece desaparecer cualquier huella documental de estos personajes, hasta que en 1793 nos encontramos al puertollanero Bernardo Jiménez de Cáceres, Administrador del Género de Plomizos de la Real Hacienda, querrellándose de su paisano Josef Amores "Mellón", por un altercado en que se ve envuelto involuntariamente un hortelano rabanero<sup>172</sup>.

### 7.3. MINEROS, HORNEROS Y ACARREADORES.

Pero dejemos a los grandes personajes para centrarnos en las personas anónimas. Algunas de las primeras sorpresas que resulta de conocer el origen de estos profesionales es la extraordinaria movilidad de su población y la estacionalidad que regía su vida laboral.

En principio llama la atención la presencia de centroeuropeos en unas explotaciones de la Castilla profunda. No obstante esta impresión sería engañosa si no tenemos en cuenta que el Imperio español conformaba una unidad multinacional en la que flamencos, alemanes, austriacos, italianos o portugueses eran parte integrante de la Monarquía Católica. Tampoco nuestra comarca era una zona remota, por hallarse entre los centros políticoeconómicos más importantes de la época (el eje Sevilla-la Corte). Por si fuera poco, la idea de una sociedad del Siglo de Oro, autárquica, inmutable y cerrada sobre sí misma no concuerda demasiado con un Mundo en que los viajes trasatlánticos se hallaban en boca de

<sup>169</sup> Era nieto por vía paterna de Garcí Hernández Barba, judeoconverso condenado por hereje.

<sup>170</sup> AHN. Inquisición, leg. 120/14, sf.

<sup>171</sup> Su abuelo paterno, Hernán Gutiérrez, fue quemado en un auto de fe a fines del siglo XV. Ibidem, leg. 120/28, sf.

<sup>172</sup> Archivo Municipal de Puertollano, leg. 46, sc.

todos y donde los trastornos políticos, religiosos y militares asolaban todo el continente (forzando emigraciones en masa y desperdigando por toda Europa a multitud de damnificados). Además la España Imperial era la primera potencia mundial, vista como la tierra de las oportunidades, atrayendo a aventureros y profesionales de toda calaña y condición.

En el siglo XIX, el erudito Tomás López identificó entre 1559-1610 los nombres de 110 personajes vinculados a la minería en la zona. No obstante de 95 desconocía su procedencia geográfica, 3 eran almagreños y 8 eran de pueblos fuera del Campo de Calatrava: La Guardia, Puente del Arzobispo, Lillo, Consuegra (Toledo); Tudela (Navarra); Alcántara (Cáceres) y Sevilla; al menos 4 eran extranjeros: Jorge Quésel (Welsler ¿?), avecindado en Almagro; el alemán Ángel Berto; Bautista Portiguiani (italiano); y Cornelio Sconop, representante de Ambrosio Rótulo (conocido financiero genovés afincado en Valladolid)<sup>173</sup>. Así pues, junto a los mineros y horneros lugareños planeaban una masa de trabajadores oriundos de Extremadura, Andalucía y La Mancha, e incluso extranjeros, que ocasional o permanentemente ofrecen sus servicios a los propietarios plomeros del Valle de Alcudia.

Un caso particular lo ofrecieron los moriscos granadinos desperdigados por Castilla tras la rebelión de Las Alpujarras y cuyos movimientos migratorios estaban reglados rigurosamente por la legislación vigente<sup>174</sup>. Así, en 1585 era condenado a purgar su culpa durante 2 años en las galeras reales un tal Alonso Navarrete, por abandonar el laboreo en los azogues de Almadén y ofrecerse como picador en la Vena del Viejo<sup>175</sup>. Años antes, en 1571, tras la primera oleada de deportaciones, es curioso comprobar cómo Linares es uno de los principales destinos de los moriscos a quienes se concede licencia para emigrar legalmente desde sus enclaves de reasentamiento en La Mancha<sup>176</sup>. Un antiguo minero hornachero, Gonzalo Fernández o Hernández, morisco que merodeada por Almodóvar del Campo, será torturado por la Santa Hermandad Vieja de Ciudad Real, acusado entre 1597-98 de andar acuatillado por caminos y sierras junto a otros bandoleros de su partida<sup>177</sup>.

A caballo entre 1560-61, el padrón de alcabalas (registro fiscal municipal) almodoveño arroja el dato de que en pleno casco urbano no habitaba ningún minero, en tanto que en sus arrabales tenían sus casas 2 plomeros (Francisco de Linares y Francisco Sánchez), además de una solimanera y un calderero. Mientras

<sup>173</sup> QUIRÓS LINARES, F.: *La minería en la Sierra Morena...*, op. cit., p. 11.

<sup>174</sup> Una visión global de su presencia en el área en GÓMEZ VOZMEDIANO, M.F.: *Mudéjares y moriscos en el Campo de Calatrava: Espacios de convivencia, tiempos de intolerancia*, Ciudad Real, 2000.

<sup>175</sup> Poco importó que adujera su pésima salud y la necesidad de abandonar los pozos del azogue. AHN. OOMM. AHT. (Pleitos), leg. 37.889, sf.

<sup>176</sup> VINCENT, B.: *Andalucía en la Edad Moderna: Economía y Sociedad*, Granada, 1985, p. 254.

<sup>177</sup> AHN. Diversos, Hermandades, leg. 56/23, sf.

tanto, en su aldea de San Benito residían 2 cendrerros, Antón y Miguel Martín<sup>178</sup>. En cambio, dos décadas más tarde, en 1581, se citan en Almodóvar del Campo a numerosos vecinos de Linares (presumiblemente mineros), en tanto que el plate-ro Pedro de Mera vivía también en su casco urbano; además, en las afueras vivía un tal Francisco Sánchez, contribuyente taxativamente calificado de plomero<sup>179</sup>.

Cuando los administradores del Tesoro de la Mesa Maestral, Marcos y Ja-cobo Fúcar, se querellan de los capitulares y vecinos de Puertollano en 1578, por acaparar el trigo encamarado en la casa tercia, alegaban lo perentorio que resul-taba llevar del grano para abastecer peones y gentes de la fábrica del pozo de Almadén, donde había que sustentar a más de 400 personas todos los días<sup>180</sup>.

Del elevado número de personas dedicadas a tareas extractivas da cuenta el testimonio del almodoveño Diego Ruiz Naranjo, cuando relata cómo en 1582 el ayuntamiento había enviado, infructuosamente, por La Mancha a regi-dores y gentes principales para comprar trigo. Luego se optó por la alternativa de arrendar el terzuelo eclesiástico de este año de Manzanares, Puertollano y otros lugares de Calatrava para el abastecimiento de la capital de La Rinconada, pretextándose que

*"de esta villa [de Almodóvar] se provee y sustenta todo el valle de Alcudia y Sie-rra Morena y ventas y lugares della donde hervajan mas de docientas myll caveças de ganado...y de las minas [de plomo] del valle de Alcudia y Villagutierre"*<sup>181</sup>.

Por entonces puede que hubiera alrededor de un millar de personas di-recta o indirectamente vinculadas al trato minero en la comarca.

Pero es más, muchos de nuestros antepasados que se embarcaban en la Carrera de Indias eran atraídos por el señuelo de las riquezas mineras america-nas. Por poner sólo un ejemplo, Cristóbal Rodríguez, afincado cerca de Coma-yagua, escribía a su hermano Alonso Rodríguez Bravo, vecino de Almodóvar del Campo, notificándole su residencia "en la gobernación de Honduras en unas minas de plata que se han descubierto en ellas"<sup>182</sup>. Por supuesto, su caso no sería ni mucho excepcional y sospechamos que, si osaban aventurarse allende los ma-res, no tendrían demasiado reparos en trabajar en otras latitudes a lo largo y an-cho de la geografía peninsular.

Por lo que atañe a la segunda de las observaciones, una memoria de 1564 sobre la minería del Campo de Calatrava afirma que "los que mas siguen en estas venas son gentes viandantes que llegan a Alcudia y trabajan diez o veinte dias en terreros de venas viejas"<sup>183</sup>. Por ejemplo, en las minas Baltasar y Mioro era preciso

<sup>178</sup> AGS. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 45/268, sf.

<sup>179</sup> AHN. OOMM. AHT. (Pleitos), leg. 43.088, ff. 60r ss.

<sup>180</sup> Ibidem, leg. 43.368, sf.

<sup>181</sup> Almodóvar del Campo, 11-IX-1582. Ibidem, leg. 42.259, sf.

<sup>182</sup> OITE, E.: *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Sevilla, 1988, p. 235.

<sup>183</sup> AGS. Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 46, f. 191r.

contratar a los trabajadores antes de comenzarse la siega, para luego empezar sus trabajos en la mina a partir de agosto. Este aspecto nos sumerge directamente en otra dimensión apenas esbozada hasta la fecha: el carácter complementario del laboreo en los pozos con las manufacturas, el ganadeo o las faenas agrícolas.

Por otra parte, el trabajo en las minas privadas de plomo, plata o cobre comarcanas nunca fue forzado ni desempeñada por mano de obra esclava como se practicaba en Almadén, al menos desde el período romano. A cambio, tampoco gozaron los mineros de nuestra comarca de los privilegios que disfrutaban quienes laboraban libremente en los surtos de Almadén. Y es que determinados mineros del azogue (siendo ésta una riqueza bajo tutela regia y considerada estratégica por la Corona) estaban exentos de tributos fiscales estatales y de cargas municipales, llegando a tener fuero propio que les eximía de la justicia. Cuando entre 1525-63 fue arrendada la explotación a los Fúcares, y por entonces se consagran los trabajos forzados en las bombas de desagüe, se transigió que en los demás puestos fuesen empleados hombres exentos de toda gabela concejil, con el objeto de atraer operarios a tan penosas tareas<sup>184</sup>; así, cuando en 1534 se ordenaba informar sobre estos trabajadores aventajados se hacía referencia a "treinta o treinta y cinco francos que no pechan con los otros vecinos porque servían en los pozos et mina de los azogues"<sup>185</sup>. Tales inmunidades estarán vigentes durante siglos<sup>186</sup>.

Lejos de tales garantías, muchos mineros comarcanos caerán en las redes de la justicia por agresiones, violencias conyugales, hurtos, pendencies, conductas licenciosas y hasta por bigamia. Hacia 1510, la Santa Hermandad Vieja de Ciudad Real prendía en Azuaga (Badajoz) al plomero García de Azuaga, acusado del rapto y seducción de una mujer casada (Catalina de Vejeta, esposa del almodoveño Martín Ximénez), quien a la sazón se lleva consigo algunos bienes que reclama el marido engañado<sup>187</sup>. Por fortuna, no todos los cargos imputados a este colectivo eran tan graves. Por ejemplo, en junio de 1591 el gobernador almodoveño multa con 600 mrs. a "Francisco Ramirez y Bartolome Hernandez e Juan Vazquez vecinos de la dicha villa por aver andado disfrazados la vispera de San Juan". El trabajo de todos estos jóvenes orbitaba alrededor de las labores mineras, terminando ante la justicia por su actitud irreverente y protagonizar escándalo público en tan señalada fiesta<sup>188</sup>.

<sup>184</sup> Este régimen laboral de combinar mineros libres con operarios esclavos y vagos o delincuentes forzados continuó, no sin interrupciones, hasta el 1801. SALILLAS Y PANZANO, R.: *La Cárcel Real de esclavos y forzados de las minas de azogue del Almadén y las características legales de la penalidad utilitaria*, Madrid, 1913.

<sup>185</sup> 23-III-1534, Toledo. AHN. OOMM. AHT (RSC.), leg. 44.980, sf.

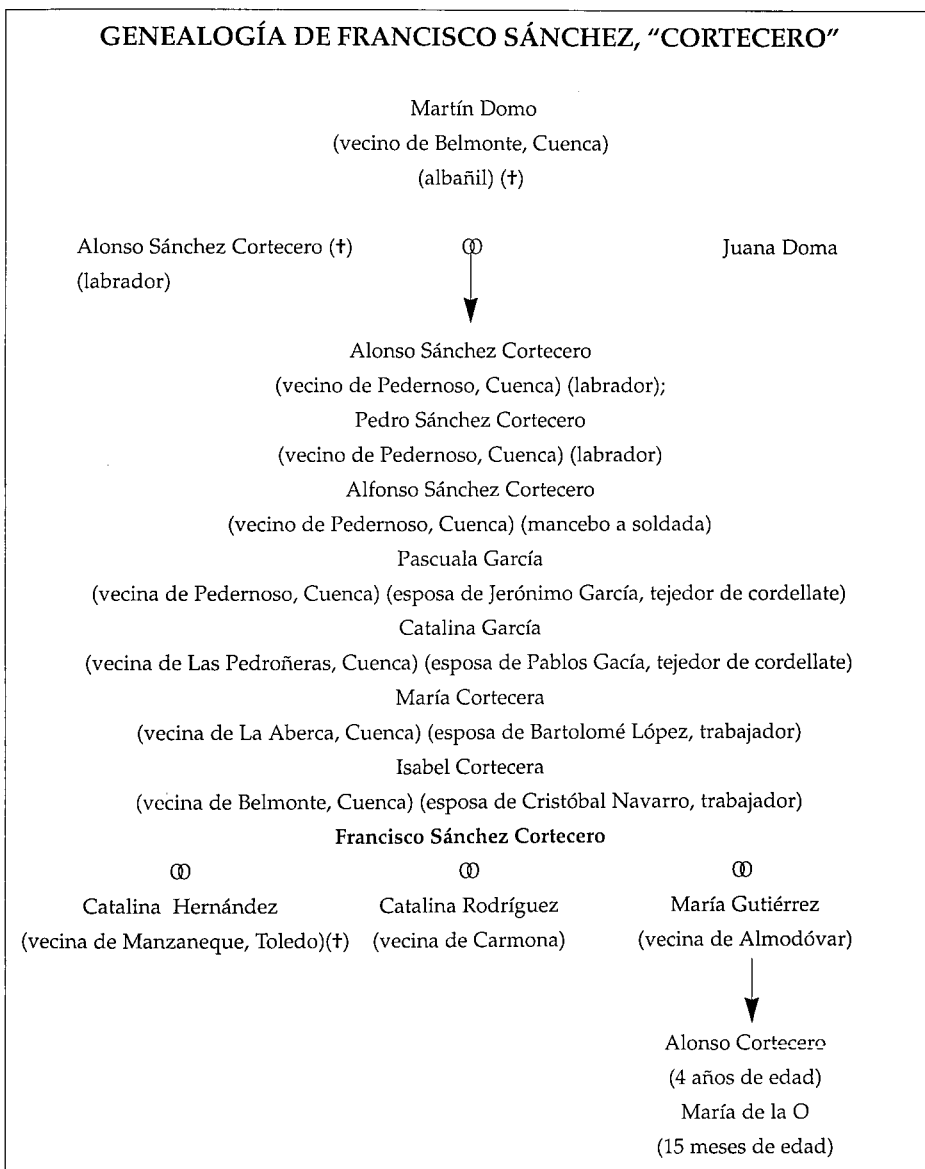
<sup>186</sup> "Haseme dado noticia que el señor don Francisco de Nabarrete a preso en esta ciudad a Juan Lopez de Ciudad Real trabaxador destaxero desta mina sobre lo qual tengo dado quenta a S.M. para que se le acuda al remedio y no se defrauden los prebillejos desta mina estiman el que V.S. disponga que este caballero no execute ninguna cosa hasta tanto que S.M. lo aya resuelto y espero de V.S. como tan zelosa al servicio de S.M. y conserbazion desta mina lo dispondra de suerte que todo tenga el logro que se desea y yo este en el reconocimiento devido a V.S. cuya vida guarde Dios muchos años como deseo. Almaden y mayo 7 de 1654 años". Archivo Municipal de Ciudad Real, Actas Capitulares, leg. 17 / 7, f. 33r.

<sup>187</sup> AHN. Diversos, Hermandades, leg. 56/14, sf.

<sup>188</sup> 10-II-1592, Almodóvar del Campo. AHN. OOMM. AHT. (Pleitos), leg. 43.048, sf.

Pero polaricemos nuestra investigación en uno de estos mineros perseguidos por la justicia para conocer algo más de la vida de estos personajes. Para ello, hemos elegido el modelo ofrecido por el plomero Francisco Sánchez, alias "Cortecero", procesado por el Tribunal de Inquisición de Toledo en la segunda mitad del siglo XVI, acusado de bigamia.

### GENEALOGÍA DE FRANCISCO SÁNCHEZ, "CORTECERO"





Nacido en el seno de una familia tan humilde como numerosa, eran nada menos que 8 hermanos vivos, vivieron en un pueblo perdido de la serranía de Cuenca, Pedernoso. Seguramente su infancia no fue nada fácil y pronto hubo de abandonar el hogar para buscar fortuna lejos de su casa. Casado en primeras nupcias en Manzaneque (Toledo) con Catalina Hernández, pronto entró al servicio del toledano corregidor de Carmona y le acompaña en su destino como justicia mayor de dicha localidad andaluza. Muerta su mujer en Carmona, vuelve a casarse, esta vez en Sevilla, con una tal Catalina Rodríguez, criada doméstica del mercader Rodrigo Martínez (que habitaba una casona junto a la sede de la Compañía de Jesús sevillana).

El 18 de diciembre de 1568, Cristóbal Martínez de Villamayor, familiar del Santo Oficio de Puertollano, se entera por el almodoveño Martín de la Guardia que el plomero Francisco Sánchez era bígamo, porque había hablado recientemente con su segunda mujer en Sevilla. El aparato inquisitorial se pone en marcha y desde Toledo se ordena que investigue el caso el capellán Juan Palomo, comisario de Puertollano. El bachiller Rodrigo Ortiz, comisario inquisitorial de Almodóvar, asegura que el plomero estaba casado en Almodóvar con María Gutiérrez (hija de Juan Gutiérrez y de Catalina García, la "Duquesa"), que lo vio desposar en casa de la contrayente, cerca del Humilladero y de la puerta de Ciudad Real, cuando "la sacaron del braço dos hombres a velar y que iba mucha gente acompañandolos", deponiendo además que tenían dos hijos de su matrimonio. Otro testigo, Sebastián Muñoz, declara que el reo le había acompañado a quemar una calera de cal, recuerda que se casaron hace 7 u 8 años, siendo velados en la ermita de San Francisco (cuando "hacía frío y barro), que apadrinó su boda junto a Francisco Hernández de la Corredera y que cuando anduvo trabajando con él le había dicho Francisco Sánchez que antes se había casado en Andalucía. Su segunda esposa, Catalina Rodríguez, enterada de que su marido estaba vivo y que la engañaba con otra mujer, denuncia al bígamo desde Sevilla, demostrando que se habían velado en Carmona, estando presente el antiguo corregidor local que ahora ejercía la vara de Alcaraz.

Entre la espada y la pared el acusado, Cortecero es apresado y llevado ante los inquisidores. Es descrito en la cárcel de Toledo como hombre que "traía jaqueta parda, capa negra traída, sombrero, çaraguelles colorados y medias paradas y una camisa limpia". Interrogado, dice ser cristiano viejo, puntual cumplidor de la preceptiva comunión por Cuaresma, sabe santiguarse, pronuncia el Avemaría, el Padre Nuestro y la Salve Regina. Nacido en Pedernoso, había emigrado hacía tiempo de su pueblo natal, buscándose la vida en Almodóvar del Campo. Preguntado sobre el motivo que cree le había conducido ante el Santo Oficio, sólo hace memoria que, estando en una dehesa apacentando puercos, vinieron los dueños de la finca y le tomaron unas reses como prendas, por lo que pronuncia ofuscado varias blasfemias. Avisado de lo que ponía aguardarle, omite toda referencia a sus múltiples matrimonios. Confirmadas toda las pruebas de

cargo, Francisco Sánchez será penitenciado el 28 de agosto de 1569, portando en la parroquia almodoveña durante la misa mayor una vela de cera en manos y una coraza en cabeza, pintadas las insignias de bígamo y con una sogá a la garganta. Obligado a abjurar de levi, sufrió vergüenza pública y ejerció de remero durante 4 años en las galeras de Su Majestad<sup>189</sup>.

Alejados de su parentela, desasistidos de los círculos de solidaridad rurales, sobreviviendo a duras penas mediante ocupaciones de todo tipo y haciendo gala de una moral tan laxa como grandes eran sus ambiciones de prosperar, sin duda, habría tantos mineros cazadotes, cazadores furtivos, frecuentadores de tabernas y pendencieros como buenos padres de familia, hombres honestos y trabajadores laboriosos, pero lo cierto es que los individuos más problemáticos son quienes han dejado más rastros documentales, al desestabilizar con su conducta asocial el delicado microcosmos aldeano.

## 8. CONCLUSIONES

La Sierra Madrona, el Valle de Alcudia y su entorno más inmediato constituyeron en el pasado uno de los principales focos mineros de la Corona de Castilla. Su protagonismo sólo fue superado, bien entrado el siglo XVI, por los metales preciosos americanos. Además, desde el siglo XVII y en el ámbito geográfico próximo, nuestra comarca fue también desbancada por el complejo extractivo de la Alta Andalucía. El cinabrio de Almadén, fundamental para producir bermellón y azogue, constituyó un islote particular, continuando siendo imprescindible para el sostenimiento financiero del Imperio español, constituyendo un referente permanente para conocer la capacidad de recuperación y expansión de la Monarquía Católica.

Abstrayéndonos del mercurio almadenero, la minería metálica del sur del Campo de Calatrava se fundamentaba, en esencia, sobre dos grandes pilares: el alcohol (usado para vidriar la cerámica) y la galena argentífera (menas de plomo y plata). A este binomio se añadieron algunas explotaciones que apenas pueden considerarse testimoniales, destacando de entre estos pozos marginales el cobre extraído de la dehesa del Garbanzal (Cabezarrubias).

Además, en general, puede hablarse del predominio abrumador de pozos, galerías, escoriales y terreros en yacimientos atomizados y sobreexplotados. Las minas de plata y plomo son casi siempre muy pequeñas, se ubican en zonas aisladas, de difícil fiscalización y costoso cobro por parte de la Hacienda regia. Faltos de capitales inversores, remisos a adoptar las invocaciones técnicas cen-

<sup>189</sup> AHN. Inquisición, leg. 29/21, sf.

troeuropeas, anclados en añejos métodos de producción y envueltos en un sinfín de trabas de carácter legal, socioeconómicas y estructurales, los yacimientos comarcanos consiguen abrirse paso a duras penas. La rentabilidad de tales venas sólo se podía garantizar a costa de abandonar los pozos de costoso drenaje; de emplear mano de obra barata, temporera, itinerante y multifuncional; de incorporar a las labores más especializadas a profesionales forasteros; de esquilmar los pastos y montes más cercanos; de exportar a otras latitudes la mayoría de la producción; de soslayar la presión fiscal mediante un fraude nunca implícito, pero que parece flotar en el ambiente; y, en definitiva, de evitar la autarquía e integrarse en el incesante flujo comercial y laboral que recorre ambas vertientes de Sierra Morena durante la etapa de apogeo de la España Imperial.

La profunda crisis minera de la zona, registrada entre 1630-1830, sólo se explica por el agotamiento de las vetas más productivas, por el desvío de capitales a áreas de reciente descubrimiento o de renovado empuje (Sevilla, Córdoba, Jaén, sur de Badajoz), por la paulatina inmigración de especialistas a Indias y por el período de autarquía e imparable ruralización en que sumerge nuestra zona, tras la decadencia de la pañería doméstica y la quiebra agropecuaria de fines del Quinientos y primeras décadas de la siguiente centuria.

La reactivación de los plomeros del Campo de Calatrava en el segundo tercio del siglo XIX es debida a la creciente demanda por parte de una sociedad en proceso de industrialización, al enriquecimiento privado que supuso para muchos las desamortizaciones estimuladas por la España Liberal, a las necesidades de abasto militar de una monarquía aquejada por una contienda dinástica abierta (las Guerras Carlistas) y a la modernización de las técnicas mineras (bombas de desagüe, ventilación de pozos, nuevas fórmulas de contratación de la mano de obra asalariada, mejoras introducidas en la fundición de los metales y en la metalurgia, etc.) por no hablar de la introducción del ferrocarril en la península..

Las numerosas riquezas de nuestro subsuelo, aprovechadas durante milenios, en plena Revolución Industrial darán un nuevo vuelco al panorama comarcal, al descubrirse hulla en la cuenca del Ojailén. Un nuevo horizonte se abrirá ante una población resignada a su suerte pero que contemplaría en la minería del carbón un nuevo cauce para prosperar, o al menos para seguir sobreviviendo con dignidad en medio de condiciones tan adversas como las sufridas durante los siglos pretéritos.

## 9. APÉNDICE DOCUMENTAL

### I

#### AL ABASTO DE AGUA: LOS POZOS EN LAS LAGUNAS COMARCANAS.

1492-noviembre-7, Puertollano.

AHN. OOMM., Archivo Histórico Toledo (Pleitos), leg. 47.125, ff. 50v-53r.

Sentencia del Consejo de la Orden de Calatrava favorable a que los vecinos de la Obrería siguiesen abriendo pozos para abrevar el ganado durante el estío en la laguna de Villamayor, término común con la villa de Almodóvar del Campo. Traslado autenticado del dictamen tomado de un libro conservado en el antiguo Archivo Municipal de Argamasilla de Calatrava, en 20-III-1714.

*"En la villa de Portollano de la Orden de Calatrava siete dias del mes de noviembre año del nazimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mill e quatrozientos e nobenta e dos años este dia el Magnifico Señor don Diego Garcia de Castrillo comendador maior de Calatrava Presidente en el Consexo de la dicha Orden de Calatrava y el birtuoso cavallero frey Luis de Godoy comendador de las villas de Almodovar e Villa Rubia alferez de la dicha Orden y el birtuoso y discreto señor el doctor Sancho Sanchez de Corata oydores e del Consejo de la Orden de Calatrava por el Rey e la Reyna nuestros señores administradores perpetuos de la dicha Orden por autoridad apostolica estando presentes el comendador Rodrigo Bermudez alcalde maior de la villa de Almodovar e su Rinconada e Fernando Davila vezino de la dicha villa en nombre e como procuradores diputados de la dicha villa de Almodobar y Albar Martinez alcalde de la villa de Argamasilla y Juan de Zespedes y Alonso Martin vezinos de la dicha villa procurador e diputados de la dicha villa de Argamasilla y Juan del Prado y Miguel Sanchez Talaberano procuradores del conzejo de la villa de Villa Maior y en presencia de mi Diego Garcia de Salamanca escribano de Cámara del Rey e de la Reyna nuestros señores y su escribano del Consejo de la dicha Orden de Calatrava e dieron e pronunziaron una sentenzia por escripto // en que firmaron sus nombres su tenor de la qual es este que se sigue. Vistos los devates e diferencias que son entre el conzejo de la dicha villa de Almodobar de la una parte y de la otra el conzejo de la villa de Argamasilla e Villa Maior e obre razon que la dicha villa de Argamasilla e su procurador en su nombre dezian e dizen que tienen derecho de beber las aguas con sus ganados maiores e menores de la laguna que se dize la laguna de Villamayor e ansi mismo que quando se seca la dicha laguna en el tiempo de verano el estio tenia derecho y estaba en huso e costumbre de fazer pozos en la dicha laguna para sacar agua para abrevar los dichos sus ganados e bisto en como con los alcaldes e rejidores de las dichas villas e ofiziales fuimos a ver por vista de ojos la dicha laguna e visto ansi-*

*mismo una sentenzia que zerca del abrevadero de la dicha laguna fue dada por el Presidente e Oydores del Consejo de la dicha Orden e visto ansimismo en como las dichas villas debatian sobre el paso que se devia dar a los ganados para que pudiesen pasar a pazer las yerbas e beber las aguas de la dicha laguna e del rio del Pozo Amargo porque por parte de la dicha villa de Argamasilla se dezia que los vezinos de la villa de Almodobar con las villas e majuelos que havian plantado les haian ocupado el passo que no podian pasar ni tenian libertad para pazer el dicho termino e ir a beber las dichas aguas. E otro-si visto e debatido entre los dichos conzejos era sobre que el dicho conzejo de la villa de Almodovar dezia que el conzejo de la villa de Argamasilla e sus guardas prendaban a los vezinos de la villa de Almodovar que iban y entraban a labrar sus // tierras que tienen en la dicha dehesa del Yuncar de la dicha villa de Argamasilla y pazian en qualquier manera entrando a labrar las dichas tierras que tienen en la dicha dehesa havido sobre todo ynformazion e visto por vista de ojos e oydas las dichas partes todo lo que ante nos quisieron dezir e alegar e avido sobre todo nuestro acuerdo e deliberazion.*

*Fallamos que quanto a la primer diferencia e debate entre los conzejos se esta sobre el labrar de los pozos para sacar agua en el tiempo de berano e del estio de la dicha laguna cuando el agua se seca que debemos declara e declaramos e pronunziamos que el dicho conzejo de la dicha villa de Argamasilla e los vezinos e moradores de ella tienen derecho uso y costumbre de abrir pozos en la dicha laguna cuando el agua de ella se seca para abrebar sus ganados por ende que debemos mandar e mandamos al dicho conzejo de la dicha villa de Almodobar e de Villamaior que de aqui delante dexen e consientan libremente los vezinos del conzejo de la dicha villa de Argamasilla abrir pozos en la dicha laguna para sacar agua e abrebar los dichos sus ganados asta que lo fagan los dichos vezinos de Argamasilla en la pertenenzia e frontera que confrontan los dichos terminos de la villa // de Argamasilla e de la haza e tierra del Aguijon e de Villamaior e mandamos a los dichos conzejos de la dicha villa de Almodobar e de la dicha villa de Villamaior que no impidan ni perturben a los vezinos de la dicha villa de Argamasilla en el abrir e hazer los dichos pozos ni del otro abrebadero e guarden desto la sentenzia que en el dicho Consejo fue dada e consentida por las partes para que cada vez que lo impidieren e perturbaren qualquier que lo hiziere de Almodovar e Villamaior pague en pena mill maravedis e mas el daño e interese de la parte para el dicho conzejo de Argamasilla.*

*Otrosi en quanto al segundo devate que de suso se faze menzion del passo e bereda para los ganados de concordia de ambas las dichas partes e en su presencia fallamos e debemos mandar e madamos que se de lugar e paso por donde pasen los dichos ganados de los vezinos e moradores de el conzejo de la dicha villa de Argamasilla para que puedan pasar a pazer las ierbas de su termino e beber las dichas aguas de la dicha laguna e del rio por la viña de Bartolome Talaberano segun se señalo e quedo señalado en su presencia de las dichas partes que ha por linderos viña de (sic), e que el dicho conzejo de Argamasilla aia de pagar e pague el pedazo de la dicha viña que se thomo para dar el dicho passo e bereda a su dueño segun lo que // fuere apreziado por un alcalde de la dicha villa de Almodobar e otro de la villa de Argamasilla mandamos a los alcaldes de las dichas villas lo aprezien de oy en quinze dias primeros siguientes, e en su comedio en lo que ansi*

*fuere apreziado aia de pagar e pague el dicho conzejo de la dicha villa de Argamasilla al dueño de la dicha viña dentro de veinte dias primeros siguientes e mandamos a los señores de las villas que estaban en la frontera de dicho paso que fagan valladares en las dichas viñas por que no reziban daño de los dichos ganados.*

*Yten en quanto al terzero debate e diferenzia que era entre los conzejos que era sobre las prehenda que fazian por los vezinos de la villa de Argamasilla a los vezinos de la dicha villa de Almodovar (que) entraban a labrar las tierras que tenian en la dicha dehesa del Yuncar havida nuestra informazion e acuerdo e deliberazion e bisto por bista de ojos fallamos que devemos declarar e declaramos e mandamos que los vezinos de la dicha villa de Almodobar que fueren a labrar a las tierras que tienen en la dicha dehesa que con los ganados con que fueren a labrar e labraren las dichas tierras de la dicha dehesa con tanto que no se reparen ni hagan retorno e ansimismo que si alguna otra bestia para llevar simiente e otras cosas nezesarias en tiempo de agosto a las dichas sus tierras que las tengan a todas en sus tierras e rastrojos que tiene en la dicha dehesa e que por esto no puedan ser prendadas las dichas bestias e bueies de hera ni las otras bestias que llevaren para sus nezesidades a las dichas tierras e que si de otra manera salieren e entraren a pa-zer la // dicha dehesa del Yuncar que los puedan prebdar los guardas e bezinos de la dicha villa de Argamasilla e llebar las penas acostumbradas e en lo que toca a la jurisdizion de la dicha villa no fazemos nobazion alguna salbo que mandamos que esten en la forma e huso e costumbre que fasta aqui an estado las dichas villas, e no hazemos conde-nazion de costas a ninguna de las partes por algunas razones que a ello nos mueben e por esta nuestra sentenzia ansi lo prnunziamos e mandamos. El comendador mayor. Ma-yordomo Godoy. Franzisco doctor. Dada e pronunziada fue esta dicha sentenzia por los dichos señores en presenzia de las dichas partes e por ellos consentida en la dicha villa de Puertollano dia e mes e año susodichos, testigos Bernardino Carabajal maestresala del se-ñor comendador mayor de Calatrava e frey Bernabe e Juan Juarez criado de mi el dicho escribano”.*

## II

## INTERESES ENCONTRADOS: LOS PLOMEROS DE ALCUDIA.

1516-julio-17, Madrid.

AHN. OOMM. AHT. (RSC.), leg. 44.956, sf.

Hernán Gutiérrez, vecino de Almodovar del Campo y arrendador de la dehesa del Garbanzal (Cabezarrubias), expone al Consejo de Órdenes sus quejas debido a los quebrantos ocasionados por los plomeros lugareños.

*"Don Carlos por la gracia de Dios etc. A vos el mi juez de resydençia del Campo de Calatrava salud e gracia sepades que Hernan Gutierrez vesyno de la villa de Almodovar del Campo me hizo relacion por su peticion que en el mi Consejo de la dicha Orden fue presentado diziendo quel es posesionero de la dehesa de Garvançal de Cabezarrubias ques en el Valle de Alcudia e que los plomeros et personas que sacan metales en el dicho Valle de Alcudia diz que an fecho y abierto en la dicha dehesa mas de cuarenta o cinquenta minas de que vienen a mucho daño a la yerva e a los ganados que pastan en ella pues que diz que ocupa mucha parte con la tierra que esta sacada e sacan las dichas minas y que ayende de lo susodicho en el agua que esta en las dichas minas se ahogan muchos ganados et diz que las dichas minas o las mas dellas son viejas e tales que no se saca metal alguno e que los dichos plomeros no las quieren cerrar de manera que reciben mucho daño e que ansimismo muchos de los plomeros diz que no son maestros ni saben de aquel ofiçio e que hacen de nuevo muchas minas a tiento syn saber donde estan los metales, de manera que esta la dicha dehesa // mui acavada y perdida e que la dicha dehesa e los dichos ganados reciben mucho daño a la renta de la yerba se menoscaba por ende que me suplicaba et pedia que mandase a los dicho plomeros cerrasen las dichas minas viejas et las que fuesen inutiles e que no dexasen abiertas salvo las que fuesen nesçesarias et donde obiese los dichos metales que cerca dello lo mandase proveer remedio o como la mi merced fuese y en el dicho mi Consejo fue acordado que devia mandar dar esta mi carta para vos en la dicha razon e yo tuvelo por bien porque vos mando que en como que con ella fueredes requerido llamadas e oydos las partes a quien lo susodicho toca e atañe aya informacion çerca dello et preveays mediante justiçia por manera que ninguna de las partes resciva agravio ni tenga causa ni razon de se quejar sobre ello e no fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merced et de mill maravedis para la mi Camara dada en la villa de Madrid a diez y siete dias del mes de jullio año de MDXVI el comendador mayor Velasco Calvet doctoris Barrientos Juan Tello scrivano (rúbrica)"*

III

LAS OTRAS EXTRACCIONES:  
LA GRAVERA DEL CASTILLO DE ALMODÓVAR.

1543-enero-26, Madrid.

AHN, OOMM, AHT. (RSC.), leg. 44.925, sf.

Real Provisión del Emperador ordenando al alcalde mayor de la Rinconada informar al Consejo de Órdenes de las labores extractivas realizadas en el cerro de la fortaleza de Almodóvar del Campo.

*"Don Carlos etc. A vos el mi governador del Campo de Calatrava o vuestro lugarteniente en el dicho ofiçio salud e graçia sepades que por parte de don Hernando de Rojas comendador de la villa de Almodovar e de la Fuente el Emperador me a sydo hecha rrelacion por su peticion que en el mi consejo de las Ordenes fue presentada diziendo que la dicha su encomienda tiene una fortaleza preminente junto a la dicha villa, e que diz que alrededor della los vecinos de la dicha villa an sacado et sacan mucha arena e por la sacar han hecho muchos barrancos e cuevas muy grandes en que se pueden esconder quinientos hombres e asynismo dentro de la cava de la dicha fortaleza an cavado sacando arena en cantidad de una hanega de sembradura lo que diz que es en mucho daño e perjuizio de la dicha fortaleza por ende que me pedia e suplicava lo mandase remediar mandandoos que aviesedes ynformacion de lo susodicho e castigades los culpables e los condenantes en los daños que se a seguido a la dicha fortaleza en lo susodicho e a que de aqui adelante ni sacasen la dicha arena e que sobrello probeyese o como la my merçed fuese lo que visto por los del dicho my Consejo fue acordado que devia mandar dar esta my carta para vos en la dicha razon e yo tovelo por bien porque vos mando que como con ello fueredes requerido veays lo susodicho e lo proveays como vieredes que mas convenga e no lo consyntais ni deys lugar que se hagan las dichas cuevas ni otro daño alrededor de la dicha fortaleza // e no fagades endear por alguna manera so pena de la mi merced e de diez mill mrs. para la mi camara dada en la villa de Madrid a veynte e seis dias del mes de henero de mill e quinientos e quarenta e tres años, el clavero, Arteaga.*

S[cribano] Paredes (rúbrica)"



## IV

## LOS TRABAJOS EN UNA MINA DE AZOGUE: LOS SURTOS DE ALMADÉN.

[1565]

AGI. Patronato, leg. 171, nº 1, ramo 9, sf.

Somera descripción del laboreo y métodos de fundición del azogue en el yacimiento de Almadén, remitido al Consejo de Indias para su eventual implantación en la América Virreinal.

*"Relacion de la forma que se tiene en cavar roçar y cortar los metales que se sacan del pozo de los azogues del Almaden y en ademarlos y desaguarlos y seguir la mina y como se cuezen los metales para sacar el azogue se haze en la manera siguiente.*

*En lo que toca al cavar y roçar y cortar los metales se haze muy diferentemente que en otras minas porque como ay mucha cantidad y por ser muy duro, no se cava con picayos sino con piquetas y martillos con que dan a las dichas piquetas con las quales hazen roças, o con cavidades segun el grandor del canto que se quiere sacar de un palmo, o dos palmos o tres palmos de largo y de media vara o de tercia de vara de hondo segun se requiere y despues de averse hecho esta roça ponen en ella unos hierros que llaman hojas y en medio de cada dos hojas que son menos cortas que una mano ponen una cuña de hierro de largor de una terçia y de media vara y de mas y despues de bien aferradas las dichas hojas y cuñas en la dicha roça que unas roças ay que tienen çinco y ocho y diez cuñas y mas y menos dan con una porra o almadana a las dichas cuñas y hazen abrir el canto por la parte por donde mas dispusiçion hallan y asi con esto se derriban grandes cantos a diez, veinte, treinta, cinquenta, çiento, dozientos quintales y algunas vezes se an derribado cantos de quinientos y seisçientos y de mill quintales.*

*Iten despues de aver hendido el dicho canto se quiebra y se haze pedaços y se pone en la parte y cargadero a donde puedan entrar asnos y los sacan fuera para que dende alli se leve a donde se a de hazer. //*

*Iten en lo que toca al ademar y enmaderar el dicho pozo e mina se haze tambien diferentemente que en otras partes, porque asi como son grandes o chicas las hoquedades asi es menester la madera y la manera de enmaderarlo porque los maderos grandes que se ponen para sustentar los altos y los lados ponen unos maderos grandes de enzina que llaman asnados y en las partes adonde no alcança el arena que es la piedra fija ponen otros maderos a la larga que llaman terreros y en otros cabos ponen fajados y planchas que son maderos de enzina para detener otros maderos no tan grandes que se llaman pies de burros a los quales asnados planchas y terreros ponen unas driostras y penoes que son maderos de enzina dende el hastial de la piedra fina o dende otras partes fihas hasta que alcançen los dicho maderos lo quales los sustentan y ellos lo alto y lo de los lados para que no pueda aver hundimiento y sy ay necesidad se pone por detras de los dichos asnados y pies de burros para los hundimientos otros maderos viejos y piedras y tierra para que esten bien apretados.*

*Iten en las cañuelas y en las otras partes donde ay poca anchura no se ponen maderos grandes si no pequeños que llaman peones por los lados y por encima otros atravesados que llamas cestas con sus estacas y apretado por debaxo de los quales se puede de ir seguramente de una parte a otra.*

*Iten lo que toca al desaguar deste dicho pozo y mina antiguamente se solia desaguar todo el hasta el Hurto de Anbran con siete bombas que se ponian en su escalerueta, pero despues que se hundio se a probado a desaguar con algunas bombas en las partes a donde se an podido poner y tambien se a desaguado una temporada por un resolladero con zacas y maroma e torno en que tiravan quatro // onbres y abaxo al pie deste resolladero porque no iba derecho hasta abaxo heran menester hechar otros quatro onbres por una cañuela desde el pie del dicho resolladero donde pueden llegar las dichas zacas a coger el agua adonde la traian desde el sitio que dicha agua esta en el dicho pozo, pero agora no se saca el agua por esta parte sino por la parte de abaxo por la boca antigua del dicho pozo con bombas las quales se ivan poniendo e añadiendo como fueren ahondando el agua que se aya ganado el dicho resolladero por la parte de abaxo y entonces se vera lo que mas conviene.*

*Iten lo que toca a seguir esta vena y los metales della tanpoco se lleva la orden en ella que en otras minas porque esta mina no guarda horden de caxa ni va por sus vetas, sino en partes haze tanto metal como diez braças en largo y otras tantas en alto es todo metal y así conforme a como se descubren semejantes partes que llaman hurtos así seva cavando y cortando y roçando y sacando el dicho metal conforme a la orden questa dicha y se va enmaderando y fortificando ansimismo de manera que se pueda labrar seguramente quanto es posible.*

*Iten en lo que toca de los dichos metales es desta manera. Que por ser menos costa llevar los metales adonde esta la leña que en traer la leña adonde estan los metales se llevan los dichos metales a las partes a donde ay abundancia de leña adonde estan hechas treinta o quarenta o çinquenta hornos que llaman xabecas en los quales hornos ponen diez y ocho o veinte y una o venite e quatro ollas de barro en cada xabeca en las quales ollas cabe cada una dellas veinte y siete o veinte y ocho libras de metal, la qual piedra se quiebra menuda como gordor de nuezes y menores y mayores pedaços // y quebrada se enbuelve con un poco de zenizas y tierra que llaman prieto y como lo van enbolviendo lo van regando con agua y desto hinchen las ollas menos con cavidad de tres dedos que queda por henchir y despues de cevadas todas las dichas veinte e quatro ollas con el dicho metal y prieto se echa sobre ello çeniza çernida roçada con agua que llaman hormigo para que quando se de fuego a las ollas y el azogue vaya huyendo en humo tope en una cobertera de barro cozida con que se a de cubrir la dicha olla y para que este bien atapada la dicha olla con la dicha cobertera y no se pueda salir en humo se cubren todas las dichas ollas y así las coberteras de tierra y zeniza todo rebuelto que se dize allaraze lo qual se riega con mucha agua para que tenga unidad antes que se cubran las dichas ollas y así como va coziendose el dicho metal en las dichas ollas y sube todo el azogue que topa en la dicha cobertera y buelve a caer sobre la dicha çeniza que se llama hormigo y alli*

se tiene y queda fecho azogue para que despues quando el cozedor que lo cueze le pareçe questa bien cozida la piedra quita la dicha cobertera y vee si esta bien cozida o no y se halla el azogue sobre la dicha ceniza. Y para les dar fuego hincen las dichas xabecas por lo baxo de las ollas de leña y se les pega fuego y como se va que mando se va añadiendo leña y se le da fuego segun fuere el matal porque quanto mas fino tanto mas fuego quiere y quanto mas baxo menos pero de ordinario se suele dar doze oras fuego y quemase en cada una xabeca tres carretadas de leña poco mas a menos o ciento y veinte arrobas segun el tiempo fuere blando o tempestuoso y como el azogue es espiritu fugitivo va huyendo del calor en humo y como entre la olla y la cobertera halla en el hormigo algun frescor reposa alli hasta que el cozedor a // catado las dichas xabecas y tiene entendido que estan cozidas, y despues viene otro oficial que se llama desmijador y con una cuchara de hierro grande y llana que para ello esta hecha coge el azogue questa sobre la ceniza que se llama hormigo poco a poca para que no horade abaxo y se cuele el azogue hasta que vee el que la desmija que a cogido todo el dicho azogue aunque va a bueltas dello hormigo y piedra. Y despues de desmijado y sacado el dicho azogue se lleva a lavar a una alverca en unos dornillos de frexno donde se apura y queda purificado.

Iten cada dia si ay recaudo se pueden cozer diez xabecas que montan veinte e quatro ollas doçientas y quarenta ollas cada dia en que caben por lo menos sesenta quintales de metal.

Porque estas cosas sin verse y tratarse no se pueden dar a entender por escripto, no me pareçe que breve y sumariamente se puede dar mas relacion porque quanto mas larga relacion por escripto se diere a quien no lo a visto menos lo entendera y asi por no ser prolixo no me alargo sobre ello mas."

V

LA INÚTIL BUSQUEDA DE EL DORADO:  
LA MINA DE LA FUENTE AGRIA.

Documento antiguo, copiado por el doctor Limón, referente a los trabajos de prospección de una mina localizada en el manantial de agua agria de San Gregorio (Puertollano).

Impreso por Alfonso LIMÓN MONTERO: *Espejo cristalino de las aguas de España*, Alcalá de Henares, 1697, pp. 197-198

*"Esta mina de la fuente azeda lleva una caja cortada a pico de quinze pies de ancho, y corre al norte, esta cubierta de agua azeda, y he procurado sacar algun poco del material de ella para reconocer los metales que tiene y lo primero que saque de dicha misa se hundieron dos arrobas y ocho libras en el ingenio de Alcudia por maese Andres flamenca de nacion, el qual lo hundio por cobre y no le echo almartaga, ni otra cosa, y salieron de dicha fundicion tres libras y media de un metal muy blanco y dotado, el qual le lleve a la villa de Almagro y le pusieron diversos nombres por no entender lo que era. Llevelo a Ciudad Real, y un indiano que se llamaba Cespedes dixo que le parecia que lo blanco era plata y lo dorado no sabia lo que era, pero que lo echase en azogue, y si tenia plata lo asiria, y si no, no, porque en Indias era cosa aberiguada no asir metal bajo. Mostrome el modo como se avia de hacer, y echelo en azogue y asio de lo hundido, moliendolo mucho, y del metal por hundir muy requemado, de quatro onzas un real. Llevele quatro masillas a Ciudad Real, y visto por dicho indiano dixo en presencia de unos caballeros, que era esta la mas rica mina que avia aparecido en España, ni en Indias; porque quando no acudiera mas de por dos maravedis las quatro onças era rica, quanto mas seria acudiendo por un real cada quatro onzas. Esto dixo porque juzgo que era plata. Fuimos a hundirlo (sic) casa de un platero y aviendolo hecho quedo del color que por esa varrilla se vera. Dixo que se admirava de ello, mas que antiguamente en España hubo mucho oro, y podia serlo esto, y asi me vi muy rico, y luego atajado y dudoso.*

*Vine a Almagro, y en casas del Fucar Ramirez echamos en un crisol una masilla de lo hundido y saco plata y me dio por escrito ser mas rico que el primero. Heme informado de alquimistas, y dicen que el azogue no ase sino oro, plata o todo junto, y quando lo ase junto no se puede dividir sino con aguas fuertes, y esto no he allado quien lo haga.*

*Abra un mes traje otra vez a maese Andres, y fundio un quintal de metal (se ha de entender de la materia sacada de la mina) y saco mas de nueve libras de metal y le echo almartaga. Llebelo a Almodovar, y lo eché en la forma [horno] de la mina del Viejo donde echan muchos quintales y lo abraso, quedando una sola porcion poca de plata. He gastado en trabesias y otras cosas mucho. Pienso, queriendo Dios, mas bien ver este metal en lo hondo lo siguiente. Tornar a tomar como antiguamente estava esta agua con su ca-*

*ja de madera, y echar el agua dicha por fuera de la caja y aclarar dicha caja de la mina, que lleva quince pies, como dixé, cortada a picos, y ver una cosa de admirar que yo vi y vio toco aquel lugar quando se desvarato la caja antigua que era de quatro tirantes y tablas y argamasa. Esto fue que desviado como una vara de la dicha caja por do va la zanja de la mina cortada a pico por una rotura (por esta rotura sale el agua) entrava casi un tirante y no entraba todo por topár con lo alto de la tierra movida. Meyiose despues un palo de tallar como lanza y entrava todo, y luego lo echava fuera tan recio // como una escopeta. Presumese ser aquella la mina, e ir por allí la riqueza de ella y estar cubierta con aquella tierra movediza y llena de agua. Dejase entender ser aquella hondura poço o minas de aguas, que esta allí recogida, porque si fuera caudal de agua de paso aquella abundancia llebarase los maderos que se metian y no los bolviera afuera como los bolvia. Hanme dicho que conviene ahondar. Halle en las casas junto a dicha mina, y en el casti- llo de moros, muchas escorias muy lindas resplandecientes como oro y de color de plomo, de donde se conoce que fue de mucha calidad de metales que sacaron de estas minas. El agua de esta mina es azeda y no fue a lo que parece para ganados, ni gente, hace tantos colores y espumas que es de ver.”*

ANEXO				
EL RITMO DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PLOMEROS DE ALCUDIA (1561-1562)				
FECHA	MINEROS	VECINDAD	YACIMIENTO	MINERAL (arrobas y libras)
1561-II-7	Alonso García Caballero	Almodóvar del Campo	Vena Durilla	71 + 31'13 plomo pobre
1561-II-17	Alonso García Serrano + Benito Leal	Madridejos	-	61'5 plomo
1561-III-3	Sebastián Ruiz + Juan Ruiz + Juan de Peñalver	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras	47'5 plomo pobre
1561-III-6	Alonso Martín + Juan Rubio	Argamasilla Cva.	Los Galayos	26'7 plomo pobre
1561-III-8	Damián García	Almodóvar del Campo	La Jarosa	25 plomo pobre
1561-III-8	Garcí Sánchez + consortes	Valle de Alcudia	Vena de Peñalver	10 plomo pobre
1561-III-15	Corregidor	Almodóvar del Campo	La Jarosa	94'13 plomo
1561-III-16	Asensio Martín	Almodóvar del Campo	Vena Durilla (Valle Alcudia)	47'17 plomo pobre
1561-III-16	Garcí Martín	Almodóvar del Campo	Vena Durilla	25'4 plomo pobre
1561-III-20 / V-23	Francisco Martín Calderero	Almodóvar del Campo	Las Juntas de Mioro (Alcudia)	190'21 plomo
1561-III-23	Alonso García	-	Terreros Valle de Alcudia	30 plomo pobre
1561-III-25	Antón López	Almodóvar del Campo	Vena Durilla (Alcudia)	20 plomo
1561-III-26	Domingo López	-	Peñalver	52,23 plomo pobre
1561-III-27	Alonso García Caballero	-	Vena Durilla	96 plomo pobre
1561-III-27	Antón Sánchez	Puertollano	La Jarosa	61'4 plomo pobre
1561-IV-3	Gonzalo Pareja	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras (Alcudia)	81'10 plomo pobre
1561-IV-5	Alonso Serrano	Madridejos	La Jarosa	15'12 plomo pobre
1561-IV-6	Francisco Martín Serrano	-	Vena Durilla	54'7 plomo pobre

1561-IV-9	Sebastián Ruiz	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras	1'19 plomo pobre
1561-IV-12	Antón Ruiz + Juan Martín	Cabezarrubias	Terreros de La Jarosa (Puertollano)	29'11 plomo pobre
1561-IV-19	Diego Ruiz Peñalver	Almodóvar del Campo	-	30 plomo pobre
1561-IV-28	Salvador Gutiérrez + Juan de Herrera	Abenójar	Vena de la Vereda	31'16 plomo
1561-V-6	Juan de Herrera	Abenójar	Vena del Carril de la Vereda	18'5 plomo pobre
1561-V-9	Diego Ruiz Peñalver	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras (Alcudia)	114'4 plomo pobre
1561-V-10	Salvador Gutiérrez	Ventillas	El Calderero (Alcudia)	19'19 plomo pobre
1561-V-10	Bernabé López + Alonso González	Almodóvar del Campo	El Calderero	37'4 plomo
1561-V-11	Diego Ruiz Peñalver	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras	56'19 plomo
1561-V-15	Diego Ruiz Peñalver	Almodóvar del Campo	-	72 + 28 plomo
1561-V-16 / 20	Antón Ruiz de Arjona	Almodóvar del Campo	La Jarosa	245'8 plomo
1561-V-20	Diego Ruiz Peñalver	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras	71'24 plomo pobre
1561-V-21	Gonzalo Pareja + Juan Sánchez	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras	118'6 plomo [pobre]
1561-V-21	Francisco Gutiérrez + Alonso de Botero	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	29 plomo pobre
1561-V-22	Juan Serrano y consortes	Cabezarrubias	La Jarosa	23'2 plomo
1561-V-23	Juan Ruiz + Pedro Gómez, ventero de La Peñuela	Almodóvar del Campo	La Vereda	47'4 plomo pobre
1561-V-24	Hernando Gijón y su hermano	Almodóvar del Campo	Vena junto a La Vereda	47'21 plomo
1561-V-25	Antón Sánchez	Puertollano	La Jarosa	11 plomo
1561-V-25	Antón Ruiz de Arjona	Almodóvar del Campo	La Jarosa	30 + 16'8 plomo
[1561-V-25]	Alonso Serrano y consorte	-	La Jarosa	16 plomo
[1561-V-25]	Antón Sánchez	Puertollano	-	30 plomo

[1561-V-25]	Romero	Mestanza	La Jarosa	6 plomo
[1561-V-25]	Juan Serrano	Cabezarrubias	-	2'20 plomo
[1561-V-25]	Salvador Gutiérrez, plomero	-	-	1'15 plomo
1561-V-27	Francisco Martín + Francisco Martín Serrano	Madridejos	Vena Durilla	23'14 plomo pobre
1561-V-28	Pedro Flores	Almodóvar del Campo	Hacia carril Alvar (Alcudia)	6'23 plomo pobre
1561-V-30	Garcí Sánchez + Rodrigo Vázquez + Alonso Muñoz	Valle de Alcudia	-	138'15 plomo pobre
1561-VI-6	Antón Sánchez	Puertollano	Terreros de La Jarosa	10'3 plomo
1561-VI-7	Juan Martín de Esteban	-	Hinojar	29'11 plomo pobre
1561-VI-8	Pedro de la Zarza	-	-	2'20 plomo pobre
1561-VI-8	Alonso Gil + Antón Esteban + Andrés Martín	Abenójar	Carril junto a la Vereda	72'9 plomo pobre
1561-VI-10	Luis de Cuéllar + consortes	Almodóvar del Campo	El Cuartillo	11'16 plomo pobre
1561-VI-11	Alonso Muñoz	Almodóvar del Campo	Vena junto a La Vereda	46'3 plomo pobre
1561-VI-11	Verdejo	Almodóvar del Campo	-	5 plomo pobre
1561-VI-14	Francisco Martín Calderero+ consortes	Almodóvar del Campo	Las Juntas de Mioro	48'18 plomo pobre
1561-VI-15	Alonso Muloz + Salvador Martín	Campanario	Venta del Carril junto a Vereda	94 plomo pobre
1561-VI-16	Diego Ruiz Peñalver	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras	73'12 plomo
1561-VI-18	Alonso Gil + Andrés Martín	Abenójar	Carril junto a Vereda	20'8 plomo
1561-VI-19	Antón Sánchez	Puertollano	La Jarosa	12'7 plomo
1561-VI-20	Pedro Sánchez, carretero	-	La Jarosa	11 plomo
1561-VI-20	Fernando Gijón + Juan Ruiz	Almodóvar del Campo	Vena junto a La Vereda	15'19 plomo pobre



1561-VI-21	Julián Gómez + Verdejo	Almodóvar del Campo	Ramal de Almodóvar	21'17 plomo
1561-VI-26	Alonso García Caballero	Almodóvar del Campo	-	87'14 plomo
1561-VI-27	Corregidor	-	La Xarosa	10 plomo
1561-VI-27	Pedro de la Zarza	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	2'5 plomo
1561-VI-27	Salvador Gutiérrez	Tirteafuera	Vena de la Vereda	48'24 plomo pobre
1561-VI-30	Francisco Caballero	Almodóvar del Campo	Garbanzal (Valle de Alcudia)	16'16 plomo pobre
1561-VI-30	Francisco de Baena	-	-	25'10 plomo
1561-VI-30	Garcí Sánchez	Almodóvar del Campo	Peñalver	91'12 plomo
1561-VII-1	Francisco Martín Calderero	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	16'18 plomo pobre
1561-VII-1	Cristóbal de Portillo +Salvador Gutiérrez	Almodóvar del Campo + Tirteafuera	Valle de Alcudia	30'21 plomo pobre
1561-VII-5	Alonso González	Almodóvar del Campo	Ramal de Verdejo	21'7 plomo pobre
1561-VII-6	Antón López Carbonero	Almodóvar del Campo	-	7'4 plomo
1561-VII-6	Domingo López	-	Carril de la Vereda	28'22 plomo pobre
1561-VII-6	Juan de Herrera	Abenójar	Valle de Alcudia	9'19 plomo pobre
1561-VII-8	Juan de Pañalver	Almodóvar del Campo	Carril de la Vereda	26'8 plomo pobre
1561-VII-12	Pedro Gómez	Almodóvar del Campo	La Vereda	11 plomo
1561-VII-12	Gonzalo Pareja	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras	32'2 plomo pobre
1561-VII-12	Pedro Sánchez, carretero	-	Valle de Alcudia	9 plomo pobre
1561-VII-12	Esparrago	Castuera	Peñalver	62'17 plomo pobre
1561-VII-13	Hernán Jiménez + Juan de Balsera	Castuera	Peñalver	59'2 plomo

1561-VII-15	Francisco Hidalgo + Espárrago	Castuera	Peñalver	58'6 plomo pobre
1561-VII-18	Pedro Gil + Rodrigo Caballero	Castuera	Peñalver	81'9 plomo pobre
1561-VII-20	Juan de Peñalver	Almodóvar del Campo	Carril de la Vereda	25'12 plomo
1561-VII-21	Benito Leal	Madridejos	Carril junto a la Vereda	25'7 plomo pobre
1561-VII-21	Alonso González + Julián Gómez	Almodóvar del Campo	Peñalver	20'23 plomo pobre
1561-VII-27	Salvador Gutiérrez	Tirteafuera	Valle de Alcudia	15'19 plomo pobre
1561-VII-27	Francisco Martín Zapatero	Almodóvar del Campo	-	3'9 plomo pobre
1561-VII-27	Alonso Martín de [Masnal]	Tirteafuera	Valle Alcudia	10'24 plomo pobre
1561-VII-28	Pedro Sánchez Peñuela	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	8'22 plomo pobre
1561-VII-28	Alonso Caballero	Castuera	Peñalver	48'19 plomo pobre
1561-VII-28	Luis de Cáceres	Castuera	Peñalver	66'6 plomo pobre
1561-VII-30	Benito Leal	Madridejos	Carril junto a la Vereda	24'12 plomo pobre
1561-VIII-8	Domingo López	Almodóvar del Campo	Vena Durilla	38'5 plomo pobre
1561-VIII-9	Juan Sánchez + Francisco Cuadra	Castuera	Peñalver	89'1 plomo pobre
1561-VIII-10	Salvador Gutiérrez+ Bartolomé Gutiérrez	Tirteafuera	Peñalver	40'1 plomo pobre
1561-VIII-10	Antón Esteban	Abenójar	Junto a La Vereda	12'13 plomo pobre
1561-VIII-14	Juan Chamizo y consortes	Castuera	-	71'16 plomo pobre
1561-VIII-15	Juan Mohedano	Almodóvar del Campo	Peñalver	94'8 plomo pobre
1561-VIII-16	Pedro Caballero + Francisco Luxán	Castuera	Peñalver	21'16 plomo
1561-VIII-16	Bartolomé Sánchez, buscador	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras	20'9 + 16'15 plomo pobre
1561-VIII-18	Hernán Gil	Almodóvar del Campo	Los Hatillos	26 + 21 plomo

1561-VIII-18	Alonso Rodríguez Bravo	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	27'6 plomo pobre
1561-VIII-18	Juan de Herrera	Abenójar	Terreros de Alcudia	28'1 plomo
1561-VIII-20	Francisco Recuenco	Almodóvar del Campo	-	36'22 plomo
1561-VIII-23	Pedro Ruiz	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	18'22 plomo pobre
1561-VIII-27	Pedro Gutiérrez de Aguilera	Almodóvar del Campo	Peñalver	129'17 + 32'13 plomo pobre
1561-VIII-28	Pedro Gutiérrez de Aguilera	Almodóvar del Campo	Peñalver	23'16 plomo
1561-VIII-28	Alonso de Cáceres+ Alonso de la Cueva	Castuera	Peñalver	28'6 + 25'20 plomo
1561-VIII-28	Diego Caballero	Castuera	Peñalver	23'9 plomo
1561-VIII-28	Alonos García Caballero	-	Vena Durilla	74'18 plomo pobre
1561-VIII-28	Francisco Martín Serrano	Almodóvar del Campo	Vena Durilla	26'21 plomo
1561-VIII-29	Rodrigo Vázquez	Almodóvar del Campo	-	101 plomo pobre
1561-VIII-28	Diego Ruiz Peñalver	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	66'1 plomo pobre
1561-VIII-30	Diego Ruiz Peñalver	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras	63'7 plomo pobre
1561-IX-3	Pedro de la Higuera	Almodóvar del Campo	El Calderero	11 plomo pobre
1561-IX-5	Diego Gutiérrez de la Santera	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	12'12 plomo pobre
1561-IX-7	Diego Gómez	Castuera	Peñalver	20'16 plomo pobre
1561-IX-7	Juan de Palomares	Madridejos	Peñalver	21'20 plomo pobre
1561-IX-8	Francisco Martín Zapatero	Almodóvar del Campo	Peñalver	16'5
1561-IX-9	Francisco Martín + Pedro Gutiérrez de Aguilera	Almodóvar del Campo	Peñalver	36'1 plomo
1561-IX-9	Francisco Martín Calderero	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	28'13 plomo pobre
1561-IX-10	Alonos Muñoz	Almodóvar del Campo	Peñalver	63'15 plomo

1561-IX-12	Francisco Luxán + Pedro Caballero	Castuera	Peñalver	85 plomo pobre
1561-IX-12	Diego Muñoz	Castuera	Peñalver	32'9 plomo pobre
1561-IX-12	Alonso García Tejada	La Guardia	Peñalver	44'9 plomo pobre
1561-IX-14	Sebastián Ruiz Redondo + Juan García Hinojosa + Juan Ruiz	[Almodóvar del Campo]	Carril de la Vereda	59'18 plomo
1561-IX-16	Juan de Palomares	Madridejos	Peñalver	56'19 plomo pobre
1561-IX-16	Diego Sánchez	Almodóvar del Campo	Vena Gorda	60'4 plomo
1561-IX-16	Corchado	Madridejos	Peñalver	37'7 plomo pobre
1561-IX-16	Pedro de la Zarza + Pedro La Vera	Almodóvar del Campo	La Jarosa	39'1 plomo pobre
1561-IX-21	Diego Caballero	Castuera	Peñalver	94'6 plomo pobre
1561-IX-21	Bernabé López y consortes	Almodóvar del Campo	Vena del carril de la Vereda	21'22 plomo pobre
1561-IX-22	Bartolomé Sánchez de Francisco	Almodóvar del Campo	La Clavería	103'9 plomo pobre
1561-IX-22	Sebastián Ruiz + Juan Ruiz	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras	18'3 plomo pobre
1561-IX-25	Juan de Palomares	Madridejos	Peñalver	120 plomo pobre
1561-IX-25	Gonzalo Pareja	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras	85'15 plomo pobre
1561-IX-29	Juan Vélez de Guevara	-	Vena de Peñalver	39'23 plomo pobre
1561-IX-26	Alonso Rodríguez Brabo	-	-	30'16 plomo
1561-IX-26	Diego Sánchez de Villamizar	Almodóvar del Campo	Vena Gorda	85'4 plomo pobre
1561-X-7	Diego Ruiz Peñalver	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	100'8 plomo pobre
1561-X-9	Antón López de Herrera	Almodóvar del Campo	Vena Gorda (Alcudia)	61 plomo pobre
1561-X-9	Salvador Gutiérrez	Tirteafuera	Junto a la Vereda	15'14 plomo

1561-X-9	Salvador Gutiérrez	Tirteafuera	Vena del Carril junto a la Vereda	31'14 plomo pobre
1561-X-9	Pedro de la Zarza	Almodóvar del Campo	-	12'12 plomo pobre
1561-X-10	Francisco de Baena	-	Peñalver	127'14 plomo pobre
1561-X-11	Hernán Gil	Almodóvar del Campo	Los Hatillos	22'13 plomo pobre
1561-X-14	Pedro Gutiérrez	Almodóvar del Campo	Peñalver	23 plomo
1561-X-19	Juan Caballero	Tirteafuera	Peñalver	7'24 plomo pobre
1561-X-19	Alonso García Caballero	Almodóvar del Campo	Peñalver	35'18 plomo
1561-X-20	Francisco de Baena	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	10'7 plomo pobre
1561-X-22	Juan Gómez + Juan de Castro	Mestanza	Valle de Alcudia	49 plomo pobre
1561-X-23	Hernán Gil	Almodóvar del Campo	[Los Hatillos]	8 plomo [pobre]
1561-XI-1	Alonso García Tejado	La Guardia	-	24 plomo pobre
1561-XI-1	Francisco Martín Serrano	Almodóvar del Campo	Vena Durilla	36'9 plomo pobre
1561-XI-2	Gonzalo Pareja	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras	73'22 plomo
1561-XI-10	Antón Ruiz de Arjona	Almodóvar del Campo	La Jarosa	27'22 plomo pobre
1561-XI-10	Alonso García Caballero	Almodóvar del Campo	La Jarosa	18'10 + 16'9 plomo pobre
1561-XI-10	Juan Serrano y consortes	Cabezarrubias	La Jarosa	45'23 plomo pobre
1561-XI-14	Diego Ruiz Peñalver	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	24 + 124'17 plomo pobre
1561-XI-17	Antón Sánchez	Puertollano	Terreros de La Jarosa	4'9 plomo
1561-XI-19	Francisco Martín Serrano	Almodóvar del Campo	Terreros de Alcudia	5 plomo pobre
1561-XI-20	Domingo López	Almodóvar del Campo	Vena Gorda (Alcudia)	37'15 plomo pobre
1561-XI-20	Antón Sánchez	Puertollano	Peñalver	116'15 plomo pobre

1561-XI-21	Antón Díaz Rincón	Madridejos	Valle de Alcudia	32'22 plomo pobre
1561-XI-22	Garcí Sánchez + Alonso Muñoz	-	El Cuartillo (Valle Alcudia)	99'16 plomo pobre
1561-XI-25	Alonso García Caballero	Almodóvar del Campo	-	33 plomo pobre
1561-XII-6	Álvaro de Torres	Almodóvar del Campo	Vena del Caballo	135'6 plomo pobre
1561-XII-19	Rodrigo Vázquez	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	58'22 plomo
1561-XII-21	Garcí Moreno	Madridejos	Terreros	11'20 plomo pobre
1561-XII-21	Francisco Caballero	Monterrubio	Terreros	10'1 plomo pobre
1561-XII-25	Pedro de la Zarza	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	6'12 plomo pobre
1561-XII-27	Blas Lozano	Almodóvar del Campo	Terreros	11'11 plomo
1561-XII-28	Juan Mohedano	Almodóvar del Campo	Vena Gorda	190 + 51'11 plomo
1562-I-2	Hijo de Lope de Ayora	Almodóvar del Campo	Mestanza	154'23 plomo pobre
1562-I-8	Juan de Herrera + Antón Esteban + Alonso Gil	Abenójar	Peñalver (Valle Alcudia)	38'21 plomo
1562-I-8	García de Herrera	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	23'22 plomo pobre
1562-I-11	Diego Sánchez de Villamizar	Almodóvar del Campo	Vena Gorda	251 plomo pobre
1562-I-15	Juan Vélez de Guevara + Garcí Sánchez	-	Peñalver	47'7 plomo pobre
1562-I-21	Benito Leal + Alonso García Serrano	Madridejos + Talavera	-	62'21 plomo
1562-I-21	Francisco de Baena	-	Peñalver	20'19 plomo pobre
1562-I-21	Alonso Gil + consortes	Abenójar	Peñalver	19'24 plomo pobre
1562-I-23	Cristóbal Sánchez Carretero	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	110'12 plomo pobre
1562-II-5	Cristóbal de Portillo + Bernabé López	Almodóvar del Campo	El Calderero	19'3 plomo pobre
1562-II-9	Cristóbal Sánchez Carretero	Almodóvar del Campo	[Valle de Alcudia]	59'15 plomo

1562-II-13	Cristóbal Sánchez Carretero	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	46'7 plomo
1562-II-14	Hernán Gil	Almodóvar del Campo	Garbanzal	23'23 plomo pobre
1562-II-14	Gonzalo del Salto	Almodóvar del Campo	-	12'5 plomo pobre
1562-II-16	Garcí Sánchez + Guevara	Almodóvar del Campo	Peñalver	70'2 plomo pobre
1562-II-16	Diego Ruiz Peñalver	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras	134'20 plomo pobre
1562-II-17	Alonso Rodríguez Bravo	Almodóvar del Campo	Los Galayos	104 plomo pobre
1562-II-17	Juan Moreno	Madridejos	Valle de Alcudia	19'5 plomo pobre
1562-II-17	Juan de Herrera	Abenójar	Valle de Alcudia	12'15 plomo pobre
1562-II-18	Luis de Cuéllar + Hernán Ruiz	Almodóvar del Campo	El Cuartillo	14'15 plomo pobre
1562-II-19	Garcí Sánchez + Guevara	Almodóvar del Campo	Peñalver (Valle Alcudia)	45'21 plomo pobre
1562-II-20	Alonso de León	Alcaracejos	Valle de Alcudia	60'4 plomo pobre
1562-II-20	Garcí Sánchez + Guevara	Almodóvar del Campo	Peñalver	38'7 + 17'1 plomo pobre
1562-II-22	Francisco de Baena	-	Valle de Alcudia	29'9 + 54'15 plomo pobre
1562-II-23	Pedro Gutiérrez de Aguilera	Almodóvar del Campo	-	21'12 plomo pobre
1562-III-9	Antón López	Almodóvar del Campo	Vena Gorda	6'6 plomo
1562-III-9	Juan Caballero y consortes	Almodóvar del Campo	Garbanzal	51'18 plomo pobre
1562-III-9	Diego Ruiz	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	30 plomo pobre
1562-III-13	Antón Ruiz	Cabezarrubias	-	9'8 plomo
1562-III-14	Pedro Gutiérrez de Aguilera	Almodóvar del Campo	Peñalver	72'9 plomo pobre
1562-III-16	Juan Alonso + Juan Díaz + Alonso Sánchez	Madridejos	Vena del Caballo	59'7 plomo pobre
1562-III-16	Alonso Sánchez	Madridejos	Vena del Caballo	18'40 plomo

1562-III-16	Corregidor	Almodóvar del Campo	Terreros de la Jarosa	35'13 plomo
1562-III-16	Alonos Martín de Maestra		Míoro	9'3 plomo pobre
1562-III-16	Salvador Gutiérrez	Abenójar	-	4'3 plomo
1562-III-17	Pedro de la Zarza	-	Valle de Alcudia	18'12 plomo pobre
1562-III-17	Cristóbal de Portillo	Almodóvar del Campo	Vena Gorda	29 plomo
1562-III-18	Juan de Baena	Almodóvar del Campo	La Jarosa	21'16 + 24'1 plomo pobre
1561-III-19	Juan de Baena	Almodóvar del Campo	-	15'9 plomo pobre
1561-III-22	Bartolomé Sánchez	Villanueva del Marqués	Valle de Alcudia	18 plomo pobre
1561-III-22	Rodrigo Alonso + Andrés Moreno	-	-	31'2 + 9 plomo pobre
1561-III-22	Francisco Martín Calderero	Almodóvar del Campo	-	2'5 plomo
1561-III-23	Juan de Herrera	Abenójar	Peñalver	26'12 plomo
1561-III-23	Miguel Sánchez del Arroyo	Alcaracejos	Terreros de Vena Gorda	21'3 plomo
1562-III-24	Marcos Cabezudo + Bartolomé Sánchez + consortes	Castuera + Hornachos	Vena Gorda (Valle Alcudia)	294'21 plomo
1562-III-24	Juan del Puerto	-	Vena Gorda (Valle Alcudia)	39 plomo
1562-III-24	Francisco Gutiérrez + Alonso del Botero	Almodóvar del Campo	Peñalver (Valle Alcudia)	92'19 plomo
1562-III-24	Alonos Gil	Abenójar	Peñalver	11'21 plomo pobre
1562-III-26	Bartolomé Caballero	Castuera	Terreros	40'5 plomo pobre
1562-III-26	Francisco Caballero	Monterrubio	Terreros	29'15 plomo
1562-III-26	Juan Mauricio	Fuenteovejuna	Terreros	10'13 plomo
1562-III-27	Pedro Caballero + consortes	Castuera	Vega Gorda (Valle Alcudia)	46'18 plomo
1562-III-27	Pedro Gutierrez	Monterrubio	La Jarosa	45 plomo



1562-III-28	Pedro Gutierrez de Aguilera	Almodóvar del Campo	Peñalver	74'17 plomo
1562-III-28	Juan de Palomares + consortes	Madridejos	Peñalver	57'7 plomo pobre
1562-III-29	Juan de Peñalver	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras	34'6 plomo pobre
1562-III-29	Juan Moreno	Madridejos	Terreros	25'21 plomo pobre
1562-III-29	Alonso Gil	Abenójar	Valle de Alcudia	5'17 plomo pobre
1562-III-29	Lozano y Francisco Cano	-	Valle de Alcudia	21'10 plomo pobre
1562-III-31	Antón Ruiz + consortes	Cabezarrubias	La Jarosa	52 plomo
1562-III-31	Alonso Pérez	Castilla la Vieja	Terreros	22'3 plomo pobre
1562-III-31	Bartolomé Sánchez	Villanueva del Marqués	Terreros (Valle Alcudia)	12'12 plomo
1562-III-31	Pedro Gutierrez de Aguilera	Almodóvar del Campo	Peñalver	6 plomo
1562-IV-2	Alonso Sánchez	Madridejos	Terreros (Valle Alcudia)	53'17 plomo pobre
1562-IV-3	Pedro de la Zarza	Almodóvar del Campo	-	7 plomo pobre
1562-IV-3	Antín Esteban	Abenójar	Terreros	36 plomo
1562-IV-3 plomo	Alonso Sánchez	Madridejos	Terreros	53'17
1562-IV-3	Diego Moreno + consortes	Almodóvar del Campo	-	9'14 plomo
1562-IV-3	García Gutiérrez + Hernando de Villarreal	Almodóvar del Campo	La Jarosa	57'20 plomo
1562-IV-5	Juan Velázquez	Castuera	Terreros de la Jarosa	24'19 plomo
1562-IV-6	Juan de Funes	Castuera	La Jarosa	12'12 plomo
1562-IV-6	Luis de Cuéllar	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	32'22 plomo
1562-IV-7	-	Cabezarrubias	La Jarosa	4 plomo
1562-IV-7	García Sánchez + Guevara	Almodóvar del Campo	Peñalver	1.104 plomo

1562-IV-7	Hernán Sánchez + Pedro Sánchez	Castuera	Peñalver	176'21 plomo
1562-IV-7	Sebastián Condeso	Puertollano	Peñalver	12'23 plomo
1562-IV-7	Hernán Sánchez	Castuera	[Peñalver]	16'12 plomo
1562-IV-7	Juan de Palomares	Madridejos	[Peñalver]	29 plomo
1562-IV-7	Salvador Gutierrez	[Almodóvar del Campo]	Peñalver	17'17 plomo
1562-IV-8	Pedro de la Zarza	-	-	4 plomo
1562-IV-8	Salvador Gutiérrez + Domingo López	Almodóvar del Campo	La Jarosa	50'23 plomo
1562-IV-8	Antón Sánchez	Almodóvar del Campo	La Jarosa	6'10 plomo
1562-IV-9	Luis de Cuéllar	Almodóvar del Campo	-	33'4 plomo
1562-IV-10	Diego Blázquez	Castuera	Vena Gorda	22'3 plomo
1562-IV-10	Diego Moreno + Francisco Gijón + consortes	-	Los Castillejos	10'22 plomo
1562-IV-10	Alonso Martín	Almodóvar del Campo	Vena Gorda	12'2 plomo
1562-IV-10	Alonso García Cabalero	Almodóvar del Campo	Peñalver	6'5 plomo
1562-IV-12	Herrera	Abenójar	-	3 plomo
1562-IV-12	Bartolomé Sánchez	Villanueva del Marqués	Valle de Alcudia	15'10 plomo pobre
1562-IV-12	Francisco Martín Serrano	Almodóvar del Campo	La Durilla	34 plomo pobre
1562-IV-12	Antonio Serrano	Cabezarrubias	La Jarosa	14'4 plomo
1562-IV-12	Juan de Palomares	Madridejos	Peñalver	10'8 plomo
1562-IV-13	Pedro Caballero + Diego Caballero	Castuera	Vega Gorda	34 plomo
1562-IV-13	Juan Sánchez + Hernando Naranjo	Almodóvar del Campo	La Jarosa	64'10 plomo pobre
1562-IV-14	Alonso García, el Moro	Almodóvar del Campo	La Jarosa	15'12 plomo

1562-IV-19	Pedro Caballero	Castuera	Terreros de Alcudia	9 plomo pobre
1562-IV-19	Diego Ruiz Peñalver	-	Terreros de La Jarosa	66 plomo
1562-IV-21	Jerónimo de Cañete	Mestanza	Las Tiñosas	17'13 plomo
1562-IV-21	Juan Mohedano	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	19'11 plomo pobre
[1562-IV-21]	Rodrigo Alonso + Juan de Tena + Juan Vázquez + Alonso Vázquez + Gabriel Gutiérrez	Malpartida + Castuera + Monterrubio	Vena Gorda	62'4 plomo
[1562-IV-21]	Juan Vázquez	Extremadura	Vena Gorda	28'20 plomo
[1562-IV-21]	Juan de Tena + Pedro de Tena	Castuera	Vena Gorda	62'7 plomo
[1562-IV-21]	Rodrigo Alonso de Alcaracejo	[Alcaracejos]	Vena Gorda	64 plomo
1562-IV-26	Alonos Martín de Mastralo	Tirteafuera	-	12'23 plomo
1562-IV-26	Pedro de la Zarza	-	Terreros	4'3 plomo
1562-IV-26	Miguel Sánchez del Arroyo	Alcaracejos	-	3'8 plomo pobre
1562-IV-26	Francisco Cano	Almodóvar del Campo	-	7'20 plomo pobre
1562-IV-26	Gaspar Díaz	Sevilla	Valle de Alcudia	15'15 plomo pobre
1562-IV-27	Diego Ruiz Peñalver	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras	19'15 plomo pobre
1562-IV-27	Garci Martín	[Almodóvar del Campo]	-	3'16 plomo
1562-IV-27	Pedro de la Zarza	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	4 plomo pobre
1562-IV-27	Portillo	[Almodóvar del Campo]	Vena Gorda	26'7 plomo pobre
1562-IV-27	Francisco de Baena	Almodóvar del Campo	-	4'22 plomo
1562-IV-27	Juan Serrano	Almodóvar del Campo	Peñalver	28 plomo pobre

1562-IV-27	Cristóbal Sánchez, carretero	-	Las Porras	21'17 plomo
1562-IV-27	Diego Blázquez	Castuera	Terreros	26'17 plomo pobre
1562-IV-27	Francisco Gutiérrez	Almodóvar del Campo	-	12 plomo pobre
1562-IV-28	Francisco de Recuenco	Almodóvar del Campo	Garbanzal	3'12 plomo
1562-IV-28	-	Villamayor de Cva.	El Calderero	20 plomo
1562-IV-30	Miguel Díaz	Hornachos	La Jarosa	42'13 plomo
1562-IV-30	Alonso García Caballero + Pedro Gutiérrez	Almodóvar del Campo	Vena de Tejada	33 plomo
1562-IV-30	Alonso Rodríguez Bravo	-	Bacisqueros	79'10 plomo
1562-IV-30	Corregidor	Almodóvar del Campo	Terreros de La Jarosa	15'19 plomo
1562-IV-30	Hernán Gil	Almodóvar del Campo	Terreros	14'6 plomo pobre
1562-IV-30	Antón Serrano	Cabezarrubias	La Jarosa	5'14 plomo pobre
1562-V-1	Juan Moreno	Madridejos	Los Hatillos	24'19 plomo
1562-V-1	Juan Sánchez + Martín Sánchez de Magán	[Magán]	La Jarosa	66 plomo
1562-V-4	Alonso Gutiérrez Bravo	-	Terreros de Alcudia	39'10 plomo
1562-V-4	Diego Blázquez	Castuera	Vena Gorda	8'9 plomo
1562-V-4	Juan Caballero	Castuera	Vena Gorda	7'19 plomo
1562-V-4	Antón López	-	Terreros de Alcudia	4'8 plomo
1562-V-7	Juan Ruiz Peñalver	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	16'7 plomo pobre
1562-V-8	Pedro de la Higuera	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	21'1 plomo pobre
1562-V-8	Cristóbal de Portillo	Almodóvar del Campo	Vena Gorda	9'4 plomo
1562-V-10	Alonso Rodríguez Bravo	-	-	73'15 plomo

1562-V-10	Miguel Sánchez del Arroyo	Alcaracejos	Vena de Francisco Gutiérrez	12'19 plomo
1562-V-10	Bartolomé Sánchez	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	13'20 plomo pobre
1562-V-10	Corregidor	Almodóvar del Campo	La Jarosa	17 plomo
1562-V-10	Bartolomé Martínez	Santofimia	-	4'10 plomo
1562-V-10	Moriana	Almodóvar del Campo	Terreros	7 plomo pobre
1562-V-10	Alonso García Caballero	Almodóvar del Campo	La Jarosa	42 plomo
1562-V-10	Rodrigo Gutiérrez	La Hinojosa	Valle de Alcudia	18 plomo pobre
1562-V-11	Luis de Cuéllar	-	-	20'5 plomo pobre
1562-V-12	Francisco de la Torre	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	18'13 plomo
1562-V-12	Rodrigo Vázquez	Almodóvar del Campo	Peñalver	767'3 plomo
1562-V-13	Diego Sánchez	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	73'21 + 92'15 plomo
1562-V-13	Alonso de Escobar + Cristóbal de Escalona + Francisco de Úbeda	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	174'15 plomo
1562-V-15	Bartolomé Sánchez Cabrera	Villanueva del Marqués	Vena Gorda	40 plomo
1562-V-15	Miguel Sánchez	-	Vena del Carril (junto a Vereda)	29'18 plomo
1562-V-15	Alvaro de Torres	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras	39'13 plomo
1562-V-16	Diego Ruiz Peñalver	-	Las Sisoneras	55'8 plomo
1562-V-17	Lope de Çea + Juan Buitrago	Almodóvar del Campo	Garbanzal	4'7 plomo
1562-V-17	Lope de Çea	Villamayor de Cva.	Los Castillejos	3'15 plomo
1562-V-18	Gonzalo Rodríguez	Madridejos	Peñalver	44'3 plomo
1562-V-18	Juan Vázquez	Madridejos	El Caballo (Valle Alcudia)	6'20 plomo

1562-V-18	Diego de Escalona	Almodóvar del Campo	-	5'12 plomo
1562-V-18	Antón Díaz	Madridejos	Valle de Alcudia	12'7 plomo pobre
1562-V-18	Gijón +Pedro Gutiérrez	Almodóvar del Campo	Los Castillejos	35'11 plomo
1562-V-19	Corregidor	Almodóvar del Campo	Bacisqueiros de La Jarosa	14'14 plomo
1562-V-19	Pedro de la Zarza	Almodóvar del Campo	Terreros de Alcudia	7 plomo
1562-V-22	Alonso García Caballero	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	25'9 plomo
1562-V-22	Alonso García	Almodóvar del Campo	Bacisqueiros de La Jarosa	26 plomo
1562-V-22	Juan Seco	Monterrubio	Valle de Alcudia	2 plomo pobre
1562-V-22	Francisco Martín Esteban	Almodóvar del Campo	Terreros	16'20 plomo pobre
1562-V-22	Alonso Moreno	Madridejos	Terreros de Alcudia	18 plomo
1562-V-23	Juan de Baena	Almodóvar del Campo	-	24'5 plomo
1562-V-30	Juan Sánchez + Alonso Pareja	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras	62'15 plomo
1562-V-30	Alonso García Caballero	Almodóvar del Campo	-	29 plomo pobre
1562-V-30	Francisco Recuenco	Almodóvar del Campo	Garbanzal	32'15 plomo
1562-VI-1	Antón Sánchez	Puertollano	La Jarosa	10'23 plomo
1562-VI-11	Alonso Martín de maestre Alonso	Almodóvar del Campo	Míoro	20 plomo pobre
1562-VI-15	Diego Sánchez de Villamizar	Almodóvar del Campo	Vena Gorda	61'15 + 47'22 plomo
1562-VI-15	Hernán Rodríguez	Almodóvar del Campo	Terreros de La Jarosa	8 plomo
1562-VI-15	Pedro Gutiérrez de Aguilera	-	Peñalver	28'15 plomo
1562-VI-15	Juan Moreno	Alcaracejos	Valle de Alcudia	18 plomo pobre
1562-VI-15	Asensio Martín	[Almodóvar del Campo]	Junto a Santiago	79'5 plomo

1562-VI-16	Rodrigo Alonso Molinero	Alcaracejos	Terreros	16'20 plomo
1562-VI-16	Esteban Sánchez	Almodóvar del Campo	La Jarosa	67'14 plomo
1562-VI-16	Portillo	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	8'10 plomo
1562-VI-18	Andrés Muñoz	Puertollano	La Jarosa	9'1 plomo pobre
1562-VI-19	Pedro de la Higuera	Almodóvar del Campo	Terreros de Alcudia	25'7 plomo
1562-VI-19	Francisco Martín Serrano	Almodóvar del Campo	Vena Durilla	27'9 plomo
1562-VI-20	Gonzalo Pareja	-	Valle de Alcudia	22'22 plomo
1562-VI-21	Bartolomé Sánchez	Puertollano	-	7'5 plomo pobre
1562-VI-22	Alonso Martín, la Muerte	-	Junto a Miro	15'17 plomo
1562-VI-26	Garcí Sánchez + Juan Vélez de Guevara	Almodóvar del Campo	Peñalver	45'10 plomo
1562-VII-2	Alonso García, el mozo		Valle de Alcudia	54'1 plomo pobre
1562-VII-11	Fernán Rodríguez y consortes	Almodóvar del Campo	Peñón de la Jarosa	78'15 plomo
1562-VII-12	Diego Ruiz Peñalver	-	Valle de Alcudia y La Jarosa	98'4 plomo
1562-VII-13	Pedro López, ventero	La Bienvenida	Los Castillejos	21'21 plomo
1562-VII-13	Diego Gutiérrez de la Gascona	Almodóvar del Campo	Vena del Calderero	20 plomo pobre
1562-VII-17	Garcí Sánchez	-	Peñalver	43'21 plomo
1562-VII-18	Mohedano	Almodóvar del Campo	Vena de Serrano	18'11 plomo
1562-VII-18	Antonio de Villarreal	[Almodóvar del Campo]	-	0'19 plomo
1562-VII-18	Juan de Baena	-	-	4 plomo pobre
1562-VII-18	Juan de Baena	-	Valle de Alcudia	200 plomo pobre
1562-VII-21	Juan de Baena	-	Valle de Alcudia	39'11 plomo pobre

1562-VIII-2	Esteban	Abenójar	Terreros (Valle de Alcudia)	14'16 plomo
1562-VIII-4	Juan Vélez de Guevara	-	Peñalver	113'5 plomo pobre
1562-VIII-7	Alonso García Caballero	Almodóvar del Campo	Terreros (Valle de Alcudia)	28'10 plomo
1562-VIII-10	Alonso García Caballero	Almodóvar del Campo	-	8'5 plomo
1562-VIII-10	Alonso García Caballero	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	23'3 plomo
1562-VIII-12	Mohedano	Almodóvar del Campo	Vena de Francisco Martín	15'19 plomo
1562-VIII-15	Andrés Muñoz	Puertollano	La Jarosa	28'23 plomo
1562-VIII-17	Juan Martín Serrano + Antón Ruíz + Antonio Serrano	Cabezarrubias	La Jarosa y Clavería	20'10 plomo
1562-VIII-18	Diego Sánchez Villamizar	Almodóvar del Campo	Vena Gorda	65'11 plomo
1562-VIII-27	Juan de Baena	-	Vena de Colada	27'12 plomo
1562-VIII-27	Hernán García	-	La Jarosa	15'11 plomo
1562-VIII-29	Juan Vélez de Guevara	-	Peñalver	53'17 plomo
1562-VIII-31	Garci Sánchez + Guevara	-	Peñalver	67'20 plomo
1562-IX-1	Garci Sánchez + Guevara	-	Peñalver	85'6 plomo
1562-IX-3	Rodrigo Vázquez	Almodóvar del Campo	Peñalver	76 + 975'3 plomo
1562-IX-4	Juan Vélez de Guevara	-	Peñalver	118'9 plomo pobre
1562-IX-4	Antón Condeso	Puertollano	Las Maroterías	12'24 plomo pobre
1562-IX-14	Alonso Rodríguez Bravo	Almodóvar del Campo	-	46'10 plomo
1562-IX-14	Juan Sánchez de la Cuesta	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras y La Jarosa	31 plomo
1562-IX-14	Juan Sánchez de la Cuesta	Almodóvar del Campo	Bacisqueiros	49'12 plomo



1562-IX-15	Francisco Martín Serrano	Almodóvar del Campo	Vena Larga	32'13 plomo
1562-IX-15	Francisco Recuenco	Almodóvar del Campo	Loa Hatillos	43'16 plomo pobre
1562-IX-16	Alonso García, el Moro	Almodóvar del Campo	Terreros	57'15 plomo
1562-IX-19	Andrés Martín	Puertollano	La Jarosa	29'18 plomo
1562-IX-19	Antón Ruiz	Puertollano	La Jarosa	22'7 plomo
1562-IX-19	Bartolomé Sánchez de Daimiel	Puertollano	La Jarosa	7'16 plomo
1562-IX-20	Damián García + consortes	Almodóvar del Campo	Los Hatillos	17'14 plomo
1562-IX-20	Pedro Sánchez	Puertollano	La Jarosa	5'21 plomo
1562-IX-21	Alonso García Caballero	Almodóvar del Campo	Garbanzal	101'17 plomo
1562-IX-21	Alonso García Caballero	Almodóvar del Campo	La Bienvenida	83 plomo
1562-IX-22	Antonio Serrano	Puertollano	La Jarosa	29'23 plomo pobre
1562-IX-23	Bartolomé Sánchez de Francia	Almodóvar del Campo	Los Hatillos	29 plomo
1562-IX-23	Andrés Martín de Argamasilla	Puertollano	La Jarosa	4'7 plomo
1562-IX-27	Sebastián Sánchez Hidalgo	Puertollano	La Jarosa	4'5 plomo
1562-IX-28	Alonso García Caballero	Almodóvar del Campo	Cuartillos	18'13 plomo
1562-IX-30	Juan Vélez de Guevara	Almodóvar del Campo	Peñalver	136'14 plomo pobre
1562-IX-30	Alonso de Baena	Almodóvar del Campo	Garbanzal	52'21 plomo
1562-IX-30	Pedro de Moya	Almodóvar del Campo	Garbanzal	52'32 plomo
1562-IX-30	Juan Serrano	Puertollano	La Jarosa	23'7 plomo pobre
1562-X-2	Juan Buitrago	Almodóvar del Campo	Garbanzal	10'3 plomo
1562-X-3	Francisco Muñoz	Puertollano	Vena Gorda	20 plomo

1562-X-4	Pedro de la Higuera	-	Junto La Jarosa	23'10 plomo
1562-X-5	Luis de Cuéllar	Almodóvar del Campo	-	18 plomo
1562-X-5	Pedro Hernández de Aguilera		Vena Larga	57'4 plomo
1562-X-6	Francisco Recuenco + Juan Caballero	Almodóvar del Campo	-	60 plomo pobre
1562-X-7	Andrés Muñoz + Martín Alonso	Puertollano	La Jarosa	13'2 plomo
1562-X-8	Cristóbal de Portillo	Almodóvar del Campo	El Cuartillo	43'3 plomo pobre
1562-X-10	García Hernández	Villamayor de Cva.	Junto La Bienvenida	29'14 plomo
1562-X-10	Luis de Cuéllar + Hernán Rodríguez	Almodóvar del Campo	El Cuartillo	44'19 plomo
1562-X-11	Diego de Cea	Mestanza	Los Pontones	95 plomo
1562-X-11	Garcí Sánchez	Almodóvar del Campo	Peñalver	52 plomo pobre
1562-X-11	Alonso Rodríguez Bravo	Almodóvar del Campo	-	17 plomo
1562-X-12	Francisco Caballero	Castuera	-	60'12 plomo pobre
1562-X-15	Garcí Sánchez	Almodóvar del Campo	-	5'11 plomo pobre
1562-X-15	Alonso García, el Moro	Valle de Alcudia	Vena de Cea	21'14 plomo pobre
1562-X-15	Antón Serrano	Puertollano	La Jarosa	17 plomo
1562-X-15	Hidalgo	Cabezarrubias	La Jarosa	4'17 plomo
1562-X-15	Antonio Serrano	Puertollano	La Jarosa	12'3 plomo
1562-X-17	Andrés Moreno + Alonso Gutiérrez	Mestanza	Los Galayos (Mestanza)	66'14 plomo pobre
1562-X-23	Francisco de Recuenco	Almodóvar del Campo	Garbanzal	23'12 plomo pobre
1562-X-25	Mohedano + Verdejo + consortes	Almodóvar del Campo	La Durilla	50 plomo
1562-X-25	Juan López	Almodóvar del Campo	Los Pontones	83'12 plomo

1562-X-25	Antón Serrano	Puertollano	La Jarosa	26'6 plomo
1562-X-25	Antón Ruiz	Puertollano	La Jarosa	25'17 plomo pobre
1562-X-25	Bartolomé Sánchez	Puertollano	La Jarosa	14'2 plomo
1562-X-27	Juan del Castillo	-	Los Castillejos	19 plomo
1562-X-30	Alonso García Caballero	Almodóvar del Campo	Terrerros (Valle de Alcudia)	47'20 plomo
1562-XI-1	Pedro de Moya	Almodóvar del Campo	Garbanzal	35'14 plomo
1562-XI-5	Diego de Escalona	-	Los Castillejos	12 plomo
1562-XI-7	Diego Ruiz Peñalver	-	Junto La Peñuela	87'6 plomo
1562-XI-10	Juan de Peñalver	Almodóvar del Campo	Peñalver	25'10 plomo
1562-XI-11	Alonso Martín de Siruela	Villamayor de Cva.	-	6'20 plomo
1562-XI-16	Antón Ruiz de Argona	Almodóvar del Campo	La Jarosa	92'7 plomo
1562-XI-16	Hernán García	-	-	18'22 plomo
1562-XI-16	Andrés Muñoz + Martín Alonso	Puertollano	La Jarosa	30'6 plomo
1562-XI-17	Alonso García Caballero	Almodóvar del Campo	Bacisqueros	32'17 plomo
1562-XI-21	Juan Sánchez de la Cuesta	Almodóvar del Campo	Garbanzal	84'4 plomo
1562-XI-22	Angel Berto, alemán	-	Escorias de Las Tiñosas	8'3 plomo
1562-XI-24	Francisco Martín Serrano	Almodóvar del Campo	Vena de La Cañada	32'16 plomo pobre
1562-XI-26	Gonzalo del Salto	Almodóvar del Campo	-	16'12 plomo pobre
1562-XI-26	Angel Berto, alemán	-	-	4 badiiles
1562-XI-29	Antón Sánchez	Puertollano	La Jarosa	8'19 plomo pobre
1562-XI-30	Gabriel Sánchez	Cabezarrubias	La Jarosa	2 plomo

1562-XI-30	Gonzalo del Salto	Almodóvar del Campo	La Jarosa	20'15 plomo
1562-XI-30	Ruiz de Argona	-	La Jarosa	20'10 plomo
1562-XI-31	Alonso García Caballero	-	Peñalver	12'2 plomo
1562-XII-6	Hidalgo	Puertollano	La Jarosa	11'3 plomo
1562-XII-7	Ángel Berto, alemán	-	Las Tiñosas	34'17 plomo
1562-XII-14	Alonso García Caballero	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	45'20 plomo
1562-XII-14	Alonso García Caballero	Almodóvar del Campo	-	26 plomo
1562-XII-15	Morales	Tirteafuera	Valle de Alcudia	11'24 plomo
1562-XII-15	Hernán Rodríguez + Juan Muñoz Cejudo	Almodóvar del Campo	Junto La Peñuela	84 plomo
1562-XII-16	Bartolomé Sánchez de Daimiel	Puertollano	La Jarosa	10'9 plomo
1562-XII-16	Antón Ruiz	Puertollano	La Jarosa	20'3 plomo
1562-XII-17	Hidalgo	Cabezarrubias	La Jarosa	6'19 plomo
1562-XII-19	Diego Ruiz Peñalver	Almodóvar del Campo	Las Sisoneras	61'17 plomo
1562-XII-19	Gonzalo del Salto	Almodóvar del Campo	-	225'7 plomo
1562-XII-19	Cristóbal de Escalona	-	Los Galayos	212'15 plomo
1562-XII-21	Alonos García Caballero	Almodóvar del Campo	Bacisqueros	51'6 plomo
1562-XII-21	Andrés Muñoz + Martín Alonso	Puertollano	La Jarosa	31'16 plomo pobre
1562-XII-23	Bartolomé de Aragón	Puertollano	La Jarosa	6'6 plomo
1562-XII-24	Antonio Serrano	Puertollano	La Jarosa	28'2 plomo
1562-XII-28	Diego Ruiz Peñalver	-	La Peñuela	50'18 plomo pobre
1562-XII-28	Pedro Hernández de Aguilera	Almodóvar del Campo	Rehuses de Alcudia	59'19 plomo

1562-XII-28	Corregidor	Almodóvar del Campo	-	6'22 plomo
1562-XII-28	Alonos García Caballero	Almodóvar del Campo	Valle de Alcudia	75 plomo pobre
1562-XII-28	Morales	Almodóvar del Campo	Garbanzal	9 plomo
1562-XII-29	Castillo, tejedor	Almodóvar del Campo	Los Castillejos	65 plomo
1562-XII-29	Hernán Rodríguez + Juan Muñoz Cejudo	-	Junto La Peñuela	127'10 plomo pobre
1562-XII-29	Gonzalo Franco	Almodóvar del Campo	Miro	48 plomo
1562-XII-30	Angel Berto, alemán	-	Las Tiñosas	31'24 plomo
1562-XII-30	Asensio Martín + consorte	Almodóvar del Campo	Junto Santiago	73'4 plomo
1562-XII-31	Juan Sánchez de la Cuesta	-	Garbanzal	182'3 plomo

**LA MINERÍA,  
FACTOR DETERMINANTE  
EN EL DESARROLLO DE PUERTOLLANO**

LUIS FERNANDO RAMÍREZ MADRID  
DIRECTOR BIBLIOTECA MUNICIPAL

El descubrimiento y explotación de la cuenca carbonífera vino a significar el hecho significativo del gran desarrollo posterior de Puertollano, modificando sus estructuras sociales, las costumbres y modos de vida de sus habitantes. A partir de entonces, las minas fueron durante décadas la principal actividad económica de Puertollano y en torno a ellas giró toda la vida de la localidad.

Considero necesario resaltar la importancia que para ha tenido la cuenca carbonífera para la ciudad, toda vez que sin su descubrimiento Puertollano continuaría siendo aquel pueblecito del siglo XIX mal comunicado y dedicado a la agricultura y la ganadería. Lo que resulta evidente es que la minería resultó definitiva para la ciudad y su desarrollo.

El desarrollo de las actividades mineras provocó una fuerte corriente migratoria que hizo aumentar considerablemente la población que pasó de 3.545 habitantes en 1877 a sobrepasar los 50.000, lo que trajo consigo la desordenada expansión del casco urbano. Surgieron así los barrios obreros que se caracterizaron por la monotonía de las edificaciones, la uniformidad profesional, una población poco diferenciada social y económicamente y por estar carentes de los servicios más elementales.

Las minas, como es lógico, descomponen la armonía del paisaje, que se vio modificado y alterado con la aparición de decenas de castilletes, chimeneas, montañas de residuos, fábricas, "neblina" de los humos y el polvo del carbón.

A continuación mostramos de una manera resumida, el desarrollo de la minería, desde los comienzos de la explotación hasta el declive de la minería tradicional. Una vez estudiada la minería de carbón de Puertollano, hemos dedicado un capítulo a describir la dificultad y dureza de los trabajos mineros y a la descripción de los monumentos que se han realizado para recordar y tener presente la labor de aquellos mineros sin cuya obra colectiva y sacrificio no sería posible el Puertollano que hoy conocemos que, en el peor de los casos, es infinitamente mejor que el que ellos se encontraron.

## 1. DESCUBRIMIENTO DEL CARBÓN

Expuesta a grandes rasgos la evolución de Puertollano hasta el descubrimiento del carbonífero vamos a centrarnos en el sustrato minero para conocer,

por un lado, la cuenca minera, sus características y la naturaleza de sus carbones y, por otro, la afluencia de capitales de diversa procedencia que hicieron posible la explotación de los yacimientos de hulla de la localidad. Como es lógico, no podíamos dejar sin estudiar cómo se producía el hallazgo del carbón y lo que ello iba a significar para Puertollano.

### 1.1. DESCRIPCIÓN DE LA CUENCA MINERA

La cuenca carbonífera de Puertollano se encuentra al sur de esta ciudad, a corta distancia y cercana al ferrocarril Ciudad Real-Badajoz, llegando sus capas a unos centenares de metros del casco urbano.

Hablar de la cuenca carbonífera de Puertollano es hablar de la cuenca del río Ojalén. Tiene una superficie aproximada de cien kilómetros cuadrados, con una longitud de algo más de veinte kilómetros y una anchura media de cinco. El terreno carbonífero aparece inmediatamente después del terreno de acarreo, donde se encuentran las capas de hulla, reduciéndose estas rocas a areniscas y pizarras<sup>1</sup>. El recipiente base de la cuenca carbonífera lo constituyen las capas silurianas, como en toda la provincia de Ciudad Real se encuentran plegadas formando sinclinales y anticlinales alternos con dirección E-O y NO-SE<sup>2</sup>. La potencia del carbonífero está en más de 500 metros con cinco capas de hulla explotables, aunque existían otras por encima de la primera, que por su calidad y densidad fueron también explotadas. En realidad, de todas las capas de la cuenca, solamente la primera de ellas presentó buenas condiciones para una excelente y económica explotación, merced a la potencia de la capa y a la más que notable calidad de su carbón.

La segunda capa tiene muy poco carbono fijo y era necesario un adecuado tratamiento para conseguir una clase de carbón en condiciones de vender. Todo ese trabajo de clasificación y lavado del combustible encarecía enormemente los precios de costo, algo a lo que los empresarios del carbón no estuvieron siempre dispuestos.

La peor calidad de carbón de todas las capas de la cuenca es, sin duda alguna, la tercera al tener tanta cantidad de impurezas (cenizas y materias volátiles superiores al 50 por ciento) hace que su venta resulte muy difícil, por lo que se empleó este carbón in situ para el aprovechamiento en la destilería o para producir energía.

La cuarta capa, por el contrario, ofrece el carbón más puro y limpio de toda la cuenca hullera. Teniendo en cuenta que su potencia es pequeña, esta capa debería haber contado con rozadoras y transporte mecánicos desde un principio

<sup>1</sup> INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (I.G.M.E.). Memoria explicativa de la hoja núm. 810, Madrid, 1927, pp. 48.

<sup>2</sup> I.G.M.E.: "Memoria explicativa ...", o.c., pp. 52 y siguientes.



para conseguir un precio más barato. También contribuiría a elevar su costo la enorme cantidad de madera que se necesitaba para la entibación de las galerías mineras, al ser poco firmes los techos de esta capa.

Aunque su potencia también es pequeña, la capa quinta ofrece, al igual que la anterior, un carbón de muy buena clase y sin apenas impurezas.

En líneas generales, se puede afirmar que casi todo el mineral de la cuenca hullera es bastante similar en su naturaleza y composición, cambiando de una a otras capas según las impurezas que contengan. Y como no todos los carbones fueron tratados convenientemente en los lavaderos, los productos finales puestos a la venta no tenían buena calidad, debido a su poca limpieza, a lo que había que añadir la existencia de una gran cantidad de menudos, causas por las cuales solamente en épocas de gran demanda tuvo aprobación el carbón de Puertollano.

Todas las capas carboníferas aparecían casi horizontales, con algunos pliegues y fallas de escasa importancia, lo que unido a la no excesiva cantidad de gas grisú, facilitada por los pozos de ventilación, el poco volumen de desagüe y el favorable emplazamiento central de la cuenca (comunicada por ferrocarril con Madrid y Badajoz) hicieron posible una fácil y económica explotación de las minas.

La hulla que produce esta cuenca es seca y de llama larga, algo piritosa y con una cantidad de cenizas que oscila entre el 10-35% según las capas y tratamientos<sup>3</sup>. Su potencia calorífica, que varía con la limpieza de las impurezas, es de cinco mil a siete mil quinientas calorías, contiene en torno al 20% de materias volátiles y da muy buenos resultados en los hornos de reverbero y en la producción de vapor<sup>4</sup>.

Estos carbones no sirven para la fabricación de cok, pero el de las capas cuarta y quinta producía un cok que se utilizaba en las fundiciones de los talleres mecánicos de las minas y en la industria local a un precio muy superior al que tenía el carbón sin tratamiento. Los productos que con mayor frecuencia se ponían a la venta eran los siguientes: menudo, grancilla, avellana, galleta, granadillo, doble cribado y grueso.

## 1.2. EL DESCUBRIMIENTO DEL CARBÓN. SIGNIFICADO.

El descubrimiento de las minas de hulla de Puertollano fue un hecho casual, porque al ser sus capas casi horizontales y no haber afloramientos de ningún tipo, no resulta extraño que, a pesar de haber cruzado por esta comarca tantos ingenieros, ninguno descubriera antes la existencia del período carbonífero en Puertollano.

---

<sup>3</sup> ESTADÍSTICA MINERA Y METALÚRGICA DE ESPAÑA. (E.M.M.E.). Año 1906, pp. 162-165.

<sup>4</sup> B.O.M.M.: Año 1921, pp. 32-33.

Era el año 1873, mes de Junio, nos relata J. Caminero<sup>5</sup>, cuando ingenieros de la Casa Loring-Heredia y Larios que venían de llevar a cabo unos reconocimientos mineros en el Valle de Alcudia, observaron en los materiales de excavación de un pozo de noria fósiles vegetales pertenecientes al Carbonífero<sup>6</sup>. Después de esto, profundizaron el pozo cortando antes de los 30 metros algunas capas de carbón. confirmada la existencia de carbón en la zona quedó registrada "La Extranjera", primera mina de la cuenca, cuya concesión se hizo en el año 1874<sup>7</sup>. Inmediatamente se despertó el entusiasmo y ese mismo año quedaron concedidas otras cinco minas más... Era el comienzo de un nuevo periodo para Puertollano.

Efectivamente, el feliz hallazgo iba a transformar aquella villa casi muerta en una ciudad llena de vida, en una ciudad industrial, en una importante y populosa ciudad. Anteriormente sus habitantes estaban dedicados a la agricultura y la ganadería. A partir de este año dio comienzo una gran actividad económica que consistió en la explotación de la riqueza minera de Puertollano. Pero para hacer florecer esa riqueza depositada en el subsuelo de la localidad, fue necesario un gran movimiento de personal. De todas partes acudieron ricos capitalistas, ingenieros, contratistas y miles de trabajadores de todas clases para invertir dinero en la cuenca minera, ponerse al frente y explotar las minas de hulla.

Todo este trasiego originó una serie de acontecimientos que se ponen de manifiesto durante la expansión económica y social de Puertollano, a raíz del descubrimiento carbonífero. De entre todos, conviene destacar, por la relevancia de los hechos, los siguientes: un crecimiento rápido de la población, que irá aumentando conforme lo haga la producción de carbón; el ensanchamiento del casco urbano, con la creación de nuevos barrios<sup>8</sup>; la consolidación de los comerciantes, propiciada por la creciente demanda de los vecinos, la oportunidad que se ofrece para el desarrollo de la industria local y, por último, la formación de respetables capitales al abrigo de todo este movimiento.

El descubrimiento de los yacimientos de carbón, y su consiguiente puesta en explotación tiene un gran significado para Puertollano. Es el hecho decisivo que origina su desarrollo que después, durante el período de guerra, vería engrandecido notablemente. Gracias a las minas, Puertollano dejaría de ser "el antiguo conglomerado, compuesto de humildes pastores y modestos propieta-

<sup>5</sup> CAMINERO, J.: "Formación hullera de Puertollano", *Boletín Oficial de Minas*, 1876, p. 5.

<sup>6</sup> Es necesario constar que el Conde de Valmaseda conocía la existencia del carbón en Puertollano con anterioridad a esta fecha habiendo adquirido terrenos en el Valle del Ojailén por medio de Don Vicente Delgado, Alcalde Puertollano y amigo íntimo del Conde. A este efecto hemos consultado toda la correspondencia que mantuvieron estos pioneros de la minería de la localidad. Nuestro agradecimiento a D<sup>a</sup> Ascensión Martín-Duarte por haber puesto a nuestra disposición la documentación mencionada.

<sup>7</sup> I.C.M.E.: "Memoria explicativa...", o.c., p. 47.

<sup>8</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE PUERTOLLANO (A.M.P.). *Ordenanzas municipales de Puertollano*. Imprenta "La Económica", año 1901, p. 8.

rios agrícolas, para los que no había más mundo ni más horizonte que el comprendido entre las altas cordilleras que guardan y limitan su término jurisdiccional”<sup>9</sup>.

Los acontecimientos que tuvieron lugar en la cuenca minera sacaron a Puertollano del anonimato en que se encontraba, convirtiéndolo muy pronto en uno de los núcleos más importantes de la provincia.

Hablar de Puertollano y hablar de sus minas ha sido lo mismo durante muchísimos años, porque el porvenir de la ciudad dependía principalmente de la riqueza hullera. 1873, es el año en que se descubren las minas y comienza el crecimiento de Puertollano inaugurando la etapa más característica de su historia.

### 1.3. ATRACCIÓN DE CAPITALES Y SOCIEDADES PRODUCTORAS.

La actividad minera atrajo rápidamente, como sucediera en otros lugares de España, el capital nacional e internacional, capital que fue empleado en la puesta en explotación de los yacimientos de hulla de la localidad.

Desde un principio los capitales franceses mantuvieron su hegemonía en la cuenca minera de Puertollano. Además de los capitales franceses, en la cuenca hullera de Puertollano también se invierten capitales nacionales, estos procedentes de hombres de negocios, elementos de la nobleza, hombres ligados al Instituto Geológico y Minero de España, políticos y un grupo muy reducido de la burguesía local.

A continuación vamos a exponer una relación de las empresas del carbón con las minas que explotaron. Como es lógico no estarán todas porque algunas, debido a su corta duración y escasa producción, no quedaron reflejadas en los anuarios mineros. Tampoco reflejaremos los múltiples cambios de dueños que tuvieron algunas minas aunque mencionaremos los más importantes.

La Sociedad Escombreras Bleiberg fue la primera gran empresa del carbón en Puertollano. Esta sociedad francesa pronto compró las minas principales ampliándolas continuamente. Fueron los primeros en poner en explotación una mina (“Asdrúbal”)<sup>10</sup> y comenzaron a obtener beneficios tempranamente, cediendo su poder a una nueva sociedad francesa al finalizar la primera década de este siglo: La Sociedad Charbonnages de Puertollano. Esta nueva compañía francesa proviene de la fusión de las propiedades de la Sociedad “G. y A. Figueroa” de Madrid, y la de la Société Anonyme des Mines de Carbón de Puertollano.

La principal sociedad explotadora de riqueza minera en Puertollano ha sido, sin duda, la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya (S.M.M.P.) que absorbió con el paso del tiempo a las compañías que anteriormente habían tenido

---

<sup>9</sup> Ibidem, p. 9.

<sup>10</sup> MASSART, A.: “Cuenca carbonífera de Puertollano”, en Revista Minera, o.c., p. 345.

la hegemonía en la cuenca hullera. Desde 1912 el predominio de la S.M.M.P. en Puertollano se haría patente al poseer cerca del 80% de la superficie de la cuenca. Desapareció de la ciudad a finales de los sesenta, anunciando el fin de la minería tradicional en nuestra localidad.

Pero, aparte de las compañías francesas, también se crearon sociedades con capitales nacionales para explotar concesiones mineras de la localidad. Estas sociedades, con menor capital, se formalizaron para beneficiarse de la riqueza de algunas demarcaciones poco extensas, algunas de ellas localizadas en los márgenes de la cuenca hullera.

Veamos a continuación una relación de aquellas sociedades y qué, minas aprovecharon:

- La Constancia Industrial, que explotó la mina "La Extranjera", primera de la cuenca, cuya concesión se hizo el año 1874.

- Hulleras de Puertollano, constituida para la explotación de las minas "San Francisco", "La Isabela" y "Demasia a San Francisco".

- Sociedad Hullera de San Esteban, que explotaba las minas de "San Esteban", "Demasia a San Esteban". Posteriormente se hizo con esta empresa D. Julián Sánchez Trillo, empresario de la localidad.

- La Sociedad La Oretana que explotó la mina "Valdepeñas.

- La Sociedad Carbonera de Puertollano, que explotó la mina "La Razón" propiedad de Abelardo Cisneros (de Linares).

- Los Herederos de Tayllandier, quienes explotaron inicialmente las minas "San Francisco", "Don Rodrigo", "Isabela" y "Demasia a San Francisco".

- La Sociedad Anónima La Magdalena, creada para llevar a efecto la explotación de la mina que lleva su nombre.

- El Siglo XX, sociedad que trabajó la mina "Oportunidad". Más tarde la adquirió el Sr. López Mateos, siendo absorbida finalmente por la Sociedad francesa de Peñarroya.

- La Sociedad Anónima La Amistad, dueña de la mina "Perseverancia" y que arrendaría durante la contienda bélica a la S.M.M.P.

- La Sociedad Por si pega, que explotó las minas que llevaban su nombre y algunas otras más de escasa importancia.

- La Sociedad La Hullera de Puertollano, que trabajaba con las minas "Esperanza", "Pepito", "Enriqueta" y "Demasia a Esperanza".

- La Sociedad Hullera Río Ojailén, que explotó durante dos años las concesiones mineras "La Ignorada" y "San Vicente".

- La Sociedad Anónima Hullera San Felix, que fue propietaria de las minas "San Félix" y "San Félix II".

- La Sociedad Nueva Hullera de Puertollano, que explotó la mina "Carlota".
- La Sociedad Anónima Explotaciones Mineras Leonesas (Exmilesa) encargada de la explotación de la mina "San Francisco".
- La Batosa, sociedad cooperativa que ha explotado las minas "Nuestra Señora de Lourdes" y "Nuestra Señora del Pilar". La primera de ellas fue el último vestigio de la minería tradicional en Puertollano.

Además de los capitales colocados por las empresas que hemos señalado anteriormente en las minas de Puertollano, existía un grupo de familias aristocráticas, muchas de ellas enriquecidas merced a la compra, a precios casi siempre ridículos, de bienes desamortizados.

De entre los aristócratas con posesiones o acciones en el negocio minero vamos a destacar a los siguientes:

- En primer lugar, el Marqués de Loring, que desde el descubrimiento de la cuenca posee bastantes concesiones, entre las que cabe destacar "La Mejor de todas".

- El Conde de Valmaseda, que era propietario de la mina "San Vicente", la "Demasía a San Vicente" y la "2ª demasía a la Manchega".

- El Marqués de Bolarque que tuvo acciones en las minas "San Francisco", "Demasía a San Francisco" y "La Isabela", explotando mediante arriendo la mitad de la "2ª Demasía a la Manchega". Todas estas concesiones ocupaban una superficie de 132 hectáreas.

- El Conde de Montarco, que arrendó la mina "María Isabel", de 36 hectáreas de superficie.

- El Conde Romanones, quien conjuntamente con el Conde de Mejorada, poseía acciones de la mina "Perseverancia", el arriendo de la "La Mejor de todas" y la concesión "Levante", es decir, un control sobre más de 520 hectáreas de superficie productiva.

- Y para finalizar, con este grupo el Marqués de Candelaria de Yarayabo, quien explotó la mina "Nuestra Señora de Lourdes", de 419 hectáreas de extensión.

Otro gran número de hombres de negocios invirtieron capitales en la explotación de las minas. Inversión que aumentaría notablemente al comenzar la Primera Guerra Mundial, realizando grandes negocios con una voracidad especulativa poco usual. Este grupo es menos numeroso que el anterior. De entre esos negociantes resulta obligado mencionar a los siguientes:

- Abelardo Cisneros, de Linares (Jaén), propietario de la mina "La Razón".

- José, López Mateos, propietario de la mina "Oportunidad".

- Luis Santamaría, de Madrid, uno de los mayores accionistas de la Sociedad Electro-Carbonera. Esta sociedad explotó la mina "Valdepeñas", de 74 hectáreas.

- Por último, José, Costi, de Almodovar del Campo, propietario de las minas "Los Consuegros" y "Demasía a Por si pega".

También existió un grupo de políticos que tuvieron posesiones o acciones en la cuenca hullera de Puertollano. Tal vez el más importante es el Conde Romanones, que fue Presidente del Consejo de Ministros de la nación desde noviembre de 1912 a octubre de 1913, al que ya hemos aludido anteriormente. Entre los restantes citaremos a: Emilio González Llana (diputado, ingeniero, y accionista de la Sociedad Hullera de Puertollano), Francisco de Lastres (senador del Reino), quien estuvo relacionado con la dirección de algunas minas y fue el presidente de Talleres y Fundiciones Puertollano S.A. de capital francés.

También existía entre los propietarios y accionistas de las minas de Puertollano un grupo muy vinculado al Instituto Geológico y Minero de España. Entre ellos citaremos a Luis de la Peña (ingeniero facultativo y presidente del Instituto Geológico) y a M. Sánchez Massiá (ingeniero-jefe del distrito minero de Ciudad Real).

Para finalizar, reseñar el reducido grupo de la burguesía local que invierte en las explotaciones mineras, consolidando como es lógico el poder económico en la localidad de esa clase social. Destacaremos a: Los hermanos Martínez Pontrémuli, (propietarios de la mitad de las concesiones mineras "San Francisco", su demasía y "La Isabela", así como el arriendo de la mitad de la "Segunda demasía a la Manchega"); Samuel Palomo, (propietario de la mina "Pepita" y su demasía); los hermanos Porras (dueños de la concesión minera "Demasía a la Extranjera"). Además de los empresarios de la localidad citados, en los Consejos de Administración de bastantes sociedades figuraban como accionistas (vocales, gerentes o secretarios) ilustres apellidos de la localidad (Delgado, Ros, Mora, Nevado, Pinteño, y un largo etcétera). De esta manera la burguesía local se aseguró la participación en el reparto de la "tarta" de los beneficios, aunque fuera de un trocito muy pequeño.

Por otro lado, la actividad económica que tuvo lugar con la explotación minera se vio complementada con la labor desempeñada por pequeñas sociedades, que generalmente eran talleres y fundiciones. Así se crearon los Talleres y Fundiciones de Puertollano, Sociedad regida por un Senador del Reino; entrando en funcionamiento más tarde el taller mecánico denominado, "Puertollano Industrial", figurando en su comisión gestora el Marqués de Casa Treviño, el Marqués de Goicorrotea y los empresarios locales, Vicente Gil, Alfredo Porras y Florentino Rodríguez; los talleres "Calatrava", etc.

La llegada de capital extranjero a Puertollano con la actividad minera, y muy especialmente durante la Primera Guerra Mundial, hizo posible que la minería de la cuenca alcanzara un desarrollo sin precedentes. Pero como no se preocuparon de realizar inversiones con los beneficios extraídos del carbón en otras industrias, ni tan siquiera en perfeccionar y modernizar las instalaciones, los

transportes, las máquinas de extracción, etc., pensando sólo en la obtención de dinero fácil, sin importarles nada la seguridad de los mineros, que con su esfuerzo y trabajo, hicieron posible las exorbitantes ganancias que los empresarios sacaban del país o destinaban a otros menesteres<sup>11</sup>.

Las compañías mineras prescindieron de las reglas técnicas del laboreo de minas, por eso cuando las "épocas doradas" finalizaron (guerra europea y etapa autárquica) la crisis hizo su aparición en Puertollano, provocando quiebras de empresas y despidos en masa de obreros, con el consiguiente aumento de la tensión social.

## 2. LA MINERÍA HASTA 1913

En este período de 40 años se pueden apreciar una serie de espacios claramente definidos y delimitados, a través de los cuales se pueden caracterizar las distintas fases de los trabajos mineros. Primera, desde el descubrimiento de las minas hasta 1884 (se realizan los trabajos preparatorios para conseguir la puesta en funcionamiento). Segunda, desde 1884 hasta 1887 (se realizaron los primeros trabajos de explotación cargados de dificultades). Tercera, desde 1888 a 1897 (en la que la cuenca minera tiene que hacer frente a la necesidad de mercados, debido a la deficiente calidad del carbón y su escaso tratamiento. Y, cuarta, desde 1898 a 1913 (período en el que gracias a la guerra colonial española, la cuenca minera iba a mantener una producción estable en torno a las 300.000 toneladas).

Por las razones señaladas al principio nos vamos a limitar a presentar los rasgos más característicos de las minas durante este período: su explotación, la producción, los obreros empleados, las condiciones de trabajo, los mercados, etc. También vamos a ir señalando el desarrollo que la ciudad va experimentando con el transcurso del tiempo, tratando de reflejar su vida cultural y social (la economía se ciñe a las minas) en sus aspectos más importantes.

### 2. 1. LOS DIFÍCILES COMIENZOS DE LA MINERÍA.

Descubierto el mineral, dio comienzo una intensa actividad encaminada a conseguir el mayor número posible de registros mineros en la cuenca del río Ojalén. Don Vicente Delgado Porras, vecino de Puertollano, inscribe el 14 de junio de 1873 "La Extranjera", primera mina de carbón piedra de la localidad situada en el paraje "El Palo".<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> RAMÍREZ MADRID, L. F.: "Algunos aspectos de Puertollano durante el período 1914-1918. I Congreso de historia de Castilla La Mancha, Toledo, IX, p. 410.

<sup>12</sup> "La Extranjera" de 40 hectáreas de extensión, fue admitida por el Gobernador de la Provincia con el número 3.019, siendo expedido su título de propiedad el 27 de junio de 1874. Estos datos los hemos extraído de una escritura notarial por la que Don Vicente Delgado cede una parte de la mina a Don Francisco Suco Brieva.

Aquél mismo mes quedaron registradas las minas "Probabilidad"; "Argüelles" (100 hectáreas); "Calatrava" (con 200); "Don Rodrigo" (con 36); "Perseverancia" (con 100); "Heros" y "La Mejor de Todas" (con 40 pertenencias). Habían solicitado su demarcación D. Hipólito Sarrat, Don Francisco Pérez Crespo y Don Luis Ros Pérez.<sup>13</sup>

Al año siguiente una compañía francesa hacía acto de presencia en la localidad. Don Simón de Aguirre va a adquirir varias minas situadas en el óvalo primitivo de la cuenca para la Casa Roux Marsellesa y que comenzará a explotar inmediatamente la Sociedad Escombreras Bleiberg.

Los primeros tiempos de la minería son tiempos difíciles, al existir escasez de recursos materiales y humanos, lo que impidió obtener carbón en los primeros pozos al faltarles medios y conocimientos. De aquí que los trabajos de las primeras perforaciones se abandonaran durante unos años.

La mina "La Extranjera" tuvo unos inicios complicadísimos que impulsaron a la sociedad a abrirse en busca de recursos, consiguiendo que el Conde de Valmaseda acordara invertir 12.500 pesetas en los trabajos de investigación con la condición de que la sociedad "La Extranjera" le cediera la mitad de las acciones de la mina si descubría el carbón en cantidad explotable. Debido a su marcha a Cuba<sup>14</sup>, aquella operación fue un rotundo fracaso para el aristócrata que, al no poder continuar la explotación minera, comprobó cómo permanecía parada casi dos años sin que se lograra rentabilizar su inversión. A su vuelta a España y para no prolongar sus discrepancias con los hermanos Porras y D. Luis Ros, permutó sus acciones por otra demarcación minera con D. Vicente Delgado, quedándose éste a partir de entonces como accionista mayoritario de compañía<sup>15</sup>.

En diciembre de 1877, la Casa Roux coronó con éxito una perforación en la mina Asdrúbal, encontrando una capa de hulla de dos metros y medio de espesor a 50 metros de profundidad, disipando de esta manera todo tipo de dudas respecto a la edad geológica del valle<sup>16</sup>. Dos años más tarde, 64 trabajadores comienzan la extracción del carbón, obteniendo solamente 500 toneladas de hulla. Por entonces trabajan en las minas 14 mujeres.

<sup>13</sup> "La Extranjera" de 40 hectáreas de extensión, fue admitida por el Gobernador de la Provincia con el número 3.019, siendo expedido su título de propiedad el 27 de junio de 1874. Estos datos los hemos extraído de una escritura notarial por la que Don Vicente Delgado cede una parte de la mina a Don Francisco Suco Brieva.

<sup>14</sup> Allí marchó el Conde de Valmaseda en calidad de Capitán General de la isla para pacificar la revuelta popular que el pueblo cubano había iniciado ante la falta de adopción de reformas por parte del Gobierno Español.

<sup>15</sup> Tras el trueque a D. Vicente Delgado le correspondían más de la tercera parte de las acciones, en concreto el 35.5% siendo cinco pesetas el valor de la acción.

<sup>16</sup> La noticia era recogida de la siguiente forma:

"Los sondeos ejecutados por la Casa Roux han desvanecido toda clase de dudas acerca de la edad geológica del Valle de Puertollano, por el descubrimiento de una potente capa de hulla. Se dispuso la perforación de un gran pozo y la instalación de una potente máquina para el servicio de la extracción y el desagüe. A pesar de las pérdidas y los obstáculos creados, por grandes irrupciones de aguas subterráneas fue cortada la primera capa explotable, de 2 metros y medio de espesor, a 50 metros de profundidad". REVISTA MINERA, Año, 1878, tomo IV, p. 345.



Sería preciso esperar a 1884 (con instalaciones más apropiadas y con 320 obreros ocupados en las minas) para obtener una cuantía apreciable, cerca de 40.000 toneladas de carbón procedente de cuatro pozos mineros<sup>17</sup>. A partir de esta fecha, podemos decir que las minas están preparadas para entrar en explotación, aunque el sistema empleado en los tajos continuaba siendo muy rudimentario.

## 2. 2. EL COMIENZO DE LA PRODUCCIÓN.

Los primeros trabajos de explotación de las minas se realizaban casi todos a brazo, sin que en ninguna mina se empleara aún ni excavadoras ni perforadoras, que abaratan el arranque, a pesar de las excelentes condiciones que ofrecen las capas para el uso de estas máquinas. El trabajo resultaba muy duro y entrañaba un evidente riesgo para los mineros, riesgo que se veía multiplicado al ser las jornadas de trabajo tan largas.

El arrastre en el interior se efectuaba a mano, empujando los obreros las vagonetas desde los frentes de arranque hasta el pozo. El escogido de carbón grueso también se hacía a mano. El carbón era transportado en carros de los pozos hasta la Estación del ferrocarril, lo que recargaba el costo del carbón y disminuía el rendimiento de los trabajadores, tanto de los picadores como los encargados del arrastre. De todas maneras, y a pesar de que los jornales no eran bajos, aún obtenían beneficios las empresas mineras<sup>18</sup>.

Durante este período, la producción se mantuvo cercana a las 40.000 toneladas, logrando unos precios muy bajos del carbón a bocamina. Seguían efectuándose concesiones mineras, aunque sólo había cuatro productivas, que empleaban entre 200 y 300 obreros, de los cuales la cuarta parte eran mujeres y niños menores de 16 años.<sup>19</sup>

Aún habiendo logrado una producción estable, la explotación de la cuenca hullera de Puertollano apenas sí había comenzado a realizarse. Serían todavía necesarias muchas construcciones y reformas en las minas y en los transportes para evitar la limitación de la producción y la falta de mercados, problema este último que comienza a hacerse patente, debido sin duda a la baja calidad del carbón de las minas de la localidad.

## 2. 3. EN BUSCA DE MERCADOS.

La producción de la cuenca minera aumentó de forma gradual hasta 1898, pasando de las 100.000 toneladas desde 1895. En este período, el crecimiento de

---

<sup>17</sup> E.M.M.E año 1874, pp. 136 y siguientes.

<sup>18</sup> 57. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. *Información efectuada por la Comisión para la riqueza hullera nacional*, Madrid, 1909, p. 51.

<sup>19</sup> E.M.M.E. *Media porcentual correspondiente a los años 1884-1888*.

la producción, condicionado por la calidad del carbón y por la compañía de ferrocarril Madrid-Zaragoza-Alicante, se encontraría limitado por el inconveniente de conseguir mercados donde colocar el carbón.

Las perspectivas levantadas tras el descubrimiento de la cuenca minera en la localidad impulsaron a la demarcación de todo el valle, dada su excelente situación (comunicada por ferrocarril y cercana a otros distritos mineros) y parecía en principio favorecer los intereses de Extremadura, La Mancha y Madrid.

Pero las contrariedades, comenzaron nada más conocerse las deficiencias del carbón extraído en las minas del valle. La ventaja inicial de la explotación barata resultaba paliada por el escaso valor del carbón como combustible. Además la compra, por parte de la compañía Madrid-Zaragoza-Alicante (M.Z.A.), de la línea directa de Madrid a Ciudad Real, recién finalizada, junto con la de Badajoz, eliminó todas las expectativas de carbón barato en Madrid y Extremadura. Porque si el carbón de Puertollano, a pesar de su mala calidad, se hubiese vendido en Madrid a 12 pesetas la tonelada habría dominado su mercado. Pero la compañía MZA compró la línea directa de Ciudad Real para que eso no ocurriera<sup>20</sup> y no facilitaba los vagones precisos, obligando a las minas a realizar operaciones que producían retrasos en la distribución y almacenamientos, con el consiguiente peligro de existencias a bocamina.<sup>21</sup>

Por otra parte, el desconocimiento de la cuenca hizo que algunos de los propietarios, luego de haber malgastado capitales, desengañados al no obtener resultados prácticos, las cedieran en condiciones razonables. A pesar de los problemas provocados por la MZA, las sociedades mineras continuaron obteniendo beneficios<sup>22</sup>, aunque la producción de las minas de carbón se vio restringida por la necesidad de mercados.

Como decíamos al principio la producción en este período fue aumentando progresivamente, hasta alcanzar 130.547 toneladas de carbón en el año 1897. Esta cifra suponía un incremento de más del 160% en relación con el primer año de este periodo. El número de minas productivas aumentó ligeramente siendo ya siete minas en explotación, en las que eran ocupados 650 obreros, de los cuales, aproximadamente el 20% son mujeres y niños menores<sup>23</sup>, siendo las máquinas empleadas aún todas de vapor, con una potencia total de 180 caballos de vapor.

<sup>20</sup> Con la compra de la línea directa Madrid-Ciudad Real y la tarifa de 15 pesetas por tonelada desde Puertollano a Madrid, la compañía de ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante aseguraba el arrastre de carbón inglés y asturiano desde Alicante, consiguiendo de esta manera mayores beneficios.

<sup>21</sup> R.M. Año 1893, Tomo KLIV, pp. 167 y siguientes.

<sup>22</sup> Las minas de la Compañía Escombreras Bleiberg "han ganado en 1896, 125.362 francos, pero no han dado dividendos a los accionistas para amortizar con aquella cantidad los gastos de instalación llevados a cabo durante ese ejercicio". R.M. Año 1897, Tomo CLVIII (XV de la serie C), p. 270.

<sup>23</sup> E.M.M.E. *Elaboración propia con los datos suministrados durante los años 1888 a 1897.*

## 2. 4. CONSOLIDACIÓN DE LA PRODUCCIÓN.

Aprovechando la coyuntura que brindó la guerra con los Estados Unidos, para defender Cuba y Filipinas, la cuenca minera creó algunos nuevos mercados y aumentó considerablemente la producción, que encontró una buena acogida en el centro del país. A partir de 1898 se inició una nueva etapa que hizo posible que la cuenca de Puertollano atravesara una fase de estabilización de la producción, la cual se situó, con oscilaciones, cercana a las 300.000 toneladas entre 1898 y 1913. El número de trabajadores ocupados en las minas varió considerablemente en este período, pasando de 759 en 1898 a 2.084 en 1913, lo que equivale a un incremento del 274%.<sup>24</sup>

Parte de los grandes beneficios obtenidos por las sociedades mineras se destinaron a la realización de una serie de mejoras en toda la cuenca hullera de Puertollano: entraron en funcionamiento algunos lavaderos, se ampliaron los talleres, se puso en marcha una central eléctrica, se instaló maquinaria, se construyeron cargaderos de carbón con sus apartaderos y ferrocarriles para el servicio de algunas minas, se reconoció la cuenca mediante sondeos probando la existencia del segundo óvalo explotable, se perforaron nuevos pozos, etc.

No obstante, las autoridades mineras volvían a exponer los problemas que tenía Puertollano para garantizar su futuro, los cuales se podían solventar tomando las medidas siguientes:

*"Para el mejor y más pronto desarrollo de la cuenca de Puertollano, sería de capital interés la construcción del tantas veces estudiado ferrocarril de Puertollano a Linares, que pondría a los carbones de esta región en condiciones de llegar hasta las costas Sur y Levante de España, tan apartadas hoy de los centros carboníferos"*<sup>25</sup>

Durante estos años las minas siguieron sin poder extraer a pleno rendimiento el mineral, debido a la insuficiencia del transporte. Además hubo que tener en cuenta la influencia de las huelgas y perturbaciones sociales y hacer frente a las inundaciones a partir de 1906.<sup>26</sup>

La mejora de las instalaciones la completó en 1912 la Compañía de Carbones de Puertollano con un nuevo lavadero, que se añadía al que ya tenía dicha sociedad en la mina Argüelles<sup>27</sup>. En junio de ese mismo año se producía un hecho importante: la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya se hizo con

<sup>24</sup> La producción media de todos estos años fue de 292.395 toneladas de carbón sobrepasando por primera vez los dos millares de empleados en la cuenca minera. También por primera vez se instalaron máquinas eléctricas (tres con una potencia de 206 Caballos de Vapor) para incrementar la producción. Elaboración propia con datos extraídos de la Estadística Minera de los años citados.

<sup>25</sup> ESTADÍSTICA MINERA. Año 1904. El informe fue elaborado por el Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Ciudad Real, D. Manuel Sánchez Massia, vecino de Puertollano.

<sup>26</sup> Las duras condiciones de trabajo que soportaban los mineros hicieron posible la aparición de distintos conflictos sociales con el fin de mejorar la situación de la clase trabajadora.

<sup>27</sup> ESTADÍSTICA MINERA. Año 1.912, pp. 136 y siguientes.

las explotaciones más importantes de Puertollano<sup>28</sup>. Esta sociedad llegaría a desempeñar un papel fundamental en la vida económica de Puertollano, pues obtendría cerca de las tres cuartas partes de la producción total de la cuenca.

El desarrollo de la cuenca minera se hacía necesario, y para ello era menester no depender de MZA. Los ferrocarriles Puertollano-Linares y Puertollano-Córdoba, proyectados durante años, significarían un gran revulsivo para la minería de Puertollano, porque de esta manera se pondría el carbón de la cuenca al alcance de las provincias del Sur, uniendo centros mineros entre sí; se evitarían las demoras en la producción al no facilitar MZA los vagones precisos; aumentaría considerablemente la producción y abarataría el precio del carbón. Pero estos ferrocarriles, a pesar de haber aprobado su construcción el Parlamento, no terminaron de construirse.

En esta situación se encontraba la minería en Puertollano cuando estalla la Primera Guerra Mundial, dando comienzo una etapa fundamental para la historia de Puertollano.

### 3. LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL: 1914-1918

A pesar de su corta duración, el intervalo comprendido entre 1914 y 1918 es el más esencial de toda la historia de Puertollano, por la enorme significación y trascendencia que tuvo en el desarrollo inmediato y posterior de nuestra localidad, que se vio profundamente transformada debido a las repercusiones que tuvieron lugar durante el período. Por ello su conocimiento resulta indispensable para entender la historia reciente de nuestra ciudad.

El inusitado desarrollo de la producción que tiene lugar para atender la demanda de hulla; el descubrimiento de las pizarras; el auge del movimiento obrero y la conflictividad laboral planteada por los trabajadores en defensa de sus intereses, junto a otros aspectos históricos, como el aumento de la población y la expansión del casco urbano, son algunos de los rasgos más sobresalientes de esta etapa.

#### 3.1. ESPECTACULAR DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN.

La situación de neutralidad mantenida por el Gobierno Español ante el conflicto europeo benefició a la economía española y en particular al sector de la

<sup>28</sup> "La S.M.M.P., sociedad minera constituida en octubre de 1881, con un capital inicial de 5 millones de francos, explota minas de plomo en las provincias de Badajoz, Córdoba y Ciudad Real, minas de carbón en la cuenca de Bélmez y en Puertollano desde 1912; la fundición de plomo, desplatación, fábrica de ácido sulfúrico y de superfosfatos, subproductos de la destilación de la hulla, etc., en Peñarroya, y los ferrocarriles de Santa Elisa a Cabeza de Vaca; de Fuente del Arco a Peñarroya, Pozoblanco y Coquista; de Puertollano a Almodóvar del Campo y a las minas de San Quintín; y de Conquista a las minas de Horcajo". En ANUARIO DE MINERIA, METALÚRGICO Y DEMAS INDUSTRIAS. Año 1912.

minería del carbón, al depender casi todas las industrias de este elemento calorífico.

La cuenca minera de Puertollano iba a proceder como el resto de las cuencas nacionales. Se puso a trabajar al máximo las minas productivas y a preparar nuevas minas para poder atender la demanda extraordinaria existente en aquellos momentos. Fruto de ese trabajo, incrementó la producción de antes de la Guerra cerca del 300%, para cuya consecución fue necesario el aumento de la población obrera y las mejoras de las condiciones de arranque, extracción y arrastre, elevando la potencia instalada en las minas.

La producción aumentó considerablemente porque la venta del carbón estaba asegurada, sin que para ello importara la calidad del mismo. Por esta razón, y para incrementar las ventas, los empresarios del carbón aumentaron el número de minas productivas en 16 (una adición del 260%) con una extensión de 1.301 hectáreas y, al mismo tiempo, se llevaron a cabo 84 nuevas demarcaciones con 4.074 hectáreas<sup>29</sup>.

La producción de la cuenca minera de Puertollano, consiguió, en el primer año superar por primera vez las 400.000 toneladas anuales en más de 30 años de explotación de la cuenca. El referido crecimiento de la producción pudo haber sido superior de no ser por el trastorno ocasionado en los primeros meses de la Guerra Europea, que hizo disminuir mucho la producción por la paralización ocasionada a otras minas y diversas industrias consumidoras de carbón, y al mismo tiempo la falta repentina de una gran parte del personal de la "Compagnie des Charbonnages". A las complicaciones citadas anteriormente, habría que añadir la interrupción durante todo el año de las labores de la mina "Nuestra Señora de Lourdes" que contribuía con 55.000 toneladas a la producción de la cuenca.

La escasez de carbón en toda España aumentó considerablemente la demanda y los precios de los carbones, razones por las que se consiguió una mayor producción y que se presentaran un gran número de registros mineros. Esta situación originó un movimiento sin precedentes en las minas, hasta aumentar el rendimiento por obrero y año a 237 toneladas, finalizándose las instalaciones de las minas "San Francisco" y "San Vicente", que quedaron definitivamente preparadas para entrar en producción. Estuvieron empleados en toda la cuenca 1.653 obreros, 1.347 de los cuales eran mineros del interior.<sup>30</sup> De todas formas, durante este año, la producción no experimentó el crecimiento que se había supuesto, debido a la suspensión de la explotación en la mina "San Francisco" a la permanente limitación de vagones de ferrocarril y las deficientes disposiciones de la estación de Puertollano.<sup>31</sup>

<sup>29</sup> RAMÍREZ MADRID, Luis Fernando.: "Repercusiones de la Primera Guerra Mundial ...", o.c., pp. 120-154.

<sup>30</sup> *Estadística Minera* .... Año 1914, p. 176.

<sup>31</sup> RAMÍREZ MADRID, Luis Fernando.: "Repercusiones ...", o.c., p. 123.

Fue necesario aguardar hasta el año 1916 para comprobar cómo las repercusiones originadas por la Primera Guerra Mundial se pusieron de manifiesto con claridad. De una manera diáfana la producción de la cuenca minera acusó este año un importantísimo incremento, el 83,2% superior a la del año anterior, alcanzando 743.998 toneladas, procedentes de las 16 minas productivas existentes en 1916.

La producción de 1917 sólo aumentó un 5,7%, poniendo en el mercado 787.011 toneladas de carbón. Se pudo haber llegado con facilidad al millón de toneladas pero la falta de vagones limitó continuamente la producción de la cuenca. De ahí que solamente se produjeran 378.000 toneladas durante los siete primeros meses del año, cuando su capacidad era de 500.000 toneladas.<sup>32</sup>

El Comité de Transportes del Ministerio de Fomento medió en los servicios de explotación ferroviaria, con el objeto de proveer la distribución del carbón, asegurando el abastecimiento a los ferrocarriles, empresas de gas y electricidad, azucareras y otras de carácter preferente. El crecimiento de la producción amplió el número de obreros empleados en la cuenca minera, llegando a 4.851, lo que venía a significar un incremento del 38,3% con respecto del año anterior. Al mismo tiempo había ocupados, en talleres, montajes y diferentes construcciones unos 500 obreros mas, haciendo subir la población obrera por encima de los 5.000 empleados.<sup>33</sup>

El último año de la Guerra significó la consolidación definitiva de la cuenca minera de Puertollano, al conseguir poner en el mercado cerca de un millón de toneladas, prosiguiendo la marcha ascendente de la producción que inició con el comienzo de la Primera Guerra Mundial. El tonelaje declarado por los empresarios mineros en 1918 ascendió a 978.745 toneladas, extraídas de las 25 minas de Puertollano tenía en producción, habiéndose realizado trabajos de reconocimiento en minas marginales, hallando carbón en dos de las ocho minas investigadas. El número de obreros ocupados en las minas, a lo largo de 1918, fue de 5.195, de los cuales cerca de 3.000 trabajan en el interior. Además de éstos, había otros 1.500 trabajadores que estaban empleados en construcciones e instalaciones nuevas, ferrocarriles y otras contratas.<sup>34</sup>

Por otro lado y teniendo en cuenta que las ganancias de las compañías mineras eran muy elevadas, las reivindicaciones laborales eran atendidas rápidamente, por lo que los ingresos de la población obrera de las minas eran de los más altos de España.

La afición minera se multiplicó y se intensificaron los esfuerzos para encontrar carbón en los extremos y bordes de la cuenca, así como en los términos

<sup>32</sup> Informe del negociado de Minas sobre el incremento de la producción carbonera en España. *Boletín Oficial de Minas*, año 1917, pp. 51-52.

<sup>33</sup> RAMIREZ MADRID, Luis Fernando.: "Repercusiones ...", o.c., p. 128.

<sup>34</sup> E.M.M.E. Año 1918, p. 166 .

de Calzada, Aldea del Rey, Argamasilla de Calatrava y Piedrabuena en busca de formaciones nuevas. Ninguno de estos sondeos dio resultado.

Así pues, la Primera Guerra Mundial finalizó poniendo de manifiesto dos hechos de singular importancia: uno, de grandes perspectivas de cara al futuro de Puertollano, es la explotación de las pizarras bituminosas, si bien en los comienzos se hacía en proporciones muy reducidas; otro, apunta el fin de un corto periodo de esplendor de la minería de la localidad, obteniendo la mayor producción desde la explotación de la cuenca, cifra que sólo se pudo producir en los años cincuenta.

### 3.2. DESCUBRIMIENTO DE LAS PIZARRAS.

Dos años después de comenzada la Primera Guerra Mundial, la Sociedad de Peñarroya descubrió, bajo las capas de carbón que dieron origen al desarrollo industrial de la zona, otra de pizarras bituminosas, la más importante del país. Las especiales características de este tipo de pizarras, hicieron que la Compañía Peñarroya comenzase a explotarlas en pequeña escala en las instalaciones de la Destilería de Calatrava, obteniendo aceites minerales y otros productos.

La Guerra permitió, con la neutralidad española, el despegue de la cuenca hullera de Puertollano, aunque muy pronto se comprendió que la verdadera ventaja, introducida por la contienda en esta cuenca minera, es la mayor actividad dada las industrias derivadas de la destilación de carbón y obtención de productos secundarios o subproductos, como briquetas, alquitrán, parafina, gasolina, etc.<sup>35</sup>

Efectivamente, nada más descubrir los yacimientos de pizarras, la S.M.M.P. se puso a construir una fábrica de destilación, que realizó las primeras pruebas en 1917, entrando en producción un año más tarde, el último de la Guerra. Si bien la producción de esta fábrica de Destilación, durante el período que nos ocupa, no fue excesivamente importante (debido sin duda al reducido volumen de la destilería y a las continuas pruebas llevadas a cabo para averiguar qué tipos de carbones eran los más rentables para su tratamiento) su descubrimiento es un hecho cardinal de proyección futura para Puertollano.

La S.M.M.P. fue la compañía que mejor aprovechó los años de prosperidad y beneficios extraordinarios para destinar un importante capital a la construcción de esta destilería. Con ella se lograría utilizar al máximo el conjunto de los carbones extraídos, exportando sólo los de buena calidad, al tiempo que iba a conseguir una serie de productos con una multitud de usos, como la gasolina, parafina, fuerza eléctrica, etc.

La enorme transcendencia de este hallazgo se iba a poner de manifiesto una vez terminada la guerra civil, cuando el régimen de Franco creó la Empre-

---

<sup>35</sup> INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES (IRS). *Informe de los inspectores de trabajo sobre la influencia de la Guerra Europea en las industrias españolas (1917-1918)*. Tomo I, Madrid, 1918, pp. 4 y siguientes.

sa Nacional "Calvo Sotelo" para el aprovechamiento intensivo de las pizarras bituminosas de Puertollano, hasta entonces destiladas en pequeñas cantidades por la "Compañía francesa de Peñarroya".

### 3.3. AUGA DEL MOVIMIENTO OBRERO.

Esta segunda década de siglo va a tener una especial relevancia a nivel internacional, nacional y local. A nivel internacional con la I Guerra Mundial y la Revolución Socialista Soviética. A nivel nacional, con la crisis política de 1917 que desembocará finalmente en la quiebra del sistema canovista. Y a nivel local va a ponerse de manifiesto la repercusión de la I Guerra Mundial, con el inusitado crecimiento de la producción de las minas de hulla, aprovechando la coyuntura internacional que se le ofrece.

El asociacionismo iniciado a comienzos de siglo, ya con personalidad y autonomía propias, va a experimentar un importante auge en los cinco primeros años de la segunda década. En 1915 se contabiliza un incremento del 80% de asociaciones existentes sobre 1910.

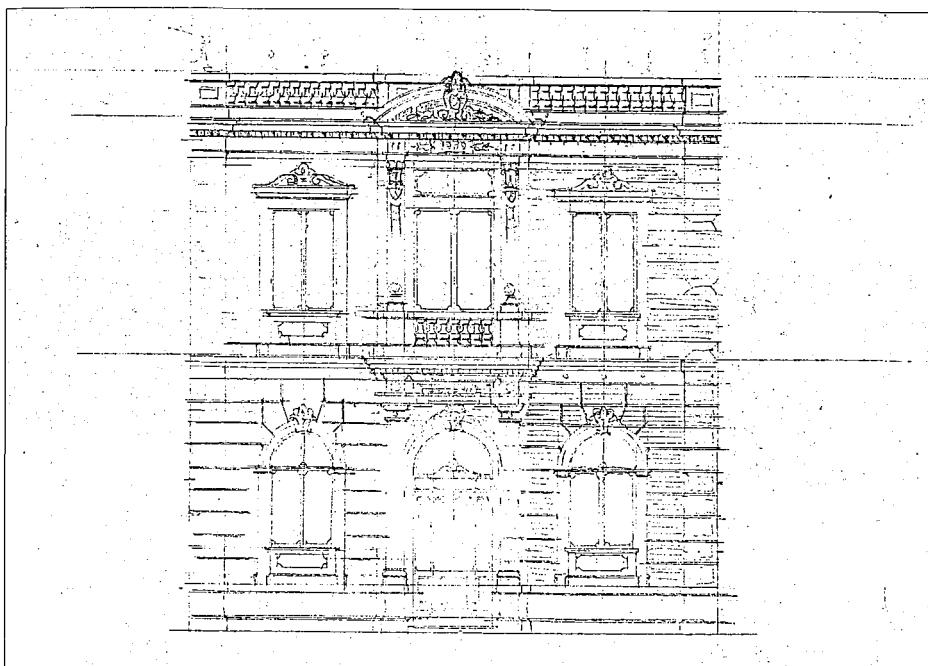
De todas las asociaciones o sindicatos existentes, solamente la sociedad de Mineros "La Precisa" poseía local propio (Calle Pilar, 2), teniendo el resto de sociedades su sede en el llamado "Centro Obrero" (Calle Torrecilla, 14). Esta nueva etapa que comienza a abrirse es decisiva para el movimiento obrero de Puertollano y su comarca, el cual al finalizar la contienda bélica se hallaba estructurado y consolidado con firmeza.

Uno de los elementos que impidió un mayor acercamiento de los obreros hacia las diversas organizaciones socialistas y ugetistas fue el arraigo entre los obreros de Puertollano de los radicales de Lerroux, cuyo partido contó con el apoyo de hombres tan acreditados e influyentes como Heliodoro Peñasco, abogado y presidente del "Centro Republicano Radical" de la vecina población de Argamasilla, quien gozó hasta su asesinato en 1913 de una enorme popularidad entre los obreros de Puertollano, y de Pedro Torres Alcázar, fundador de varias publicaciones de ámbito local en cuyas páginas se recogía lo más vivo y polémico de la realidad social.

Además existieron otras asociaciones que alcanzaron cierta relevancia durante este período, citando sólo las más importantes: "El Porvenir del Trabajo" (asociación de albañiles); "La Igualdad" (sociedad de panaderos); "El Buen Vivir" (sociedad de resistencia); "El Centro Popular de Instrucción" (de instrucción y recreo); "La Confianza" (sociedad de previsión); y "La Buena Fe" (cooperativa de ultramarinos)<sup>36</sup>.

<sup>36</sup> RAMIREZ MADRID, L. F.: "El Asociacionismo obrero y la conflictividad laboral en Puertollano de 1914 a 1918", Actas del Primer Congreso de Historia de Castilla La Mancha, IX, Toledo, 1988, pp. 414-415





*Sede de la Sociedad Minera "La Precisa". 1919*

En el año 1913 la Agrupación Socialista pareció capitalizar el movimiento obrero local, organizando las manifestaciones del primero de mayo, otra de carácter antiarmamentista y una última para derogar la Ley de Jurisdicciones.

A finales de 1913 y comienzos de 1914 varias asociaciones obreras realizaron una serie de actos con la finalidad de llevar al Ayuntamiento concejales obreros, objetivo que verían cumplido pues ya en 1914 tenían esa procedencia entre otros Servando Monroy, Benito Bonales, José Guerrero y Ramón Pizarro. Ese mismo año, la Corporación compuesta por siete concejales provenientes de diferentes sociedades obreras y la Agrupación Socialista hicieron posible que, por primera vez en la historia, un obrero del metal, Eduardo Gómez, ocupara la Alcaldía, cargo que había estado monopolizado por la oligarquía local.<sup>37</sup>

La actividad del movimiento obrero creció a lo largo de 1917, incorporándose el sindicato anarquista "Reivindicación" y se inició una lucha por conseguir las concejalías municipales para los obreros. En este sentido podemos hablar de una cierta unidad en el movimiento obrero en la localidad durante este año. Sin embargo, las contradicciones políticas y sindicales que enfrentaron a los princi-

<sup>37</sup> A.M.P. Actas de Sesiones del Ayuntamiento de Puertollano de los años indicados.

pales dirigentes de los social-uguetistas con miembros del Partido Radical también tendrán su reflejo en el Ayuntamiento, ya que en 1916, dos años más tarde, Emilio Porras, miembro de una de las familias más influyentes de la localidad, recuperaba de nuevo la Alcaldía. A partir de ahora la inclusión de "concejales obreros" en las Corporaciones Municipales es ya irreversible: en 1918 son elegidos concejales Benito Bonales, Cecilio López y Marceliano Ruiz.

Queda pues, ratificado en estos años el sólido arraigo de las asociaciones obreras, como consecuencia de un largo proceso de decantación ideológica que finaliza en 1918, al producirse el trasvase de los dirigentes obreros del Partido Radical a dichas asociaciones.

Desde esos años y hasta la guerra civil, la U.G.T. tendría que compartir la hegemonía sindical con la Confederación Nacional de Trabajadores (C.N.T.), reproduciéndose a nivel local el espectro social y político imperante en todos aquellos núcleos cuya actividad económica principal era la minería.

### 3.3.1. La conflictividad laboral.

Desde los comienzos de la explotación de las minas en Puertollano los trabajadores, al igual que sucediera en otros lugares, utilizaron la huelga para defender sus intereses.

La tensión social en los años de preguerra fue grande poniéndose de manifiesto con el asesinato de Heliodoro Peñasco, jefe del Partido Radical y abogado de los trabajadores de Puertollano<sup>38</sup>. Durante este período la conflictividad aumentó progresivamente, pasando de 100 jornadas perdidas en 1914 a más de 230.000 en 1918, último año de la guerra.<sup>39</sup>

Durante 1914 la conflictividad laboral fue muy pequeña, reducida a una huelga de dos días a causa del despido de ocho trabajadores, en la que participaron cincuenta vagoneros y que fue ganada parcialmente por los obreros<sup>40</sup>.

Al año siguiente tuvo lugar una de las huelgas más largas y con peor balance para el movimiento obrero de Puertollano. Cien de los 400 huelguistas participantes fueron despedidos y sustituidos por otros obreros, volviendo el resto de los huelguistas sin conseguir sus reivindicaciones<sup>41</sup>.

Lo más destacado del año 1916, toda vez que fue un año relativamente "tranquilo", fue la huelga general convocada a nivel nacional en diciembre por las centrales sindicales UGT y CNT, verificando de esta manera lo estructurado y organizado que se encontraba el movimiento obrero en esos tiempos. Además

<sup>38</sup> BARREDA FONTES, J.M. : "Apuntes para la historia del movimiento obrero" (1973-1936). *Almud*, núm. 2, (1980), p. 31.

<sup>39</sup> RAMIREZ MADRID, L. F.: "El Asociacionismo obrero...", o.c., p. 415.

<sup>40</sup> I.R.S. Estadística de Huelgas. Año 1.914, pp. 72-73.

<sup>41</sup> Las solicitudes de los trabajadores eran la suspensión de jornadas nocturnas por no quedar los trabajos en condiciones óptimas de ventilación para la jornada diurna y por un incremento salarial por metro lineal de 2 pesetas para los picadores. *EL SOCIALISTA*. Días 7 y 21 de julio de 1915.

de esta huelga general tuvieron lugar otros dos conflictos laborales: uno de once días, con 450 huelguistas solicitando la admisión de obreros despedidos, ganada finalmente; y otro de una semana, cuyas reivindicaciones (aumento de salario) no fueron concedidas.

La conflictividad laboral aumentaría desmesuradamente a lo largo del año 1917, perdiéndose más de 90.000 jornadas de trabajo. Los cinco conflictos que tuvieron lugar fueron ganados por los trabajadores, debiéndose la presión del movimiento obrero y en parte a que los empresarios concedían las peticiones obreras para conseguir mayores beneficios, teniendo en cuenta que todo lo que se producía se vendía sin importar el precio. Dos hechos de especial relevancia tuvieron lugar aquel año: uno, la clausura del sindicato anarquista "Reivindicación" y el otro, la huelga general de noviembre.

La agitación social aumentó en 1918, siendo el año más conflictivo de todo el período, perdiéndose, según hemos podido estimar, 239.900 jornadas de trabajo en tan solo cuatro huelgas, sobresaliendo la de Agosto-Septiembre.

Dos de las huelgas mencionadas tuvieron lugar en solidaridad con unos obreros a quienes se les separó temporalmente del trabajo. En ambas los cinco y un día de lucha no sirvieron para admitir a los despedidos<sup>42</sup>. La huelga de mayor relevancia de 1918 por su larga duración y seguimiento, se inició el 21 de Agosto y concluía el 29 de Septiembre. Las negociaciones entre las empresas mineras y los líderes obreros, con la mediación de autoridades locales, resultaron inútiles, endureciéndose poco a poco la postura de ambas partes, hasta paralizar casi totalmente todos los trabajos de las minas.

Sin embargo, la presión obrera va a conseguir que las peticiones obreras se concedan parcialmente llegando a considerarse este resultado por la prensa socialista como un triunfo para los obreros, ya que las peticiones fundadas en la carestía de la vida tenían por finalidad incrementar el salario, y ésta se ha conseguido al mismo tiempo que el establecimiento de cooperativas reguladoras y la construcción de viviendas.<sup>43</sup>

Con sus luchas, los trabajadores consiguieron unos salarios mínimamente aceptables que oscilaban entre cinco pesetas el peón del exterior y diecisiete el picador. Las empresas seguían obteniendo enormes beneficios y, a pesar de toda la conflictividad laboral, la producción, estimulada aún por los efectos de la guerra, seguía a buen ritmo.

#### 3.4. SITUACIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA.

La situación de la clase obrera, a pesar del incremento de la producción y las mejoras salariales no se puede decir que mejoraba. Los factores que nos ayu-

<sup>42</sup> La primera de estas huelgas fue seguida por 300 mineros y la segunda por 3.500. RAMÍREZ MADRID, L. F.: "El Asociacionismo obrero...", o.c., p. 417.

<sup>43</sup> EL SOCIALISTA. Día 28 de septiembre de 1918.

dan a evaluar mejor las condiciones de vida de los trabajadores son: los salarios, la duración de la jornada laboral, la seguridad en el trabajo, la subida de los precios alimenticios y el precio de la vivienda.

Los salarios pagados por las empresas mineras aumentan a lo largo de la contienda. En líneas generales el mayor aumento va a corresponder a los obreros del interior, que casi triplican el salario con respecto a los años de preguerra. El resto de los trabajadores tenían salarios inferiores, que en ningún caso excedían de las cinco pesetas diarias, pero hay que tener presente que los salarios recibidos brutos y de ellos había que descontar el coste de los útiles de trabajo (picos, palas, hachas, carburas, etc.). Para conseguir que los patronos costeasen los útiles de los obreros, éstos protagonizaron numerosos conflictos laborales.

El alto número de accidentes, ocurridos en el periodo que estudiamos, pone de relieve la poca seguridad, el incumplimiento y la falta de prevención de la Inspección. Uso de máquinas en mal estado, explosiones de grisú, cansancio debido a las maratónicas jornadas de trabajo y la dejadez en que se encontraban las labores de las minas fueron las principales causas que originaron los accidentes. Las jornadas de trabajo, como ya hemos apuntado, se prolongaban hasta las doce horas, aunque la jornada media era de nueve horas en el interior y una más en el exterior. Pero como estamos en una coyuntura en la cual los pedidos de carbón no cesan, los obreros se ven obligados a realizar numerosas horas extraordinarias y a trabajar los domingos y festivos.

A todo lo dicho anteriormente, tendríamos que añadir la vigencia de la caudalosa y viciosa legislación minera y el incumplimiento sistemático de la legislación laboral (descansos dominicales, horarios de trabajo larguísimos, empleo de niños y mujeres cuyo coste salarial era inferior al de los hombres, etc), aunque, eso sí, esta violación legislativa era tolerada por las autoridades gubernamentales, aduciendo "razones patrióticas". Además, los precios de los productos alimenticios de primera necesidad se dispararon con el comienzo de la guerra y hacían que la vida durante aquellos años resultase muy dura para la mayoría de las familias obreras.

La realidad es que en Puertollano, pese al indudable aumento de la producción, del empleo y de los salarios mineros, el balance social de la Primera Guerra Mundial no pudo ser más desastroso para la clase obrera que vio cómo se acentuaban más las diferencias sociales.

#### 4. LA CRISIS DE LOS "FELICES" VEINTE

Al finalizar el conflicto bélico que convulsionó la economía española, en Puertollano la minería se había consolidado definitivamente, alcanzando, la que sería durante más de tres decenios, su mayor producción anual.

Las minas de la cuenca hullera de Puertollano, estaban en condiciones de sostener la prosperidad que habían tenido hasta entonces, siempre y cuando se dispusieran de transportes fáciles y económicos. Su excelente posición para la distribución de sus productos, las instalaciones de las minas ya hechas; las proyectadas para mejorar el producto y aumentar la producción; la implantación de nuevas industrias y la construcción de algunos ferrocarriles (sobre todo en los dos últimos años) presagiaban un futuro halagüeño para Puertollano<sup>44</sup>.

Pero ese futuro se truncaría, a pesar de que la cuenca hullera tenía capacidad para producir más de un millón de toneladas anuales, por las limitaciones del transporte y por la calidad del carbón que, al presentarlo sin ser tratado debidamente, resultaba poco competitivo por lo que se perdían de esta manera los papeles en los mercados. También influyó notablemente en esa pérdida de mercados la falta de previsión de los empresarios del carbón que, ávidos de dinero fácil, no modernizaron las instalaciones ni se preocuparon de poner a la venta un buen producto.

Habían dirigido todo el trabajo a incrementar la producción a toda costa en vez de plantear con firmeza la transformación de la estructura productiva, razón esta por la que se había comprometido el futuro de Puertollano. La imposibilidad de transformar, en un periodo de tiempo breve, las limitaciones anteriores justifica por qué, pasados estos años de prosperidad económica artificiosa, basada fundamentalmente en la minería, sufriera una profunda crisis.

Y así fue. Una vez que se hubo restablecido la paz, comenzó a descender el número de pedidos de carbón a las compañías mineras de la cuenca de Puertollano. Esto sucedía conforme el carbón inglés (más barato y de mejor calidad) se introducía de nuevo en los mercados españoles, cuando el gobierno de Inglaterra levantó definitivamente el control en las exportaciones a nuestro país.

Sin embargo, muy lejos de disminuir el número de concesiones mineras en explotación, siguió creciendo durante 1919 y 1920, aunque en la producción y venta de estos años ya se puede apreciar un claro descenso, bajando de las 978.745 toneladas de 1918 a las 583.252 toneladas dos años después, lo que viene a significar una caída del 40,4% en las ventas en tan sólo dos años<sup>45</sup>.

El bajo consumo y la paralización de las industrias consumidoras obligó a las sociedades mineras a paralizar algunas minas a partir de 1920, sobre todo aquellas que explotaban las últimas capas de la cuenca, que por tener poca potencia, un precio de explotación elevado y unos medios de transporte deficientes, no contaban con grandes medios de defensa. La producción volvió a su antiguo régimen en 1921 al obtener 438.297 toneladas. En tres años había bajado algo más de la mitad y algo parecido sucedió con el número total de obreros em-

---

<sup>44</sup> REVISTA MINERA (R.M.) Año 1915, tomo LXVI, pp. 226 y siguientes.

<sup>45</sup> E.M.M.E. Años 1918-1920.

pleados en las minas y obras de preparación y reparaciones<sup>46</sup>. Aquel año también comenzó a descender el número de minas en producción.

La mayoría de las minas trabajaban irregularmente por la escasez de vagones y, por primera vez en muchos años, algunos empresarios mineros tuvieron pérdidas de cierta consideración. Los precios de venta de los carbones no habían bajado mucho, a pesar de la disminución de pedidos y a la competencia de los carbones ingleses. La crisis de los "felicis" veinte comenzaba a manifestarse abiertamente en la cuenca minera de Puertollano.

Cuando la depresión hizo su aparición en la cuenca, las empresas que descuidaron el laboreo entraron en quiebra. La gran beneficiada de esta situación fue la multinacional francesa (S.M.M.P.) que absorbió la mayoría de minas en quiebra. Esta compañía, con gran visión de futuro dedicó un considerable capital de los beneficios generados durante la Guerra para mejorar el arrastre interior de las minas del grupo "Asdrúbal", encauzar el río Ojailén para evitar las inundaciones; y, sobre todo, construir la Destilería de Carbones de Calatrava con un gran taller de clasificación y lavado para mejorar la calidad del carbón y la obtención de diversos productos.

Para intentar remediar en lo posible esa situación se mejoró la calidad de la hulla en la mayor parte de las minas, haciendo en casi todas ellas la clasificación por tamaños y el escogido a mano, y en algunas, "se lavan también los carbones y se producen clases con el 12 y 14 por ciento de cenizas, cantidad que resulta muy aceptable para los usos ordinarios de esta clase de carbones"<sup>47</sup>.

Al mismo tiempo, con objeto de abaratar los precios de coste, la mayoría de las minas disminuyeron en todo lo posible la mano de obra, empleando máquinas y herramientas modernas. La S.M.M.Peñarroya comenzó a introducir rozadoras que producen mucho menos menudo que la roza a mano, reduciendo el peligro de accidente y el número de obreros<sup>48</sup>.

El descenso progresivo de la demanda y la producción llevó consigo una disminución considerable del número de obreros que vieron como las condiciones de vida y trabajo se agravaban de manera alarmante. De 1920 a 1921 cesaron en las empresas mineras 2.690 trabajadores (más de la mitad de la población obrera) y los que permanecían en las minas tenían reducidas las jornadas de trabajo.

La brusca caída del empleo en las minas fue la causa principal de la conflictividad social de aquellos años. En abril de 1921 el Gobernador Civil envió varias patrullas de Guardias Civiles a Puertollano para impedir que más de 2.000 obreros se manifestaran en la capital<sup>49</sup>. En el mes de junio hubo enfrenta-

<sup>46</sup> En el año 1920 había empleados en las minas 6.730 obreros (3.062 en el interior y 1.063 en obras diversas) quedando reducidas a 3.304 en 1921. Estadística Minera, año 1921, p. 171.

<sup>47</sup> E.M.M.E. Año 1921, pp. 172 y 173.

<sup>48</sup> Además de reducir la mano de obra y el peligro de accidentes, con la maquinaria introducida se consigue una notable mejora en el rendimiento por obrero.

<sup>49</sup> Archivo Histórico Nacional (A.H.N.). Gobernación, leg.41 A, exp. 26.

mientos entre la guardia civil y los mineros, resultando un guardia herido de bala, por lo cual el Gobernador decidió mandar más contingentes de guardias a Puertollano para impedir disturbios<sup>50</sup>. Aquel mismo año, el diputado reformista Solano intervenía nuevamente en el Congreso denunciando la situación de la cuenca:

*"He recibido dos telegramas que dicen así: "Situación difícilísima el paro aumenta; estando ya más de dos terceras partes sin trabajo y los que hace sólo dos días a la semana (...) Y sin rebajas en las subsistencias, de no buscar solución que atenué tan grave crisis, la situación será insostenible" Firmado por el Presidente del Sindicato de Mineros Metalúrgicos.*

El otro telegrama era del presidente de la patronal y le advertía que "era imposible contener por más tiempo resoluciones violentas"<sup>51</sup>. La crisis de empleo en 1922 se agudizó y sólo había empleados en las minas 2.289 obreros. En menos de cuatro años cerca de 3.000 personas se habían quedado desamparadas, lo que nos puede dar una idea de la gravedad de la situación vivida en aquellos años.

En 1923, debido a la subvención estatal a la producción de carbón (medida tomada por la Dictadura de Primo de Rivera para impulsar las actividades mineras), se consiguió un importante aumento del tonelaje, logrando moderar la gravedad de la crisis, aunque el empleo en las minas y la capacidad adquisitiva de los trabajadores no mejoró.

La Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya estudiaba la construcción de una central térmica, levantada definitivamente en 1926, que trabajaría con carbones de baja calidad y menudos, contribuyendo de esta manera a dar salida a productos poco aceptados en el mercado. Por otro lado, la Destilería de Calatrava comenzó a funcionar normalmente en esta década, obteniéndose cerca de 6.000 toneladas anuales de productos bien determinados, además de coque de mala calidad.

En aquellos años se intensificó el uso de medios mecánicos que disminuían la mano de obra empleada. En las minas de la Sociedad de Peñarroya se utilizaban máquinas eléctricas para la extracción, mientras en las minas restantes todavía eran de vapor. Para hacer los pozos y las galerías, en todas las minas se empleaban perforadoras y martillos de aire comprimido<sup>52</sup>.

Los felices años veinte contemplaron como se agravaban las difíciles condiciones de vida de la clase trabajadora y sus familiares. La crisis fue tan profunda que provocó una recesión demográfica. La población que había crecido

<sup>50</sup> Ibidem, Leg 3º A, exp. 4.

<sup>51</sup> DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO (D.S.C.), Año 1921, núm. 19, p. 615. Citado por BARREDA FONTES, J.M.: "Apuntes para la historia...", o.c., p. 37.

<sup>52</sup> CATÁLOGO DESCRIPTIVO DE MEMORIAS Y ESTUDIOS ACERCA DE LOS CRIADEROS MINERALES DE ESPAÑA. Tomo I, pp. 219-117.

espectacularmente hasta 1920 disminuyó en 1930, y en años intermedios bajó mucho más. Durante estos años en Puertollano no hay trabajo y muchos obreros, sitiados por el hambre, se vieron obligados a emigrar.

En estos tiempos de crisis de trabajo se puede apreciar un repliegue de movimiento obrero en Puertollano, produciéndose menos huelgas y las que existen tienen un marcado carácter defensivo (para evitar la disminución de salarios o el aumento de las jornadas laborales). De todas maneras, en algunas de las huelgas celebradas, como la de noviembre de 1928, se pone de manifiesto la combatividad y la solidaridad de los obreros en esa época, pues a pesar de estar disponibles miles de trabajadores, 350 empleados se plantaron en huelga tres días para que fuera readmitido un obrero que había sido despedido (algo que hoy en día parece impensable que pueda suceder).

La Dictadura de Primo de Rivera no fue capaz de solucionar el paro de las minas de Puertollano y durante su mandato el incumplimiento de la legislación laboral fue sistemático. Ante ello la Comisión Inspectorada de la Junta Local de Reformas Sociales resultaba inoperante pese a que la integraban algunos obreros en calidad de vocales, varios de los cuales eran "peones" de las Empresas Mineras. El final de la Dictadura abre una etapa de enorme conflictividad, sumándose a las reivindicaciones estrictamente sindicales otras de claro matiz político cuyo fin es acabar con la Monarquía.

La ola de prosperidad que se vive en Europa a partir de 1924 alcanzó a España sin que Puertollano pudiera beneficiarse de aquella corriente benefactora. La escasez de trabajo ya mencionada, junto a los recortes producidos en los salarios del personal empleado en las minas y el mantenimiento de los precios de las subsistencias más fundamentales, nos dan una idea de lo difícil que debió resultar la vida en la localidad durante aquellos años.

## 5. LA SEGUNDA REPÚBLICA

La Segunda República que en Puertollano había levantado una gran expectación, se vio desbordada y no fue capaz de afrontar las presiones que la cercaron. Durante este período, la minería continuará agudizando los viejos problemas que habían hecho posible la llegada de la crisis en los años veinte. La destilería de pizarras aumentó el tonelaje y la producción de gasolina. Por otro lado, la conflictividad social alcanzará una de las cotas más elevadas de este siglo, teniendo lugar la explotación colectiva de «La Extranjera». Pero sin duda, lo más relevante de esta etapa son los nuevos aires introducidos en el gobierno municipal por aquellos republicanos llenos de ilusión.

### 5. 1. LA MINERÍA DEL CARBÓN.

A principios de los años treinta, el agotamiento en algunas minas de la primera capa de carbón, la de mayor potencia, el encarecimiento en la explota-



CUADRO I

AÑO	PRODUCCION	Nº OBREROS	PRODUCTIVIDAD
1930	422.673	2.361	179
1931	402.757	2.100	192
1932	389.179	1.874	208
1933	382.087	1.755	218
1934	381.344	1.821	209
1935	359.219	1.835	196

ción de las otras capas y el eterno problema del transporte, complicaron aún más la permanencia en el mercado del carbón de Puertollano. Por si ello fuera poco, la incidencia de la crisis económica internacional acentuó la crisis socioeconómica que padecía Puertollano desde finales de la Primera Guerra Mundial. Todo ello suscitó la paralización de algunas minas como veremos más adelante, lo que provocaría a su vez una disminución del número de obreros empleados y el aumento de la conflictividad laboral y social.

Los datos de los indicadores reflejados en el siguiente cuadro señalan la evolución de la actividad económica durante este período<sup>53</sup>. (CUADRO I)

En 1930 la producción de la cuenca supera las 400.000 toneladas de carbón debido a que los síntomas de la crisis todavía no se han manifestado, siendo el número de obreros empleados en las minas de 2.361, de los cuales 1.215 lo hacen en las concesiones de la multinacional francesa de Peñarroya. El rendimiento por tonelada y año que ofrecen los grupos mineros son de 206 la S.M.M.P. y de 149 la media de las compañías restantes. Sin embargo una de estas empresas, la Betico-manchea que explotaba la mina "San Vicente" obtuvo ese año una productividad de 384, cifra que supera con creces la obtenida por el grupo francés<sup>54</sup>.

A lo largo del año tuvo lugar la instalación de un coladero oscilante en el plazo inclinado número 1 del pozo "Norte" que iba transportando el carbón hasta la galería de cabeza<sup>55</sup>. Un año después los efectos de la crisis nos ayudan a entender el nuevo bajón de la producción y del empleo (un 5 y un 12% respectiva-

<sup>53</sup> La elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Estadística Minera en los años que se citan.

<sup>54</sup> Ese aumento en la productividad se debe al bajo número de mineros que trabajaban en la mina "San Vicente", sólo 31, siendo éste el último año de explotación de la misma. E.M.M.E. Año 1930, p. 249.

<sup>55</sup> Un coladero oscilante consiste en un canal de hierro colgado por cadenas y animado por un movimiento de oscilación que le comunica un mecanismo accionado por electromotor. El arranque se realiza mediante tajos oblicuos para facilitar la carga a pala del carbón, desde donde se transporta hasta la galería de cabeza del plano inclinado. Se necesitan ocho obreros para la carga de carbón (cuatro en cada frente) otros ocho o diez entibadores y dos máquinas rozadoras. El coladero reduce el porcentaje de carbón perdido en llaves aunque aumenta el consumo de madera pues se necesita una fuerte entibación por llevar el hundimiento a diez metros por detrás de los frentes de arranque.

mente). De todas formas la crisis sólo afectó a las pequeñas compañías mineras que tenían las minas menos rentables y menos mecanizadas. En 1931 paró la mina "San Francisco", dejando en la calle a 210 obreros; la "Magdalena" se paralizó en el segundo semestre debido al hundimiento de su pozo de extracción; "La Extranjera" atravesó una situación difícil, por haber quedado interrumpida la comunicación entre sus pozos de entrada y salida de aire; y la "Demasia a la Extranjera" que debido a la inestabilidad de sus pozos y las inundaciones padeció las mismas dificultades que la mina anterior<sup>56</sup>.

Todo este cúmulo de circunstancias quedó reflejado en la productividad que vio cómo las minas de las empresas locales sufrieron un descenso del 60,2%, mientras que las de la S.M.M.P. experimentaron un aumento del 61,2%. También hay que decir que la S.M.M.P. engordó las cifras del paro en Puertollano al despedir a 344 trabajadores, dato este que influyó sin duda en el elevado incremento del rendimiento en sus minas.

A partir de entonces, la posición de la Compañía Francesa de Peñarroya va a ser cada vez más dominante. Ese mismo año contribuyó con el 71,71% a la producción total de la cuenca, mientras que las demás compañías productoras pasaron del 40% del total producido en 1930 al 28,29% en 1931. El aumento de rendimiento se debe al esfuerzo inversor de las empresas mineras para mecanizar la extracción del carbón. En 1932, el nervio de las explotaciones de la cuenca carbonífera de Puertollano, la S.M.M.P., también aumenta la producción del año anterior y ya participa con el 76,92% del tonelaje extraído de todas sus minas.

Pero a pesar de ese aumento de la S.M.M.P., la producción baja de la barrera de las 400.000 toneladas y ello se debe al continuado descenso de las pequeñas empresas mineras, todas ellas de la localidad. El número de trabajadores continúa descendiendo y, a pesar de las apariencias, estas pequeñas compañías dan trabajo a más de la mitad de toda la población obrera en las minas. El grupo minero que más trabajadores absorbía era el pozo "Norte" con 478 empleados, algo más de la cuarta parte del total.

Aunque de una manera poco perceptible, persiste la caída en la producción y el empleo. La S.M.M.P. continúa incrementando su producción a pesar de que este año el grupo "Argüelles" no ha extraído y ya supera las 300.000 toneladas, fijando el techo de su participación en la producción total de la cuenca en el 78,74%. El resultado de la mecanización introducida es la alta productividad que alcanza la Sociedad de Peñarroya, 350 toneladas por obrero y año, casi cuatro veces mayor que las otras compañías.

Las dificultades por las que atravesaban estas pequeñas empresas "obligó" a "La Constancia Industrial" a no continuar la explotación de la mina "La Extranjera", que pasó ese mismo año a ser trabajada por la Federación de Asocia-

<sup>56</sup> ESTADÍSTICA MINERA. Año 1930, pp. 132 y siguientes.

ciones de la Unión General de Trabajadores, siendo su primera labor la de dotar de doble salida al exterior a la capa tercera, consolidando algunos puntos débiles del pozo "San Juan", tarea que la anterior empresa no había realizado a pesar de las peticiones de la Jefatura de Minas en este sentido<sup>57</sup>.

En 1934 la producción de carbón continuó descendiendo aunque la población obrera se vio incrementada en un 6%, tónica que no va a abandonar ya en bastantes décadas. Prácticamente todas las pequeñas empresas mejoran la producción y el rendimiento de sus minas; por contra, los grupos mineros de la S.M.M.P. bajan la producción, el empleo y la productividad. A partir de este año y debido a la intensificación de las huelgas obreras la rentabilidad de las minas va a sufrir una merma que hará bajar de las 219 toneladas por obrero y año del año pasado hasta las 207 toneladas en 1935. Este año un industrial de la localidad, Diego Cortés Nevado, ponía en funcionamiento la mina "Valdepeñas". Esta mina, situada en la parte sureste de la cuenca cortaba las capas de carbón a muy poca profundidad y había sido explotada intensamente durante la Guerra Europea. El último año de este período cayó la producción a su peldaño más bajo, 359.219 toneladas, si bien el nivel de empleo continuó aumentando a pesar del descenso de la productividad, tanto del grupo de Peñarroya como de las demás minas.

En 1935 prosiguió la tarea de mecanizar las labores mineras. Aquel año se incluyeron: rozadoras, motores para poner en movimiento los coladores oscilantes, instalaciones de aire comprimido, subestaciones eléctricas; locomotoras para el ferrocarril minero; lavaderos de menudo; generadores de vapor; instalación de cribas; y generadores de vapor<sup>58</sup>.

La minería del carbón vivió una delicada situación durante el régimen republicano, como consecuencia del agotamiento en algunas minas de la primera capa y del abandono de las reglas técnicas del laboreo de minas por parte de las compañías mineras. El triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 dibujaba en el horizonte en enfrentamiento armado, dando comienzo una etapa que no iba a favorecer la explotación racional de las minas.

## 5. 2. LAS PIZARRAS BITUMINOSAS.

La producción de pizarras bituminosas tuvo un ligero crecimiento durante esta fase, excepción hecha de 1934 que descendió el tonelaje tratado como con-

---

<sup>57</sup> La explotación colectiva solicitó ese mismo año autorización para llevar a cabo labores de disfrute en la capa segunda con el fin de ayudar económicamente a la empresa, debido a la necesidad de un auxilio metálico para poner en condiciones reglamentarias a la capa segunda. El Ayuntamiento le había facilitado 250.000 pesetas y habían solicitado un préstamo del Banco de Crédito Industrial. A.M.P. sesión de 23 de marzo de 1933. Tomado de un artículo de Agustín Fernández Calvo, titulado "Crisis económica y conflictividad social durante la Segunda República", *"Puertollano"*, septiembre de 1981.

<sup>58</sup> E.M., Año 1934, pp. 302-307.

CUADRO II			
AÑO	PIZARRAS DESTILADAS (Tm)	OBREROS	EXTRACCIÓN DESTILACIÓN
1930	54.314	78	146
1931	55.611	68	167
1932	64.132	96	169
1933	60.448	97	165
1934	37.783	86	169
1935	70.647	92	167

FUENTE: Elaboración propia con datos de la E.M. de los años citados.

secuencia de la huelga de abril que dejó paralizados los hornos de la destilería hasta septiembre. Durante estos años, y con el fin de aumentar el tonelaje de pizarras, fue necesario aumentar el número de obreros dedicados a la extracción, mientras que la destilación ocupaba a unos 167 trabajadores, una vez ampliada la plantilla a lo largo de 1931 (CUADRO II). Por último debemos decir que a lo largo de esta etapa se acrecentó la producción de gasolina, que cubría mejor las necesidades del momento, reduciendo para ello la de gasoil.

Por otro lado, el paro y los primeros síntomas de agotamiento de algunas minas de la primera etapa de carbón empujaron a la Corporación a solicitar que el Estado investigase a fondo la cuenca y que se estudiase la instalación de una destilería de pizarras bituminosas a gran escala en Puertollano. El Instituto Geológico y Minero llevó a cabo los sondeos entre noviembre de 1930 y enero de 1931, detectando unas reservas de unos 140 millones de toneladas de pizarras, lo que permitiría instalar una destilación de unas 2.000 toneladas diarias, para lo cual era necesario garantizar previamente el suministro de agua<sup>59</sup>.

El nuevo Ayuntamiento Socialista, preocupado por asegurar la estabilidad económica y laboral atezada por la continua caída de la producción y el empleo, entendió que la única alternativa viable para salir de la crisis que se cernía sobre Puertollano pasaba por la consecución de la Destilería de pizarras. Para ello, la Corporación decidió relanzar y acelerar el proyecto iniciado años atrás, propiciando la participación de las organizaciones obreras, comerciales, industriales, etc. para dar el mayor respaldo y apoyo posible a un tema de tanta transcendencia para el futuro de la localidad.

<sup>59</sup> Aparecieron noticias detalladas de los dos sondeos realizados en el Boletín LII del mencionado Organismo. De él también se hizo eco la *Revista de la Cámara Minera de Ciudad Real* y la *Estadística Minera*.

Así, en mayo de 1932, Antonio Cañizares<sup>60</sup> presentaba en el Congreso de los Diputados una interpelación para que el Gobierno instalara la destilería en Puertollano. La aprobación, tras varios estudios e informes, de la "Ley de fabricación de combustible líquido en España", en octubre de 1935, ponía el broche a las gestiones desarrolladas, siendo acogida con gran entusiasmo en la localidad.

### 5. 3. LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL.

La pérdida del empleo, como consecuencia de la crisis minera; las acusadas divergencias entre las posturas moderadas del sindicato social-uguetista y las radicales de su homólogo el anarquista; y la paralización de muchas labores mineras con la certeza de los trabajadores que ello era debido a la desidia y a la mala gestión de los empresarios, son algunos de los rasgos que caracterizan esta época. Añadamos a ello las duras condiciones de trabajo, la penuria dominante y completemos el panorama con los bajos niveles salariales, con lo que entenderemos la crispación social de este período, que lleva aparejado uno de los índices de conflictividad más elevados de este siglo.

Las huelgas fueron muy numerosas y ocasionaron muchísimas jornadas de trabajo perdidas. Ni siquiera la llegada de la República hizo que los trabajadores cedieran en sus reivindicaciones más apremiantes. Los años más conflictivos fueron 1933 y 1934, siendo el último año de la etapa republicana el más "tranquilo", debido a la represión llevada a cabo tras las jornadas revolucionarias de octubre de 1934.

Como sería muy prolijo detallar todos los paros ocurridos, señalaremos los más sobresalientes. En primer lugar, citaremos las huelgas generales de noviembre y diciembre de 1930 en las que a las demandas estrictamente sindicales se sumaron otras de matiz político. Las de diciembre constituyeron la participación de Puertollano en la huelga general, que a nivel estatal había convocado el Comité Republicano para acabar con la monarquía. Como todo el mundo sabe, el pronunciamiento fracasó y los republicanos tuvieron que esperar hasta abril del año siguiente para "encontrarse" con la República.

De 1932 llaman poderosamente la atención los sucesos de septiembre a los que se llega con un enfrentamiento entre los dos sindicatos y que llevó a la invasión de las explotaciones mineras que no habían parado, al encarcelamiento del ingeniero-jefe de "San Esteban" y la celebración de una manifestación no autorizada que se saldó con tres muertos y trece heridos, la detención de 25 anarquistas y la clausura del sindicato anarquista "Reivindicación", junto a su semanario "Tiempos Nuevos"<sup>61</sup>.

---

<sup>60</sup> Antonio Cañizares había sido el primer Alcalde de la República dejando el cargo que ocuparía Leonardo Rodríguez al ser elegido Diputado a Cortes por la provincia de Ciudad Real.

<sup>61</sup> Para conocer más detalladamente el desarrollo de estas jornadas V. Fernández Calvo, A.: "Los sucesos de 1932", *Boletín Municipal de Puertollano*, septiembre de 1980.

También conviene destacar la huelga general que duró todo el mes de septiembre de 1933 y que "estuvo motivada por la petición de 0,25 pesetas por tonelada para la creación de un orfanato minero y otras 0,60 pesetas para el Retiro Obrero"<sup>62</sup>, volviendo los trabajadores a los tajos a esperar la resolución del Ministerio del Trabajo sobre dichas peticiones. La conflictividad tendría su punto culminante en 1934, año en que tuvo lugar otra huelga general de un mes por el despido de dos trabajadores y cuya solución requirió la intervención del Director General de Trabajo; y la huelga general revolucionaria de octubre que, aún sin revestir caracteres violentos provocó una dura respuesta a la Autoridad Gubernativa, que clausuró los locales de las organizaciones obreras y ordenó la detención de destacados miembros del Partido Socialista y la CNT<sup>63</sup>.

Ni siquiera "La Extranjera", cuando era explotada colectivamente por la Federación de Asociaciones de Puertollano, pudo evitar que los mineros que trabajaban allí se declararan en huelga frente a su propio Consejo de Administración, permaneciendo más de 300 hombres en las galerías de la mina a centenares de metros de profundidad hasta que éstos consiguieron su objetivo.

En líneas generales, aunque la mayoría de los conflictos se producen por motivos económicos, son bastantes los que tienen lugar por solidaridad por otros compañeros, apareciendo también las demandas típicamente sociales, siendo escasas las que tenían como motivo principal las mejoras de las condiciones higiénicas de los trabajadores. También es destacable la cuantía de huelgas de carácter general, lo que demuestra la madurez del movimiento obrero en esta época.

A pesar de todo ello, la condición de vida de los que trabajan en las minas se puede decir que no empeoraron, gracias a que los conflictos planteados se decantaban en su mayoría a favor de los obreros, paliando de esta manera las tímidas subidas de los alimentos de primera necesidad. En cambio los trabajadores del Ayuntamiento, los de los comercios, los peluqueros, empleados y jornaleros si que perdieron poder adquisitivo, siendo, junto a los parados, los que padecieron la crisis.

## 6. LA GUERRA CIVIL

Tras la revolución de octubre, los partidos de izquierdas, que ya comenzaban a cuestionar la República, abogaron decididamente por la revolución pro-

<sup>62</sup> *Estadística Minera*. Año citado, p. 347.

<sup>63</sup> Este tema fue tratado en una de las conferencias de la *XI Semana de Historia de Puertollano* bajo el título "La Revolución de Octubre en la provincia de Ciudad Real y su incidencia en Puertollano" por J.A. SANCHO. El texto completo esperamos que pronto sea publicado para que todos aprendamos algo más del período republicano.

letaria y, a pesar de las divergencias existentes, se agruparon en el Frente Popular para frenar la reacción de la derecha y proseguir con la tarea de cambio iniciada con la llegada de la República. Su triunfo en las elecciones de febrero de 1936 desencadenó pocos meses después el suceso más doloroso y dramático de todo el siglo: La Guerra Civil Española.

Republicanos y Nacionales se enfrentaron en una contienda que finalizaría el día 1 de abril de 1939, aunque sus consecuencias se prolongarían durante muchos años más.

El Golpe de Estado pondría en primer plano problemas hasta entonces inéditos a los que había que hacer frente dada su urgencia, relegando las gestiones básicas y transformando por completo el ritmo de la vida cotidiana.

### 6.1. UNA ECONOMÍA DE GUERRA.

Durante estos tres años la actividad económica adquirió las características propias del momento, continuando la minería del carbón como pilar básico de la economía de la localidad y de gran importancia para la España Republicana, en particular desde la pérdida de la cuenca hullera asturiana.

A lo largo del período fueron explotadas las siguientes concesiones mineras: "Asdrúbal", Pozo "Norte", "Argüelles", Pozo "Este", "San Esteban", "La Extranjera", "Demasía a La Extranjera", "Valdepeñas" y "Magdalena".

La Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, que continuó con la hegemonía de la cuenca minera de Puertollano, llevó a cabo los siguientes trabajos: En el Pozo "Norte" prosiguieron con la explotación de las capas primera y cero; en el grupo "Asdrúbal" trabajaron la capa segunda de la mina que da nombre al grupo y la capa primera bis del pozo "Don Rodrigo"; en "Argüelles" se preparó la segunda capa y se ampliaron las instalaciones del pozo número 1 con el fin de aumentar su capacidad de extracción; y, por último, en el pozo "Este", se continuó explotando las capas de pizarras bituminosas.

La mina "La Extranjera", que hasta el comienzo de la Guerra Civil venía siendo trabajada en arrendamiento por la Federación de Asociaciones de Puertollano (U.G.T.), fue incautada por el sindicato socialista, que explotó la capa tercera de la cuenca durante los tres años que duró la contienda bélica, pasando a sus primitivos propietarios, la sociedad "La Constancia Industrial".

La Comunidad de Bienes "Hermanos Porras" continuó explotando la capa tercera de la mina su propiedad "Demasía a La Extranjera". Durante aquellos años se realizaron reconocimientos en busca de la capa cuarta, habiendo encontrado una capa de carbón de 0,60 metros de potencia<sup>64</sup>.

---

<sup>64</sup> Esta pequeña capa encontrada se correspondía con la cuarta de la cuenca minera de Puertollano, siendo explotada durante los años de autarquía.

Los Herederos de Don Diego Cortés Nevado siguieron trabajando, en arriendo, la mina "Valdepeñas". Esta mina disponía de un campo de explotación muy reducido extrayendo los carbones por el pozo denominado "Carmen".

La mina "San Esteban" fue explotada por la C.N.T. desde octubre de 1936 hasta el final de la contienda fratricida. También se llevaron a cabo labores de investigación en busca de la segunda capa, para lo cual se profundizó sin éxito el pozo "San Felipe".

La mina "La Magdalena" fue arrendada al industrial de la localidad Don José Ruiz, quien la explotó hasta su agotamiento.

Además de estas minas, a finales de 1938 entró en explotación la "Pepita" que fue incautada por la U.G.T. Su producción fue muy escasa debido a la condición marginal de la concesión y a que la explotación duró unos cuantos meses.

Las producciones de estos años fueron estimables, algunas de ellas notable como la de 1937, con una media de 415.000 toneladas al año, demostrando los trabajadores empleados en las minas una gran responsabilidad y un espíritu de sacrificio innegable. El primer año de este período se podía haber conseguido una mayor producción, pero el estallido de la Guerra provocó una cierta anarquía en la explotación que se reflejó en el tonelaje extraído: 364.375 toneladas. Por otro lado, hay que tener en cuenta que las minas incautadas marcharon a un ritmo muy lento, hasta que fueron elegidos los nuevos Consejos de Dirección y que, aunque no existía la movilización forzosa, muchos mineros dejaron los trabajos para marcharse a los frentes de batalla.

La caída de la cuenca asturiana en manos de los sublevados otorgó mayor importancia a las minas de Puertollano, que a partir de ahora tendrían que abastecer a la España Republicana. Por esta razón, se intensificaron las explotaciones mineras y se aumentó el personal obrero, consiguiendo un incremento del 35,2% con respecto al año anterior, con una producción total de 492.337 toneladas<sup>65</sup>. El Gobierno Republicano, para mantener este ritmo, no autorizó la movilización de mineros y se permitió que el personal evacuado de la cuenca de Peñarroya se empleara en las concesiones mineras de nuestra localidad.

La movilización de los mineros y su sustitución por otros trabajadores que desconocían el oficio ocasionó un descenso en la producción de 1938, lo que unido a la escasez de explosivos, madera, carburo y, especialmente, de comestibles permite explicar el retroceso del 31% que presentó la cantidad de 338.304 toneladas<sup>66</sup>. De las 1.245.016 toneladas de carbón que se vendieron en aquellos tres años, a la multinacional francesa de Peñarroya le correspondía el 69,1%, figurando a continuación dos de las minas que trabajaban y gestionaban los obreros ("San Esteban" y "La Extranjera") con un 11,2 y un 11,1% respectivamente<sup>67</sup>. De

<sup>65 y 66</sup> E.M. año que se cita, p. 605. También influyó en este descenso el cansancio y la desilusión de la población por la duración de la Guerra.



nuevo debemos destacar la responsabilidad y el empeño de aquellos trabajadores que consiguieron aumentar la producción de sus antiguos explotadores en unas circunstancias especiales, mientras aprendían sobre la marcha los componentes fundamentales de la economía de mercado. El restante 8,6% de la producción lo habían formado la mina "Demasía La Extranjera", con un 6,2%; la mina "Valdepeñas", con un 1,4%; la "Magdalena", con un 0,7% y finalmente, la "Pepita" con el 0,3%, si bien la explotación de esta última mina duró solamente unos meses<sup>68</sup>.

La población obrera ocupada en las minas sufrió un considerable aumento a lo largo de aquellos tres años, un 52.6% en 1937, en parte debido a que la población evacuada apta para el trabajo tenía la obligación de emplearse y a que se pretendía eliminar la lacra social del paro mediante la política de incautaciones. Ese aumento del número de trabajadores en las minas, de manera especial en conservación y transportes, tuvo como consecuencia un descenso continuo en todos los rendimientos, correspondiendo la menor disminución a los picadores.

Por lo que se refiere a las pizarras bituminosas cabe decir que la Compañía Minera de Peñarroya proseguía su explotación y beneficio a un discreto ritmo de actividad, extrayendo una media anual de 72.348 toneladas por el pozo "Este". Se incrementó ligeramente la producción de la República y las necesidades de la Guerra "obligaron" otra vez a elevar la cantidad de gas-oil, pasando de 82 toneladas en 1936 a 1.626 en 1938. El resto de productos obtenidos a lo largo de estos años fueron los siguientes: 3.897.069 litros de gasolina; 1.346.894 toneladas de sulfato amónico; 3.219.758 litros de gasoil; 4.176.116 kilos de creosota, 12.192.436 litros de ordoil, 335.456 kilos de lubricantes y 613.599 de parafina<sup>69</sup>. La explotación de pizarras dio empleo durante esta etapa a 450 trabajadores entre la Destilería y las labores de extracción y transporte.

Durante la Guerra Civil apenas sí existieron conflictos laborales, salvo alguno de pequeña importancia en la mina "San Esteban", promovido por los obreros de la C.N.T. contra el Consejo de Dirección de la colectividad, con un desenlace desfavorable para ellos.

Aunque la Estadística Minera dice que el precio medio de los carbones en Puertollano fue de 35 pesetas, la realidad fue bien distinta. Con los datos que disponemos, en 1936 el costo medio de la tonelada fue de 36 pesetas, un año después de 47.75 y en 1938, de 82 pesetas. Los carbones de menor importe fueron en 1936 los de la mina "Demasía a la Extranjera"; en 1937, los del grupo de Peñarroya; y en 1938, los de la mina "Magdalena". El valor más alto lo tuvieron el primer año de la guerra la mina "San Esteban"; en 1937, la "Valdepeñas"; y en 1938 la mina "San Esteban"<sup>70</sup>.

<sup>67 y 68</sup> Elaboración propia de los datos extraídos de la Estadística Minera de los años de la Guerra.

<sup>69</sup> *Boletín Oficial del I.G.M.E.* años 1936-37 y 38, p. 663.

<sup>70</sup> Elaboración propia tomando como base los datos que ofrece la Jefatura Provincial de Minas y que publica la *Estadística Minera*, años 1936-38, pp. 667 y 668.

Los precios de los productos obtenidos con la destilación de las pizarras también se vieron incrementados, si bien el alza de algunos de ellos (como el gasoil y el ordoil) quedaron compensados con el descenso de otros, por lo que el importe medio de una tonelada era de 14 pesetas.

En los años que duró la contienda civil el número de accidentes se incrementó notablemente, especialmente los mortales y los heridos de gran consideración, que fueron 12 y 16 respectivamente. La razón de esta subida hay que achacarla al desconocimiento del oficio del personal al que hubo que dar colocación para suplir a los que fueron movilizados cuando peligraba la República. También había que tener en cuenta la inexperiencia y avanzada de edad de algunos de los refugiados incorporados a la actividad minera.

## 7. RECONSTRUCCIÓN Y EXPANSIÓN DE PUERTOLLANO: 1939-59

Al finalizar la contienda civil española, la economía nacional se encontraba en una delicada situación, como consecuencia de los destrozos causados por la guerra fratricida. Además, aquella circunstancia se hizo más crítica al dibujarse en el horizonte el cerco económico a que iban a someter al régimen franquista las potencias democráticas, viéndose obligado por ello a aprovechar al máximo todos los recursos del país.

Comenzaba la etapa autárquica con una distinción notable: mientras que para España fueron años de estancamiento, para Puertollano significó, por un lado, el relanzamiento de la minería del carbón, cuyo volumen de producción alcanzó los niveles de los lejanos años de la I Guerra Mundial y, por otro, la realización por la Empresa Nacional "Calvo Sotelo" (E.N.C.A.S.O) de los trabajos preparatorios para la explotación intensiva y destilación de las pizarras bituminosas, concluidos en lo fundamental en 1951.

La expansión producida se caracterizó porque el Régimen convirtió la localidad en el mejor banco de pruebas de la política autárquica franquista la cual, analizada en sí misma, constituyó un rotundo fracaso, si bien resultó providencial para nuestra ciudad por cuestiones sociales y porque permitió crear las bases del Puertollano industrial de los años sesenta, una vez demostrada la inutilidad de mantener unas instalaciones que antes de ponerse en marcha estaban obsoletas.

En esta época se puede apreciar un cierto desplazamiento de la minería en favor de la industria y comienza a hacerse patente con la puesta en marcha del Plan de Estabilización Económica de 1959 y con la masiva importación de petróleo. Así pues, el Puertollano de los duros años treinta, caracterizado por la cri-

sis de producción minera, el estancamiento de su población, la elevada conflictividad social y la esperanza ilimitada en la República, daría paso, tras el puente de la Guerra Civil, al Puertollano de los años cuarenta, de triunfalista expansión autárquica y demográfica, pero también de represión de las libertades y persecución implacable de las asociaciones obreras, las cuales serían totalmente desmanteladas.

## 7. 1. EXPANSIÓN AUTÁRQUICA: (1939 - 1951)

### 7. 1. 1. Relanzamiento de la minería.

El comienzo de la II Guerra Mundial y la falta de reservas de oro con que hacer frente a posibles importaciones favorecieron la política de autarquía en España, lo cual propiciaría una coyuntura especialmente favorable para la minería del carbón, incentivada además por la demanda provocada por la industrialización y el crecimiento urbano.

Pasados los primeros meses de la posguerra, las empresas mineras comenzaron a conseguir buenos negocios, ya que por entonces los precios oficiales de los carbones se veían superados por la realidad, razón por la que se intensificó la explotación de la cuenca carbonífera, traduciéndose todo ello en un crecimiento rápido de la producción y del empleo. Este nuevo impulso de la producción de carbón no pudo ocultar las dificultades por las que atravesaban las empresas a pesar de los excelentes negocios realizados a partir de 1942. Los principales inconvenientes que dificultaron el desarrollo minero fueron: la escasez de materiales y recambios; la insuficiencia de los transportes ferroviarios; la acentuación de los defectos tradicionales de la hulla de Puertollano; y, por último, el escaso rendimiento de los trabajadores, producto de su deficiente alimentación (recordemos que debido a la escasez de productos alimenticios se habían instaurado las cartillas de "racionamiento")<sup>71</sup>.

De todas formas, el tonelaje siguió aumentando para poder atender a la gran demanda de carbón existente aunque, como hemos podido comprobar, la situación de la minería no era todo lo brillante que pueden hacer pensar las toneladas que se extraían. Sin embargo, una vez transcurridos los años en que se aceptaban todas las clases de carbones, en el mercado se exigió de nuevo la calidad de las mismas, rechazando los consumidores en varias ocasiones algunos menudos.

Los rendimientos en cifras demuestran la expansión que la minería tuvo lugar durante esta etapa, se ponen de manifiesto en el cuadro adjunto en el que señalamos la producción, el empleo y la productividad. (CUADRO III)

En las producciones obtenidas se pueden apreciar tres fases: una primera, que dura los dos primeros años y que alcanza una producción media de 506.143 toneladas; la segunda, abarca de 1941 a 1947 y arroja 790.143 toneladas por año; y, la tercera, con un tonelaje medio de 903.275, se prolonga de 1948 a 1951. A pe-

---

<sup>71</sup> Estadística Minera, años 1939 a 1950 .

CUADRO III

AÑO	PRODUCCIÓN (Tm)	%	OBREROS	PRODUCTIVIDAD
1930	396.736	100	2.435	163
1940	615.550	155	3.151	195
1941	663.787	167	3.911	170
1942	759.322	191	4.214	180
1943	777.251	196	3.952	197
1944	844.010	213	4.299	196
1945	836.438	211	4.290	195
1946	834.828	210	3.852	217
1947	816.899	206	4.287	191
1948	888.862	224	4.428	201
1949	896.728	226	4.593	195
1950	906.466	228	4.639	195
1951	921.044	232	4.513	204

FUENTE: Elaboración propia datos de la E.M.M.E.

sar de lo que acabamos de señalar, llama poderosamente la atención el crecimiento continuo de la línea productiva de la cuenca, la cual presenta tres inflexiones a mediados de la década, coincidiendo con los intentos por mejorar la calidad de los carbones para continuar disponiendo de mercados en años sucesivos. El nivel de producción más alto conseguido en este periodo fue el de 1951, con un incremento del 132% con respecto a 1939<sup>72</sup>.

La mayor parte de la producción de carbón extraída, superior al 70%, pertenecía a la Sociedad de Peñarroya (S.M.M.P.). Sin embargo, existían un gran número de pequeñas empresas que obtenían producciones muy reducidas, algunas de ellas explotando en régimen de arrendamiento minas de la S.M.M.P. También la pequeña burguesía local explotaba tres pozos mineros.

El empleo de las minas se incrementó rápidamente en los primeros años de la postguerra, consiguiendo una media o nivel superior a los 4.000 trabajadores, de los cuales más del 60% los ocupaba la S.M.M. de Peñarroya<sup>73</sup>.

<sup>72</sup> Tomado de la *Estadística General de la Producción*, importación y distribución directa de carbones minerales de los años que se citan.

<sup>73</sup> En concreto la media de trabajadores ocupados en las minas durante aquel período fue de 4.043, alcanzando la cota más alta en 1950, con 4.639. E.M. años 1939-1951.

Por lo que se refiere a la productividad, se consiguen niveles medianos, en torno a las 190 toneladas por obrero y año, superando las 200 solamente en tres ocasiones. Las minas de la Compañía Francesa de Peñarroya, al estar más mecanizadas que las de las empresas locales, alcanzan productividades que superan las trescientas toneladas por obrero y año.

El destino de la hulla de Puertollano por sectores era en 1950 el siguiente: los ferrocarriles consumían el 28% de los suministros de la cuenca; le seguían las centrales térmicas, con un 25,5%; las fábricas de cemento y cerámica, yeseras y caleras, con un 11%; los usos domésticos con un 7%; y se reservaban para consumo propio, sólo un 2%<sup>74</sup>.

Una serie de hechos iba a modificar el rumbo del mercado. Por un lado, el desplazamiento del carbón por otras fuentes de energía iba a traer consigo la pérdida del mercado de los ferrocarriles; y, por otro, la Empresa Nacional "Calvo Sotelo" que, con la construcción de su central térmica y las nuevas fábricas químicas, pasó a consumir aproximadamente la mitad de la producción local de carbón.

Fuera de la localidad, los mercados para la hulla de Puertollano en 1950 eran Madrid, con un 39%; Andalucía central y oriental, con un 29%; y Levante occidental, con un 12,54%.

#### 7. 1. 2. Explotación a gran escala de las pizarras.

La pizarra bituminosa, que continuaba siendo explotada en los niveles ya conocidos por la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya (S.M.M.P.), tomó un nuevo impulso en esta etapa, al decidir las autoridades del Nuevo Régimen llevar adelante el viejo proyecto republicano de instalación de una gran destilería en Puertollano.

En febrero de 1940, el General Franco visitó las instalaciones de la Destilería "Calatrava", decidiendo realizar estudios para explotar las pizarras bituminosas a mayor escala. El interés demostrado por las pizarras movió al Alcalde de la localidad a poner los destinos de la ciudad en sus manos cuando, en audiencia concertada, le decía en 1944:

*"Hoy cuenta España, porque Vos lo quisisteis, con una gran reserva de energía que ya está movilizándose en Puertollano como una indicación de que basta vuestra firme voluntad para lograr lo que no se pudo conseguir en muchos años"*<sup>75</sup>.

Los cálculos realizados con anterioridad habían sido de 50 millones de metros cúbicos de pizarras a finales de la segunda década de este siglo y de 145

---

<sup>74</sup> QUIROS LINARES, F.: "La Minería en el Valle de Alcudia y el Campo de Calatrava", Estudios de Geografía, num.117, p.573.

<sup>75</sup> A.M.P. Correspondencia del año que se cita. En aquellos años la tónica general cuando se referían al Caudillo siempre era enalteciendo y alabando su figura como si se tratara de un ser con poder omnímodo.

millones en 1929. Los sondeos llevados a cabo por la ENCASO dieron una cubi-cación a la zona de 104 millones de toneladas vendibles de pizarras, lo que "ase-guraba par más de 100 años la vida de la fábrica de destilación de pizarras"<sup>76</sup>. La existencia de materia prima, de la cual se podían extraer hidrocarburos, llevó al nuevo Gobierno a organizar empresas dedicadas a su obtención mediante la destilación de las pizarras.

Para dar el definitivo paso, un consejo técnico nombrado al efecto había realizado un detallado estudio, entendiendo que el emplazamiento más idóneo para la factoría era la cuenca de Puertollano por disponer en cantidad de las ma-terias primas, carbón y caliza necesarios para el funcionamiento de las instala-ciones auxiliares. A la vista de ello, el Instituto Nacional de Industria organizó la Empresa Nacional "Calvo Sotelo" en Noviembre de 1942.

Los fines de la Empresa quedaron delimitados y concretados en el "Plan para la Fabricación Nacional de Combustibles Líquidos y Lubricantes e Indus-trias Conexas", aprobado por las Cortes y refrendado por ellas como Ley el 26 de mayo de 1944.

La ejecución y desarrollo de dicho Plan se confió al I.N.I., para lo cual el Gobierno había autorizado una inversión cercana a los 2.000 millones de pese-tas para los próximos cinco años, correspondiéndole a Puertollano el 35% del to-tal. De esta manera, daba comienzo un ambicioso programa de industrialización de alto interés nacional, que sólo a largo plazo ofrecería una rentabilidad satis-factoria.

En mayo de 1943 dieron comienzo los trabajos de reclutamiento y selec-ción del personal, pero la escasez de personal especializado en el término de Puertollano obligó a establecer convenios con las sociedades mineras para evi-tar una corriente de personal de esas minas hacia la nueva empresa estatal<sup>77</sup>. La ley de 1944 autorizaba al I.N.I. a realizar, por razones de utilidad pública, las ad-quisiciones y expropiaciones de minas, terrenos y otros bienes indispensables para llevar a cabo el desarrollo del Plan. Con los 75 millones que se habían ade-lantado para Puertollano, se eligió un terreno al norte del Ojailén y al este de la cuenca carbonífera para la instalación de la fábrica y el poblado.

Desde los primeros momentos, la ENCASO abrió varios frentes de traba-jo: las minas, que aportarían la materia prima para su transformación; El Pobla-do, para alojar a los técnicos y personal especializado que venía de fuera con su familia; la fábrica, para destilar las pizarras bituminosas; y la presa y el túnel de Mestanza, para suministrar agua a las instalaciones<sup>78</sup>.

<sup>76</sup> E.M.M.E., año 1943, pp. 142 y siguientes.

<sup>77</sup> RAMIREZ MADRID, Luis Fernando: "50 años de Historia de la Industria en Puertollano", Gráficas Puertollano, p.14. La concepción inicial de ENCASO permitió colocar a un gran número de trabajadores, si bien los salarios que percibían eran muy bajos.

<sup>78</sup> *ibidem*, p. 15.

Alrededor de las minas, desde donde se extraían las pizarras, dio comienzo el montaje de una serie de instalaciones industriales (fábrica de Destilación; Hidrogenación, Mezcla y Envasado; Lubricantes Sintéticos; la fábrica de Abonos; la fábrica de Acido Sulfúrico; y Desparafinado por Urea y Refino), junto a otras de tipo general (abastecimiento de agua, central termoeléctrica, laboratorio, ferrocarriles mineros, talleres generales, y las líneas eléctricas) todas ellas necesarias para el proceso destilador de pizarras<sup>79</sup>.

En 1944 se iniciaron los sondeos en la cuenca minera par poder investigar y establecer la potencia y extensión de la capa de pizarra existente. Ese mismo año se comenzó a preparar el pozo "San Hilarión", después de haber llegado a un acuerdo con la S.M.M.P.

La explotación de las pizarras bituminosas que alimentaron los hornos de destilación tuvo lugar en los pozos denominados "Inclinado", "Calvo Sotelo" y "Este número 1". En el Pozo "Inclinado" comenzó en febrero de 1950 la perforación de los planos de dicha mina, resultando muy difícil el avance debido a la clase de terreno que atravesaban y al exceso de agua encontrado. A finales de ese año, el plano 1 tenía una profundidad de 209 metros y el plano 2 de 156 metros. En este pozo se construyeron instalaciones auxiliares en el exterior (oficinas, servicios, almacén, etc.), y un ramal de ferrocarril para unir esta explotación con la fábrica. El pozo "Calvo Sotelo" fue el más importante de los tres, tanto por su capacidad de extracción como por su emplazamiento, ya que se encuentra casi en el centro de la cuenca minera. Se iniciaron los trabajos de preparación en el año 1945 quedando prácticamente terminados cuatro años después.

En 1951 tanto el pozo "Calvo Sotelo" como el pozo "Inclinado" se hallaban casi concluidos y se estaba montando la maquinaria de extracción. Del otro pozo, el denominado "Este Numero 1", hablaremos un poco más adelante ya que no fue cedido a la ENCASO hasta el año 1953 .

En todos los pozos se realizó una explotación muy mecanizada con rozadoras, "duckbills", perforadoras eléctricas, correas transportadoras, vagones de cuatro toneladas de capacidad y tracción por locomotoras eléctricas y lampistería eléctrica<sup>80</sup>.

El tonelaje de pizarras bituminosas extraídas durante este período fue un tanto irregular ofreciendo bastantes oscilaciones aunque alcanzó una media de 80.000 toneladas por año, si cabe algo superior a las ofrecidas en la Guerra Civil y en la República. En el cuadro adjunto se puede contemplar en cifras la evolución de la producción y el empleo en las pizarras. (CUADRO IV)

El empleo en las minas de pizarras fue también un tanto variable, con una media anual de 223 obreros, de los cuales 152 trabajaban en el interior de las mi-

<sup>79</sup> *Memorias de la Empresa Nacional "Calvo Sotelo"*, Archivo de Repsol Petróleo, año 1943.

<sup>80</sup> RAMÍREZ MADRID, L. F.: 1942-1992. *50 Años de Historia de Industria, Puertollano*, 1992.

CUADRO IV		
AÑO	PRODUCCIÓN	OBREROS (Nº de)
1939	67.419	107
1940	79.801	234
1941	72.399	112
1942	86.939	139
1943	96.083	193
1944	100.829	217
1945	101.170	392
1946	107.834	274
1947	68.831	183
1948	75.659	208
1949	74.498	213
1950	50.753	258
1951	53.126	373

FUENTE: Estadística Minera. Años que se citan.

nas y el resto en las instalaciones del exterior. Al personal citado habría que añadir el que laboraba en el ramo del beneficio, y que es algo superior, con una media de 595 obreros por año; siendo el que menos trabajadores ocupó 1939 con sólo 171 y el que más 1947 con 1.384, lo que equivale a un aumento del 709%<sup>81</sup>.

También conviene decir que, por entonces, estas minas estaban muy poco mecanizadas ya que las cuatro minas que se encontraban en producción solamente disponían de 36 máquinas de 30 caballos de potencia cada una.

## 7.2. DE LA AUTARQUÍA A LA LIBERACIÓN DE LA ECONOMÍA: 1951 - 1959.

En 1951, la coyuntura internacional ya empezaba a favorecer claramente al Régimen. El cambio de actitud de Estados Unidos frente a España (créditos a largo plazo y posteriormente acuerdos de ayuda militar, económica y técnica) significó un claro punto de inflexión en la política económica del país. La vía autárquica estaba definitivamente agotada y se buscaba una salida económica que, como veremos más adelante, iba a afectar al desarrollo económico de nuestra ciudad.

<sup>81</sup> E.M.M.E. Años 1939 a 1951.



A pesar de todos los obstáculos por los que pasó la minería local va a conocer las mayores (que no mejores) producciones de toda su historia, sobrepasando el millón de toneladas en siete ocasiones. Las causas de este notable crecimiento hay que buscarlas en la extraordinaria demanda de carbón existente y en el consumo de los productos de peor calidad en la central térmica que la EN-CASO había inaugurado en 1953. También hay que tener en cuenta que a ese incremento contribuyó el arrendamiento de varias de sus concesiones por la S.M.M.P. Sin embargo la situación económica de las minas no era tan buena como los niveles de producción indicaban, en especial las compañías pequeñas que por no tener medios para mecanizar el trabajo, se veían obligadas a realizar las labores a mano, lo que encarecía bastante los costes de arranque.

En 1954 se abandonó la mina "Terrible Segunda" una de las más rentables de toda la cuenca por estar ya completamente agotada, mientras que en "San Francisco" se pone nuevamente en servicio el pozo "San Eduardo" para continuar explotando la tercera capa.

En 1955 una inundación dejó en el paro a 1.000 trabajadores del pozo "Norte", "Pepita" y "La Extranjera", los cuales reanudaron los trabajos un mes después. En ese mismo año, las minas "Valdepeñas" y "San Esteban" se consideraron prácticamente agotadas debido a la irracional explotación que habían llevado a cabo, cuando en realidad aún quedaba mucho carbón en sus entrañas.

Dos años después, la S.M.M.P. construyó un lavadero de carbones, con el fin de reducir el porcentaje de cenizas del carbón al 22%. Otra empresa, PRE-MECASA, tenía en funcionamiento un lavadero gravimétrico para tratar los carbones producidos por EXMILESA, arrendataria de la mina "San Francisco"<sup>82</sup>.

A partir de 1958 se acentúan las dificultades en la explotación por el agotamiento de las capas primera y segunda de las minas del óvalo sur, comenzando a existir después de mucho tiempo "stocs" a bocamina.

Para superar los problemas de explotación y de mercados que se habían puesto de manifiesto, las compañías mineras decidieron aumentar la mecanización de las labores de arranque, con la finalidad de mejorar los procedimientos, pasando el número de máquinas utilizadas en los frentes de explotación de 248 en 1951 a 485 en 1958, con un total de 11.657 caballos de potencia en este último año. El aumento de rozadoras y perforadoras eléctricas para el barreno, junto a las cucharas de arrastre para la carga de vagonetas, influyó decisivamente en la producción de 1958 que marcó el nivel máximo de extracción de toda la historia de la cuenca<sup>83</sup>.

<sup>82</sup> La compañía EXPLOTACIONES MINERAS LEONESAS S.A. (EXMILESA) disfrutó de arriendo la mina "San Francisco" desde Septiembre de 1953 hasta el 24 de marzo de 1960, fecha en la que dicha sociedad hizo presentación de quiebra ante el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 4 de Madrid. A.M.P. Correspondencia, año 1960.

<sup>83</sup> E.M.M.E. año 1951 a 1959.

La producción media alcanzada en la década de los cincuenta fue de 1.040.000 toneladas y el de trabajadores de 5.076. Ni antes ni después el nivel de producción y de empleo fueron tan elevados como los conseguidos en esta etapa. A partir de los años cincuenta, se puede apreciar claramente un cierto desplazamiento relativo de la minería en favor de la industria en nuestra ciudad que, además de las instalaciones mineras, iba a contar en esta década con las de destilación y tratamiento de pizarras, la fábrica de abonos nitrogenados, la de sulfato amónico, la de ácido sulfúrico y una poderosa central térmica.

Por otra parte, la producción de pizarras bituminosas va a sufrir un incremento considerable durante este período. Una vez pasada la fase de preparación y construcción se va a acelerar el ritmo de trabajo y se prepara todo para la inauguración oficial, que tendría lugar los días 19 y 20 de mayo, asistiendo a ella el Jefe del Estado, Francisco Franco, los ministros de Industria (Joaquín Planel), Marina (Salvador Moreno), Obras Públicas (Fernando Suarez), Aire (González Gallarza), Agricultura (Cabestany de Anduaga), comercio (Rafael Arburía) y Hacienda (Gómez de Llano); autoridades militares, altos cargos del INI, autoridades locales y provinciales, y otras personalidades<sup>84</sup>. Aquella visita la aprovechó la Corporación Municipal para conceder la medalla de oro de la localidad al General Franco en un acto multitudinario que tuvo lugar en el Salón de sesiones del antiguo Ayuntamiento, recientemente restaurado y convertido en Museo Municipal.

El mismo año de la inauguración se extrajeron las primeras pizarras bituminosas de las explotaciones mineras del pozo "Inclinado", alcanzando dicho pozo en todo el año una producción de 90.583 toneladas, con un coste técnico medio de 67 pesetas por tonelada. El pozo "Calvo Sotelo" se encontraba aún en fase de preparación, aunque los trabajos en su interior estaban bastante adelantados. El costo de las mismas fue superior a los doce millones de pesetas. En febrero del mismo año, la SMMP entregaba a ENCASO el pozo "Este Numero 1" para que explotase sus pizarras. Inmediatamente comenzó a realizarse su reparación, tanto en el interior como en el exterior, y se unió por ferrocarril con la fábrica. Los costes de las obras e instalaciones realizadas en él fueron superiores a los 69 millones de pesetas<sup>85</sup>.

En aquellos momentos, el único pozo que se encontraba en explotación era el "Inclinado" del que se extrajeron ese año 130.000 toneladas. Como en la zona sur del mismo desaparecieron las pizarras, fue necesario cambiar la forma de explotación y volver a realizar labores de preparación. Aquel año fue muy negativo para el pozo "Calvo Sotelo", contabilizando un rendimiento muy bajo, debido principalmente a que el personal de arranque no estaba muy adiestrado en el manejo de las máquinas perforadoras, rozadoras, etc., y a la explosión de gri-

<sup>84</sup> Memorias de la ENCASO. Año 1952.

<sup>85</sup> RAMIREZ MADRID, L.F.: "50 años de Historia...", o.c., p. 51.

sú ocurrida en octubre, en la que perdieron la vida 11 mineros, razón por la que hubo que extremar las precauciones. En 1959 cerraba el pozo "Inclinado" al agotarse el mineral en la zona que se había concedido para su explotación. Continuaban en funcionamiento los pozos "Calvo Sotelo" y "Este Número 1".

El tonelaje de pizarras extraído durante estos ocho años fue un constante aumento, alcanzando una media anual de 504.250 toneladas métricas. En las producciones obtenidas se distinguen las siguientes fases:

1951 - 53:	197.543 toneladas/año.		
1954 - 55:	546.028	"	"
1956 - 59:	785.953	"	"

Como es lógico el número de empleados también ha crecido pasando de 373 en 1951 a 1.132 en 1959, de los cuales un 86,3% pertenecen al interior<sup>86</sup>.

El Plan de Estabilización Económica de 1959 y la masiva importación de petróleo marcan el próximo final de una etapa en la historia de Puertollano, que se ve concretado en 1964, a partir de la puesta en servicio de la refinería de petróleo, con el cierre de los pozos de pizarra en 1966 y con la problemática planteada por la Peñarroya un año después.

## 8. EL DECLIVE DE LAS MINAS. EL FINAL DE UNA CENTURIA

La finalización de las obras del montaje de las instalaciones en la ENCASO y la aguda crisis del carbón, dejaron notar sus efectos en la cuenca hullera de Puertollano. Por otro lado, el sentido utilitario que presidió la explotación de algunas empresas hizo que la crisis afectara primero a las pequeñas explotaciones minera, cuya estabilidad y pervivencia se vio gravemente amenazada.

La primera de todas ellas en plantear la quiebra y quedar bajo administración judicial fue la mina "San Francisco", que venía siendo explotada por Explotaciones Mineras de León, S.A. Cifradas sus reservas en 600.000 toneladas se trató por todos los medios de superar aquella situación (se arrendó una nueva empresa explotadora y se formó una cooperativa de obreros), paralizando el cierre de la mina hasta marzo de 1961, cuando se hizo imposible mantenerla por más tiempo en funcionamiento.

En julio de 1959 fue la Sociedad Hullera "San Esteban", con 160 hombres de plantilla, la que entró en quiebra, desenvolviéndose desde entonces bajo administración judicial. En enero de 1960 "La Pepita" estaba abocada a la crisis, por

---

<sup>86</sup> Elaboración propia con datos extraídos de las Estadísticas Mineras de los años que se citan.

lo que se decidió que los 170 productores mantuvieran el funcionamiento de la mina, siendo regida por un Consejo de Administración de Trabajadores. De idéntica forma funcionaron desde agosto de 1960 "Batosa" y "María Isabel", con plantillas de 78 y 86 hombres respectivamente. Las anteriores empresas, agobiadas con deudas por suministros y obligaciones de todo tipo que les imposibilitaban su normal desenvolvimiento, habían planteado el dilema de cierre o cesión a los productores para su explotación, con la condición de que estos se subrogasen en las obligaciones por las empresas contraídas, lo que suponía un lastre en su desarrollo para los nuevos consejos de obreros.

Para evitar que cerraran dichas minas el Ministerio de Trabajo aportó 600.000 pesetas para la solución de la crisis de "San Esteban"; el Ayuntamiento 200.000 para "San Francisco"; y la Delegación Nacional de Sindicatos 4.000.000 de pesetas para abonarles a los trabajadores los atrasos, subsidios y primas que tenían pendientes. Se recibieron otro tipo de ayudas como la de la Comisaría General de Paro, el ministerio de la Gobernación y la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, subvencionando con 2.450.000 pesetas para aminorar el problema de los desempleados<sup>87</sup>.

A comienzos de los sesenta, la demanda era mayor que la producción, lo cual propició una elevación de los precios del carbón y la recuperación momentánea de algunas compañías mineras; sin embargo las inundaciones de los años 61 y 62, afectaron a "María Isabel", "Aurora", "Perseverancia", "La Extranjera", "Pepita" y "Calvo Sotelo", impidiendo el incremento de la producción.

Esos mismos años tienen lugar uno de los hechos que causaron el progresivo abandono de la cuenca minera: el desplazamiento del carbón por combustibles derivados del petróleo, iniciándose desde entonces un claro descenso en la producción, que ya baja de los tonelajes millonarios de la última década, si bien se produce una elevación en el volumen de ingresos de las empresas mineras, debido a la equiparación de los precios de los carbones de Puertollano con los del resto del país<sup>88</sup>.

El declive de la minería se pone de manifiesto con los cierres de varias minas en los sesenta: "Aurora", el pozo "Santa María", "María Isabel", "La Razón", "Hulleras Ojailén", "Perseverancia" y los pozos de pizarras "Este" y "Calvo Sotelo". En 1967 ya solo quedaban siete pozos en producción.

Toda aquella problemática quedaba reflejada en la distribución del empleo que vio por primera vez en toda la historia cómo la minería ocupaba a menos trabajadores que la industria.

<sup>87</sup> A.M.P. Correspondencia. Años 1960 y 1.961.

<sup>88</sup> Un Decreto del Consejo de Ministros, a propuesta del de Industria equiparó los precios de ventas de los carbones de la cuenca de Puertollano con los de Asturias, León y Palencia. Disposiciones Generales referentes a Minería. B.O.E. Años 1.964 y 65.

La S.M.M.P. para aumentar los rendimientos introduce la entibación metálica en los pozos mineros de mayor producción (el pozo "Norte" y "Torcuato") haciendo el arranque y perforación con rozadoras de 70 caballos de potencia y perforadoras rotativas con mando a distancia, realizando el transporte con blindados en el tajo y cintas transportadoras en las galerías<sup>89</sup>. Como aquella compañía, por ser extranjera, no podía acogerse a los beneficios de la Acción Concertada y como su nivel de beneficios ya no era el deseado, comenzó a pensar en cómo dar el golpe de gracia a la minería tradicional del carbón.

El mercado de carbones continuaba restringiéndose y, ya en 1967, se consumió el 70% de los suministros de Puertollano entre la Central Térmica y las fábricas químicas. Si añadimos los consumos de uso doméstico y talleres pequeños, comprobamos que el centro de consumo más importantes era la propia cuenca de Puertollano, poniendo de manifiesto un giro en la distribución de los carbones.

A lo largo de estos años tienen lugar situaciones nuevas: reuniones de obreros para entregarles indemnizaciones y la incorporación de muchos de ellos al "Subsidio de Paro" (en 1960, 160; en 1965, 244; en 1966, 1.070; en 1967, 126). En total, en aquellos siete años, se perdieron 1.600 puestos de trabajo<sup>90</sup>. Aquella recesión no había hecho sino comenzar y se continuó despidiendo a más obreros, unos jubilados anticipadamente y otros con bajas voluntarias, que ofrecían la posibilidad de reciclarse y colocarse en otras empresas de la localidad (Complejo Petroquímico y construcción de Sevillana). Otros 347 trabajadores abandonaron las minas en esas condiciones (en 1967, 161; en 1968, 145; y en 1969, 31).

También hay que tener en cuenta que la destilería de "Calvo Sotelo" había perdido el interés que suscitó cuando se había proyectado y, para no continuar con resultados antieconómicos, se decidió, aprovechando la infraestructura creada por ENCASO, la instalación de una refinería de petróleo, con fábrica anexa de olefinas unida a la costa mediante un oleoducto para su abastecimiento. Ello llevó consigo el cierre de las minas de pizarras bituminosas, en junio de 1966, dejando sin empleo a otros 700 trabajadores, con una indemnización de 78 millones de pesetas, muchos de los cuales ingresarían después en las obras del Nuevo Complejo Industrial.

### 8.1. FIN DE LA MINERÍA TRADICIONAL DEL CARBÓN.

El origen de esta crisis se achacó a la situación del mineral en las industrias por derivados del petróleo, lo que ocasionaba problemas de mercado, produciéndose los grandes "stocks" a bocamina; y a la exclusión de la zona minera de Puertollano del plan de protección al sector del carbón nacional por parte del

---

<sup>89</sup> E.M.E. Años 1962 a 1965.

<sup>90</sup> A.M.P. Correspondencia. Años 1960 - 1967.

Gobierno, con la excusa que la empresa propietaria y explotadora era extranjera (la SMMP).

La Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya ante esta situación buscó el momento de deshacerse de las minas que tenía en Puertollano, por lo que en 1968 las transfirió a Peñarroya Española y solicitó de nuevo al Gobierno que le concediera una subvención para renovar material, reducir la plantilla a 1.610 obreros y gozar de igualdad de trato en los beneficios con las otras cuencas mineras. Y como quiera que aquél sólo le concedió la primera petición, sin hacer uso de la ayuda concedida, constituyó, en julio de 1969, la Empresa HUCESA para desligar de su patrimonio industrial y metalúrgico la explotación del carbón.

Con el fin de solucionar el drama humano que se avecina, las autoridades provinciales, junto a los jurados de empresas, solicitaron y consiguieron la instalación de una Central Térmica en Puertollano, de la que se hace cargo la Compañía Sevillana de Electricidad, con la condición de que se le garantizasen 600.000 toneladas anuales de carbón.

Pero el proceso era ya irreversible. En 1970 se produjo el expediente de crisis que dejaría a 2.400 obreros en la calle, lo que provocó numerosas huelgas y manifestaciones que fueron acalladas por la fuerza policial y la amenaza encubierta de explotar las minas por el sistema de cielo abierto, lo que significaría una reducción del 90% de la plantilla. A los trabajadores, además de prometerles que el expediente no prosperaría, se les hizo ver que el sistema escalonado de cierre en cinco años era lo mejor para todos, decisión que visó el Consejo de Ministros en noviembre de ese año<sup>91</sup>. Se había hecho creer a todo el pueblo que el expediente de crisis se planteaba debido a la escasez de carbón en la cuenca hullera de Puertollano cuando la realidad era muy diferente y, si no ¿dónde habían ido los 30 millones de toneladas de reservas existentes que habían declarado los técnicos cuando se estudió la posibilidad de construir la Central Térmica de Sevillana?

El Gobierno le había dejado a HUCESA las manos libres para iniciar la crisis, produciéndose a partir de entonces los despidos masivos (567, 834, 243, etc.) y los desmantelamientos de tajos y pozos en plenitud de rendimiento. El pozo "Norte", el de mayor producción de toda la cuenca minera, había parado la extracción en junio de 1972 y tres meses después la jaula realizaba su último viaje<sup>92</sup>.

<sup>91</sup> Los trabajadores fueron una y mil veces engañados por las Autoridades en lo referente al futuro de la cuenca minera. De muestra un (ilustre) botón:

"Las minas de Puertollano NO SE CERRARAN. vine a traeros la seguridad en vuestro trabajo (...). Puertollano es una obra del rgimen y lo seguir siendo. Este emporio de riqueza no podr ser elemento transitorio para una generación, sino del futuro, como lo quiso Franco. (...). NO HABRA CRISIS DE HUCESA (...). OS VUELVO A DAR MI PALABRA, empezando por que LAS MINAS CONTINUARAN ABIERTAS (...) PODEIS TENER LA SEGURIDAD ABSOLUTA Y PENSAD QUE NO HE VENIDO A QUE SOÑEIS".

Estas palabras (los subrayados son nuestros) las pronunciaba el Gobernador Civil de la provincia (Don José María Roger Amat) el 24 de mayo de 1970 en la Casa Sindical de Puertollano.

<sup>92</sup> A las siete horas y veinte minutos de la tarde del 14 de septiembre de 1972 un grupo de trabajadores (en el que junto a mi padre iban Cazallas, Sánchez, Lombardo y otros tres cuyo nombre no he podido averiguar) subía por última vez en la jaula exterior. Así se ponía punto y final a los 46 años de explotación del pozo "Norte".



*Panorámica aérea de la mina Emma (Encasur).*

La crisis siguió su curso hasta que, en 1975, se produce el cierre definitivo de las minas. De esta manera se ponía fin a un período de cien años, caracterizado por el crecimiento y desarrollo de la ciudad, como consecuencia de la explotación de la riqueza hullera del subsuelo en el término municipal de Puertollano.

## 8.2. ENCASUR REANUDA LA EXPLOTACIÓN DEL CARBÓN.

Como ya hemos dicho, la Administración había aceptado que HUCESA aplicase un programa de cierre de las minas, escalonado en cinco años, con la condición de que todas sus concesiones mineras fuesen puestas a disposición del Estado.

Los despidos de mineros crearon un importante problema social por lo que el Consejo de Ministros decidió ampliar las actividades de la Empresa Nacional Carbonífera del Sur, S.A. (ENCASUR) a Puertollano, asignándole la explotación de una zona virgen del yacimiento, con el fin de suministrar combustible de manera inmediata a la Central Térmica de Sevillana de Electricidad.

Encasur propició la declaración de la cuenca de Puertollano como zona de reserva a favor del Estado, lo que permitió investigar todo el yacimiento y com-

probar sus reservas. El cálculo de la investigación superaba los 100 millones de toneladas de carbón extraíbles a cielo abierto y en buenas condiciones económicas.

La declaración de zona de Reserva definitiva de la cuenca minera de Puertollano a favor del Estado se produjo en 1984, dando la razón a quienes habían rechazado las opiniones "interesadas" de aquellos que afirmaron que los yacimientos estaban prácticamente agotados. Su mina Emma, explotada a cielo abierto, tiene una capacidad productiva superior al millón de toneladas al año y da empleo directo a unas 400 personas.

El sistema de explotación utilizado es el denominado "de transferencia". Abierto el hueco inicial, previa retirada de la capa de tierra vegetal, las estériles que recubren las capas se transfieren a la zona ya minada, disponiéndose por bancos de vertido. El avance de los bancos de estéril descubre nuevo carbón y hace aparecer el hueco necesario para repetir el ciclo de transferencia. La mina es un hueco que avanza dejando en su parte posterior un terreno conformado y reacondicionado en cuyo subsuelo no queda carbón<sup>93</sup>. La mina Emma explota las dos capas existentes, arrancando el carbón con excavadora hidráulica y transportándose en camiones hasta los lavaderos, donde se trata para obtener varios tipos de carbón.

Además de reintegrar al Tesoro el coste que le supuso la ayuda del Estado al cierre y dar preferencia a la colocación del personal que había quedado en paro, hay que tener en cuenta la actividad económica inducida que produce esta explotación minera como consecuencia de las inversiones y pagos de tasas y cánones en la zona de Puertollano.

La problemática que plantea la explotación a cielo abierto es doble: por un lado, genera escaso empleo y, por otro, causa alteraciones geomorfológicas en la zona (lo que motiva cambios en los caminos, el tendido eléctrico, etc.) por lo que es necesario que se tomen medidas ecológicas para evitar modificaciones en el ecosistema. Tiene lugar entonces la última fase del proceso de extracción de carbón, consistente en la restauración de los terrenos afectados.

Para llevar a cabo este cometido, Encasur dispuso una estructura con medios humanos y materiales adecuados (invernaderos, técnicos, nave agrícola, tractor, aperos, etc). Entre los trabajos de restauración de terrenos llevados a cabo, cabe destacar la recuperación de la tierra vegetal de las zonas afectadas por la mina para reconstruir nuevos suelos en la zona donde el carbón ha sido explotado. En este sentido, el balance hasta la actualidad se basa en más de 100 hectáreas restauradas, dedicadas a pastizales o cereal de secano, sobre el que se plantan encinas y olivos. En aquellos terrenos donde, por su elevada pendiente, no es posible realizar cultivos, se ha realizado una siembra con vegetación her-

<sup>93</sup> ENCASUR: "Proyecto general de investigación en el centro minero de Puertollano", mayo de 1981, p. 2.



bácea para evitar la erosión, implantando la autóctona para mejorar el paisaje. Así pues, parece ser que a corto y medio plazo la explotación goza de buenas perspectivas por lo que Puertollano continuar ligado a los destinos del carbón.

## 9. EL DURO TRABAJO DE LOS MINEROS Y LOS HOMENAJES DEDICADOS EN SU MEMORIA

### 9.1. EL DURO TRABAJO DE LOS MINEROS.

Si por algo se ha caracterizado el trabajo minero ha sido precisamente por su dureza y dificultad. El lugar del trabajo y las exigencias y condiciones del mismo eran por sí mismas frustrantes. Por otro lado, existían una serie de elementos que lo hacían escasamente motivante, me estoy refiriendo a la humedad, el polvo, los ruidos, la suciedad, la falta de iluminación y ventilación, los esfuerzos, las posturas molestas, etc. A todo ello habría que añadir los riesgos de accidentes, las heridas, los derrumbamientos, las explosiones, la silicosis... inherente todo ello al propio trabajo minero.

El trabajo del minero consistía en luchar contra las fuerzas naturales contenidas, cuyas manifestaciones le sorprendían con frecuencia con dramáticos balances. Si a todo ello unimos las largas jornadas, la escasez de maquinaria y las condiciones de trabajo, nos podremos hacer idea de lo peligroso que resultaba la vida del minero. Los trabajos que los mineros han tenido que realizar, básicamente han sido: el arranque, la extracción y la fortificación. Para que los trabajos mineros resultasen más seguros también tenía que tener en cuenta el desagüe, la ventilación y el alumbrado.

El Sistema de explotación. El objeto del laboreo de las minas es explotar aquellos yacimientos que se formaron en el transcurso de largos períodos de la historia de la tierra. Sus existencias son limitadas y no se reponen, por lo que es regla general en minería la explotación total del yacimiento, siempre que sea posible para obtención de los beneficios correspondientes. La fuerza humana desempeña en el arranque un papel mucho más importante que en los trabajos de extracción, desagüe o ventilación. En estos procesos, predomina la maquinaria cuidada y vigilada por el hombre. En los trabajos de arranque y otros auxiliares que guardan relación con aquellos, como la carga de las zafras arrancadas y la colocación de fortificaciones, la participación personal del minero era mucho más importante.

La Extracción. Comprendía el transporte de las zafras arrancadas en el interior desde el enganche del pozo hasta la superficie. También entra en su misión el transporte de toda clase de materiales desde el exterior al interior y el transporte de personal. Afecta a todas las instalaciones, mecanismos y disposi-

ciones que sirven para mover los minerales arrancados, las tierras estériles y las máquinas, materiales y útiles necesarios, así como para el accionamiento de estas instalaciones. Los transportes interiores incluyen el movimiento entre el taller de explotación y los enganches interiores, mientras que el transporte en la superficie tiene su punto de partida en el enganche del pozo y comprende el movimiento hasta la preparación, el embarque o la escombrera.

**Circulación de los obreros.** La circulación de los obreros se hacía generalmente en las jaulas que iban provistas de paracaídas para evitar los accidentes en el transporte de personal en caso de caída de las jaulas. En las que no lo tenían, el personal subía y bajaba por escalas colocadas en compartimento del pozo, o por un pozo especial que servía al mismo tiempo de ventilación.

**La Fortificación en las minas.** Se realizaba con dos fines: uno, mantener abiertos los espacios de la mina y el otro, proteger a los mineros. Mantener abiertos los espacios necesarios para la explotación encierra en sí la lucha constante del minero contra el empuje de los terrenos. La fortificación restablece el equilibrio de los terrenos destruidos como consecuencia de la explotación y por lo tanto solo es necesaria cuando los terrenos empujan. Por el contrario, la protección del personal exige fortificar para sostener los lisos o masas sueltas en los terrenos de explotación. En las minas de carbón (como las de Puertollano), en las que el terreno se compone de pizarras o areniscas, la fortificación tiene un papel muy importante en la protección de accidentes de los mineros. Como es lógico la fortificación también satisface otras exigencias: impermeabiliza los frentes impidiendo el entumecimiento de las pizarras arcillosas por absorción de la humedad del aire, disminuye el riesgo de incendios en las capas de carbón que muestran gran avidez por el oxígeno atmosférico y, por último, impide que se ensucie el carbón arrancado con los desprendimientos de escamas pizarrosas. En las minas de Puertollano casi todos los pozos estaban revestidos de mampostería 201. Las galerías apenas llevaban fortificación en sus dos primeras capas, excepto en los cruces con fallas o algunos puntos especiales en que se ponen algunos cuadros. Sin embargo, la cuarta capa debía entibarse fuerte y consistentemente renovando con frecuencia la madera, ya que el techo tiene muy poca firmeza y el terreno presiona fuertemente.

**El Desagüe.** El concepto "desagüe", en términos mineros, comprende todas las cuestiones relacionadas con el entorpecimiento de las labores por los aflujos del agua, es decir, las medidas y artificios que se emplean para mantener limpias de aguas las labores mineras.

**La Ventilación.** La ventilación de las minas es el suministro regulado de aire fresco a las labores mineras. Las minas se ventilan para facilitar a hombres y animales que están en el interior el aire necesario para respirar y para la combustión de las lámparas; y por otro lado, para diluir los gases tóxicos e inflamables. El aire que se introduce en la mina no conserva su composición y pureza

originales. Debido a la respiración de hombres y animales y por la combustión de las lámparas se empeora el aire. La putrefacción y descomposición de la madera, carbón y otras materias orgánicas, las emanaciones de gases del terreno, las voladuras, los incendios y las explosiones de grisú son los elementos más importantes a tener en cuenta a la hora de proceder a la ventilación.

El alumbrado. Con el perfeccionamiento de la iluminación en el interior de las minas a partir de las lámparas de acetileno y del alumbrado fijo se generalizó el reconocimiento de la importancia que para la minería tiene un alumbrado eficaz. La luz artificial potente y no reflectante hizo desaparecer una de las enfermedades profesionales de la minería, el Nistagmus. Por otra parte, una buena luminosidad aumenta la seguridad contra los desprendimientos de carbón y e incrementa el rendimiento del minero al trabajar con menos fatiga.

En las minas de Puertollano, el alumbrado se realizó básicamente con lámparas de acetileno<sup>94</sup>. Este método es muy sencillo y barato, ya que el acetileno se produce en la misma lámpara 207. De todas formas es desventajoso el efecto deslumbrante de la llama de acetileno a consecuencia de su fuerte densidad luminosa y la posibilidad de contacto de las manos o las ropas con la llama. La experiencia ha demostrado que este método es muy peligroso en minas donde el aire está enrarecido o cuando se encuentra con bolsas de grisú. Por ello, y por los accidentes ocurridos en algunas minas durante 1915, se usa en ellas el alumbrado eléctrico, que redujo las explosiones de grisú y pudo ser utilizadas en cualquier postura.

Una vez que hemos visto someramente los trabajos de los mineros, nos vamos a detener a analizar otras consecuencias de aquellos trabajos: los accidentes y las muertes de mineros en el trabajo.

Sucede que, además de la dureza intrínseca del trabajo minero, ésta ha causado varios centenares de víctimas desde que dieran comienzo las explotaciones mineras en el último cuarto del siglo XIX.

Y la vida ha sido un precio excesivamente elevado que los mineros pagaron, en ocasiones, por su trabajo y eso se ha olvidado con frecuencia al valorar su trabajo en los tajos. Por eso cuando ocurría una desgracia, los mineros paraban, abandonaban el trabajo para que los demás vieran su protesta y en sus rostros se reflejaba el dolor, la impotencia, la resignación y toda una serie de sentimientos peculiares que difícilmente pueden entender los que no han vivido el ambiente minero.

Las muertes mineras son algo más que una simple muerte, más que un mero convencionalismo social. Estos accidentes marcan el ritmo de los obreros y les deja una impresión imposible de desvanecer con cualquier tipo de motiva-

<sup>94</sup> El Acetileno es un gas que se produce por la acción del agua sobre el carburo de calcio con desprendimiento de calor y que arde con la llama.

ción. Por eso los entierros mineros resultan diferentes: la masiva concentración de los compañeros que conducen y escoltan el féretro y el dolor por los caídos dejan hondamente conmovidos a los que contemplan el hecho.

## 9.2. LOS HOMENAJES DEDICADOS A SU MEMORIA.

### 9.2.1. Momumento a los caídos en el trabajo.

El Ayuntamiento no podía permanecer al margen ante estas muertes y por ello decidió erigir el Monumento a los Caídos en el Trabajo nuestra ciudad municipal. Las razones esgrimidas por el Sr. Alcalde para sacar adelante su proposición fueron que el principio de justicia social "impone a los pueblos no tener nunca en olvido a todos aquellos que han sabido sacrificarse hasta el punto de dar su vida por la prosperidad de los mismos"<sup>95</sup>; y que, además, Puertollano no debía ni podía quedar insensible ante la considerable cifra de caídos en el trabajo de nuestra ciudad.

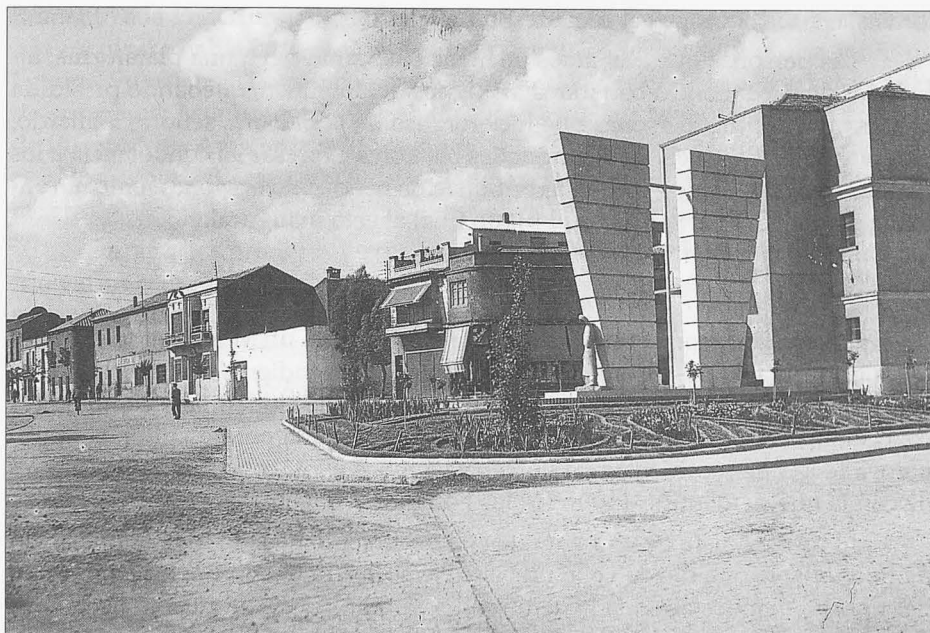
Adjudicadas definitivamente las obras al escultor madrileño D. Marino Borrega Amaya, éste se personaba el 15 de febrero en el Ayuntamiento Puertollano y depositaba en Tesorería una fianza de 20.000 pesetas como garantía para responder de la buena ejecución del monumento. Días después firmaba, ante el notario D. Laureano Velasco, una escritura pública cuyos gastos corrían por su cuenta y a finales de febrero ya había dado comienzo el movimiento de tierras.

El 19 de Julio, ya finalizada la obra, se firmaba el acta de recepción provisional comenzando a contar el plazo de garantía consignado en el Pliego de Condiciones. Todo estaba listo y preparado para su inauguración en un acto que se llevaría a cabo un día después y del que posteriormente hablaremos con más detenimiento.

El Monumento a los Caídos en el Trabajo (conocido equivocadamente por más de uno como el monumento a "Las Viudas") se ubicó originalmente en la Plaza de San Gregorio frente al Mercado de Abastos y la Plaza de Toros. La parte arquitectónica representa dos alas de un ángel, simbolizando la protección para los hijos de los que perdieron sus vidas. En el centro de las dos alas, el cuerpo más importante del monumento, se encuentra una escultura en mármol blanco de una madre que sujeta en sus brazos a su hijo muerto, en representación del dolor por sus hijos, y a sus espaldas una cruz central de tubo, como emblema de los caídos. En los extremos de las alas se situaron dos figuras de mujer en piedra negra, símbolo de la soledad y la fidelidad. En la parte superior de las alas iban ocultos unos reflectores que permitirían lanzar sus conos de luz hacia el cielo encarnando la oración.

El monumento estuvo ubicado en el centro de un estanque con el fin de

<sup>95</sup> AMP. Libro de Actas. Sesión plenaria del ocho de agosto de 1955.



*Monumento a los Caídos*

que todos sus motivos se reflejaran en el agua, dándole así mayor belleza a la obra que permitía su contemplación sin acceder al mismo. El estanque se construyó en hormigón armado y enrejado de varilla de cuyos cimientos arranca todo el monumento, también de hormigón y revestido de granito. El cerco del estanque se realizó en ladrillo de color rojo para lograr contrastes con el verde del jardín. Las proporciones del grupo escultórico son de seis metros de altura por siete de longitud, teniendo la del estanque 14 metros.

Las autoridades locales habían pensado inaugurar el Monumento a los Caídos el día 18 de julio y por ello establecieron que debía estar finalizado para tres días antes. Al final los imponderables la retrasaron y el feliz acontecimiento se celebró dos días después de lo que estaba previsto, es decir, el 20 de julio de 1958.

Al acto acudieron D. José Solís Ruiz, Ministro del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos; D. Fernando Herrero Tejedor, Delegado Nacional de Provincias; D. Blas Tello y Fernández-Caballero, Director General de Política Interior; el Vicesecretario Nacional de Ordenación Social; Jefes de los Sindicatos Nacionales de la Vid y del Combustible; Jefe de Protocolo de la Secretaría General del Movimiento; el Gobernador Civil, Sr. Utrera Molina; el Presidente de la Diputación Provincial de Ciudad Real, Sr. Aliseda; además de las autoridades

locales, encabezadas por el Alcalde, Sr. Caballero.

Las personas que acabamos de mencionar subieron a una plataforma, alrededor de la cual ondeaban todos los signos del Régimen, quedando presidida la Mesa por las tres personas que hicieron uso de la palabra, señores Gallardo, Utrera y Solís. Después, las Autoridades bajaron a expresar su condolencia a los familiares de los Caídos, siendo a continuación bendecido el Monumento. La entonación del "Cara al sol" puso el punto final al acto inaugural.

## 9.2. MONUMENTO AL MINERO.

Puertollano, con la realización y construcción de un Monumento al Minero, saldaba una deuda de reconocimiento que tenía pendiente con esos hombres anónimos que nos legaron con su trabajo y esfuerzo la ciudad tal y como hoy la conocemos, con sus riquezas y sus miserias. Hacer una obra escultórica al minero, además de representar un homenaje a todos ellos, constituyó una idea feliz con la que se identificaron todos los hombres y mujeres de nuestra ciudad.

El protagonista de esta obra de agradecimiento ha sido toda la población de Puertollano, que dio con ello un bello ejemplo a los responsables del mundo del trabajo, manifestando la generosidad y la gratitud de un pueblo hecho a sí mismo por la constancia y el trabajo diario de sus habitantes.

En diciembre de 1981, a través de las ondas de la Emisora Local de Radio, se lanzaba la idea de hacer un monumento al minero. Como era una pensamiento condenado a finalizar con éxito, dadas las raíces mineras de nuestra ciudad, rápidamente comenzaron a realizarse las gestiones para darle cauce y así, el día 9 de enero de 1982, quedaba constituida una comisión con las funciones de divulgación, control, programación y gestión de las actuaciones encaminadas a la materialización del Monumento al Minero.

Se trataba de promocionar el proyecto, de ampliar el apoyo a la campaña y realizar una serie de actividades encauzadas a recaudar el dinero suficiente para acometer la construcción del mencionado monumento. Abierta permanentemente a la colaboración popular, la Comisión Pro-Monumento al Minero tuvo representación de los diversos estamentos sociales: Asociaciones de Vecinos, Centrales Sindicales, Ayuntamiento, Comités de Empresas, Amas de Casa, Asociaciones Juveniles, etc. Además y por iniciativa de aquella comisión se consiguió la colaboración desinteresada de los medios de comunicación social, mereciendo mención especial la emisora local de radio; diversos grupos y entidades culturales; empresas, comercios y entidades políticas y sociales de la localidad, sin cuyo concurso no hubiera sido posible la fructificación de la empresa acometida.

En enero de 1982 el entonces Alcalde de Puertollano, Ramón Fernández Espinosa, se ponía en contacto con el escultor Pepe Noja para que materializase la idea en la se venía trabajando<sup>6</sup>. De Noja se conocía que era el autor del Mo-

numento a la Paz Mundial en New York y que poco antes de dedicarse de lleno a la escultura había conseguido dos bienales como pintor en Venecia y Río de Janeiro. Su estancia entre nosotros nos permitió averiguar la autoría de varias de sus obras: Monumento a los "Niños de Ortuella"; Monumento al "Consejo de Europa", en Amsterdam; Monumento a la "Constitución Española", en Vitoria; Homenaje a Picasso, en Tudela; "Homenaje al Pueblo", en Laguna del Duero; etc.

Durante los primeros meses del año 1982 la concepción de la escultura sufrió varios cambios. Inicialmente se habló de poner una placa conmemorativa de mármol en la Plaza de la Mancha; después, se pensó situar en dicha plaza un castillete minero; posteriormente, trasladar el castillete minero a la zona del Paseo denominada "El Bosque" junto a una escultura de cinco metros de altura en mármol negro sobre un pedestal adosado a la torreta.

Finalmente, al situar el Monumento en un espacio abierto, se optó por ampliar el tamaño del Minero a diez metros y, viendo que de esta forma no se acoplaba con la torreta, se decidió suprimir esta última.

Al igual que el lugar escogido para emplazar el Monumento, la presentación de la maqueta con el minero levantó no pocas desilusiones y una polémica, que todavía continúa cuando sale a relucir el tema, sobre todo entre la población de más edad, al no responder su fisonomía a la de un minero real con el pico, la carbura y las alforjas. Esgrimían y esgrimen que con el actual monumento los viajeros que lleguen a nuestra ciudad y no conozcan nuestro pasado ignorarán lo que representa.

La obra escultórica final consiste en un frontispicio del que emerge la figura del Minero como relieve principal, con un peso aproximado de 14 toneladas métricas. El material escogido para realizar la estatua fue el bronce que da sensación de fuerza y estabilidad. La figura es de estilo neorrealista y en ella se armoniza la idea con el enclave físico.

La cabeza del monumento mide cerca de dos metros y su rostro expresa trabajo, dulzura y lucha. El autor eligió un minero mayor porque la cara de una persona joven no denotaría los surcos producidos por el tiempo y la dureza de su trabajo en las minas. Su semblante se alza desafiante, arrogante, con "una expresión pura de honradez y bondad" como lo definió su creador<sup>97</sup>.

La parte más emotiva del Minero la representa la gran oquedad en su pecho, sin duda por ser la que menos realismo tiene. Esa bóveda la tiene porque con su trabajo el minero dejó su corazón en la mina para que hoy Puertollano pueda disfrutar de su realidad. Ese vacío que falta en el bronce de la obra "es el

<sup>96</sup> EL SOL, 5 de marzo de 1983.

<sup>97 y 98</sup> En una entrevista que se le hizo al autor de la obra escultórica y que apareció publicada en el Boletín Municipal de Puertollano del mes de mayo del año 1982.

corazón de cada uno de los ciudadanos de este pueblo", diría el escultor el día de su inauguración.

Otro de los elementos que componen el monumento es la carbura del Minero. Su autor omitió deliberadamente la presencia de otros símbolos mineros como picos, palas, hachas, etc. con la intención de eliminar todo preciosismo de este tipo. Lo que trataba Pepe Noja era presentar al minero como hombre, como ciudadano, como hijo del pueblo, prescindiendo de "alardes no interesantes". Y, añadió la carbura por ser el componente tradicional que más unifica a todos los mineros ya que todos se alumbraban con ellas.

La construcción, fiel al estilo de Noja, está realizada con bloques de bronce, constituyendo su primera parte las dos piernas de cinco metros de altura por cuatro de ancho y tres setenta de profundidad. En la parte superior de la escultura, otros cinco metros, "se acoplaron algunos bloques de más debido a ese gran arranque que supone el rostro"<sup>98</sup>. El conjunto arquitectónico se encuentra iluminado por las noches con cuatro potentes reflectores de luz blanca.

Con el fin de facilitar su acceso al Monumento al Minero se limpió y urbanizó toda la subida desde la base del Cerro de Santa Ana, por el camino existente a la espalda de la Ermita de Nuestra Señora de Gracia. La urbanización consistió en el montaje de una rústica escalera que va serpenteando por todo el promontorio, la siembra de árboles por todos los alrededores, césped y la instalación de bancos de madera con la base de hierro por el entorno, ofreciendo todo ello, cuando está en condiciones, la imagen de una paisaje singular y atractivo.

El 24 de febrero se colocaba la primera pieza de la escultura y por la tarde ya estaba todo dispuesto para la inauguración y bendición del monumento. Ese mismo día, la Corporación Municipal acordaba en un Pleno por unanimidad que constase en acta su agradecimiento al escultor Pepe Noja por "su desinteresada participación en la ejecución del Monumento al Minero"<sup>99</sup>.

La inauguración también padeció algunas modificaciones. En principio, y por deseo de la Comisión Pro-Monumento al Minero, se había invitado a los Reyes de la nación para que el día 15 de enero de 1983 lo inauguraran. Una semana después, con fecha de 10 de diciembre, el Jefe de la Casa Real, Marqués de Mondéjar, transmitía al Alcalde de la ciudad el sentimiento de los Monarcas por no poder asistir a dicho acto.

Por otro lado, teniendo en cuenta que las obras de acondicionamiento no finalizaron hasta febrero, se fijó la fecha definitiva del evento inaugural para el sábado 26 de ese mismo mes. Se cursan invitaciones para el Presidente del Gobierno, el Vicepresidente y a varios Ministros, quienes excusándose por no poder estar presentes envían en su representación al Secretario de Estado para las

<sup>98</sup> A.M.P. Libro de Actas, sesión plenaria correspondiente al 24 de febrero de 1983. La propuesta llevaba el carácter de urgencia dada la inminencia del acto inaugural del Minero.



Comunidades Europeas, Manuel Marín. También se habían convocado al acto a algunas Embajadas, por considerar universal el carácter de la obra.

El día veintiséis, unas horas antes de la bendición, se celebró en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción una misa por los mineros fallecidos, siendo oficiada la misma por siete sacerdotes en representación de todas las Parroquias del municipio.

A las doce de la mañana toda la Corporación en pleno recibió en el Ayuntamiento al Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, D. Jesús Fuentes; al Gobernador Civil, Sr. Valdecantos; al Presidente de la Diputación, Sr. Sancho; al director General de Trabajo, Sr. García Zapata; a los parlamentarios D. Fernando Sanz y D. Rogelio Borrás; y al mencionado Sr. Marín. Minutos después se dirigían hacia el lugar donde había quedado emplazado el Monumento al Minero. Con media hora de retraso sobre el horario previsto, el Arcipreste de la ciudad, D. Jesús Jiménez, oficiaba la bendición del Monumento pronunciando un discurso que giró en torno a la solidaridad en el trabajo.

Finalizada la bendición se procedió al estallido de diez barrenos, uno por cada metro de la escultura, en honor de los mineros, en medio de los gritos y vivas de los varios miles de personas que allí se encontraban. También la Banda Municipal de Música contribuyó a amenizar aquellos momentos con la interpretación de varias piezas y el Himno Nacional.

Los actos tuvieron su continuación en la Glorieta de la Virgen de Gracia, completamente abarrotada de público. El primero en intervenir fue el Alcalde quien afirmó sentirse feliz porque había llegado este día tan deseado. Reiteró que la Corporación interpretó el sentir general de Puertollano y su comarca plasmado en el Monumento, expresando a continuación que era obra de todos con estas palabras: "Que nadie intente capitalizar esta obra, porque es de todo el pueblo de Puertollano en reconocimiento a toda la minería del mundo"<sup>100</sup>.

Unos instantes después, el autor de la obra se dirigía al público allí asistente y realizaba una serie de aclaraciones sobre la obra desde el punto de vista artístico (recuerden que eran muchos los comentarios adversos a la barba del minero y a la ausencia de componentes tradicionales). Continuó en el turno de oradores Manuel Marín, quien como ya hemos indicado ostentaba la representación del Gobierno. Manifestó encontrarse satisfecho por estar otra vez en Puertollano, declarando que este pueblo había sabido conectar con su historia viva, de la que eran protagonistas el corazón de los hombres y mujeres de la ciudad.

El último en dirigirse al auditorio allí congregado fue el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Sr. Fuentes, el cual tras exponer muy brevemente algunas reflexiones sobre el significado del Monumento y la

---

<sup>100</sup> LANZA, día 27 de febrero de 1983. El artículo está firmado por el corresponsal de dicho diario en Puertollano, Don Francisco García Sánchez.

unidad de los trabajadores, prometió que el Consejo de Gobierno de la Junta estaría al frente para luchar por el futuro de Puertollano y por mantener los puestos de trabajo (por entonces el futuro de la Petroquímica aparecía incierto tras la desmantelación de Paular unos años antes y las inversiones multimillonarias en el Complejo de Tarragona, que iban en detrimento del de nuestra localidad).

Concluidos los discursos, tuvo lugar una serie de actuaciones (a cargo de "Renacer", "Enebro de Santa Ana", "Virgen de Gracia", un grupo de mineros) y un brindis del pueblo con más de mil litros de vino para celebrarlo.

Desde entonces un nuevo símbolo cultural contempla a todos los viajeros que entran por el norte de la ciudad. Allí, en el Monumento al Minero, se realiza la ofrenda de flores con motivo de la festividad de Santa Bárbara cada cuatro de diciembre.

### 9. 3. EL CASTILLETE DEL POZO SANTA MARÍA, MÁS CERCA DE TODOS.

Con la instalación del castillete del pozo de Santa María la ciudad de Puertollano ha contribuido un poco más a saldar la deuda de reconocimiento que todavía tiene pendiente con todos aquellos hombres, niños y mujeres anónimos que nos legaron con su trabajo y esfuerzo la ciudad tal y como hoy la conocemos, con sus riquezas y sus miserias. Este hecho, además de representar un homenaje a todos los mineros, constituye una idea con la que rápidamente se han identificado todos los ciudadanos de nuestra localidad.

A pesar de que la iniciativa ha calado hondo entre la población, los hay a quienes les ha molestado la idea por entender que se "ha sacado" de su primitivo emplazamiento (en la zona central del ovalo Sur, dentro del casco urbano de la barriada de Asdrúbal). Pero como decía, la inmensa mayoría de los que vivimos en Puertollano hemos saludado con satisfacción y alegría ese "acercamiento" del castillete a la población. Y lo hemos hecho por varias razones: por la belleza de su estructura, por lo que representa para todos nosotros y, finalmente, porque ahora es más accesible su vista.

La estructura del castillete tiene un alto valor estético y ofrece una panorámica muy atractiva, de gran esbeltez, debido a su altura y a la disposición de los elementos que lo conforman. Su construcción fue iniciada a principios de la segunda década de este siglo por la Compañía Charbonnages de Puertollano.

El Pozo de Santa María, caracterizado por la lucha combativa de sus mineros, abandonó definitivamente las labores mineras en 1965. Tenía una base rectangular de 4 metros por 2,60 de sección y su castillete con 32 metros, es de los más altos de la zona minera. Lo curioso de este castillete es que estaba integrado dentro del edificio del taller de selección y clasificación de los carbones.

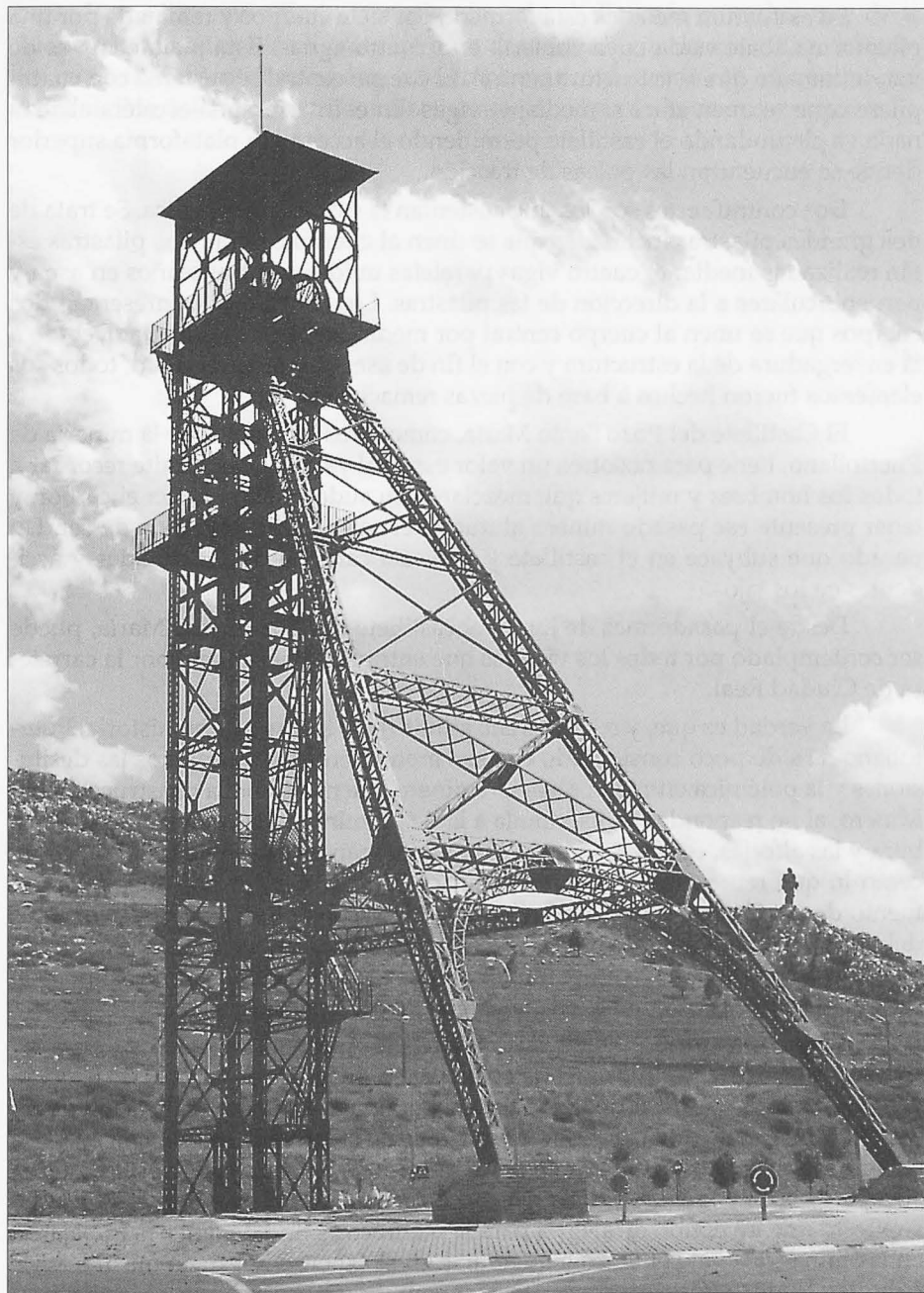


Foto: Antonio Sánchez

*Vista del Castillete Santa María, con el monumento del Minero al fondo*

Su estructura metálica está formada por siete cuerpos y rematada por una plataforma abalconada cuya cubierta es a cuatro aguas. Esta plataforma es de mayor tamaño que la estructura central. El cuerpo central se sustenta con cuatro pilares que se unen entre sí mediante vigas. En el interior, una escalera abalconada va circundando el castillete permitiendo el acceso a la plataforma superior donde se encuentran las poleas de tracción.

Dos contrafuertes son los que sustentan la estructura metálica. Se trata de dos grandes pilastras inclinadas que se unen al cuerpo central. Las pilastras están realizadas mediante cuatro vigas paralelas unidas por travesaños en aspa y perpendiculares a la dirección de las pilastras. Los contrafuertes presentan dos cuerpos que se unen al cuerpo central por medio de una viga calada. Debido a la envergadura de la estructura y con el fin de asegurar su integridad, todos sus elementos fueron hechos a base de piezas remachadas.

El Castillete del Pozo Santa María, como otros elementos de la minería de Puertollano, tiene para nosotros un valor especial ya que nos permite recordar a todos los hombres y mujeres que mezclaron su sudor y su piel con el carbón y tener presente ese pasado minero al que Puertollano debe su razón de ser. Un pasado que subyace en el castillete y que está cargado de dificultades y accidentes en los tajos.

Desde el pasado mes de junio, el castillete del Pozo Santa María, puede ser contemplado por todos los viajeros que entran en Puertollano por la carretera de Ciudad Real.

La verdad es que, y resulta triste admitirlo, a lo largo de su historia, Puertollano ha sido poco considerado con sus monumentos. Recordamos las desilusiones y la polémica entre la población minero que nació con la construcción del Mínero, al no responder su fisonomía a la de un minero real, con su pico, la carbura y las alforjas, esgrimiendo que los que no sean de nuestra ciudad no conocerán lo que representa. Y también se hace difícil entender por qué el Monumento de los Caídos no se mantuvo en su lugar con la Reforma de la zona sur del paseo de San Gregorio. Quizá por ello los viejos mineros agradecen tanto que este castillete se haya acercado un poquito más a todos, porque así podrán contemplarlo frecuentemente en sus largos paseos buscando el sol.

También se puede aducir que la barriada Asdrúbal quedaba ya un poco lejana y recibía muchísimos menos visitantes. Y de lo que se trata es de hacer lo más accesible su vista a todos. Es más, sin perjudicar la futura realización de un Museo Minero que pueda reflejar los avatares de la minería, sería recomendable colocar más elementos mineros en distintos puntos de la ciudad, con el fin tener siempre presente la importancia del carbón para Puertollano. Este castillete ha supuesto una inyección de alegría para la maltrecha salud de quienes trabajaron en las minas, la cual comenzó a quebrarse en el áspero vivir de la misma. Ahora brotan los recuerdos adormecidos y las conversaciones se hacen más vivas entre todos los mineros.

El castillete no sólo ha contribuido a embellecer la entrada norte de la ciudad, sino que también ha servido para despertar la conciencia crítica de quienes se sienten identificados con este emblemático monumento sintiendo que, ahora sí, Puertollano se encuentra arropado con el símbolo de sus corazones.

**LA INUNDACIÓN DE LAS MINAS  
"LA EXTRANJERA" Y "ARGÜELLES"  
EN 1904.  
LA CATÁSTROFE QUE PERDONÓ  
A LOS MINEROS**

JOSÉ RAFAEL GONZÁLEZ ROMERO  
UNIVERSIDAD POPULAR DE PUERTOLLANO

## INTRODUCCIÓN

Hace unos treinta años, una tarde, al regresar del colegio, fui testigo de un acontecimiento que me marcaría profundamente. Sería la semilla de un pensamiento político consolidado, en mis años de universitario, a base de compromisos ideológicos durante los duros años de la transición democrática española.

Aquella tarde, y ya cerca de mi casa, comprendí que la violencia física era algo real y palpable, y que las fuerzas del orden, las de entonces, no perseguían a los "malos" como en las películas, sino a unos hombres que gritaban "algo" sobre el trabajo que yo no llegaba a comprender. Muy asustado, llegué a mi casa. Pregunté a mi madre, ella me calmó, pero evitó responderme. Cuando regresó mi padre, las preguntas se repitieron. Más explícito, me explicó que eran mineros que protestaban por el cierre de las minas y la consiguiente pérdida de sus puestos de trabajo. Mi mente infantil no consiguió comprender por qué se cerraban las minas y por qué aquellos mineros se iban a quedar sin empleo. Yo creía que lo normal era que todos los hombres trabajasen y que yo, cuando fuera mayor, también tendría la oportunidad de trabajar. Al hacer referencia por qué la Policía Armada había actuado de aquella forma mi padre eludió mis preguntas y el asunto quedó zanjado. Pero desde entonces, los mineros, se convirtieron para mí en héroes reales, héroes anónimos que día a día dejaban su sangre y su salud, en las entrañas de la tierra, extrayendo el negro mineral. A ellos, quiero dedicar estas líneas descriptivas de un suceso donde, sin la intervención del azar, sin duda se habría convertido en una terrible tragedia para las familias mineras de Puertollano.

### 1. EL DESCUBRIMIENTO DEL CARBÓN Y SUS REPERCUSIONES

El descubrimiento casual del carbón<sup>1</sup>, en 1873, habría de cambiar el aspecto y forma de vida de una población dedicada principalmente a la agricultura y a la ganadería. La explotación de la cuenca minera atrajo a inversores, especialistas y miles de obreros dispuestos a mantener a sus familias con su tra-

---

<sup>1</sup> Un estudio sobre el descubrimiento del carbón ha sido realizado por RÁMIREZ MADRID, L. F., *Historia de la minería en Puertollano*, Puertollano 1994, pp. 21-32.

bajo en las distintas minas que se irían abriendo. Claro exponente de este movimiento inmigratorio, lo tenemos en el número de habitantes que pasaría de 3.534, en el año 1877, a los 7.548 del año 1900<sup>2</sup>.

La extensión del casco urbano aumentó con la creación de nuevas barriadas para a cobijar a las familias mineras. Se iluminó el casco urbano, se construyó la Plaza de Toros<sup>3</sup>, se empedraron las calles, aparecieron nuevos periódicos<sup>4</sup> y se celebró la primera Feria de Mayo en 1895. Éstos, y otros hechos de entonces, convertirían a la insignificante villa de mediados del siglo XIX en la importante ciudad industrial que hoy conocemos.

## 2. LOS COMIENZOS DE LAS MINAS "LA EXTRANJERA" Y ARGÜELLES"

Realizado el descubrimiento del carbón, se comenzó el proceso de registrar las distintas explotaciones. "La Extranjera" fue la primera mina de la cuenca que tramitó el expediente administrativo correspondiente. Su registro formal fue realizado por don Vicente Delgado Porras, vecino de la villa, el 14 de junio de 1873<sup>5</sup>. Se localizaba en el lugar conocido como "El Palo" y tenía una extensión de 40 hectáreas. El expediente de propiedad fue admitido por el Gobernador Provincial, quien expidió su título legal el 27 de junio de 1874.

Sus comienzos no fueron nada halagüeños por la falta de recursos. La sociedad estaba constituida por diferentes socios. Entre ellos figuraban: don Blas de Villarte (Conde de Valmaseda)<sup>6</sup>, don Emilio Porras, don Juan María Porras y don Vicente Delgado. En 1879, los componentes de "La Extranjera" constituyen la sociedad "La Constancia Industrial" en la que el socio mayoritario era don Juan María Porras<sup>7</sup>.

La mina "Argüelles", de 100 hectáreas, también sería inscrita en junio de 1873. Siendo junto a "La Extranjera" y otras minas cercanas, una de las primeras en ser productivas.

<sup>2</sup> NAVARRO, G. y SERRANO M.G., *La población en Puertollano en el siglo XIX*, Ciudad Real 1995.

<sup>3</sup> Una trayectoria detallada de la plaza de toros y la tauromaquia en nuestra población en BAYO, J., *Historia taurina de Puertollano*, Puertollano 1996.

<sup>4</sup> Una aproximación a la prensa local ha sido realizado por SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I. *Historia y evolución de la prensa manchega (1813-1939)*, Ciudad Real 1990, pp. 276-286.

<sup>5</sup> RAMÍREZ MADRID, L. F., Op. Cit., p.36.

<sup>6</sup> Militar Español nacido en Sestao (1824). Participó en el levantamiento de Vicalvaro (1859) e intervino en la Guerra de África. Marchó posteriormente a Cuba, donde en 1867 fue nombrado Capitán General Interino, allí se distinguió por su dureza -y la de sus voluntarios de Valmaseda- en la lucha contra los insurrectos, especialmente en Cinco Villas (1868-1870). Dimitido, permaneció en Madrid hasta diciembre de 1874. Participó en el levantamiento que proclamó la Restauración y es de nuevo nombrado Capitán General de Cuba (Febrero-1875). Dimitió al año siguiente y fue Capitán General de Castilla La Nueva (1881). Falleció en Madrid en 1882.

<sup>7</sup> RAMÍREZ MADRID, L. F., Op. Cit., p.36.





*Conde de Valmaseda, propietario minero.*

Según iban pasando los años, y a pesar de que en los primeros trabajos de explotación se realizaron sin ningún tipo de maquinaria<sup>8</sup> (lo que encarecía el costo del carbón y reducía el rendimiento de los mineros), las sociedades mineras empezaron a obtener substanciosos beneficios. La incorporación de maquinaria, en un principio de vapor, y las circunstancias históricas (guerra contra Estados Unidos) harían que aumentase de forma significativa la producción de hulla<sup>9</sup>.

### 3. LA INUNDACIÓN DE 1904 DE LAS MINAS "LA EXTRANJERA" Y ARGÜELLES"

A veces, cuando paseó por las calles de Puertollano, no puedo dejar de sentirme un extraño en mi ciudad. Apenas, quedan rincones donde la memoria me permita reavivar algún recuerdo juvenil. ¿Dónde están nuestros cines? ¿Nuestra Plaza de Toros? ¿Nuestro Paseo? ¿Nuestras casas? Aquellas casas tan bonitas, la mayoría exponente del desarrollo económico conseguido por algunas familias con la explotación de la cuenca minera. Cuando derriban alguna, para levantar seguramente la mole de un bloque de pisos, no puedo evitar asistir a "su duelo" como si se tratara de un ser querido. Casualmente, en el derribo de una de la de más raigambre y prosapia de nuestra localidad, y entre sus escombros, encontré un legajo. Su apertura fue sorprendente porque contenía el expediente casi completo de la inundación, en 1904, de la mina "La Extranjera". Por entonces, seguramente si la suerte no hubiera intervenido, se habría convertido posiblemente en la mayor tragedia humana de nuestra comarca. Por si fuese poco, mi sorpresa aumentaría al encontrar dentro del legajo un ejemplar de "La Voz de Calatrava"<sup>10</sup> uno de los ya extinguidos periódicos locales.

Según el informe sobre la inundación<sup>11</sup>, realizado por el ingeniero jefe accidental don Luis Santa María y el ingeniero Felipe Peña, los hechos ocurrieron durante la noche del 2 al 3 de febrero. Parece ser que, debido al tipo de explotación por hundimientos que realizaba la mina "Argüelles"<sup>12</sup> y a las labores realizadas en las proximidades del cauce del río Ojailén, se originó en una crecida de

<sup>8</sup> Los trabajos se realizaban a mano, lo que extremaba la dureza y el peligro de las largas jornadas laborales. Además, no podemos olvidar que en las explotaciones mineras estaban empleados mujeres y niños.

<sup>9</sup> En 1898 la producción aumentaría un 54% con respecto a 1897. RÁMIREZ MADRID, L. F., Op. Cit., p.41.

<sup>10</sup> Fundado en 1904, fue un semanario republicano dirigido por Pedro Torres, Miguel Ayuso y Miguel Martínez. En diciembre de 1905 su propietario cedió la cabecera del periódico, que pasó a ser propiedad de la Juventud Republicana. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I., Op. Cit., p.277. He de indicar que aparte del que obra en mi poder, solo conozco dos ejemplares más.

<sup>11</sup> El informe se realizó a petición de don Juan María de Porras y Delgado, presidente y socio mayoritario de la "Sociedad Especial Minera La Constancia Industrial", al Gobernador Provincial. Petición realizada por carta el 13 de febrero de 1904. Esta sociedad reclamaba indemnizaciones a la mina "Argüelles" por los daños sufridos con la inundación, pues la consideraba responsable de estos hechos.

<sup>12</sup> La mina "Argüelles" era explotada por la "Compañía francesa de Minas y Fundiciones Escombreras Bleiberg".



*Mina La extranjera.*

su caudal<sup>13</sup> y la de los arroyos de la Capellanía y de Pilas. Como consecuencia, sus aguas se precipitaran inundando algo más de la tercera parte de las labores de esta mina. Según el informe

*“la fuerza viva de las aguas debida a la inclinacion de las galerias de direccion el que vagones cargados y vacios fueran lanzados desde las cabezas de los planos inclinados a los pies que algunos tramos de via fueran arrancados y torcidos y que se alterara la ventilacion de la misma, causando por axfisia primero y ahogadas después la muerte de once mulas y un caballo que en el interior prestaban servicio, salvandose los tres o cuatros obreros que servian de guardas por la rampa de la mina “Aurora” y que eran los únicos que en ella habia, por ser festivo el dia de la ocurrencia, no consiguiendo salvar el ganado á pesar de los esfuerzos que con tal fin hicieron teniendo que salir rapidamente y con las luces ya apagadas para lograr salvarse”.*

La gran fortuna, como aclara el informe, se debió a que en ese día, al ser festivo, no se trabajaba. De lo contrario, la pérdida de vidas humanas hubiera al-

<sup>13</sup> Las abundantes lluvias del mes enero, de ese año, ocasionaron la crecida de los arroyos de la Capellanía y Pilas, que al desembocar en el río Ojailén lo desbordaron, introduciéndose sus aguas por los distintos hundimientos de la mina "Argüelles".

# LA VOZ DE CALATRAVA

Órgano del partido: Defensor del obrero.

SEMANARIO REPUBLICANO

Se publica todos los domingos

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Director: ANGEL MARTINEZ

LA CORRESPONDENCIA

AL DIRECTOR  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Núm. 43.

Año 2

Un trimestre, 1 peseta.

Puertollano 28 Febrero de 1904

Pago adelantado.

## Minas inundadas

### Catástrofe horrorosa

Puertollano no olvidará nunca la fecha 2 del corriente mes. No debe olvidarla, no puede olvidarla.

En los corazones de los hijos de Puertollano perdurará siempre el triste recuerdo del hecho que, continuación relatamos, llena nuestra alma de infinita amargura, de irreprimible ira.

### Antecedentes

Hará unos cuantos meses, la dirección técnica de la mina «Argüelles», perteneciente a la Sociedad Escobreras Bleyberg, dispuso explotar parte del subsuelo que, correspondía a la vertical del río Ojalén, que atraviesa dicha concesión minera por la parte Norte de la misma.

Se verificaron las explotaciones y sobrevinieron los naturales hundimientos. El lecho del río quedó completamente rehundido, y el interior de la mina quedó en comunicación directa con la superficie por medio de estos hundimientos.

Los mineros, en su constante desafío a la muerte, y por evitarle el andar algunos kilómetros salían de sus trabajos subterráneos, por aquellas peligrosísimas alturas, en vez de hacerlo por los pozos, plazas o bocas destinados para ello.

Nada de esto pareció importar a la dirección de la mina. Pero supo esta dirección que entraban varias gentes por los hundimientos a robar carbón y entonces, según tenemos entendido por referencias que nos hacen, se decidió a poner un guarda en aquellos hundidos parajes.

Más de cien veces, los mineros al contemplar los citados hundimientos exclamaban, *«el día que caigan cuatro gotas y se ahogue el río, es el día que se ahogue el río, es el día que se ahogue el río»*. Seguramente llegarán a oídos de Ingenieros y Director estas frases pronunciadas por tan humildes labios y suponiendo la sonrisa burlona y despreciativa que podrían añadir, *«la ignorancia que revelaban aquellos augurios»*.

«¿Dónde iba los obreros? ¿Qué saben ellos?»

Y como era de esperar no se digaron tamar ninguna precaución para evitar una muy posible catástrofe; ni aún siquiera mandaron rellenar aquellas cavidades con unos cuantos carros de arcilla, tan abundante por esos sitios, y que hubiera hecho impermeable la capa de terreno formada por la aglomeración de estas tierras, en sustitución de las primitivas, *«tragedias»* por los hundimientos de tan mal calculadas explotaciones.

Esto, que solo hubiera costado algunos, muy pocos, cientos de pesetas, también se le ocurrió a muchos mineros. Pero es lo que dirían los Ingenieros, ¡que sabe esa pobre gente!

prevista por todos, absolutamente por todos los obreros, tuvo lugar, llegó al fin, y fué terrible, horripilante, espantoso.

*«Cayeron las cuatro gotas, se ahogó el río y efectivamente allí fué ella.»*

Las aguas del río penetraron impetuosamente por los hundimientos, avanzaron con la rapidez del rayo por galerías y explotaciones destruyéndolas todo: produciendo aquella potentísima y devastadora tromba un ruido espantoso, convirtiéndolo el negro abismo en mar tempestuoso, pero con tempestad que aquella potencia no podía resistir, ante la que todo sucumbió.

Más de doscientos obreros que se encontraban en lo más alto de sus duras tareas, se vieron sorprendidos por aquel indescriptible cataclismo.

La pluma se cae de las manos, el corazón se despedaza, al intentar reflejar en nuestra mente para trasladarlo al papel, tanto espanto, tanta ruina, desgracia tanta.

En menos de una hora toda la mina se vio inundada por completo, llegando a salirse el agua por los pozos. Ni uno sólo de los desgraciados obreros que se encontraban en la mina logró salvarse.

Es imposible darse cuenta de tanto horror, de tanta desolación.

La noticia en la población. Los primeros rumores de que algo enormemente trágico había ocurrido en la mina «Argüelles», empezaron a circular por el pueblo a las 11 de la mañana, produciendo el pánico consiguiente.

A la media hora, por el camino que conduce a las minas se dirigía una gran multitud de gente. Hombres, mujeres, niños, ancianos, padres, hijos y hermanos, todos volaban presa sus almas de grandísima ansiedad.

En el camino se encuentra la muchedumbre con algunos hombres medio desnudos, con el rostro los brazos y el descubierto pecho trémulo por el polvo del carbón. Venían con la cara desenfocada, y a través de la negra corteza que formaba sobre sus membrados cuerpos el polvo de la hulla, amasado con el sudor de aquellos infelices, producido por el trabajo de ellos del minero Puertollano a través de aquella negra máscara de sudor y carbón, se percibía en aquellos seres una palidez de tristeza, una mueca aterradora, señal de asombro horroroso de sorpresa horrible; aquellos ojos humedecidos a consecuencia de un gran dolor despidían a la vez fulgores de terribles amenazas.

Vieron pronto rodeados por la multitud e interrogados con ayeide por miles de bocas.

No se podían dar ellos cuenta de lo ocurrido; estaban en las galerías del límite de la «Aurora», cuando de pronto llegó hasta ellos un rugido enorme, un ruido que los dejó sordos y ciegos, pues los can-

y el miedo a aquellos dudosos corazones. Un olorcito húmedo percibieron sus oídos, la atmósfera en que se encontraba aquellos infelices cada vez era más irrespirable; un momento más de duda; un instante de vacilación y la catástrofe hubiera devorado ya docenas más de víctimas. Uno gritó, — la mina se inunda, se han cortado las ventilaciones, nos atufamos, agarrémonos unos a otros, y cuésta arriba, siempre cuésta arriba, saldremos por los planos de la «Aurora». Aquella marcha fué rápida y trágica. El aire les fué ahogado en momentos, la obscuridad de las galerías les hacía tropezar con frecuencia: unos a otros ayudábanse con verdadero heroísmo; algunos dijeron — salvamos los vestros, yo no puedo más, — pero la contestación fué unánime, — todos o ninguno — ¡elante! — y unos a otros se arrastraaban.

Por fin, tras tan penosísima marcha, lograron verse en salvo. Al salir a la superficie, cuando los quinones de aquellos seres, vivos milagros, se desahogaban de oxígeno, todos se preguntaron: pero ¿qué es esto? Uno de ellos, el que en las profundidades de la mina había sido el más fuerte, dijo: — yo no sé cuánta de lo ocurrido; no ha sido otra cosa que lo que todos temíamos; el río se ha entrado en «Argüelles» por los hundimientos.

La multitud que esto escuchaba de los desaporados labios de los mineros, rugió de dolor y de ira. Un clamoroso inmenso subió al espacio. Las mujeres se arrancaban los cabellos, los hombres se arrancaban el pecho.

Los hombres, en sus ojos, se constituyeron en los hundimientos causa de la catástrofe.

Llegaron a ellos. Sus ojos los contemplaron con horror. El río había experimentado una crecida atroz a consecuencia de las grandes lluvias de los días anteriores. Corría furioso, amenazador, y se acababa en aquel mismo sitio que los hundimientos se lo tragaban por completo.

Ni la más leve esperanza de salvación se podía abrigar para los cientos de infelices operarios que en la mina se encontraban cuando ocurrió el cataclismo.

Algunos obreros bajaron en las jaulas unos cuantos metros, pero enseguida se encontraron con el agua que les cerraba el paso.

No estaban muy seguros, pero sus ojos creyeron ver algunos cadáveres flotando en el agua. La escena no es describible; las maldiciones de las madres y esposas de los infelices mineros periclitados; los gritos de los pequeños llamados de sus padres que jamás los oían; los miros sordos, pero no menos terribles de los compañeros de los muertos, todo esto des-

vista fija en el suelo hablaban muy bajo, y lloraban; mezclaban sus voces con versaciones de ira reconcentrada con el llanto producido por el dolor.

Las tales mujeres llegaron a ellos y les gritaron apesorrándoles. — Sois unos cobardes, ¡es que nosotros hayamos perdido a nuestros hijos, a nuestros esposos, quedándonos en la más espantosa miseria y en la más triste soledad, no hay responsables bien claramente determinados! No es acordáis ya, cobardes, cobardes mil veces, de vuestras conversaciones con nosotros, ¡es que os habéis de resignar como borregos a que os asesien villanamente entre Ingenieros y Directores!

Ante aquellas escenas, los hombres exclamaron ¡Sí, venganza, venganza. Pero por muy pronto que quisieron robar la casa oñitana donde se encontraban los Ingenieros que no supieron evitar tanta ruina, cuando tan fácil de evitar hubiera sido, ¡llegaron tarde! Ya las mujeres habían penetrado en la casa a viva fuerza, y con la impudencia misma que las aguas del río Ojalén penetraron en las galerías de la mina produciendo la muerte a los seres queridos, al padre, al esposo, al hijo, al hermano, aquellas hijas, esposas, madres y hermanas, invadieron aquellas confortables y lujosas habitaciones profiriendo insultos y amenazas, desgarradores gritos que partían el alma, preguntando a los responsables de tan horrendo cataclismo, por las vidas perdidas. En el paroxismo de su locura, aquellas mujeres convertidas en fieras por el dolor, lo destruyeron todo, muebles, edificios, vidas.

Por muy pronto que acudió el ejército de la beneficencia y las autoridades locales a contener aquella inundación de fiera, venganza, llegaron tarde.

Las aguas entraron en la mina. Las autoridades entraron en los domicilios de los directores.

La primera inundación produjo víctimas, la segunda también.

Y todavía más, ¡quién sabe!

El día 2 de los corrientes, el río Ojalén penetró en las plazas de la mina «Argüelles», inundando completamente la mina, hasta el punto que el agua, subió cerca de cuatro metros sobre las plazas de las plazas de gancho. Ya lo decíamos en nuestro penúltimo número. La inundación fué rápida.

Se ahogaron doce a catorce mineros que para arrastrar los carbones había en el interior de la mina

Ejemplar del periódico "La Voz de Calatrava".

canzado límites realmente trágicos, tal como lo imaginaba "La Voz de Calatrava". En este medio, además, se denunciaba la pasividad de los responsables de las minas ante las advertencias de los trabajadores<sup>4</sup>.

Durante el día 3, se trabajó con normalidad en "La Extranjera". Aunque se notó un aumento en el nivel de las aguas no se interrumpieron las labores. En la noche del 3 al 4, el nivel de las aguas subió peligrosamente, obligando a salir a la superficie a los mineros, junto al ganado con el que trabajaban en su interior (caballos y mulas, bestias de tiro empleadas en el acarreo del carbón).

Ambos ingenieros ratifican que

*"Estas aguas procedían sino en su totalidad en su inmensa mayoría de su colindante Argüelles ya inundada por la invasión del río y arroyos citados; la presión producida por tan considerable número de millares de metros cúbicos, debida á la inclinación de la capa y el reblandecimiento originado por el contacto de las aguas determinasen que primero por filtración y despues por vías mas expeditas fueran estas habriendose paso a traves de los hundimientos y del techo y fisuras de la capa misma en sus zonas mas quebrantadas y menos espesas inundando La Extranjera".*

Añaden, en el citado informe, que las actividades de las dos minas están dedicadas al desagüe criticando que los medios no son los apropiados. Crítica que recae especialmente sobre la mina "Argüelles"

*"siendo de lamentar que especialmente en la mina Argüelles en que sobra fuerza por el número de generadores que tienen instalados y en que el aumento de gastos por consumo de combustible seria insignificante como producido por la misma Empresa y consumido a boca mina, no hayan instalado potentes bombas, provisionalmente al menos y aun de alquiler que hubieran reducido considerablemente el tiempo empleado en el desagüe y los perjuicios que sufre la población obrera".*

Continúan el informe indicando que el nivel de agua desciende a diario entre 2 y 4 centímetros en "La Extranjera", y en "Argüelles" entre 30 y 40 centímetros. En esta última, sus responsables para evitar la entrada de aguas, habían construido dos diques de tierra apisonada, flanqueados por fosos aunque los ingenieros consideran

*"que este medio de defensa, en las condiciones en que esta actualmente, resultará ineficaz ó deficiente en las grandes crecidas".*

Los ingenieros insisten que los numerosos hundimientos constituyen un serio peligro para la explotación y sus colindantes. Considerando que las aguas que inundaron "La Extranjera" también han debido pasar en parte, por la disposición de las capas, a las minas "Asdrúbal" y "María Isabel"

---

<sup>4</sup> Ver ANEXO. Transcribo el artículo tal como aparece en el periódico. Añadir que aunque no aparece rubricado, por la importancia de los acontecimientos narrados, es atribuible al director del semanario, en esos momentos, don Ángel Martínez.



*Mina Argüelles.*

*“la primera con sus trabajos paralizados hace tiempo y la segunda con la zona en que la capa esta mas baja, ya explotada y hundida sabiendose oficiosamente que el nivel de las aguas subió algunos metros en “Asdrubal” á raiz de la inundacion, pues bien las aguas de estas dos minas deben estar entrando en la actualidad en su colindante “La Extranjera” y esto explicar el porque de no bajar el nivel tan rapidamente en esta última como en “Argüelles”.*

#### 4. LAS REPERCUSIONES SOCIOECONÓMICAS

Aunque afortunadamente no hubo que lamentar víctimas entre los mineros, la penuria económica caería sobre sus familias. La falta de consolidación, en esos momentos, de asociaciones obreras<sup>15</sup> capaces de defender los intereses de los trabajadores, llevaría a éstos a una total indefensión ante situaciones como la descrita, donde, frecuentemente, acarrearían la pérdida de los puestos de trabajo.

<sup>15</sup> No será hasta la segunda década, de este siglo, cuando el número y consolidación de las asociaciones obreras sufran un incremento notable. Posiblemente, por las repercusiones desde el exterior de la Gran Guerra y de la Revolución Socialista Soviética. RÁMIREZ MADRID, L. F., Op. Cit., pp. 57-59.

En el informe, ya citado anteriormente, ambos ingenieros, seguramente impresionados por la situación de las familias de los trabajadores y conscientes de las pocas e ineficaces medidas tomadas por las compañías propietarias para el desalojo de las aguas, indican al Gobernador Civil que

*"La situación que el estado actual de las minas "Argüelles" y "La Extranjera" inundadas y sin poder como es consiguiente, trabajarse en ellas, ha creado la ruina y miseria de multitud de familias de obreros en Puertollano, pues no encuentran trabajo en las faenas agrícolas de esta localidad ni es posible admitirlos en las demas minas porque no han aumentado estas sus explotaciones por no encontrar venta de sus carbones en el mercado y a fin de acortar el tiempo de parada de los obreros, los Ingenieros que suscriben creen un deber proponer a usted que las minas "Asdrubal" y "María Isabel" procedan con la mayor celeridad posible a extraer las aguas depositadas en sus labores á la vez que ordenar a las minas "Argüelles" y "La Extranjera" que aumenten las medidas de desagüe que hoy tienen en marcha, instalando bombas de vapor en los pozos puesto que para ello cuentan con generadores instalados ó empleando los medios que crean oportunos para activar el desagüe reduciendo en duración todo lo posible"*

"La Voz de Calatrava" también denuncia la situación de los mineros en los siguientes términos

*"la Compañía Escombreras Bleyberg debe procurar inmediatamente, por acto de justicia y de caridad al mismo tiempo, es el procurar trabajo á los obreros parados á forciori, pues ya que se libraron, por milagro divino, de morir ahogados por las aguas del río, no es humano el que los responsables de lo sucedido los dejen morir de hambre".*

## 5. EPÍLOGO

Los datos aportados por los ingenieros don Luis de Santa María y don Felipe Peña, y posiblemente las denuncias desde distintos estamentos sobre la situación económica y laboral de los mineros de las minas inundadas, obligarían al Gobernador Civil a tomar medidas. Al menos, es lo que se deduce de la carta enviada con fecha de 10 de marzo, por don Juan María Porras, al citado gobernador. En ella, se hace mención del decreto emitido por la autoridad provincial con fecha de 2 de marzo.

En ella, el presidente de la compañía "La Constancia Industrial" se excusa del incumplimiento de lo ordenado por "las circunstancias excepcionales en que se encuentra la Sociedad" y la falta de medios económicos para la adquisición de nuevos generadores y bombas para la extracción de agua. Aunque para demostrar el interés por cumplir lo mandado comenta que

*“hemos dado principio á la apertura de un nuevo pozo, en cuyos trabajos damos inversión á los obreros de la mina, salvando así la crisis que les amenazaba y de que con tan acertada previsión se ocupó en el decreto á que nos referimos”*

No faltan en la misiva veladas acusaciones contra los dueños de la mina “Asdrúbal”, a los que considera culpables de la todavía afluencia de aguas a la “La Extranjera”, por no mantener el continuo desagüe de dicha mina. Acusaciones, que se reiteran en una nueva carta, con fecha 21 de mayo, dirigida al Gobernador Civil y en donde don Juan María de Porras suplica

*“se sirva acordar que por los medios coercitivos consignados en la Ley se obligue á la Sociedad propietaria de la mina “Asdrubal” á que cumpla con los deberes que le imponen las Leyes y reglamentos del Ramo, por ser así de justicia que pido como antes.”*

Lo cierto es que, a finales de mayo, la situación en la mina “La Extranjera” no se había normalizado, con los consiguientes perjuicios para la sociedad que la explotaba, y, lo que es peor, para los numerosos obreros que por estos motivos aún se encontrarían sin trabajo. Un reconocimiento en la mina, realizado entre los días 22 y 25 de abril<sup>16</sup>, nos permite conocer cual era la situación en ese momento:

*“1ª Afirmación: que las paredes de las galerías que debían tener un color negrozco propio del carbon que se explota, aparecen rojizas como si penetrase por galerías envueltas en una capa de mineral de hierro; color que ya las tiñe por completo.*

*Este extremo equivale a la declaracion de que todo el carbon de los hastiales de las galerías que estuvieron inundadas, al cambiar su color natural perdieron el valor en venta, cuyo efecto lo atribuye a la reciente inundación de aguas que llevaban en suspension arcillas notoriamente ferruginosas.*

*2ª Que creyeron arriesgado si no imposible terminar la explotación de los macizos 2 de la galería 5 y 7 de la 12 en las que se observan alteración profunda y grietas tan marcadas en el techo y frentes que hace temible su entrada.*

*3º Observo en los hastiales de la galería 13 y siguientes chorreones de arcilla rojiza como si los hubiera determinado y formado aguas que atravesaron por las fisuras del carbon, los cuales existen en la 15 y en todos los cruceros, disminuyendo aquellas señales a medida que se acercan al Norte, siendo mas perceptible en los hastiales del Oeste.*

*Esto prueba la entrada de las aguas con las arcillas ferruginosas que arrancó de la superficie al dejar al descubierto la capa del carbón, siendo mas perceptibles*

<sup>16</sup> Los días 23 y 24 se interrumpieron las inspecciones, debido a que el ingeniero encargado de la inspección tuvo que desplazarse a las minas del Horcajo donde había ocurrido un accidente con desgracias personales. El reconocimiento fue realizado por el ingeniero don Domingo Jiménez Fuentes acompañado por el auxiliar facultativo don Bonifacio Ruiz Adán. En el descenso a la mina se les unió el director de la explotación, el ingeniero don Carmelo Salamier.



*en los hastiales del Oeste que son los que lindan con Argüelles, y menos al Norte, según se va retirando de aquel límite.*

*4º Que en las galerías 11 y 12 se observan tres puntos diferentes donde ha habido desprendimiento de sus techos.*

*5º No determina si en las labores pendientes hubo ó no perjuicio por no conocer su estado y condiciones anteriores a la inundación por lo que nada resuelve en concreto respecto a este extremo. Tampoco reconoció lo demás de la mina por falta de luz en razón á escasa ventilación, pero sí se fijó al principio en que de las cajas de desagüe se vertía alguna pequeña cantidad."*

Desconocemos si, como resultado de las inundaciones y de las insistentes denuncias y peticiones de los responsables de "La Constancia Industrial", recibirían algún tipo de indemnización y, en caso de ser así, si repercutiría en las familias mineras afectadas. Nos atreveríamos a afirmar que no.

Las asociaciones obreras existentes en esas fechas, aunque comenzaban a perfilar sus estructuras ideológicas, aún carecían del potencial suficiente para responder ante situaciones semejantes como la citada.

El trabajo y esfuerzo de los mineros puertollanenses, hombres constantemente bañados en polvo de carbón. Sus luchas, sus historias, sus desafíos constante a la madre tierra han permitido el desarrollo industrial de nuestro pueblo y sus beneficios para las nuevas generaciones.

No hay monumentos, ni homenajes suficientes que satisfagan la deuda que hemos adquirido con tantas generaciones de mineros que con su sudor y sangre cementaron los pilares del Puertollano actual.

ANEXO

1904-febrero-28,  
Puertollano.

"La Voz de Calatrava",  
nº 43, Año 2, 1er trimestre

Fabulación periodística sobre las pérdidas humanas ocasionadas por la inundación, en caso de haber sucedido en un día laborable.

*"Minas inundadas*

*Catástrofe horrorosa*

*Puertollano no olvidará nunca la fecha 2 del corriente mes. No debe olvidarla; no puede olvidarla.*

*En los corazones de los hijos de Puertollano perdurará siempre el triste recuerdo del hecho a continuación relatamos, llena nuestra alma de infinita amargura, de irrepresible ira.*

*Antecedentes*

*Hará unos cuantos meses, la dirección técnica de la mina "Argüelles", perteneciente á la Sociedad Escombreras Bleyberg, dispuso explotar parte del subsuelo que corresponde á la vertical del río Ojailén, que atraviesa dicha concesión minera por la parte Norte de la misma.*

*Se verificaron las explotaciones y sobrevinieron los naturales hundimientos. El lecho del río quedó rehundido, y el interior de la mina quedo en comunicación directa con la superficie por medio de estos hundimientos.*

*Los mineros, en su constante desafío á la muerte, y por evitarse el andar algunos kilómetros salían de sus trabajos subterráneos, por aquellas peligrosísimas simas, en vez de hacerlo por los pozos, planos ó bocas destinadas para ello.*

*Nada de esto pareció importar á la dirección de la mina. Pero supo esta dirección que entraban varias gentes por los hundimientos á robar carbón y entonces, según tenemos entendido por referencias que nos hacen, se decidió á poner un guarda en aquellos hundidos parajes.*

*Más de cien veces, los mineros al contemplar los citados hundimientos exclaman, "el día que caigan cuatro gotas y se alborote el río, va á ser ella". Seguramente llegarían á oídos de Ingenieros y Director estas frases pronunciadas por tan humildes labios y suponemos la sonrisita burlona y despreciativa que pondrían ante la ignorancia que revelaban aquellos augurios.*

*-¡Cosas de los obreros! ¡Qué sabrán ellos?*

*Y como era de esperar no se dignaron tomar ninguna precaución para evitar una muy posible catástrofe; ni aún siquiera mandaron rellenar aquellas cavidades con unos cuantos carros de arcilla, tan abundante por esos sitios, y que hubiera hecho impermeable la capa de terreno formada por la aglomeración de estas tierras, en sustitución de las primitivas, tragadas por los hundimientos de tan mal calculadas explotaciones.*

*Esto, que solo hubiera costado algunos, muy pocos, cientos de pesetas, también se ocurrió a muchos mineros.*

*Pero es lo que dirían los Ingenieros, ¡que sabe esa pobre gente!*

*La catástrofe*

*Y los vaticinios de aquella pobre gente se cumplieron. La catástrofe prevista por todos, absolutamente por todos los obreros, tuvo lugar, llegó al fin, y fue terrible, horripilante, espantosa.*

*Cayeron las cuatro gotas, se alborotó el río y efectivamente allí fué ella.*

*Las aguas del río penetraron impetuosamente por los hundimientos, avanzaron con la rapidez del rayo por las galerías y explotaciones destruyéndolo todo: produciendo aquella potentísima y devastadora tromba un ruido espantoso, convirtiendo el negro abismo en mar tempestuoso, pero con tempestad aterradora que nada respeta, ante la que todo sucumbe.*

*Más de doscientos obreros que se encontraban en lo más álgido de sus duras faenas, se vieron sorprendidos por aquel indescriptible cataclismo.*

*La pluma se cae de las manos, el corazón se despedaza, al intentar reflejar en nuestra mente para trasladarlo al papel, tanto espanto, tanta ruina, desgracia tanta.*

*En menos de una hora toda la mina se vio inundada por completo, llegando á salirse el agua por los pozos. Ni uno solo de los desgraciados obreros que se encontraban en la mina logro salvarse.*

*Es imposible darse cuenta de tanto horror, de tanta desolación.*

*La noticia en la población*

*Los primeros rumores de que algo enormemente trágico había ocurrido en la mina "Argüelles", empezaron a circular por el pueblo á las 11 de la mañana produciendo el pánico consiguiente.*

*A la media hora, por el camino que conduce a las minas se dirigía á ellas el pueblo en masa. Hombres, mujeres, niños, ancianos, padres, hijos y hermanos, todos volaban presa sus almas de grandísima ansiedad.*

*En el camino se encuentra la muchedumbre con algunos hombres medio desnudos, con el rostro los brazos y el descubierto pecho tiznado por el polvo del carbón. Vení-*

an con la cara desencajada, y á través de la negra corteza que formaba sobre sus membrudos cuerpos el polvo de la hulla, amasado con el sudor de aquellos infelices, producido por el trabajo de atletas del minero de Puertollano, á través de aquella negra máscara de sudor y carbón, se percibía en aquellos seres una palidez de tristeza, una mueca aterradora, señal de asombro horroroso de sorpresa horrible; aquellos ojos humedecidos á consecuencia de un gran dolor despedían á la vez fulgores de terribles amenazas.

Viéronse pronto rodeados por la multitud e interrogados con avidéz por miles de bocas.

-No se podían dar ellos cuenta de lo ocurrido; estaban en las galerías del límite de la "Aurora", cuando de pronto llegó hasta ellos un rugido enorme, un ruido que los dejó sordos y ciegos, pues los candiles se les apagaron instantáneamente; la respiración les fue difícil; el ruido avanzaba imponente, amenazador, llevando la angustia y el miedo á aquellos dudosos corazones. Un olorcillo húmedo percibieron sus olfatos, la atmósfera en que se encontraban aquellos infelices cada vez era más irrespirable; un momento más de duda, un instante de vacilación y la catástrofe hubiera devorado una docena más de víctimas. Uno gritó, -la mina se inunda, se han cortado las ventilaciones, nos atufamos, agarrémonos unos á otros, y cuesta arriba, siempre cuesta arriba, saldremos por los planos de la "Aurora". Aquella marcha fué rápida y trágica. El aire les faltaba por momentos, la obscuridad de las galerías les hacía tropezar con frecuencia: unos a otros ayudábanse con verdadero heroísmo; algunos dijeron -salvaros vosotros, yo no puedo más,- y unos á otros se arrastraban.

Por fin, tras tan penosísima marcha, lograron verse en salvo. A salir a la superficie, cuando los pulmones de aquellos seres, vivos por milagro, se saturaron de oxígeno, todos se preguntaron; pero ¿qué es esto? Uno de ellos, el que en las profundidades de la mina dió la voz de alarma, dijo -yo me doy cuenta de lo ocurrido; no ha sido otra cosa que lo que todos temíamos; el río se ha entrado en "Argüelles" por los hundimientos.

La multitud que esto escuchaba de los despavoridos labios de los mineros, rugió de dolor y de ira. Un clamoreo inmenso subió al espacio. Las mujeres se arrancaban los cabellos, los hombres se arañaban el pecho.

Aquellos miles de seres, cual si constituyesen uno sólo, se dirigieron veloces á los hundimientos causa de la catástrofe.

Llegaron a ellos. Sus ojos los contemplaron con horror. El río había experimentado una crecida atroz á consecuencia de las grandes lluvias de los días anteriores. Corría furioso, amenazador, y se acababa en aquel mismo sitio; pues los hundimientos se lo tragaban por completo.

El pueblo entero se dirigió a las bocas de las minas. El agua casi se desbordaba por ellas.

Ni la más leve esperanza de salvación se podía abrigar para los cientos de infelices operarios que en la mina se encontraban cuando ocurrió el cataclismo.

Algunos obreros bajaron en las jaulas unos cuantos metros, pero enseguida se encontraron con el agua que les cerraba el paso.

No estaban muy seguros, pero sus ojos creyeron ver algunos cadáveres flotando en el agua.

La escena no es descriptible; las maldiciones de las madres y esposas de los infelices mineros pericididos; los gritos de los pequeñuelos llamando a sus padres que jamás los oirían, los murmullos sordos, pero no menos terribles de los compañeros de los muertos, todo esto desgarraba de dolorosísimamente el alma.

De pronto algunas mujeres se destacaron de los grupos y dirigiéndose á los hombres que con la vista fija en el suelo hablaban muy bajo, y lloraban; mezclaban sus conversaciones de ira reconcentrada con el llanto producido por el dolor.

Las tales mujeres llegaron á ellos y les gritaron apostrofándoles. -Sois unos cobardes. ¿Es que de que hayamos perdido á nuestros hijos, á nuestros esposos, quedándonos en la más espantosa miseria y en la más triste soledad, no hay responsables bien claramente determinados? ¿No os acordáis ya, cobardes, cobardes mil veces, de vuestras conversaciones en el hogar, con vuestras mujeres é hijos, en las que presagiabais este horroroso suceso? ¿Es que habeis olvidado que hubo un capataz, celosísimo en el desempeño de sus funciones, que advirtió el peligro, á tiempo de poder evitarlo, á un Ingeniero el que no hizo caso alguno de la advertencia? ¿Es que os habéis de resignar como borregos á que os asesinen villanamente entre Ingenieros y Directores?

Ante aquellas frases, los hombres exclamaron ¡Sí, venganza, venganza. Pero por muy pronto que quisieron rodear la casa oficinas donde se encontraban los Ingenieros que no supieron evitar tanta ruina, cuando tan fácil de evitar hubiera sido, llegaron tarde. Ya las mujeres habían penetrado en la casa á viva fuerza, y con la impetuosidad misma que las aguas del río Ojailén penetraron en las galerías de la mina produciendo la muerte á los seres queridos, al padre, al esposo, al hijo, al hermano, aquellas hijas, esposas, madres y hermanas, invadieron aquellas confortables y lujosas habitaciones profiriendo insultos y amenazas, desgarradores gritos que partían el alma, preguntando á los responsables de tan horrendo cataclismo, por las vidas perdidas. En el paroxismo de se locura, aquellas mujeres convertidas en fieras por el dolor lo destruyeron todo; muebles, edificio, vidas.

Por muy pronto que acudió el digno cuerpo de la benemérita y las autoridades locales á contener aquella inundación de fiera venganza, llegaron tarde.

Las aguas entraron en la mina. Las mujeres entraron en los domicilios de los directores.

La primera inundación produjo víctimas, la segunda también.

Y todavía ... ¡quien sabe!

El día 2 de los corrientes, el río Ojailén penetró en las labores de la mina "Argüelles", inundando completamente la mina, hasta el punto que el agua, subió cerca de cuarenta metros sobre las placas de las plazas de enganche. Ya lo decíamos en nuestro penúltimo número. La inundación fue rápida.

*Se ahogaron doce ó catorce mulos que para arrastrar los carbones había en el interior de la mina.*

*El pueblo de Puertollano puede dar gracias á Dios porque no perecieron algunos cientos de sus hijos con motivo de tal inundación.*

*Solo á la circunstancia de tener este lugar en día festivo, y por consiguiente no haber nadie dentro de la mina, se debe el que no tengamos que llorar la espantosa catástrofe que relatamos anteriormente y que es producto de razonables consideraciones, pues sin disputa alguna, todas cuantas personas se hubieran encontrado en la mina hubieran perecido infaliblemente.*

*Los antecedentes, ó causa de tal inundación, la previsión de ella por todos los obreros, la fatal imprudencia cometida técnico de la citada mina al no haber puesto los oportunos y fáciles medios para evitar una desgracia que hubiera llenado de luto al pueblo de Puertollano, y por lo cual hubieran ido á presidio el Director, el Ingeniero, y quien sabe si algunos inocentes y honrados capataces, todo en fin, á excepción de que hayan perecido los obreros, es cierto de cuanto relatamos.*

*Vea el gobierno, vean los Ingenieros del Estado si existen ó no responsabilidades, y si es justo que estas se exijan debidamente.*

*Si así no se hace, tendremos que creer que seguimos viviendo en el país del quién pensara sin que jamás la previsión sea nuestra norma para conducirnos.*

*Pero lo digno de lamentar es que siempre toca pagar los vidrios rotos al infeliz obrero."*

**LA COLECTIVIZACION POR LA UNIÓN  
GENERAL DE TRABAJADORES  
DE LA MINA "LA EXTRANJERA"**

JULIO BAYO  
LICENCIADO EN DERECHO (UNIV. GRANADA) Y PERIODISTA

## PROLEGÓMENOS

Durante los años treinta la mina "La Extranjera" pasa por serias dificultades económicas para continuar la explotación con suficientes garantías. En los últimos días de febrero de 1932 la sociedad propietaria "La Constancia Industrial" nombra a un nuevo administrador, Antonino Bourbón, con el fin de dar un nuevo giro a la situación<sup>1</sup>. Al mal estado económico se unen las desgracias en el interior del pozo. El 8 de agosto, a las nueve de la mañana, se registra un accidente como consecuencia de una explosión de grisú, resultando con graves quemaduras los obreros Emiliano Valiente Velasco y Augusto José Silva de Mato, falleciendo el primero de los mismos<sup>2</sup>.

Entretanto la situación laboral en Puertollano se recrudece. El 26 de agosto se desarrolla una manifestación de los obreros sin trabajo, que se congregaron en el Ayuntamiento con pancartas reclamando "Pan y trabajo" y mantuvieron una reunión, con el alcalde con el fin de intentar dar una solución a su problema<sup>3</sup>. Las movilizaciones tiene su colofón el 2 de septiembre, cuando obreros desempleados y el "Sindicato Reivindicación" celebran una manifestación para pedir trabajo y protestar por la nueva ley de asociaciones. La Guardia Civil se personó en la plaza de la República, con el fin de disolver los grupos que se habían ido formando. La actividad en las minas se va paralizando y, poco a poco, va aumentando la masa, que propina insultos y amenazas contra las fuerzas de seguridad. Los congregados comienzan a tirar objetos a la Guardia Civil, con tan mala fortuna que una piedra cayó en la cara de un sargento, lo que desencadenó que los agentes hicieron uso de sus armas reglamentarias, momento que aprovecharon los manifestantes para utilizar también armas de fuego. El sonido de los disparos provocó una desbandada de todos los manifestantes, con el fin de resguardarse del peligro<sup>4</sup>.

Como consecuencia de estos incidentes fallecieron la niña Cirila Morales Esteve, de 18 meses; Alejandro Romero, de 34 años (que padecía una herida por arma de fuego con orificio de entrada en la región escapular derecha y salida en la parte anterior del hombro del mismo lado, con fractura del omóplato y de la clavícula, cuatro pequeñas heridas en el antebrazo del mismo lado y pared ab-

---

<sup>1</sup> *El Defensor*, número 626, de 6 de marzo de 1932.

<sup>2</sup> *El Defensor*, número 649, de 14 de agosto de 1932.

<sup>3</sup> *El Defensor*, número 641, de 28 de agosto de 1932.

<sup>4</sup> *El Defensor*, número 652, de 4 de septiembre de 1932.



dominal, producida por metralla), así como Luis Castellanos Naranjo, de 52 años.

Además, resultan heridos de diversa consideración, Dionisio Pérez Poyatos, de 48 años (con herida de arma de fuego en ambos antebrazos y paredes abdominales producidas por rozamiento y metralla); María de los Dolores Esteve González, de 25 años (madre de la niña fallecida); Teodoro Ruiz Vozmediano, de 40 años (con herida por explosión en el antebrazo derecho con fractura conminuta del cúbito y radio y grandes destrozos en masas musculares); Avelino Pérez Peco, de 71 años (con herida por arma de fuego con orificio de entrada en la parte posterior del codo izquierdo y de salida del tercio medio de la cara anterior del antebrazo con fractura conminuta del radio), Ángela Pastrana Aragón, de 10 años; Teresa Morales Estévez (con herida por arma de fuego con orificio a nivel del hipocondrio derecho, en el tercio superior de la cara interna del antebrazo derecho con fractura conminuta del húmero, varias heridas por metralla); Teófilo Recio Fernández (con herida por arma de fuego en el lado izquierdo del labio superior con pérdida de tres dientes penetrante de boca); Miguel Fernández Menasalvas (con herida contusa en la conjuntiva izquierda), Ramón Ávila Olmo (con herida por rozamiento de proyectil en el brazo derecho), Victoria Martínez López (con herida contusa con hematoma en el parietal derecho); José María Navas López (con herida por arma de fuego con orificio de entrada y salida en la pierna derecha); Cecilia Carmona Estévez (con herida por arma de fuego en el hipocondrio izquierdo y otra en el borde cubital de la mano derecha); José Escudero Tristán (con herida por rozadura de un proyectil en la pierna izquierda) y José Antonio Saldaña Gómez (con herida con extracción de cuerpo extraño en la cara postero-interna de tercio medio de la pierna derecha). También resultan heridos el sargento de la guardia civil, Nemesio de Ana Rosa (con herida contusa en el lado izquierdo de la región frontal) y el número Luis Naranjo García (con contusión en el maleolo extremo del pie izquierdo).

En aquella triste jornada no sólo corrió sangre, sino que también la Guardia Civil lleva a cabo numerosas detenciones: Antonio Ortiz Delgado, Carlos Alcaide López, Fernando San Juan Romero, Antonio Girela Alcázar, Ramón García Ruiz, Isidoro Navarrete Maestre, Carlos López López, Alberto García Tena, Sandalio Quintanar Vozmediano, Santos García Alcázar, Pedro Navarro García, Rafael García Castellanos, Gaspar Luján Almansa, Agustín Alcaide Borza, Angel Abenójar Olmo, Vicente Fernández Fernández, Ramón García González, Antonio Gijón Pita, Alejo Rubio Fernández, Valentín Gijón Ortega, Francisco Durán Ortíz, Ramón Cardona Niefra, Teodoro Carrión Monroy, Ceferino García Ruiz, Rufino Navarro Solís, Cayetano Herrador Serena, Benito Broceño Sánchez, Alfonso Muñoz Calero, Luis Morejudo Aragón, Antonio Torres Trujillo, Francisco Valtre Espinosa, Antonio López Aliaga y Eduardo Molina Altamirano (de 17 años).

El día 3 de septiembre se restablece la normalidad. Pese a que la actividad en las minas se encuentra paralizada, los establecimientos comerciales de nuevo abren sus puertas y el mercado recupera sus puestos. En ese largo y tenso fin de semana la Guardia Civil patrulló las calles de Puertollano, para evitar nuevas movilizaciones, para ello contó con el apoyo de una dotación de Guardias de Asaltos procedentes de Madrid. Pocos días después, la bolsa de trabajo desarrolla una labor incensante inscribiendo y colocando a desempleados, al menos la sangre derramada había servido para algo.

Ante este lamentable suceso se opta por suspender las principales actividades de las fiestas de septiembre, como la corrida de toros, en la que iba a actuar el diestro Maravilla, y la procesión de la Virgen de Gracia<sup>5</sup>.

## 1. LA CAÓTICA SITUACIÓN DE LA MINA.

El 31 de agosto de 1932 la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria, acuerda garantizar un crédito de 25.000 pesetas a Antonio Bourbon, como administrador de La Extranjera, para que dicha cantidad sea destinada a hacer frente a los proveedores de materiales y las nóminas de los trabajadores. Bourbon se compromete a cambio a pagar al Ayuntamiento dos mil pesetas semanalmente, con el fin de ir cubriendo el préstamo de una manera escalonada y equilibrada. También la Corporación muestra su apoyo económico a la mina "La Magdalena", que pasaba por dificultades de caja, dado que adeudaba 4.000 pesetas en jornales<sup>6</sup>.

En realidad esta ayuda a "La Extranjera" es un simple parche para intentar parar una crisis que ya no tiene freno. De hecho, en la sesión semanal de la Corporación Municipal del 17 de septiembre, se deja constancia que el administrador continuaba sin fondos económicos, lo que había provocado que el propio Ayuntamiento tuviera que adquirir un vagón de maderas para la realización de las necesarias entibaciones, ya que si no se llevaba a cabo de manera urgente podría registrarse algún hundimiento<sup>7</sup>.

El estado económico de "La Extranjera" continúa deteriorándose y en octubre de 1932 salen a subasta numerosos bienes, para hacer frente a distintas deudas que ascienden conjuntamente a tres mil pesetas<sup>8</sup>. En concreto, a Jorge

<sup>5</sup> *El Defensor*, número 653, de 11 de septiembre de 1932.

<sup>6</sup> *El Defensor*, número 653, de 11 de septiembre de 1932.

<sup>7</sup> *El Defensor*, número 655, de 25 de septiembre de 1932.

<sup>8</sup> La subasta se realizó como consecuencia de la ejecución de sentencia de los autos de juicio verbal civil que iniciaron distintos acreedores para lograr sacra adelante las cantidades adeudadas. "La Extranjera" carecía de dinero en efectivo, por lo que se vio abocada a la citada subasta de materiales e instrumental de sus propias instalaciones.

# LA EXTRANJERA

Mina de Hulla :: **ARRIENDO** :: Puertollano

---

Produce excelentes clasificados para todos los usos. Los carbones de esta mina son de superior calidad por su gran potencia calorífica, para la producción de vapor y especiales para usos domésticos.

**Dirección: Puerto, 21      Teléfono, 50**

*Anuncio en prensa de la Mina La Extranjera*

Monroy Canal se le adeudan setecientas pesetas, subastándose para cubrirlas cuarenta chapas de tres milímetros de hierro de 2x1 valoradas en mil cien pesetas, cinco barras de hierro plano de 80x12 valoradas en cien pesetas, y cuarenta y cinco barras de hierro plano de 50x12 mm valoradas en quinientas pesetas. A Antonio Arcas Arcas se le adeudan setecientas setenta pesetas, subastándose una máquina de escribir marca "Royal" con el número S.X. 92-1469368 en buen uso, con filtro y una funda de hule para su tapa, valorada en seiscientas pesetas; dos ejes de hierro cuadrados de noventa con sus puntas torneadas, número 5-190 K, valoradas en trescientas sesenta y cinco pesetas y dos platillos de bronce, un aspa y dos bridas de bomba centrífuga, más dos casquillos de bronce en bruto, valorados en veinticinco pesetas. A Felipe Mozos Gijón se le adeudan novecientas cincuenta pesetas, subastándose una bomba centrífuga con su grupo de motor de cuatro caballos marca Worthington, con sus accesorios consiguientes (una válvula, dos mangas con sus bridas), valorada en mil quinientas pesetas. A Antonio Díaz Mozos se le adeudan novecientas pesetas, subastándose un cabestrante de aire comprimido Foster número 1928, valorado en quinientas pesetas; veintitrés barras de hierro de doble T de 160x70 de varias medidas, valoradas en mil pesetas, y veintiseis carriles de guladera de 0,80 de diferentes medidas, valoradas en ochocientas pesetas. A Eugenio Díez Mozos se le adeudan quinientas setenta y cinco pesetas, subastándose noventa y seis palos de vigas de pino de 4,50 de largo por 180 de ancho, valorados en dos mil pesetas.

Si no eran pocos los problemas, en noviembre se paralizan los trabajos en la mina como consecuencia del vencimiento del contrato de transporte de carbón con la Compañía de ferrocarril MZA, que no está dispuesta a su renovación. Para solucionar este nuevo obstáculo, la Corporación Municipal el día 12 de noviembre nombra una comisión para que se desplace a Madrid, con el objetivo de dar salida a estos carbones y que el Consejo de Economía Nacional conceda un

nuevo préstamo para que se puedan reanudar los trabajos de explotación<sup>9</sup>. Afortunadamente el primer problema logra resolverse, pero no así el segundo, ya que era complicado encontrar que alguna entidad quisiera implicarse en un apoyo efectivo mediante un crédito, después de la desastrosa gestión desarrollada por el administrador de la mina, Antonino Bourbón.

La caótica situación económica conlleva que la sociedad propietaria, "La Constancia Industrial", tenga que solicitar un préstamo al Banco de Crédito Industrial para salir del aprieto. En enero de 1933 la citada entidad bancaria concede un crédito de un millón de pesetas, la mitad estaría destinada a sufragar las deudas contraídas y el resto para ampliar los trabajos de explotación, que amenazaban de paralizarse ante la caótica situación. Así lo hace constar el Subsecretario de Obras Públicas, Teodomiro Menéndez, al diputado Antonio Cañizares<sup>10</sup>.

En las negociaciones previas, los diputados Cirilo del Río, Antonio Cañizares y Fernando Piñuela realizaron gestiones ante el ministro de Hacienda, mediante las que consiguieron que a la sociedad se ofreciera un préstamo inicial de 90.000 pesetas, que pudiera ser ampliado a un millón de pesetas. La Constancia Industrial, con objeto de obtener la citada ampliación del crédito y que fuera la mina protegible por el Consejo de Economía Industrial, solicitó del Banco de Crédito Industrial que visitara la explotación un ingeniero. La visita se realizó y tasó el carbón existente en la mina en 2.400.000 pesetas y en 500.000 pesetas la maquinaria.

Únicamente quedaba pendiente que el consejo del banco diera el visto bueno al préstamo. Previamente los diputados socialistas, Cañizares y Piñuela, junto a Cirilo del Río, mantuvieron un encuentro con el director de la entidad, pero sin que manifestara su posición<sup>11</sup>.

En febrero, el Banco de Crédito Industrial echa marcha atrás su mano de ayuda, con lo que la sociedad propietaria se encuentra entre la espada y la pared, ya que tendrá que cerrar la explotación y quinientos obreros irán a la calle. De nada había servido que la mina estuviera bajo el amparo del Consejo de Economía Nacional, ni el informe favorable del ingeniero y el interés mostrado por el Ministro de Hacienda.

Cirilo del Río muestra su preocupación al titular de la cartera de Hacienda en el Congreso de los Diputados y las fuerzas vivas de la ciudad comienzan a movilizarse para intentar buscar una solución. Se celebra una reunión en el Ayuntamiento a la que acuden representantes de la industria y el comercio, patronos y obreros, autoridades locales y la prensa local. Se acuerda el nombramiento de una comisión, compuesta por todas las clases sociales, para visitar al

<sup>9</sup> *El Defensor*, número 663, de 20 de noviembre de 1932.

<sup>10</sup> *El Defensor*, número 672, de 22 de enero de 1933.

<sup>11</sup> *El Defensor*, número 676, de 19 de febrero de 1933.

Presidente del Consejo de Ministros y a los ministros de Trabajo, Hacienda y Obras Públicas, con el fin que tengan puntual información de la situación y apoyen decididamente a su continuidad. Los encuentros tienen lugar a partir del 20 de febrero y la comisión se compone de Ramón Fernández Mato, gobernador civil de la provincia; Leonardo Rodríguez Barrera, alcalde de Puertollano, y los diputados Cirilo del Río Rodríguez, Fernando Piñuela Romero, Antonio Cañizares Peñalva y Antonio Cabrera Toba, entre otros.

Los medios de comunicación nacionales comienzan a hacerse eco del conflicto, como es el caso del periódico *El Socialista*:

*"Hace ya algún tiempo que suspendieron los trabajos de extracción varias minas, así de plomo como de carbón, lanzando al paro a centenares de obreros. El Ayuntamiento de aquella localidad, en el cual hay mayoría socialista, acudió a remediar los efectos del paro en la medida de sus disponibilidades económicas. Para ello, y en menos de un año, ha invertido cerca de 300.000 pesetas en obras públicas de utilidad para el vecindario, en las cuales ocupó a bastantes parados; pero aún así, todavía quedaban sin colocación unos cuatrocientos. Esta situación, ya difícil, va a agravarse en términos alarmantes porque los trabajos tocan a su fin y el Ayuntamiento ha agotado los recursos de que podía disponer. El conflicto se planteará dentro de muy pocos días, cuando la masa obrera hoy colocada deje de tener medios de ganar la subsistencia. Con ser grave lo apuntado, todavía amenaza con ser peor la situación si a los obreros que van a parar se unen los procedentes de la mina de carbón".*

La Federación Local de Asociaciones Obreras de la Casa del Pueblo, afectas a UGT, acuerda la convocatoria de una huelga general para el 26 de febrero. Dicha movilización poco después es suspendida, tras conocer el desarrollo de las conversaciones que se mantienen en Madrid, y los ugetitas lanzan un manifiesto recomendando que se continúe trabajando.<sup>12</sup> El alcalde, Leonardo Rodríguez Barrera, vuelve a la ciudad para tranquilizar a la población y en la capital quedan Antonio Rivilla, Pedro Fernández, José Gascón, Ramón Ramírez y Miguel Marín (en representación de la Casa del Pueblo), Patricio León y Manuel Barrajón (en representación del comercio) y los diputados socialistas.<sup>13</sup>

A finales de febrero, la comisión vuelve a Puertollano muy satisfecha por los resultados obtenidos y por la buena acogida recibida por los ministros de la República. El diputado de Acción República, Pedro Vicente Gómez, se muestra convencido que pronto se solucionará el problema, mientras que los diputados socialistas se entrevistan con el presidente de la República, Manuel Azaña, que manifiesta su disposición a dar una salida al conflicto.

<sup>12</sup> *El Defensor*, número 676, de 19 de febrero de 1933.

<sup>13</sup> *El Defensor*, número 677, de 26 de febrero de 1933.

Pese a ello, la solución aún no estaba tan cerca, ya que el Estado se muestra contrario a la concesión de un préstamo a la empresa. El único camino que ahora se baraja es la puesta en marcha de una explotación colectiva, propuesta a la que La Constancia Industrial se muestra favorable y ofrece todo tipo de facilidades. El 11 de marzo el diputado Antonio Cañizares y el administrador de la mina "San Vicente", Amador Fernández, que en Asturias explota la organización obrera socialista, mantienen un encuentro con la empresa con el objetivo que les facilitara todo tipo de datos para estudiar la viabilidad de la iniciativa.

*"Es indudable que este procedimiento ahorrará muchos gastos en la explotación, ya que los obreros serían los primeros en eliminar de su seno a aquellos elementos que al decir de la generalidad, constituyen una rémora para el normal funcionamiento de este negocio, que dentro de su pequeño rendimiento tiene la virtud de sostener a más de quinientas familias, que ven cernearse sobre sus hogares la tristeza del desamparo y el hambre"<sup>14</sup>.*

El 17 de marzo marcha a Madrid otra comisión, esta vez por formada por los consejeros de La Constancia Industrial; el alcalde, Leonardo Rodríguez Barrera y los representantes de la Casa del Pueblo, Eustasio Velarde y Antonio Rivilla. Se cierra la negociación con el acuerdo de arrendamiento de la mina a favor de los obreros, representados por la Federación de Asociaciones.<sup>15</sup>

## 2. LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES ARRIENDA LA EXPLOTACIÓN

Finalmente, el 8 de abril de 1933, la sociedad Constancia Industrial firma un contrato de arrendamiento a favor de la Federación de Asociaciones de Puertollano (FAP), con una duración de quince años prorrogable. En representación de la Constancia Industrial rubrican su presidente, José Rubio, y el secretario, Eduardo Porras, y en representación de la FAP, su presidente, Antonio Rivilla, y el secretario, Pedro Fernández.

En virtud de este contrato la FAP se compromete a pagar la cantidad de dos pesetas en tonelada vendida, tanto por ferrocarril como en bocamina, exceptuando las toneladas de carbón borrasco de escombrera, que los arrendatarios ofrecerán gratuitamente o a bajo precio a sus empleados y obreros. El mínimo de toneladas a vender por mes es de tres mil.

La FAP es a partir de ese momento la encargada de la dirección y administración de la extracción y venta en el mercado de carbones, pago de jornales,

---

<sup>14</sup> *El Defensor*, número 679, de 12 de marzo de 1933.

<sup>15</sup> *El Defensor*, número 680, de 19 de marzo de 1933.

maderas, explosivos y cuantos elementos fueran precisos para su explotación, impuestos y tributos. La Constancia Industrial se reserva la facultad de intervenir y comprobar el pago a la compañía aseguradora o de los accidentes de trabajo que tengan lugar en la explotación. La Federación de Asociaciones también puede hacer uso de los elementos que se encontraran en el interior de la mina, maquinaria y edificios de la Sociedad, a excepción de la vivienda de la Dirección, cuadra y garaje.

La FAP se compromete a hacer una explotación racional de la mina, con objeto de aprovechar de la mejor forma las existencias de carbón, así como el uso de la maquinaria en las mejores condiciones posibles. Además, acuerda continuar profundizando el pozo "San Juan" hasta la cuarta capa, realizando las obras necesarias para la consolidación y sostenimiento de los pozos actuales. La Constancia Industrial mantiene la facultad de intervenir técnica y administrativamente para asegurarse que la mina se explote con arreglo a una buena dirección, y para comprobar la cantidad de toneladas de carbón que realmente se vende y posibles alteraciones en los precios. Los empleados de la Constancia Industrial, encargados de esta labor de inspección, tenían derecho al carbón que habitualmente se les venía ofreciendo para sus usos domésticos, y a los que vivieran en la propia mina, se les ofrecería luz y agua.

La Federación de Asociaciones pagará en primer lugar los jornales y gastos generales de explotación; en segundo lugar, los intereses y amortización con el capital que para la explotación le presta el Banco de Crédito Industrial, y en tercer lugar el canon. En los meses que la entidad bancaria no exigiera amortización, la Constancia Industrial, como propietaria de la mina, cobraría el canon estipulado.

En caso de que, por cualquier circunstancia, subieran excepcionalmente los precios de los carbones, la Federación de Asociaciones se reservaría para sí hasta diez pesetas en beneficio por tonelada, y el exceso de beneficios que resultara sería distribuido por partes iguales entre la FAP y la Constancia Industrial. Diariamente los arrendatarios entregarían un parte de ventas, en el que se haría constar el tonelaje facturado y el vendido en boca-mina por sus precios. Al final de mes se haría la suma de las ventas, facturaciones diarias y liquidación, cuyo importe tendría que hacerse efectivo en los quince primeros días del mes siguiente. La Constancia Industrial cede a la FAP todos los contratos comerciales y de suministros de energía eléctrica y transportes que en esos momentos tenía firmados.

Como garantía del cumplimiento del contrato, y no siendo posible a la FAP hacer efectiva cantidad alguna, a la firma del mismo queda obligada a depositar el 25 por ciento de los beneficios que obtuviera hasta llegar a la cantidad de cincuenta mil pesetas. Estos conceptos económicos serían devueltos a la Federación de Asociaciones a la finalización del contrato.

Los arrendatarios podrían explotar las capas de pizarras bituminosas reconocidas y que se reconocieran en la mina, mediante acuerdo previo para establecer el canon de explotación. También gestionarían la venta y el cobro en un plazo de ocho días del carbón menudo que la Constancia Industrial tuviera depositado en la boca-mina. En caso que no pudiera conseguir su venta, la FAP se haría cargo de la existencia de carbón a pagar en otro plazo de ocho días.

El 22 de abril de 1933 la Federación Local de Asociaciones de UGT comienza la explotación colectiva de la mina "La Extranjera", tras la concesión de un préstamo el Banco de Crédito Industrial, para la continuidad de los trabajos. En esa jornada, tras varios días de paro forzoso, por no existir fondos económicos, los trabajadores iniciaron de nuevo sus labores. Por fin su futuro se despejaba y podían llevar pan a sus hogares.

El arrendamiento conlleva la cesión del Pozo San Alfredo (un castillete de hierro con sus poleas y cobertizo; un castillete de madera acoplado al anterior para la bomba de desagüe; una bomba centrífuga de desagüe de unos 90.000 litros por hora de 75 kilovatios y de 5.000 voltios y 230 amperios, etc). En este pozo se encuentra una subestación en buen estado y en perfecto funcionamiento, con un transformador de 200 kilovatios a 5.000 voltios, 230 y 115.

Del Pozo San Juan se cede una máquina de extracción de 250 HP de dos cilindros, marca Mailliet, de vapor con tambores para cables redondos; un castillete metálico con sus poleas y cubierto de chapa, escalera de hierro, dos campanos, dos jaulas con sus paracaídas, dos cajas de desagüe en mal estado; un castillete de madera adosado al metálico con poleas para cable redondo y escalera de madera y dos jaulas para su vagón. El pozo San Juan en esos momentos estaba mamposteadado con rozas rectificadas encontrándose entibadas hasta la segunda capa con placas de hierro de doble T.

Además se cede el Pozo San Vicente (con una máquina de extracción de un cilindro, volante, piñón y rueda de engrane con dos bobinas para cable de acero de unos 50 caballos de la casa del maquinista; un castillete de hierro pequeño con escalera y polea para cable plano con placas de embarque al exterior e interior; dos jaulas de hierro para dos vagones y dos campanos, uniendo este castillete existía otro con con poleas para cable plano y escalera metálica de hierro y completamente instalado si bien no se usa). También incluye el edificio de la vieja fragua, una caseta para vestirse los obreros, una caseta retrete cubierta con chapa de cinc, un edificio-vivienda del guarda, un depósito de mampostería para alimentación de calderas y caseta para el servicio del plano inclinado. Este pozo estaba mamposteadado hasta la segunda capa y entibado de madera hasta la tercera, con escaleras de maderas completas. A esto hay que unir un edificio adosado a la casa de máquinas, con un compresor Ingresoll-Ram de 100 caballos en perfecto estado de conservación; un compresor pequeño, marca Sullivan de 14 HP instalado bajo edificio, accionado por un motor de 20 HP y una su-



bestación compuesta por un transformador de 100 kilovatios de 5.000 voltios a 230 amperios y tres pararrayos.

Asimismo se cede la instalación completa en edificio de hierro y madera para cribas y lavaderos; una trituradora construida en Puertollano sin correa ni motor; amplio material de almacén, como dos equipos de salvamento con nuevos "Protos", con bolsas de seis botellas de oxígeno y once botes de sosa en barra; un edificio para taller mecánico, cubierto con teja plana, con una máquina de aserrar de cinta nueva y completa para su funcionamiento.

En esta relación también hay que reseñar un polvorín con 70.500 kilos de dinamita de tercera, 200 cápsulas, mecha de cordón de seis mazos y medio, seis rollos y encendedores automáticos.

Por último, se cede el grupo destinado a viviendas de intervención de "La Constancia Industrial" y viviendas de obreros y garaje, en donde se encontraba depositado provisionalmente la cuba de agua; la oficina de planos; el local destinado a laboratorio; la oficina de celadores; la oficina de la factoría; oficial de capataz; oficina de intervención de la empresa y oficina del director.

Para la puesta en marcha de la mina, la FAP necesitaba dinero en efectivo. Gracias a la mediación del gobierno de Azaña se logra un préstamo de 200.000 pesetas del Banco de Crédito Industrial. Además, se llevaron a cabo diversos trabajos para adecuar la mina a la prescripciones de la Jefatura de Minas, como un pozo de comunicación y otros trabajos de menor cuantía, agotando por completo el presupuesto con el pago de jornales. También se realiza la consolidación con relleno de hormigón y profundización y mamposteado del pozo San Juan, demolición y construcción de anchurones en la segunda capa, conquista en la segunda capa y con fuego. Todos estos trabajos suponen un coste de 1.665.698 pesetas. A esto hay que unir la adquisición de 750 metros de cable para el pozo de extracción San Juan, 120 metros de cable tripolar armado, para sustituir una línea trifilar desnuda (en donde con anterioridad se habían electrocutado varios obreros), compra de vagones de madera, diversos de almacén, canon a la propiedad y transporte por ferrocarril.<sup>16</sup>

Durante 1933 la producción cae en picado, ante los problemas económicos que viene padeciendo la explotación, lo que había impedido que los trabajos se desarrollaran con normalidad. La Jefatura Provincial de Minas argumenta que la empresa

*"no acertó a prever en la época de vacas gordas el porvenir de su negocio, prescindiendo sistemáticamente de las reglas técnicas del laboreo de minas, y cuyo desahogado desprejo tiene siempre un plazo ineludible de fatal cumplimiento".<sup>17</sup>*

<sup>16</sup> *Emancipación*, número 129, de 10 de febrero de 1934. El semanario *Emancipación* era el órgano de la Federación de Sindicatos y portavoz de las ideas socialistas, el órgano escrito de UGT dirigido principalmente a las gentes de izquierdas, casi siempre con un tono radicalizado, que detallaba ampliamente la actividad de la Casa del Pueblo. <sup>17</sup> Fernández Calvo, Agustín: "Crisis económica y conflictividad social durante la Segunda República", revista *Puertollano* número 4, septiembre de 1981.

Según los datos de la Estadística Minera de España, en ese año la producción fue de 14.756 toneladas, aunque según el balance del Sindicato Carbonero de Peñarroya y Puertollano la producción alcanzó las 16.295 toneladas.

La producción había sufrido numerosos altibajos en los últimos años, así en 1926 se extrajeron 38.131 toneladas; en 1927, 44.295; en 1928, 43.155 toneladas; en 1929, 41.042; en 1930, 42.090 toneladas; en 1931, 31.898 y en 1932, 31.551 toneladas.

De forma desglosada, la producción de carbón en 1933, es de 662 toneladas de grueso, 3.566 de doble cribado, 2.049 de cribado, 2.326 de galleta o granadillo, 1.849 de avellana, 573 de grancilla, 2.143 de menudo seco (segunda capa), 195 de todo uno y 2.932 de borrasco.

### 3. LA PARALIZACIÓN DEL FERROCARRIL DE "LORING" Y EL DESAGÜE DE LA MINA "SAN FRANCISCO".

Con el nacimiento del año 1934 surge el problema de la inminente paralización del ferrocarril de "Loring" y del desagüe de la mina San Francisco, que tenía previsto llevarse adelante a partir del 1 de febrero y que podría acarrear la inundación de la mina La Extranjera. También estaba conllevando serios problemas a los propios trabajadores de San Francisco, que no verían ni una peseta en sus bolsillos, pese a que cumplían fielmente con su trabajo. Para propiciar una solución, una representación de obreros se reúne con el gobernador civil para que interceda ante los propietarios<sup>18</sup>.

Ante esta situación, el día 23 de enero la Corporación Municipal autoriza al alcalde de Puertollano, Leonardo Rodríguez Barrera, para que realice las gestiones oportunas en Madrid. También el Consejo de Administración de la FAP se puso inmediatamente en contacto con el Gobernador Civil, Ministro de Gobernación y Jefatura de Minas, para que intercedieran en el conflicto.

El día 25 de enero se mantiene una reunión en el Ayuntamiento, al que asisten Antonio Cañizares, Samuel Palomo (Comunidad de Labradores), Constantino Rodríguez (Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya), Eugenio Duarte (mina San Francisco), Luis Dorado (mina San Esteban); Ricardo Olmo (demasia La Extranjera), José Ruiz (mina La Magdalena), Juan Cubillo (Cámara Urbana), Santiago Sánchez (Asociación Comercial e Industrial), entre otros, con el fin de dar una solución a este grave problema. Se acuerda que se demore durante unos días la paralización de los trabajos, con el objetivo de hacer las gestiones necesarias, pese a que el propietario de San Francisco, Luis de la Peña, había de-

---

<sup>18</sup> *El Defensor*, número 723, de 14 de enero de 1934.

cidido de antemano el cierre, ya que no estaba dispuesto a satisfacer los jornales aún por pagar. A continuación, se nombra una comisión integrada por el alcalde, Leonardo Rodríguez, Antonio Cañizares, Santiago Sánchez, Julio Guzmán, Samuel Palomo y se hace una invitación al resto de diputados de la provincia para que acudan a la reunión que van a mantener el día 26 en Madrid con el ministro de Gobernación Martínez Barrios y los propietarios de la mina San Francisco.

Una reunión que resultó fructífera, dado que se llega a un acuerdo satisfactorio para ambas partes. La citada mina haría entrega gratuita de su ferrocarril y continuaría haciendo el desagüe, depositando en la alcaldía al final de cada semana el importe de los jornales de los obreros, que hasta el momento venían teniendo problemas a la hora de cobrar sus nóminas.<sup>19</sup>

Finalmente, el 29 de enero de 1934, se firma en Madrid la cesión de uso de la línea de ferrocarril de Loring, que estaba destinada al transporte del minera procedente de las minas San Francisco y La Extranjera. En representación de los propietarios rubrican Luis de Peña y Eduardo Martín Pontrémuli y en representación de la explotación colectiva "La Extranjera", su administrador-gerente, Leonardo Rodríguez Barrera. A los propietarios no les interesaba continuar la explotación de dicho ferrocarril, de ahí que, para no perjudicar a los obreros que venían trabajando en la Extranjera y que podían perder sus empleos, optasen por la cesión de la vía.

Conforme al acuerdo, todos los gastos que ocasionara la explotación del ferrocarril serían a cuenta de la FAP, que se obliga a su conservación y mantenimiento "con la diligencia de un buen padre de familia". Los propietarios se reservan el derecho a asumir en cualquier momento la explotación y funcionamiento del ferrocarril, renaciendo desde ese momento el contrato de transporte a favor de los obreros de la mina "La Extranjera":

*"El triunfo tiene un doble valor y es que, los trabajadores, a más de ir estabilizando su explotación colectiva de la mina "La Extranjera", han ampliado esta explotación, al quedarse con el ferrocarril que transportaba los carbones de las mina a la estación de Puertollano"*<sup>20</sup>.

Mientras tanto la FAP desarrolla una campaña para mostrar a "La Extranjera" como ejemplo de explotación ejemplar. El 29 de enero los alumnos de FUE del Instituto de Segunda Enseñanza, dirigidos por el profesor de Ciencias Naturales, Luis Ortega, realizan una visita a la mina, en donde se les da puntual explicación del interior y exterior de las instalaciones, detallando como se encontraban cuando fue entregada a manos de UGT.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> *El Defensor*, número 725, de 28 de enero de 1934.

<sup>20</sup> *Emancipación*, número 128, de 30 de enero de 1934.

<sup>21</sup> *Emancipación*, número 128, de 30 de enero de 1934.

#### 4. PRIMERA IMPORTANTE HUELGA EN LA MINA.

En los primeros días de febrero de 1934 la explotación de "La Extranjera" sufre un nuevo revés, esta vez por el plante de un grupo de trabajadores del exterior de la mina no afiliados al sindicato socialista, que no están dispuestos a continuar trabajando, sino no es a diario y no admitiendo la distribución de la jornada laboral mediante turno. Las primeras negociaciones entre trabajadores y empresa son totalmente infructuosas, de ahí que los obreros busquen intermediarios, con el fin de incrementar el número de días de trabajo y así poder aumentar sus ingresos. La FAP considera que es una maniobra de los "enemigos políticos de los trabajadores", dado que

*"no pueden ver con buenos ojos que los obreros se encarguen de explotaciones e industrias, ya que con ello se capacita la clase trabajadora, dando la sensación de su capacitación para la transformación futura (Y). Nosotros ante estos manejos y juegos en el fuego decimos que no haremos nada para apagar las llamas y que sí estamos dispuestos a lo que sea, ya que se nos provoca; y estamos dispuestos a ver quienes son los que se pueden quemar envueltos envueltos en las llamas".<sup>22</sup>*

Añaden que, detrás de esta maniobra, están los fascistas y agrarios, y ponen como prueba que el día 8 de febrero los huelguistas se reunieran con Patrio León, de Acción Agraria Manchega. Asimismo, durante estas jornadas, lanzan a la calle dos manifiestos reivindicatorios y el día 9 una comisión de estos obreros visita al Gobernador Civil, acordando su incorporación al trabajo el día 10, si bien la vuelta a la normalidad aún estaba por llegar. La FAP intenta solucionar el problema contratando a nuevos obreros en sustitución de los huelguistas, pero finalmente estos desisten.

La FAP se justifica ante los obreros argumentando, por medio su periódico "Emancipación" que:

*"cuando en las empresas mineras hubo sobra de personal, y tuvo necesidad de despedir obreros, la organización obrera, le pidió a las Empresas, que turnaran en los trabajos los obreros; las empresas no admitieron nuestra teoría, pretextando lo perturbador que era ese sistema, y además por lo antieconómico. La Explotación Colectiva nuestra, no es una empresa capitalista; vive del crédito casi personal y se desenvuelve con el céntimo contado. Puesta en marcha la Explotación Colectiva, los obreros pedían trabajar en la misma el máximo número de jornales. Desde ese momento vimos, que no había más medio, que poner en práctica la teoría nuestra, siempre solicitada a las empresas en los casos de despido que era el turno. Pusimos el turno, y con él, es natural, que los obreros no pudieran trabajar lo que*

---

<sup>22</sup> *Emancipación*, número 129, de 10 de febrero de 1934.

*exigen las necesidades. El turno se puso en marcha, y a la Dirección de cualquier empresa, le está encomendada, la organización técnica de los servicios. Los obreros de la Explotación Colectiva mina "La Extranjera", sino todos, muchos de los que no son de la Casa del Pueblo, piden que el turno se reforme en el sentido de que puedan dar más jornales. La explotación no puede sobrellevar esta carga, ya que no hay tajo para dar más jornales a no ser se den esos jornales sin rendimiento; y eso sería tanto como echar a la bancarrota la Explotación Colectiva en dos semanas. Y si esto sucediera (no sería una falta de previsión imperdonable por la Dirección y Administración de la Colectividad) y ¿qué dirían entonces en ese caso los propios trabajadores?. Si la explotación colectiva dejándose llevar de los deseos humanos, desde luego de los obreros, reformáramos el turno y cedieramos a que dieran más jornales ¿si por no estar lejos relacionados con la producción, que dirían los mismos obreros, si llegado el sábado no les pudiéramos pagar?. Reconocemos, que trabajando el obrero todos los días este no pueda comer; menos lo podrá hacer no trabajando más que unos días incompletos a la semana. Pero esto es la realidad y no capricho, y la realidad hay que afrontarla sino queremos que los obreros puedan trabajar ni un solo día. Pero es más; la Explotación Colectiva estaría dispuesta y así lo hizo saber a sus obreros a que los mismos trabajasen los seis días de la semana, pero claro para ello habría que desaparecer el turno y despedir a todo el que sobre. Ni una cosa ni otra quieren los obreros. Al parecer no hay más misión por los no organizados en la Casa del Pueblo, que atentar contra la Explotación Colectiva, y por esto los obreros conscientes, no deben pasar ni pasaremos".*

La empresa no está dispuesta a ceder, especialmente por el esfuerzo que se ha hecho en el último año para sacar a flote la explotación de "La Extranjera" e impedir su cierre definitivo y que numerosos obreros fueran a la calle.

*"Cuando la organización obrera se encargó de esta Explotación en Colectividad, dicha explotación no tenía obreros ni obligación de sujetarse a admitir a nadie. Hubiéramos podido en ese caso, haber admitido y haber dado matrículas nuevas a quienes nos hubiera parecido, haciéndolo solo a favor de nuestro compañeros de la Casa del Pueblo, con quienes teníamos la máxima confianza; no lo hicimos y esa fue nuestra equivocación. Más nos dejamos llevar de nuestra excesiva nobleza y un sentimiento, que se paga carísimo como en este caso concreto. Dimos trabajo en la explotación colectiva, sin mirar la clase de obreros ni tendencias políticas de los mismos. Empezó a funcionar la Explotación Colectiva y empiezan y continúan diariamente los obstáculos de algunos obreros; obstáculos que son corrientes incluso de sabotaje para perjudicar la explotación por el hecho de que ésta está regentada por elementos socialistas. Saben algunos que hemos sido nosotros los que hemos puesto en peligro nuestro prestigio, mucho o poco, a los que por su solvencia moral porque no es otra, se les concede el préstamo de 200.000 pesetas para la Explotación Colectiva; y saben nuestros enemigos que en ello va una gran parte de nuestra vida, saliendo bien o mal en la empresa que nos hemos propuesto lle-*

*var adelante, y pese a quien sea, pase lo que pase, suceda lo que suceda, esta empresa, esta explotación ha de salir adelante. Al parecer, los insensatos no quieren tener más cuenta que una cosa; que esta Explotación Colectiva la regentan los socialistas y la Casa del Pueblo. Son tan insensatos, que hacen cuanto pueden, dándole con ello el mayor gusto a nuestros enemigos de siempre, de atentar contra los intereses de los propios trabajadores, intentando destruir lo que ellos mismos deben construir. Pretenden destruir sus propios organismos constructivos. ¿Pero qué motivos existen para que la insensatez de algunos se haya desbordado? ”.*

Otra de las acusaciones que habían utilizado los huelguistas era el de cómo la empresa podía manifestar que no había dinero cuando los miembros del Consejo de Administración estaban recibiendo sustanciosos sueldos. Ante estos argumentos UGT se defiende señalando que es una total infamia

*“de los miserables sin solvencia ni para infamar tienen autoridad. Como tal Consejo de Administración, nadie cobra ni un solo céntimo; en la Explotación Colectiva cobra quien es obrero y trabaja; el que no desempeña una función social directa con el rendimiento que tiene que dar la explotación, ese, no cobra nada, y los del Consejo de Administración con desempeñar una gran función en beneficio de nuestra mina, ninguno de ellos como tal Consejo cobra no ya un sueldo, sino como tenemos dicho céntimo alguno”.*

A mediados de febrero se celebra un mitin en la Casa del Pueblo, organizado por la Agrupación y Juventud Socialista, momento que aprovechan Antonio Cañizares, Pedro Fernández y Eustasio Velarde para lanzar sus críticas contra el posicionamiento de los obreros en huelga, argumentando el grave peligro que puede poner la continuidad la explotación de la mina si continúa el conflicto. Cañizares señala que tiene conocimiento de todo lo que se trama contra la Casa del Pueblo en el Centro Agrario Manchego porque, según señala, cuenta con dos "espías". Asimismo llama a los obreros a la reflexión y les invita a que desistan de la huelga: "Todos se han confabulado para dar al traste con la explotación colectiva, y es que ven en la mina "La Extranjera" su mayor enemigo". Por último, niega la implicación en la huelga del sindicato Reivindicación y hace un llamamiento a los obreros anarquistas, comunistas, sindicalistas y socialistas para hacer un frente único.

El día 28 de febrero los obreros de "La Extranjera" afiliados a la Casa del Pueblo celebran una asamblea para hacer repaso a la situación e intentar buscar una salida. El consejero técnico del Consejo de Administración de la explotación, Eustasio Velarde, muestra su preocupación ante la posibilidad de un nuevo plante y previene que se están tomando medidas para que la mina no pueda resultar perjudicada. En este sentido se acuerda que si la huelga llega a materializarse los obreros continuarían trabajando, si bien tendrían que firmar su conformidad, y el resto de vacantes sería cubiertas por socialistas desempleados. Incluso trabajadores de otras minas se muestran dispuestos a trabajar de forma to-

El Presidente pregunta si se acepta la proposición del Sr. Campo Rico de venta de la mina "San Francisco" y Ferrocarril en las condiciones expuestas por Velarde, siendo aceptado por unanimidad.

Se acuerda nombrar para la firma de la escritura de las minas y Ferrocarril, al Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Asociaciones de Puertollano, Antonio Rivilla Olmo y Enrique Ortega perteneciente al Pleno de la referida Federación.

También se acuerda por unanimidad autorizar también para que firmen la escritura, a los miembros que nombre el Consejo de Administración para acompañar a los compañeros Rivilla y Ortega, siendo nombrados por dicho Consejo los compañeros Eustasio Velarde Campos y Miguel Marín López.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, y siendo las veintitres horas el Presidente la dió por levantada de todo lo cual como Secretario doy fé y certifico.

*Alfonsos* +  
*M. Marín* +  
 Manuel Sevilla +  
 Por Pérez +  
 Ángel C. Gijón +  
 Mariano Lopez +  
 Enrique Ortega +  
 Agustín Oran +  
 José Pérez +  
 Antonio Rivilla +  
 Eustasio Velarde +  
 Aurelio Hoyas +  
 Sebastián Leal +  
 Rafael Méndez +  
 Juan C. Muñoz +

Acta del Consejo de Administración de la mina "La Extranjera", celebrado el 4 de enero de 1935 aprobando la adquisición de la mina San Francisco y del ferrocarril Loring.

talmente desinteresada para que la explotación pueda seguir. Antonio Cañizares vuelve a acusar a los Agrarios y fascistas, así como a los propietarios de la mina, como los causantes de este motín.<sup>23</sup>

El conflicto se agudiza, ya que se si bien se había logrado salvar el primer plante de los obreros, ahora cursan oficialmente la convocatoria de una huelga. La Casa del Pueblo no está dispuesta a ceder, dado que desde esta organización se considera que es una afrenta hacia ellos y la situación económica no es proclive a concesiones, teniendo en cuenta que aún está pendiente el pago del préstamo del Banco de Crédito Industrial. *"Es una arremetida contra la Casa del Pueblo, y ésta sabrá defenderse en la esfera defensiva que le permitan las circunstancias con la debida reciprocidad del procedimiento. Si de nuevo se llevase a efecto un nuevo plante que algunos llaman huelga, estará dispuesta nuestra Casa del Pueblo, a que nuestra mina no pare ni una sola hora. Para ello, ya existe una gran lista de obreros mineros profesionales, socios de la Casa del Pueblo, que reemplazarán a quienes por sistema y por él nos abandonen el trabajo en la mina. No hemos hecho mas que abrir una lista para adquirir obreros en caso del plante, y ya tenemos más de 150 alistados. (Y) Y como que trabajarán solo los necesarios, sin personal de sobra, los turnos quedarán eliminados, y los que ingresen, trabajarán los seis días de la semana, ya que si con un número hay bastante, no se colocarán ni rebasarán el número más de los necesarios"*<sup>24</sup>. Afortunadamente el peligro de huelga se disipa en los últimos días de febrero y el río vuelve a su cauce.

Una normalidad que en realidad duraría poco, ya que en los primeros días de abril se convoca una huelga por los vagoneros de la mina San Esteban que se niegan a salir del interior del pozo como protesta por el fallo del Jurado Mixto. Dos de los vagoneros son despedidos, lo que provoca una reacción en cadena y la huelga se globaliza en las explotaciones de la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya. Parán los hornos de destilación, los talleres, la central eléctrica, los pozos "Norte", "Santa María", "Don Rodrigo", "Argüelles", "Este" y Lavadero Central. Poco a poco la huelga se radicaliza y llega incluso a la violencia. De hecho un hombre, que iba a sustituir a una guarda de "San Esteban", fue apaleado, sufriendo heridas en la cabeza de diversa consideración, y en la población estallan varias cargas de escasa potencia. Los sindicatos UGT y CNT realizan sendos manifiestos para que se apoye firmemente la huelga.

Sin embargo, la joya de la colectivización, "La Extranjera", quiere mantenerse en todo momento al margen del conflicto. Existe solidaridad con los obreros en paro, pero son conscientes que una nueva paralización puede acarrear graves perjuicios económicos a la explotación. Más bien les perjudicaría grandemente, puesto que al aumentar el número de huelguistas aumentan automá-

<sup>23</sup> *Emancipación*, número 130, de 20 de febrero de 1934.

<sup>24</sup> *Emancipación*, número 131, de 28 de febrero de 1934.



ticamente las dificultades de la vida económica de Puertollano, sin que ellos salgan beneficiados en modo alguno. Puesto que con dicha empresa no hay ni puede haber conflicto alguno, ya que la empresa son los mismos obreros, pues se trata de una Cooperativa de Trabajadores, y de los únicos que de ser posible, se podría esperar es su solidaridad económica. Además, moralmente, tampoco conseguirían nada con que la huelga se extendiese a "La Extranjera", puesto que el hacer entrar en padecimientos y penurias de una huelga a unos cientos de camaradas, que en nada pueden ayudarles, no nos demostraría otra cosa que lo nos dice un viejo refrán castellano, "mal de muchos"<sup>25</sup>.

La huelga se prolongaría hasta mayo, tras un mes de tensión. Los obreros huelguistas vuelven a sus puestos de trabajo sin represalias y los despedidos podrían acudir al Jurado Mixto, para entablar las correspondientes demandas con arreglo a ley de 27 de noviembre de 1931. Entre los días 8 y 10 de mayo los distintos pozos, talleres, lavaderos y otras instalaciones vuelven a la actividad<sup>26</sup>.

La tensión de nuevo vuelve a vivirse el 22 de septiembre cuando, guardias de asalto dirigidos por un teniente de la Guardia Civil, proceden al registro de la mina "La Extranjera", sin llevarse nada ni practicar ninguna detención. Un día antes también habían realizado un registro en la Casa del Pueblo, en donde tuvieron la ocasión de examinar pormenorizadamente cada una de sus dependencias, incluidos los retretes y la azotea. Realizaron una revisión de cada uno de los documentos y cachearon a cada uno de los obreros que allí se encontraban. También fueron registrados los domicilios de Pedro Fernández, Antonio Sánchez, Ismael y Angel Vallejo, Manuel Rodríguez, Carmelo Moreno y del fotógrafo Gómez. *"No se quedó nada por ver ni por averiguar. Mejor dicho, lo único que creemos se quedó sin examinarse, fueron los tinteros. Lo único también que hubo en esta Secretaría y que fuese pinchante, fueron las plumas de escribir"*<sup>27</sup>.

Durante 1934 se extraen un total de 32.109 toneladas de carbón en "La Extranjera", de las que 7.560 son de grueso y doble cribado, 3.504 de cribado, 5.488 de galleta o granadillo, 3.946 de avellana, 1.099 de grancilla, 5.357 menudo seco de segunda capa, 1.808 de todo uno y 3.347 de borrasco. Esta producción supone una vuelta a la normalidad, ya se duplica la extracción de carbón con respecto al año anterior.

Al 1 de enero de 1934 existía un remanente de carbón de 2.801 toneladas, a lo que hay que sumar la producción anual, con lo que las existencias alcanzan las 34.910 toneladas. De esa cantidad 2.521 se destinan para el consumo propio de la mina, 18.717 para mayoristas e intermediarios, 5.055 para industriales y usos domésticos. Al finalizar el año queda un remanente de 8.617 toneladas.

<sup>25</sup> *Emancipación*, número 136, de 20 de abril de 1934.

<sup>26</sup> *El Defensor*, número 740, de 13 de mayo de 1934.

<sup>27</sup> *Emancipación*, número 152, de 30 de septiembre de 1934.

Para el propio consumo de la mina, se destinan 100 toneladas de grueso y doble cribado, 658 de cribado lavado, 6589 de grancilla y 132 de borrasco. Para venta a industriales libres y usos domésticos se destinan 806 toneladas de grueso y doble cribado, 128 de cribado lavado, 660 de galleta o granadillo, 231 de avellana, 238 de grancilla, 722 de menudo seco (segunda capa), 220 de todo uno y 2.050 de borrasco. Para almacenistas e intermediarios se destinan 6.675 toneladas de grueso y doble cribado, 2.718 de cribado lavado, 4.828 de galleta o granadillo, 3.715 de avellana, 195 de grancilla, 200 de menudo seco y 386 de borrasco.

## 5. ADQUISICIÓN DE LA MINA "SAN FRANCISCO" Y DEL FERROCARRIL "LORING".

El 4 de enero de 1935, la Federación de Asociaciones celebra consejo de administración para afrontar la difícil situación en que queda la mina "La Extranjera", con la paralización de los trabajos de drenaje de la mina "San Francisco", que de no iniciarse de inmediato conllevaría el hundimiento del pozo San Vicente de "La Extranjera" y su inundación y así como la correspondiente parálisis de las labores. Los trabajadores de San Francisco se habían declarado en huelga, motivo por el que fueron despedidos. Por Decreto del Gobernador Civil de la Provincia el 31 de diciembre de 1931 se impuso a la mina "San Francisco" el desagüe del pozo catorce, algo que ahora se incumplía por el cese de actividad.

Las gestiones previas realizadas en Madrid por el presidente del Consejo de Administración de la FAP, junto a los diputados Andrés Saborit y Cirilo del Río, resultaron totalmente infructuosas, de ahí que se intenten buscar alternativas.

La solución que se adopta es la adquisición a Mariano Campo Rico del 50% de la propiedad de la mina "San Francisco", sus Demasias y "La Isabela", con sus propiedades en terreno, edificaciones, maquinarias y herramientas. En concreto, se vende la mitad de la mina "San Francisco", de un millón de m<sup>2</sup>, la mitad de la Demasia de la misma mina, de ciento cincuenta y siete mil doscientos cuarenta m<sup>2</sup>, y la mitad de la mina "La Isabela", de cuarenta mil m<sup>2</sup>. A estos conceptos hay que unir el 45% del ferrocarril de Loring.

Se considera que esta es la opción más adecuada y más rentable, ante la inminente explotación de pizarras bituminosas, ya que de esa manera la FAP podría cubrir los gastos originados con la compra de las explotaciones.

A cambio de estas pertenencias, se hace entrega en efectivo al propietario de diecisiete mil pesetas. La FAP queda obligada a afrontar todas las deudas que

Martínez Rico tuviera adquiridas en el momento de la venta, cinco mil setecientas cincuenta pesetas, procedentes de jornales, materiales, combustibles, canon, contribuciones, impuestos, despidos, etc. Además, quedaba pendiente la resolución del Tribunal Supremo del litigio interpuesto contra la Real Orden aprobatoria de la concesión de las minas "sexta y séptima Demasía", a la "Mejor de Todas", concedidas junto a "San Francisco" a la Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya.

Asimismo, el 11 de enero, Luis de la Peña y Braña cede el 45% del ferrocarril de Loring a la Federación de Asociaciones de Puertollano, representada por Antonio Rivilla Olmo, Enrique Ortega López, Eustasio Velarde Campos y Miguel Marín López. Esta cesión va aparejada con todas sus máquinas, herramientas, útiles, edificios y terrenos. A cambio, la Federación únicamente tendría que hacer efectivos los gastos de elevación de ese documento a escritura pública y los jornales e impuestos que conllevara.

## 6. CONCLUSIÓN

Iniciada la Guerra Civil "La Extranjera" es incautada por la Federación de Asociaciones de UGT, que dirigiría la explotación de la tercera capa, durante tres años de contienda hasta 1939, año en el que de nuevo vuelve a manos de sus antiguos propietarios. En 1937 la Federación realiza una cesión de terrenos a favor de "La Demasía de La Extranjera", que afecta a un total de 30.520 m<sup>2</sup>, a cambio la FAP recibe un total de 6.480 m<sup>2</sup>.

La gestión durante seis años de "La Extranjera" por los ugetistas fue altamente positiva, si se tiene en cuenta que salvó a esta explotación del cierre definitivo, ya que sus propietarios no tenían el mínimo interés de continuar su dirección. De esta forma, continuaron manteniendo intacta su propiedad y a la vez evitaron la presión social y sindical por el cese de actividad de los pozos. Paralelamente, supuso la continuidad en el trabajo de muchos obreros de Puertollano, que estuvieron en el límite de engrosar la larga lista de desempleados, en una situación que era más que precaria, en el seno de una ciudad donde la miseria y la hambruna estaban al orden del día. A esto hay que sumar el trabajo realizado para la vuelta a la normalidad en la producción, que había caído en picado en 1933, como consecuencia de los conflictos laborales, y que de nuevo logra recuperarse un año después.

**LA CENTRAL DE ELCOGAS  
EN PUERTOLLANO Y EL FUTURO  
DE LA MINERÍA DEL CARBÓN**

JOSÉ LUIS NOVES TONKIN  
JEFE DE RELACIONES EXTERIORES DE ELCOGAS

Al comenzar la década de los años 90, el déficit de recursos energéticos de la Unión Europea, constituida entonces por doce Estados miembros, era de un 50%. El balance energético, país por país, presentaba connotaciones poco halagüeñas por cuanto tan sólo dos países, el Reino Unido y Holanda, eran casi autosuficientes; el primero por sus reservas de petróleo, gas natural y carbón y el segundo sólo por sus reservas y producción de gas natural. El resto de los países, entre los que se encontraba España, estaban a merced de las importaciones de petróleo, principalmente, y del inicio de una política de aprovisionamiento de gas natural en el exterior.

Esta situación no ha cambiado, cuantitativamente, en la actualidad por cuanto el paso a la Europa de los 15 por la incorporación -en 1994- de Austria, Finlandia y Suecia, no ha supuesto ninguna mejora en el bajo porcentaje de autoabastecimiento energético comunitario, que se mantiene en un 50% en el final de la presente década.

Al destacar este aspecto cuantitativo debe señalarse que, cualitativamente, sí ha habido variaciones que han afectado a uno de los más importantes recursos de la Unión Europea como es el carbón, que ha mantenido un progresivo descenso de sus cifras de producción.

Al carbón se le han presentado en Europa varios inconvenientes, entre los que deben destacarse las políticas medioambientales, los elevados y crecientes costes de explotación, la irrupción del gas natural y el mantenimiento de un alto nivel de consumo de petróleo y sus derivados.

En esta situación, precisamente en los años en que se luchaba por establecer el mercado interior de la energía, las autoridades energéticas comunitarias tomaron dos decisiones de extraordinaria importancia. Una de ellas fue establecer las medidas necesarias para potenciar el desarrollo de las energías renovables y la otra, limitar las emisiones a la atmósfera de los productos más contaminantes generados por los procesos de combustión, fundamentalmente del carbón, como son el anhídrido sulfúrico  $\text{SO}_2$  y los óxidos del nitrógeno  $\text{NO}_x$ .

Fue así como cobró un gran impulso la idea de conseguir la combustión limpia, que no sólo perseguía el cumplimiento de una normativa medioambiental muy exigente, sino también, impulsar el aprovechamiento de un recurso energético como el carbón, que había sido durante décadas la principal fuente energética de la Unión Europea.

Precisamente con la idea de promover el desarrollo de las tecnologías de combustión limpia nació, en 1990, el Programa Thermie en la Unión Europea. Por entonces, ya se habían llevado a cabo distintas experiencias en la gasificación del carbón, a nivel teórico y en pequeñas instalaciones, tanto en el exterior de las explotaciones mineras como en las profundidades de los yacimientos, y siempre con la idea de lograr un recurso energético limpio, de fácil combustión y coste competitivo.

En 1989, ENDESA había realizado estudios técnicos comparativos de varias tecnologías de gasificación de carbón y los primeros estudios de viabilidad de una central térmica de gasificación de carbón en Puertollano, como el aprovechamiento de los yacimientos a cielo abierto de las hullas existentes en la zona.

En julio de 1991, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Energético Nacional 1991-2000 que incorporaba el proyecto de gasificación de carbón integrada con ciclo combinado de Puertollano, para completar la nueva potencia eléctrica en España en este período. Se consideraba nuestra Central como de alto interés tecnológico por su combustión limpia del carbón.

En diciembre de 1991, la Dirección General de la Energía de la Unión Europea seleccionó, entre otras opciones presentadas, la de ELCOGAS como Proyecto Objetivo para la demostración de tecnologías limpias de uso del carbón, concediendo una importante subvención a fondo perdido, bajo el Programa Thermie, encaminado a la demostración de la viabilidad comercial del proyecto.

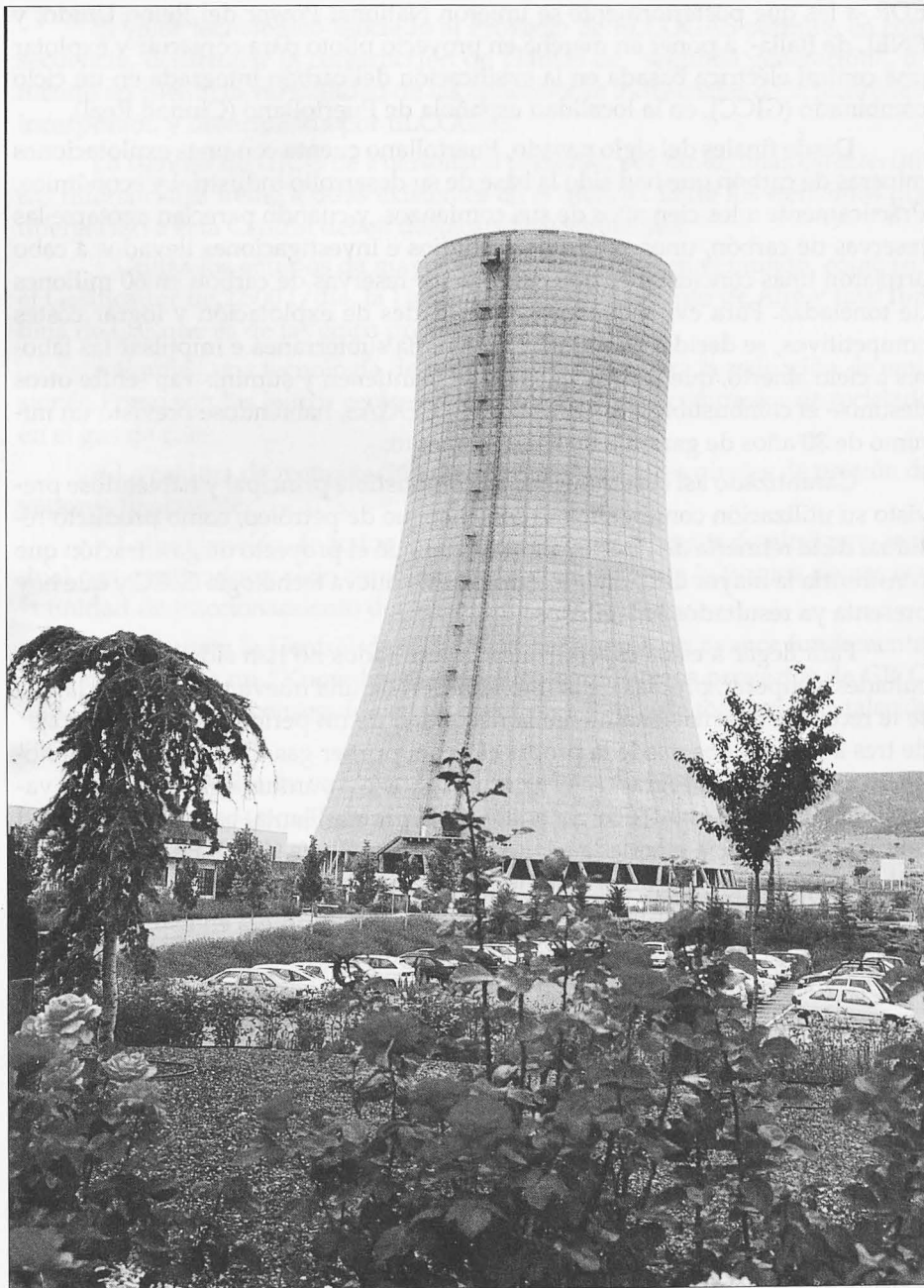
Thermie había fijado las directrices del programa energético de la Unión para un período de cinco años, de 1990 a 1994. Entre sus objetivos figuraban:

- Promover nuevas tecnologías de energía limpia mediante, la provisión de fondos de subvención para proyectos, con el fin de disminuir los costes de inversión.
- Estabilizar el contenido de CO<sub>2</sub> en la atmósfera para el año 2000 a los niveles de 1990.

A favor de estos objetivos vino a sumarse el desarrollo de la moderna tecnología de los ciclos combinados en la generación de energía eléctrica, tecnología que elevaría los rendimientos de la producción térmica tradicional a valores muy superiores a los hasta entonces conseguidos, pasándose de rendimientos inferiores al 40 % a otros superiores al 50%.

Esta nueva tecnología fue posible configurarla gracias al elevado desarrollo de las turbinas de gas, que pueden admitir altas temperaturas de trabajo con unos gases de escape a más de 500°C, que hacen posible su aprovechamiento en una caldera de recuperación para la generación de vapor, con la que se aumenta la producción de energía eléctrica.

Las fundadas perspectivas que se abrían con esta tecnología llevaron a las principales compañías eléctricas españolas, a la francesa EDF y a la portuguesa



*Panorámica de la Central de Elcogas*

EDP -a las que posteriormente se unieron National Power del Reino Unido, y ENEL de Italia-, a poner en marcha en proyecto piloto para construir y explotar una central eléctrica basada en la gasificación del carbón integrada en un ciclo combinado (GICC), en la localidad española de Puertollano (Ciudad Real).

Desde finales del siglo pasado, Puertollano cuenta con unas explotaciones mineras de carbón que han sido la base de su desarrollo industrial y económico. Prácticamente a los cien años de sus comienzos, y cuando parecían agotarse las reservas de carbón, unos profundos estudios e investigaciones llevados a cabo arrojaron unas conclusiones que cifraban las reservas de carbón en 60 millones de toneladas. Para evitar mayores dificultades de explotación y lograr costes competitivos, se decidió abandonar la minería subterránea e impulsar las labores a cielo abierto, que son las que hoy se mantienen y suministran -entre otros destinos- el combustible a la Central de ELCOGAS, habiéndose previsto un mínimo de 30 años de garantía de abastecimiento.

Garantizado así el suministro del combustible principal y habiéndose previsto su utilización conjuntamente con el coque de petróleo, como producto residual de la refinería de Puertollano, se acometió el proyecto de gasificación que constituiría la mayor dificultad técnica de esta nueva tecnología GICC y que hoy presenta ya resultados halagüeños.

Para llegar a estos esperanzadores resultados no han sido pocas las dificultades a superar, propias de la implantación de una nueva tecnología a la que se le reconoce internacionalmente la necesidad de un período de "aprendizaje" de tres a cuatro años desde la producción del primer gas. Dentro de este período, ELCOGAS ya ha logrado alcanzar una potencia puntual del 100 % de su valor nominal con gas sintético generado en la propia Planta, batiendo un récord mundial de potencia mandada a la red con la tecnología GICC. En la actualidad está funcionando en régimen continuado a potencia superior al 80 %.

Con ello, la Central GICC de Puertollano es la primera en España que utiliza la gasificación del carbón para alimentar una central de ciclo combinado, y es la mayor del mundo que utiliza una tecnología de este tipo.

Dentro de su aportación al proceso de innovación tecnológica, la Central de ELCOGAS representa, además, una referencia mundial inexcusable en el escalamiento de la tecnología de GICC. En esta gran Central se han utilizado por primera vez ciertos equipos, materiales y procesos, especialmente en la gasificación, que confieren al proyecto una importancia estratégica fundamental. Así, la integración de procesos ha permitido recuperar el máximo de energía, los sistemas de protección medioambiental aplicados reducen sensiblemente las emisiones contaminantes y los sistemas de simulación y optimización de procesos constituyen experiencias claves para conseguir, en proyectos sucesivos, la reducción de costes, la eficiencia energética y la protección medioambiental.



El valor tecnológico asociado al Proyecto de ELCOGAS permite, en consecuencia, desarrollar la construcción de plantas de "segunda generación", teniendo en cuenta la versatilidad de las aplicaciones industriales de la tecnología incorporada y desarrollada por ELCOGAS.

La Central de GICC de Puertollano presenta, por tanto, unas características diferenciales frente a otras existentes en el mundo. Entre los elementos que diferencian a esta Central deben destacarse los siguientes:

- Utiliza los equipos de mayor tamaño existentes en el mundo, como son el Gasificador de 2.500 t/día, la Unidad de Fraccionamiento de Aire y una Turbina de Gas que es de las cinco primeras de su clase,
- Emplea una tecnología de última generación para la reducción de emisiones, como son los Filtros cerámicos de "candela" y el compresor de reciclado en el gas de cola,
- La caldera de recuperación de calor opera con tres niveles de presión de vapor y, finalmente,
- La integración de todos los elementos: el compresor de nitrógeno residual con gasificador y ciclo combinado y el compresor de la turbina de gas con la unidad de fraccionamiento del aire.

En resumen la Central de ELCOGAS representa un avance fundamental en la creación de un "Know-how" específico para futuros proyectos de GICC, dada la experiencia conseguida en las diferentes etapas de toda gran instalación energética, como son:

- El desarrollo de una tecnología energética de vanguardia.
- La fabricación, montaje y puesta en marcha de equipos complejos.
- La dirección de un Proyecto de gran complejidad, y
- La operación y explotación específica de una central de GICC.

Como respuesta a la creciente evolución del grado de exigencia de las normativas de protección del Medio Ambiente, la central de ELCOGAS está demostrando que es posible quemar carbón pobre, con más del 40 % de cenizas, y residuos de refinería -coque de petróleo-, con más del 5 % de azufre, con un impacto medioambiental muy bajo.

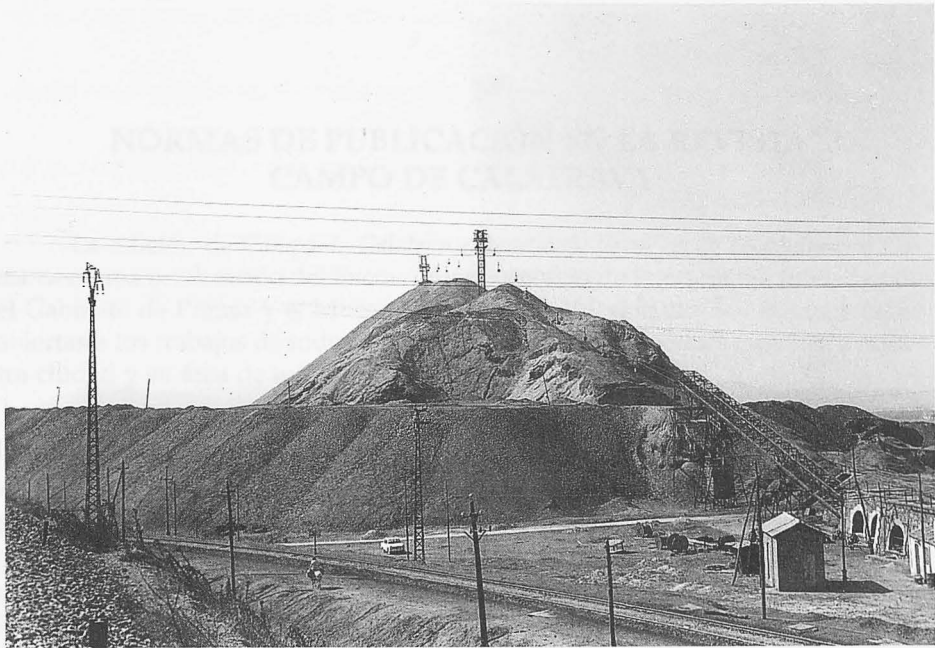
A ello hay que añadir, desde el punto de vista medioambiental, otras ventajas de este Proyecto, como son la mayor eficiencia en el consumo de agua, la recuperación de las escorias en forma vitrificada con múltiples aplicaciones posteriores, el tratamiento de efluentes, así como la adecuación paisajística.

La experiencia que se lleva ya adquirida en la Central de Puertollano, junto con la de otros proyectos similares desarrollados en Holanda y Estados Unidos, ha permitido avanzar, decididamente, en la identificación de las capacidades de este tipo de tecnologías de gasificación de carbón y potenciar su validez

como alternativa de generación limpia y competitiva, para el sector eléctrico en el siglo XXI.

Las centrales de GICC se proyectan, por tanto, hacia el futuro como la tecnología que pondrá en valor las reservas de carbón mundiales y la alternativa más eficiente de las que se están utilizando, tanto desde el punto de vista del aprovechamiento energético, como del de la valoración de las externalidades medioambientales.

## MISCELÁNEA



• Todas las medidas para prevenir los efectos de una explosión en un punto de venta de explosivos se basan en una clasificación personal de los tipos de explosivos, según sea su uso. Además, también existe un límite de cantidad.

• Las medidas preventivas en caso de un incendio en un depósito de explosivos deben ser una combinación de medidas de prevención y de extinción, así como en el momento de la explosión, desde el momento en que se detecta, en esta prioridad se trabaja en WCMC y WCMC Perfecto).

• Las áreas de explosión deben ser controladas al momento de la explosión.

— Libros:

DE BURGOS MARTÍNEZ, A.R.: *Calatrava en la Corona de Castilla*. (Madrid: Editorial Castalia, 1980). (Caja de la Alarcón). (Caja de la Alarcón). (Caja de la Alarcón). (Caja de la Alarcón).

— Artículos:

GIACÓN RUBIO, E.: *La época de orfebre en el arte de Calatrava*. (Madrid: Editorial Castalia, 1980). (Caja de la Alarcón). (Caja de la Alarcón). (Caja de la Alarcón).

• El material gráfico que se adjunta en este artículo es el resultado de un trabajo de investigación, realizado en el lugar donde se encuentran los restos, y la intención es que sea una muestra de lo que se ha encontrado.

## NORMAS DE PUBLICACIÓN EN LA REVISTA CAMPO DE CALATRAVA

La edición de *Campo de Calatrava. Revista de Estudios de Puertollano y Comarca* es una publicación del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, tutelada por el Gabinete de Prensa y el Museo Municipal de Puertollano. Sus páginas están abiertas a los trabajos de todos aquellos investigadores y estudiosos sobre nuestra ciudad y su área de influencia.

El envío de inéditos para su publicación debe ajustarse, en la medida de lo posible, a las siguientes normas:

- Los Artículos enviados para su publicación estarán escritos a doble espacio y tendrán una extensión entre 10-40 páginas numeradas, incluidas notas, bibliografía, cuadros, gráficos, mapas y fotografías. Las Colaboraciones constarán de un máximo de 15 páginas. Asimismo, las Reseñas Bibliográficas ocuparán entre 2-5 páginas. Por último, los Estudios serán realizados por encargo y tendrán un máximo de 100 páginas.
- Todos los trabajos irán precedidos de una hoja con su título, el nombre completo de autor/es, su dirección personal o del centro de trabajo, teléfono y/o fax. Además, llevarán anejos un breve curriculum.
- Los textos se presentarán en copia mecanografiada, en papel (formato DIN A4, por una sóla cara) y sin correcciones a mano, así como en diskette (indicando de forma clara el programa usado en su elaboración; tendrán prioridad los recibidos en WORD o Word Perfect).
- Las citas bibliográficas se ceñirán al siguiente modelo:

– Libro:

DE BURGOS MARTÍNEZ, A.R.: *Calcolítico en la Comarca de Puertollano (Ciudad Real): La Carrascosa (Cerro de las Azucenas)*, Puertollano, 1995, p. X.

– Artículo:

GASCÓN BUENO, F.: "La venta de oficios municipales en Puertollano durante los siglos XVII y XVIII", *Almud*, 5 (1982), pp. 97-110.

- El material gráfico no se intercalará previamente en el texto. Se numerará correlativamente, indicando el lugar donde se aconseja su inclusión, y la leyenda o pie que deba acompañarle.

- Por regla general, las pruebas de imprenta serán corregidas por el propio Consejo de Redacción de la revista.
- El Consejo de Redacción resolverá sobre la publicación de originales en un plazo no superior a tres meses.
- Los autores recibirán gratuitamente 5 ejemplares del volumen donde se publique su colaboración.
- La revista Campo de Calatrava no da derecho a la percepción de haberes. Los derechos de edición corresponden a la revista y es necesario permiso expreso del Consejo de Redacción para proceder a su reproducción total o parcial. En todo caso, será necesario indicar su procedencia.

Correspondencia, pedidos e intercambio:

Museo Municipal de Puertollano  
Plaza de la Constitución, 2  
13500 Puertollano (Ciudad Real)

## BOLETÍN DE PEDIDO

El Museo Municipal de Puertollano pone a disposición de los interesados ejemplares de este número de la Revista Campo de Calatrava, Igualmente tiene un servicio de reserva de ejemplares de próxima publicación.

El precio de "Campo de Calatrava" es de 1.000 pesetas más gastos de envío. Los pedidos únicamente se servirán contrareembolso.

Indicando la cantidad de ejemplares y los siguientes datos:

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_

Para pedidos y comunicaciones dirigirse a:

REVISTA CAMPO DE CALATRAVA  
Museo Municipal de Puertollano  
Plaza de la Constitución, 2  
13500 Puertollano  
(Ciudad Real)  
España

